

TESIS

MANEJO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA
POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA: RELACIÓN CON
LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA
(1996 – 2007)



RODOLFO GONZÁLEZ ESPINOZA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres y hermanos,
con todo el cariño,
admiración y agradecimiento*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que estuvieron conmigo durante los más de siete años que me tomó llegar a este punto. Soy afortunado en haber sido acompañado en esta aventura por más gente de la que me es posible nombrar aquí, y en mayor relevancia de la que me es posible plasmar por escrito.

Mi gratitud para Irene Nava por haber dado visión y guía a la elaboración de esta tesis. Las constantes palabras de aliento y paciencia fueron cruciales para que este proyecto se consolidara. Sentidas gracias a Lilia Jiménez por haberme acompañado durante los años que deambulé por las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas. En particular, mi agradecimiento por catapultarme al otro lado del mundo hasta Australia.

Gracias a mi familia por siempre creer en mí. Gracias por empujarme a ser mejor y buscar retos mayores. Su apoyo ha sido fundamental para seguir adelante. Gracias a mi madre por sus hermosas palabras de apoyo incondicional incluso cuando el camino nos aleja momentáneamente. Gracias a mi padre por su fuerza no conformista y sus consejos llenos de perspectiva. Gracias a Jesús por haberme enseñado el significado de la hermandad en sus diversas facetas. Gracias a Ricardo por habernos llenado a todos de energía y gusto renovado por la vida. Gracias a Leticia por todo su cariño y comprensión a lo largo de los años.

Un profundo agradecimiento para Felicitas, mi cómplice durante ese mágico año en Australia y compañera incondicional desde entonces. Gracias por soportar mis interminables pláticas sobre el avance de la tesis y las largas ausencias durante su elaboración. Sobre todo, ¡gracias por tu enorme sonrisa!

Gracias a mis amigos por todas las risas, pláticas, viajes e increíbles fiestas que hemos compartido en estos años. Una mención especial al TT por su constancia de propósito. Gracias a Deni por la amistad más improbable de todas. Gracias a los amigos dispersos alrededor del mundo, su energía y experiencias únicas me ayudaron a realmente entender la internacionalidad.

PREFACIO

El deseo de conocer el otro lado del mundo me llevó a Australia. Fue un viaje afortunado que me permitió recorrer sus playas, perderme en uno de sus bosques, bucear en la Gran Barrera de Coral y descubrir animales más raros y paisajes más bellos de los que me hubiera podido imaginar.

Más allá de la naturaleza, también descubrí el conflicto de identidad de la sociedad australiana: un país que hasta hace poco se percibía como europeo y que aún no define el lugar de sus casi extintos aborígenes. Pude también percibir la diversidad étnica generada durante los últimos treinta años por los inmigrantes, que llevó a Australia a redefinirse como una sociedad multiétnica y multicultural, abierta e inclusiva.

Los conflictos de identidad también influyen la política exterior australiana, en particular lo que el historiador australiano Geoffrey Blainey llamó 'Tiranía de la Distancia', es decir, tener valores cristianos y europeos pero estar geográfica y económicamente más conectados a Asia. La vasta diferencia en valores y sistemas sociales ofrecen gran potencial de conflicto en las relaciones, particularmente de derechos humanos, tema que Australia tradicionalmente ha promovido internacionalmente.

Mi inspiración para este trabajo provino de entender estas dualidades. Como internacionalista me parece importante que la disciplina indague en ellas, en especial cuando con esto podemos exigir que los gobiernos cumplan sus responsabilidades con los derechos humanos.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
PREFACIO	3
CONTENIDO	4
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	8
INTRODUCCIÓN	9
1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL	20
1.1 ¿Qué son los derechos humanos?	20
1.2 Historia de los derechos humanos en el sistema internacional a partir del Holocausto	22
1.3 El concepto de soberanía y su relación con los derechos humanos	27
1.4 Análisis de los derechos humanos desde diferentes enfoques teóricos	32
1.4.1 Objeciones	33
1.4.1.1 Conservadora	33
1.4.1.2 Marxista	34
1.4.1.3 Relativista	35
1.4.1.4 Realista	35
1.4.2 Réplicas liberales a las críticas contra los derechos humanos	37
1.4.3 Crítica liberal del realismo	38
1.4.3.1 Definición del interés nacional	38
1.4.3.2 El comportamiento 'normal' de los Estados no siempre es realista	39
1.4.3.3 Perder soberanía puede ser positivo para un Estado	40
1.4.4 Comentario sobre liberalismo	42
1.5 Sistema internacional de derechos humanos	43
1.5.1 Codificación y aplicación de los derechos humanos a nivel internacional	49
1.5.2 ¿Exceso en la codificación de los derechos humanos?	53
1.6 Determinación de la política exterior de derechos humanos de un Estado	56
1.6.1 Maximalismo y minimalismo en la política exterior de derechos humanos	59
1.6.1.1 Posición Minimalista	59
1.6.1.2 Posición Maximalista	61
1.6.2 Herramientas	62
1.6.2.1 Diplomáticas	63

1.6.2.2	Judiciales	64
1.6.2.3	Económicas	64
1.6.2.4	Militares	66
1.6.3	Planos de acción	67
1.6.3.1	Global multilateral	67
1.6.3.2	Regional multilateral	68
1.6.3.3	Bilateral	69
1.7	Conclusiones del capítulo	69
2.	DERECHOS HUMANOS EN ASIA	74
2.1	Valores asiáticos	74
2.2	Contexto de la visión teórica sobre derechos humanos en Asia	76
2.2.1	Las dictaduras desarrollistas en Asia y la despolitización de sus sociedades	76
2.2.2	Influencia de Singapur y Malasia para la definición de la posición de los valores asiáticos	80
2.2.2.1	Singapur	81
2.2.2.2	Malasia	82
2.2.2.3	El desarrollo de una posición regional común para generar legitimidad	84
2.3	La posición de los valores asiáticos y sus críticas	85
2.3.1.1	Especificidad cultural	86
2.3.1.2	Cosmovisión comunitaria en Asia	86
2.3.1.3	La disciplina asiática	87
2.3.1.4	Las sociedades asiáticas tienen una estructura familiar	87
2.3.2	La Declaración Bangkok	88
2.3.2.1	Relatividad de los derechos humanos	89
2.3.2.2	El derecho al desarrollo	90
2.3.2.3	La supremacía del principio de soberanía	90
2.3.2.4	Crítica a la Declaración Bangkok	91
2.3.3	Críticas a la posición de los valores asiáticos	93
2.3.3.1	Democracia en Asia	93
2.3.3.2	Los valores asiáticos como herramienta de control político	95
2.3.3.3	Los valores asiáticos como forma de conservadurismo	96
2.3.3.4	Valores asiáticos y la política de identidad	96
2.3.3.5	Orientalistas y orientalistas inversos	97
2.3.4	Consecuencias de la crisis económica de 1997 en Asia para el debate sobre valores asiáticos	98
2.4	Derechos humanos en China	101
2.4.1	Tiananmen	107
2.4.2	El "modelo espiral" de derechos humanos	111
2.4.2.1	Represión y activación de la red transnacional de derechos humanos	113
2.4.2.2	Negación	113
2.4.2.3	Concesiones Tácticas	114
2.4.2.4	Status prescriptivo	115
2.4.2.5	Comportamiento consistente con las reglas	117
2.4.3	China y el "modelo espiral" de derechos humanos	117
2.4.3.1	Represión y activación de la red transnacional de derechos humanos	118
2.4.3.2	Negación	118
2.4.3.3	Concesiones Tácticas	120

2.4.3.4	Situación actual de China	125
2.4.3.5	Causas de la parálisis china en el espiral; propuestas de avance hacia las siguientes etapas del modelo ¹²⁷	
2.5	Conclusiones del capítulo	132
3.	POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA DE DERECHOS HUMANOS	139
3.1	Derechos humanos en la política exterior de Australia (1945 – 1996)	140
3.2	Gobiernos laboristas (1983 – 1996)	143
3.3	Gobierno de John Howard (1996 – 2007)	150
3.3.1	Tratamiento a refugiados	154
3.3.2	Tratamiento a aborígenes	160
3.3.3	Política exterior minimalista de derechos humanos	163
3.3.4	Maximalismo en la política exterior australiana de derechos humanos	167
3.3.5	Política exterior australiana de derechos humanos en Asia del Este	169
3.3.6	Análisis de la política exterior australiana de derechos humanos durante 1996 - 2007	173
3.4	Conclusiones del capítulo	177
4.	POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA RESPECTO A CHINA	182
4.1	Relación bilateral Australia - China	182
4.1.1	Miedo hacia China: 1966 – 1972	183
4.1.2	Amistad y desarrollo de la relación: 1972 – 1989	185
4.1.3	Pragmatismo e incertidumbre: 1989 – Presente	189
4.1.3.1	Relación bilateral Australia – China durante 1989 - 1996	189
4.1.3.2	Relación bilateral Australia – China durante 1996 – 2007	193
4.1.4	Importancia económica de la relación	199
4.2	Política australiana de derechos humanos hacia China durante los gobiernos laboristas	204
4.3	Política australiana de derechos humanos hacia China durante el gobierno de Howard	208
4.3.1	El diálogo bilateral de derechos humanos Australia – China	214
4.3.2	El Programa de Cooperación Técnica Australia – China (TCP)	220
4.4	Evaluación de la política exterior australiana de derechos humanos hacia China durante el gobierno de Howard	224
4.5	Conclusiones del capítulo	225
	CONCLUSIONES GENERALES	231
	APÉNDICES	243
	A. Lista de Primeros Ministros de Australia	243

B. Lista de Ministros de Asuntos Exteriores de Australia	244
C. Lista de Presidentes de la República Popular de China	245
D. Resumen de votaciones en las resoluciones de condena respecto a China, 1990-2000	245
E. Votaciones por país en las resoluciones de condena respecto a China, 1990-2000	246
F. Descripción esquemática de los diálogos bilaterales de derechos humanos australianos y sus actividades	248
G. Lista de temas discutidos en los diálogos bilaterales Australia – China, 1997-2007	249
FUENTES DE CONSULTA	252
Bibliografía	252
Hemerografía	256
Ciberografía	263

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

Acrónimo *	Definición	Traducción
ACFID	Australian Council for International Development	Consejo Australiano para el Desarrollo Internacional
AIPG	Amnesty International Parliamentary Group	Grupo Parlamentario de Amnistía Internacional
APEC	Asia-Pacific Economic Forum	Foro Económico Asia-Pacífico
ARF	ASEAN Regional Forum	Foro Regional ASEAN
AusAID	Australia's Aid Program	Programa de Ayuda Internacional de Australia
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
CER	Closer Economic Relations Trade Agreement	Tratado Comercial de Relaciones Económicas Cercanas
CERD	Committee on the Elimination of Racial Discrimination	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
DFAT	Department of Foreign Affairs and Trade	Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio
DIAC	Department of Immigration & Citizenship	Departamento de Inmigración y Ciudadanía
DIMIA	Department of Immigration and Multicultural and Indigenous Affairs	Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales e Indígenas
FMI (IMF)	International Monetary Fund	Fondo Monetario Internacional
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade	Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles
GIC	Good International Citizenship	Buena Ciudadanía Internacional
HREOC	Human Rights and Equal Opportunity Commission	Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades
HRTC	Human Rights Technical Cooperation Program	Programa de Cooperación Técnica de Derechos Humanos
NMF (MFN)	Most Favoured Nation	Estátus de Nación Más Favorecida
OACDH (UNHCHR)	Office of the High Commissioner on Human Rights	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
ONG (NGO)	Non-Governmental Organization	Organización No Gubernamental
ONU (UN)	United Nations	Organización de las Naciones Unidas
OTAN (NATO)	North Atlantic Treaty Organization	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAP	People's Action Party	Partido de Acción de la Gente
PIB (GDP)	Gross Domestic Product	Producto Interno Bruto
RPC (PRC)	People's Republic of China	República Popular de China
RRT	Refugee Revision Tribunal	Tribunal para la Revisión de Refugiados
TCP	Technical Cooperation Program	Programa de Cooperación Técnica
TLC (FTA)	Free Trade Agreement	Tratado de Libre Comercio

* En caso de que el acrónimo tenga traducción en español, esta fue utilizada. Entre paréntesis acrónimo en inglés.

INTRODUCCIÓN

We the Peoples of the United Nations, determined to reaffirm faith in fundamental human rights, in the dignity and worth of the human person, in the equal rights of men and women and of nations large and small...

United Nations Charter¹

Australia es uno de los países industrializados con mayor orientación humanitaria en el mundo. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, sus políticas han promovido la evolución de una sociedad abierta, plural e igualitaria que permita a todos sus ciudadanos el desarrollo de sus capacidades sin importar su religión, origen étnico, preferencias sexuales o condición económica.

El éxito de Australia para convertirse en una sociedad modelo se puede encontrar en múltiples indicadores a nivel internacional. Por ejemplo, en el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, que compara una serie de variables como expectativa de vida, educación y calidad de vida, Australia consistentemente se encuentra entre los cinco primeros lugares

¹ “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas...”, Preámbulo de la Carta de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/charter/preamble.shtml>, accesado el 2 de enero de 2010.

a nivel mundial. En la edición 2008, ocupa el cuarto lugar, sólo por debajo de Islandia, Noruega y Canadá².

Sin embargo, el discurso sobre derechos humanos es sólo parte reciente de la visión política australiana³. En este país, lo que a nivel internacional se entiende como la protección de los derechos humanos individuales se percibe de una forma más visceral, arraigado en frases como *"give a bloke a fair go"* (dale una 'oportunidad justa' a cualquier tipo), *"doing better for the battlers"* (quienes luchan día a día serán recompensados)⁴, o simplemente como *"getting it right or getting it wrong"* (O se está haciendo bien o se está haciendo mal)⁵.

Estas frases condensan magistralmente la idiosincrasia del pueblo australiano, la cual se encuentra perfilada por su singular pasado como una colonia británica cuyos primeros colonizadores eran criminales comunes enviados al otro lado del mundo para cumplir sus condenas.

La historia de la colonización australiana está compuesta por historias de pioneros luchando por sobrevivir en una tierra exótica e inhóspita, donde aquellos criminales británicos tenían la oportunidad de iniciar una nueva vida y prosperar a través del arduo trabajo físico. A pesar de ser criminales en 'la tierra madre', los colonizadores buscaron crear una nueva sociedad en Australia, basada en los valores británicos, aunque

² United Nations Development Program, *Human Development Indices: A Statistical Update 2008*, 18 de diciembre de 2008, disponible en: <http://hdr.undp.org/en/mediacentre/news/title.15493.en.html>, accesado el 28 de febrero de 2009.

³ Hilary Charlesworth, 'The Australian Reluctance about Rights', *Osgoode Hall Law Journal*, Vol. 195, No. 31, 1993.

⁴ *Australian Slang Dictionary*, en <http://www.koalanet.com.au/australian-slang.html#F> accesado el 17 de septiembre de 2007.

⁵ Spencer Zifcak, *The New Anti-Internationalism: Australia and the United Nations Human Rights Treaty System*, Discussion Paper 54, The Australia Institute, abril de 2003, p. 67.

más justa y bondadosa⁶. Por ejemplo, se buscó crear una sociedad más plana, donde todos los hombres fueran iguales y tuvieran una oportunidad similar de labrarse un futuro exitoso⁷. A lo largo del tiempo, esta ideología encontró arraigo en la población y se refleja en las frases mencionadas.

Por otro lado, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial el mundo vio nacer a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945. Como respuesta a las atrocidades cometidas durante dicho período –particularmente al holocausto perpetrado por los Nazis, los países miembros de la ONU adoptaron en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos. En sus treinta artículos, la Declaración estableció una visión ideal del mundo en la que todos los individuos, sin ninguna excepción deben gozar los derechos y libertades enunciados en ella⁸. La política exterior australiana proyectó la compatibilidad de sus ideales nacionales con la persecución de los objetivos establecidos en esta nueva organización, por lo que formó parte del primer grupo de 48 países en adoptarla en 1948⁹.

En aquellos primeros años tras la Segunda Guerra Mundial, Australia se sumó a la serie de países en el mundo quienes sinceramente creyeron en la promesa de crear un mundo más humano que proponía la flamante ONU. En consecuencia, el continente-isla fue uno de los países medianos más activos en el desarrollo de la arquitectura internacional propuesta por

⁶ Brian Galligan, *et al*, 'Citizen in a Global Nation', *Australians and Globalisation: The Experience of Two Centuries*, Melbourne, Cambridge University Press, p. 182.

⁷ *Ibid.* p. 36.

⁸ Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, *Universal Declaration of Human Rights*, París, 1948, disponible en <http://www.un.org/Overview/rights.html>, accesado el 18 de septiembre de 2007.

⁹ Office of the High Commissioner for Human Rights, *Press Kit on The Universal Declaration of Human Rights*, disponible en: <http://www.unhcr.ch/udhr/miscinfo/carta.htm>, diciembre 1997, accesado el 18 de septiembre de 2007.

la organización, con particular atención a los temas de derechos humanos¹⁰. A lo largo de las cuatro décadas posteriores, Australia formó parte del movimiento internacional de protección de los derechos humanos. A nivel internacional, Australia llegó a ser uno de los países que más activamente promovían los derechos humanos a través de apoyo al sistema de Naciones Unidas, aportando recursos económicos, asistencia técnica, soporte diplomático e inclusive militar.

El gobierno australiano ratificó e implementó localmente los tratados clave promovidos por la ONU en la materia. Para 1993, Australia formaba parte de 19 de los 25 tratados de derechos humanos de Naciones Unidas. Más importante que la adición a los tratados, era su actitud de apoyo al sistema internacional de derechos humanos. Esta actitud se caracterizaba por un apoyo casi incondicional al sistema, basado en la premisa de que era lo correcto, e incluía la capacidad australiana de criticar su propio récord doméstico de derechos humanos, en el afán de poder constituir una sociedad más justa y cercana a sus propios ideales.

Sin embargo, al iniciar el gobierno de coalición encabezado por John Howard en 1996, la política exterior australiana en materia de derechos humanos sufrió un cambio radical. A nivel local, no existía una posición unánime al interior de las dos principales facciones políticas, liberales y conservadores, respecto al nivel de apoyo otorgado por Australia al sistema de derechos humanos de Naciones Unidas.

¹⁰ Ann Kent, 'The Unpredictability of Liberal States: Australia and International Human Rights', *The International Journal of Human Rights*, Vol. 6, No. 3, 2002, p. 55.

Durante su campaña electoral, John Howard utilizó la falta de consenso en el parlamento para generar sospechas sobre el proceso de creación de legislación sobre derechos humanos – que es monitoreado por Naciones Unidas – bajo el argumento de que sus condiciones constituían una amenaza para la soberanía australiana.

Tras la publicación por parte de la ONU de una serie de reportes que criticaban duramente la situación de derechos humanos en Australia durante su gobierno, particularmente respecto al trato otorgado a la población aborigen y a los refugiados, John Howard acusó la interferencia de Naciones Unidas en los asuntos internos de su país y en 2000 anunció el retiro parcial de Australia del sistema de tratados en derechos humanos de Naciones Unidas¹¹. Como consecuencia, Australia trabajaría con los comités de los tratados de Naciones Unidas, pero de forma selectiva; permitiría visitas de los grupos de trabajo, pero sólo bajo circunstancias particulares; rechazaría, además, todas las peticiones de dichos comités para retrasar la deportación de Australia de aquellos refugiados cuyas solicitudes de asilo no fueran aceptadas.

De ser un país que apoyaba firmemente al sistema internacional de derechos humanos patrocinado por la ONU, Australia se convirtió en uno de sus mayores críticos. Los derechos humanos pasaron de ser un elemento a través del cual Australia buscaba afirmar su posición como 'buen ciudadano internacional'¹², a una situación en que los derechos

11 Stewart Firth, *Australia in International Politics: An introduction to Australian foreign policy*, Sydney, Allen & Unwin, 2005. p. 254.

12 Kim Richard Nossal define la buena ciudadanía internacional como aquellas iniciativas diplomáticas que: "Típicamente involucran a una potencia media realizando un esfuerzo concertado para pensar sobre un problema internacional; generando un plan de acción, frecuentemente basado en conocimiento técnico;

humanos son utilizados como una herramienta más de política exterior, a través de la cual se busca avanzar los intereses nacionales. La política australiana de derechos humanos con respecto a la República Popular de China es un claro indicador de este cambio de enfoque.

Durante los años posteriores a la masacre de Tiananmen en 1989, Australia votó anualmente a favor de las resoluciones sucesivas criticando la situación de los derechos humanos en China ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. Sin embargo en 1997, Australia retiró su apoyo a la resolución tras una visita del entonces recién electo Primer Ministro John Howard; a cambio de su apoyo, China anunció la renovación y ampliación de alcance de su diálogo bilateral de derechos humanos con Australia. Actualmente, dicho diálogo ocurre de manera anual, con ambas delegaciones discutiendo libertades políticas y civiles en el país asiático.

Es necesario resaltar que dicho diálogo ocurre a puertas cerradas, por lo que es difícil monitorear el progreso real de la situación. Por parte del gobierno australiano los reportes sobre cada edición del diálogo se limitan a señalar el tema principal a discutir, así como nombrar algunos de los participantes por parte de cada delegación y a mencionar el monto

consiguiendo apoyo para sus ideas de la mayor cantidad de estados posibles; para posteriormente presentarle a las grandes potencias una serie de soluciones posibles, o un proceso que pueda llevar a una solución política". Las implicaciones de este concepto en la política exterior australiana de derechos humanos se analizarán a detalle en la sección de "Política Exterior de Derechos Humanos durante los Gobiernos Laboristas" de este trabajo. Kim Richard Nossal, citado en David Goldsworthy, 'Australia and Good International Citizenship', en Stephanie Lawson (ed.), *The New Agenda for Global Security: Cooperating for Peace and Beyond*, Sydney, Allen & Unwin, 1995, p. 171.

económico de la ayuda técnica en materia de derechos humanos otorgada a China¹³.

Estos hechos ocurrieron al mismo tiempo que la relación económica entre ambos países se profundizó a niveles sin precedentes. Debido a sus altas tasas de crecimiento, China se convirtió en el motor de la economía asiática desde finales de los ochenta, por lo cual la prosperidad australiana –al igual que la de muchas otras economías industrializadas alrededor del mundo- comenzó a depender en gran medida de su comercio con China.

Para 2004, China era ya el tercer socio económico de Australia -sólo detrás de Estados Unidos y Japón- y para 2007 se convirtió en el segundo socio comercial de Australia. En este sentido, el caso del diálogo bilateral privado establecido anualmente entre Australia y la República Popular de China, es un ejemplo que ilustra el cambio de prioridades en materia de política exterior, con el consecuente cambio de enfoque en derechos humanos por parte de Australia, dentro del cual el aspecto económico se convierte en un elemento indivisible para la relación.

Por su parte, el gobierno australiano ha señalado que su estrategia bilateral resulta más eficiente para influir positivamente en la situación de derechos humanos en el exterior, comparada con el apoyo a las resoluciones patrocinadas por la ONU, cuyas críticas causan resentimiento en los gobiernos de los países que las reciben, provocando que sean simplemente ignoradas. Actuando de manera congruente y, para

13 Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), *Media Release: Eleventh Australia-China Human Rights Dialogue*, 30 de Julio de 2007, disponible en:
http://www.foreignminister.gov.au/releases/2007/fa091_07.html, accesado el 15 de octubre de 2007.

fortalecer su estrategia de enfoque bilateral, Australia estableció diálogos similares en materia de derechos humanos con los gobiernos de Vietnam e Irán en 2002 ¹⁴ y con el gobierno de Laos en 2006 ¹⁵.

El propósito de esta tesis es evaluar la política exterior de derechos humanos de Australia en el gobierno de Howard en lo general y en lo particular enfocándose en el diálogo bilateral con China, dado que entre los diversos diálogos, éste es el más importante en términos de número de sesiones celebradas y continuidad para la relación con China, así como del presupuesto y alcance de sus actividades.

En este sentido, la hipótesis del proyecto es que el cambio de dirección en la política exterior australiana en materia de derechos humanos, es decir, el paso de un enfoque idealista hacia uno pragmático, crítico y de apoyo selectivo respecto al sistema internacional de derechos humanos, responde principalmente a intereses económicos y políticos. Además de evaluar el cambio de actitud hacia el sistema internacional de derechos humanos, se analizará el caso de la relación bilateral con China para determinar si en este caso los intereses económicos y políticos australianos causaron el cambio de enfoque.

Así las cosas, este escrito se encuentra organizado en cuatro capítulos. El primero explica la concepción teórica e histórica de los derechos humanos, así como los diversos conceptos que giran a su alrededor, las críticas que diversos enfoques teóricos le realizan, para posteriormente analizar al

14 Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 2005, p. 2.

15 Department of Foreign Affairs and Trade, *Australia's Bilateral Human Rights Dialogues – Australia-Laos Human Rights Dialogue*, 2006, disponible en: http://www.dfat.gov.au/hr/dialogue_laos.html, accesado el 15 de octubre de 2007.

sistema internacional de derechos humanos y cerrar con un recuento de la forma en que se determina la política exterior de derechos humanos de un Estado.

Mientras el primer capítulo muestra que la idea de derechos humanos y su sistema internacional han sido creaciones esencialmente occidentales, el segundo capítulo analiza la forma en que este concepto ha sido entendido y aplicado por las sociedades asiáticas. Inicia con un análisis de la posición de los valores asiáticos, que ha sido una conceptualización 'asiática' de los derechos humanos, enarbolada por diversos países de la región particularmente tras el final de la Guerra Fría como una manera para enfrentar el discurso occidental que promueve la universalidad de los derechos humanos.

En esta sección se profundiza en la concepción de derechos humanos en China. Para hacer un análisis del progreso en la observación de las normas internacionales de derechos humanos en aquel país, se utiliza el 'modelo espiral', una herramienta teórica que identifica cinco etapas sucesivas por las cuales un Estado transita en su interacción con el sistema internacional de derechos humanos, las cuales van desde nula observación, hasta la internalización de las normas y su observación.

El modelo opera bajo la premisa de que tras una violación grave de derechos humanos (en este caso, la violenta represión de las manifestaciones en la plaza de Tiananmen el 4 de junio de 1989 en Beijing), se activa una 'red transnacional' de derechos humanos que comienza a ejercer presión sobre el gobierno infractor, forzándolo a incrementar su observación de las normas internacionales.

Dado que el modelo indica acciones específicas que el gobierno represor utiliza en cada etapa, así como acciones de presión que la 'red transnacional' debe ejercer para hacer que el Estado avance a etapas más avanzadas del modelo (y por ende cumpla en mayor medida con los estándares internacionales de derechos humanos), se utiliza como punto de partida para analizar la efectividad de las acciones de política exterior australiana de derechos humanos respecto a China (lo cual ocurre en el cuarto capítulo).

En el tercer capítulo, se provee un contexto histórico de la política exterior australiana de derechos humanos desde la creación de la ONU en 1945. Posteriormente, se hace un análisis de esta misma política durante los gobiernos laboristas de 1983 a 1996, para proceder a analizar las características de esta política durante el gobierno de coalición liberal encabezado por John Howard durante 1996 – 2007. En esta sección se contrasta la forma en que ambos gobiernos australianos utilizaron los enfoques y herramientas de política exterior de derechos humanos descritos en el primer capítulo.

El argumento principal del capítulo es que, previo a 1996, el gobierno australiano utilizaba un perfil activista, con preferencia por apoyar el sistema internacional de derechos humanos y sus instrumentos legales, donde se daba peso importante a los derechos humanos en su política exterior. Por otro lado, durante el gobierno de John Howard, se adoptó un perfil minimalista con preferencia por las relaciones bilaterales, donde abiertamente se subordinaron las consideraciones de derechos humanos a las comerciales y estratégicas.

El cuarto capítulo aborda la política exterior australiana respecto a China, permitiendo aplicar los conceptos y temas analizados durante los capítulos anteriores a un caso específico. En esta sección se hace un recuento de la relación bilateral Australia – China desde 1962 hasta la actualidad, con el objetivo de identificar las continuidades y diferencias durante los gobiernos laboristas y de John Howard. La relación bilateral con China es ilustrativa de la importancia que han tenido los derechos humanos en la política exterior australiana durante las últimas dos décadas, así como de la forma en que las consideraciones económicas y de seguridad han sido administradas.

1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

*Yes, we agree about the rights
but on condition that no one asks us why*

Jacques Maritain¹

1.1 ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los Derechos Humanos son considerados aquellos derechos fundamentales de una persona, que son necesarios para tener una vida con dignidad humana. Por tanto, los derechos humanos son medio para conseguir un fin social más ambicioso; asegurar que todos los miembros de una sociedad tengan la misma oportunidad de lograr su máximo potencial.

Aunque los derechos humanos muestran una larga tradición teórica e incluso práctica durante algunos períodos históricos, fueron las revoluciones Americana y Francesa durante el siglo XVIII que buscaron crear sociedades basadas en derechos humanos compartidos nacionalmente. A pesar de la retórica de universalidad, los derechos humanos permanecieron como un asunto esencialmente nacional, para ser aceptado o no por cada Estado, hasta 1945 cuando fueron reconocidos en el derecho internacional a través de la Carta de Naciones Unidas.

La idea de los derechos humanos se encuentra instalada en la tradición política occidental desde tiempos de los griegos con Cicerón y su idea de

¹ "Sí, estamos de acuerdo respecto a los derechos, pero con la condición de que nadie nos pregunte por qué" (Traducción del autor), Jacques Maritain fue un filósofo francés que participó en la elaboración del texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Citado en David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, Second Edition, Cambridge University Press, New York, 2006, p. 34.

una Ley Natural universal, que aplicaba de la misma forma a Roma y Atenas, para posteriormente hacer eco en las doctrinas morales del cristianismo.

El punto inicial de los derechos humanos en la era moderna ocurre a finales del siglo XVIII con el comienzo de las revoluciones francesa y estadounidense. Los políticos de aquellas revoluciones, retomando el pensamiento de Locke, Montesquieu y Rousseau, acuñaron la idea de que los individuos eran más importantes que las comunidades, al igual que las cuestiones morales de los individuos eran más importantes que las del Estado, representado por la monarquía. La doctrina de la revolución francesa señalaba que el problema de la sociedad era que los reyes no habían observado los Derechos Naturales del Hombre, que podían derivarse de la razón.

Los Derechos Naturales del siglo XVIII se han transformado en los derechos humanos del siglo XX. A su vez, estos derechos derivados del pensamiento occidental se han vuelto globales, plasmados en numerosos tratados de Naciones Unidas y aceptados al menos nominalmente por muchos gobiernos.

En última instancia, la idea de derechos humanos descansa en la visión de que los Estados son anomalías que interfieren en la comunidad natural de la humanidad y que los reclamos morales de los individuos como miembros de dicha comunidad son superiores a los reclamos morales de los Estados. En su forma más extrema, esta propuesta parece indicar que el Estado es una institución maléfica que obstruye, en lugar de crear, justicia para los individuos.

1.2 HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL A PARTIR DEL HOLOCAUSTO

Antes de 1945, la relación entre un individuo y el Estado que controlaba a “su” ciudadano, era un asunto exclusivo de aquel Estado. El Estado era soberano en un sentido prácticamente absoluto, ejerciendo autoridad legal suprema dentro de su jurisdicción. El derecho internacional existía principalmente para prevenir conflictos entre Estados, al confirmar jurisdicciones nacionales independientes. Hasta 1945 existían cuatro excepciones a la regla básica de que los derechos individuales eran un asunto nacional en lugar de uno internacional:

1. En caso de guerra, o conflicto armado internacional, a partir de la década de 1860, los Estados beligerantes estaban obligados a otorgar asistencia médica neutral a los heridos y enfermos bajo su control.
2. A partir de 1920 se acordó la provisión de cuarentena humanitaria a los prisioneros de guerra.
3. En tiempos de paz, los extranjeros que residían en un Estado, llamados extranjeros legales, recibían un mínimo de garantías civiles.
4. También a partir de esta fecha, los trabajadores podían encontrarse bajo la protección legal que otorgaban algunos acuerdos supervisados por la Organización Internacional del Trabajo².

² Ibid, p. 21.

A pesar de estas excepciones, en términos generales, hasta 1945 cuando los Estados hablaban de derechos humanos lo hacían bajo el entendido que constituían asuntos de carácter nacional, no internacional.

La preocupación moderna por los derechos humanos inició como consecuencia del holocausto nazi en la Segunda Guerra Mundial, cuando un Estado europeo moderno extendió su dominio sobre los individuos hasta el punto de exterminar sistemáticamente a millones de ciudadanos. De acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, el desprecio por los derechos humanos resultó en "actos barbáricos que han enfurecido a la conciencia de la humanidad", por lo que aquél organismo procedió a definir dichos derechos en los treinta artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948³.

Gracias a la Declaración, la comunidad internacional aceptó que tanto los individuos como los Estados eran su preocupación y que bajo ciertas circunstancias debería esforzarse en proteger a los individuos del actuar de los Estados. Con todo, en los años inmediatos al final de la Segunda Guerra Mundial se generó un consenso internacional que señalaba precisamente la necesidad de limitar el modelo de soberanía ilimitada para los gobiernos a favor de los individuos, debido a las atrocidades cometidas contra las diversas poblaciones europeas, en especial los judíos.

En su etapa inicial, el sistema de la ONU y su compromiso hacia los derechos mostró la intención de producir un mundo donde el lugar de nacimiento de una persona no afectara sus derechos y libertades fundamentales. Por primera vez en la historia, se generó una "carta

3 Peter H. Bailey, *Human Rights: Australia in an International Context*, Butterworths, Sydney, 1990, p. 3.

internacional de derechos”, la cual se ha codificado en una serie de instrumentos legales, los cuales son puestos en práctica a través de diversas instituciones y actores, conformando la infraestructura material del régimen internacional de derechos humanos.

Su influencia ha sido tal que actualmente la mayoría de los Estados del mundo se encuentran involucrados en asuntos de “gobierno global”. Por su propio consentimiento forman parte de regímenes legales internacionales que generan presión diplomática para aceptar y aplicar los estándares de derechos humanos. Aunque la protección internacional directa es muy limitada, los intentos indirectos de protección a los derechos humanos son rutinarios.

Durante las últimas décadas, en occidente se ha generado un consenso relativo que define derechos humanos y democracia de acuerdo con una visión liberal. Esta interpretación en particular es a la que se refieren quienes hablan acerca de la promoción de la democracia y los derechos humanos como parte de la política exterior occidental. El uso del término “liberal” se refiere a una interpretación que señala que la filosofía y pensamiento occidentales se han elaborado en torno al individuo, particularmente respecto a la forma de generar las condiciones necesarias para lograr la libertad de dicho individuo.

De forma relacionada se encuentra una interpretación de la historia occidental como una lucha peleada por individuos concretos para generar un espacio que permita la libre persecución de los intereses individuales. Dada la posición original del poder absoluto del soberano, la generación

de dicho espacio ha ocurrido precisamente a través de limitar el poder de los Estados y otras colectividades, quienes buscan controlar al individuo.

Sin embargo, dichas interpretaciones son sólo una parte de la imagen completa. Fred Dallmayr señala que los derechos humanos son un arma de doble filo, pues aquellas mismas colectividades que se suponía controlarían, utilizan los derechos como “armas para la agresión y dominio en manos de los poderosos”⁴. Como ejemplo de la contradictoria naturaleza de los derechos humanos, Dallmayr explica que los derechos de ciudadanía son utilizados para excluir a los extranjeros, tanto como los derechos a la propiedad mantienen el lujoso estilo de vida de los ricos, otorgando justificación para la miseria de los pobres.

El ímpetu para proteger los derechos humanos se debilitó durante las décadas de la Guerra Fría, pues se evaluaba la situación de derechos humanos en los países principalmente con bases ideológicas y de acuerdo con el apoyo que cada gobierno otorgaba hacia una u otra superpotencia. Estados Unidos y la Unión Soviética dejaban pasar los pecados de sus aliados y enfatizaban los de sus enemigos.

El final de la Guerra Fría permitió que se desarrollara un enfoque más neutral y las instituciones de derechos humanos de Naciones Unidas se volvieron más activas que nunca⁵. De forma paralela, el alcance global de la televisión enseñó al mundo muestras de abusos cometidos contra los

4 Fred Dallmayr, citado en: Michael K. Connors, ‘Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights’, en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, Londres, RoutledgeCurzon, 2005, p. 201.

5 Chris Brown y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, Palgrave Macmillan, 3era edición, Nueva York, 2006, p. 208.

derechos humanos a nivel internacional, causando preocupación mundial por los asuntos relacionados con derechos humanos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la ONU ha ido más allá del establecimiento de estándares de derechos humanos, hacia la supervisión sistemática del comportamiento estatal. Este acontecimiento es histórico y con gran relevancia. Sin embargo, el avance de esta supervisión se encuentra severamente limitado por diversos factores, entre ellos, los magros recursos económicos que los Estados proveen al programa de derechos humanos de Naciones Unidas, los cuales no permiten la persecución más acelerada de sus objetivos.

A pesar de todas sus fallas y limitaciones, es posible señalar que el resultado de la aplicación de diversas herramientas, principalmente la diplomacia silenciosa y el uso de declaraciones para poner en vergüenza a los gobiernos infractores, han tenido un efecto educativo en el largo plazo, incluso si las violaciones a los derechos humanos continuaron en el corto plazo⁶.

A partir del final de la Guerra Fría, la ONU ha prestado mucha mayor atención a los asuntos de derechos humanos. Utilizando interpretaciones creativas de los capítulos VI y VII de la Carta, convocando a sesiones de emergencia en la Comisión de Derechos Humanos, al expandir la autoridad de sus mecanismos de monitoreo, al aceptar información de algunas ONGs respetadas para sus diagnósticos y al crear la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entre otros.

⁶ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 22.

A pesar de todas las críticas al respecto de la validez filosófica de la universalidad de los derechos humanos, o de la efectividad de los instrumentos para proteger los derechos humanos, es importante reconocer que el sistema multilateral de derechos humanos se ha expandido considerablemente desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con la consecuencia de reducir el derecho de los Estados a tener la última palabra sobre lo que sucede en sus fronteras⁷. Esta situación va en contra de una de las principales premisas de la teoría realista de las relaciones internacionales, donde los Estados son los únicos actores con derechos completos en el sistema internacional, pues si otro tipo de organismos internacionales pueden escrutinar la política interna de los Estados se reduce efectivamente su soberanía.

1.3 EL CONCEPTO DE SOBERANÍA Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

El reconocimiento de la existencia de los derechos humanos enfrenta a dos principios contradictorios: los derechos de los Estados contra los derechos de los individuos.

Para entender los derechos de los Estados, es necesario hacer una rápida revisión histórica del sistema internacional. Durante la edad media, en Europa no existían los gobiernos centralizados. La gente se encontraba organizada a través de una red de obligaciones diferentes hacia diversas autoridades, en lugar de estar bajo el mandato de una sola. El Estado moderno es una invención europea que emergió en Italia durante los

⁷ Chris Brown y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, p. 211.

siglos XIV y XV, cuando los lazos horizontales entre gobernantes y gobernados se transformaron gradualmente en relaciones verticales organizadas en territorios independientes.

La iglesia, centro de autoridad política que alguna vez expandió la cristiandad, perdió sus poderes seculares ante los reyes, príncipes y duques durante los siguientes siglos, principalmente debido a la reforma protestante en el siglo XVI. Para cuando los protestantes retaron abiertamente el poder de Roma, los gobernantes seculares contaban con carta libre para ejercer su mandato dentro de sus territorios, proclamando un nuevo principio, el de no-interferencia en los asuntos del otro.

Los orígenes de una idea que desde entonces ha ejercido enorme influencia en las relaciones internacionales –soberanía, pueden encontrarse en el principio de “no-interferencia”, que se volvió vital una vez que Europa se encontraba dividida en Estados que profesaban versiones encontradas de la fe cristiana. Los Estados soberanos del siglo XVI no reconocían autoridad superior alguna dentro de sus fronteras. Cuatro siglos adelante, los Estados continúan reclamando soberanía sobre las poblaciones que viven dentro de los límites de áreas determinadas en la superficie terrestre. En este sentido, la soberanía puede ser definida como independencia constitucional, o la posición de autoridad legal suprema dentro de un área territorial⁸.

La idea de soberanía es central al debate sobre derechos humanos. Gobiernos y diplomáticos siempre han valorado la protección del ojo público y la libertad sobre interferencias que otorga la soberanía. La

⁸ Ibid, p. 3.

“moralidad de los Estados” es un concepto que se genera de la soberanía. Bajo esta visión, los Estados, no así los individuos, son quienes tienen derechos internacionalmente, pues cualquier pequeña cantidad de justicia existente proviene del orden que los Estados imponen internamente y entre ellos. Un “sistema de Estados”, estructurado bajo esta lógica emergió junto con la modernidad europea.

El sistema era una estructura de interacciones estatales que se sustentaba, primero, en la idea de que cada Estado podía hacer lo que quisiera al perseguir sus intereses y, segundo, a las reglas y convenciones que gradualmente influenciaron el “comportamiento” de los Estados. Dichas reglas incluyeron practicar diplomacia permanentemente, mantener embajadas residentes en Estados extranjeros, organizar conferencias de paz para arreglar guerras y limitar las formas en que las guerras eran peleadas⁹. El derecho internacional, incluyendo el derecho internacional de derechos humanos, concebido más como una restricción moral que coercitiva sobre los gobiernos, tiene sus orígenes en dichas prácticas acordadas.

Los Estados son aún los actores principales en el sistema internacional y en conjunto forman el sistema de Estados soberanos. Los Estados modernos son definidos como comunidades políticas independientes, cada una con un gobierno que ejerce su poder sobre un territorio particular y la población que reside en él¹⁰. Los Estados son la forma principal de organización política en el mundo y se construyen a partir de una serie de

⁹ Ibid, p. 65.

¹⁰ Hedley Bull, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, 1st Ed, Londres, Macmillan, 1977, p. 18.

características, de las cuales la "soberanía" es la más prominente. En un sentido básico, soberanía es la noción de que un Estado tiene autoridad legal total dentro de los límites de su territorio, para actuar en la forma que le plazca sin ninguna interferencia interna o externa¹¹.

Con el objetivo de analizar los diferentes significados del concepto, Stephen Krasner definió cuatro categorías de soberanía: soberanía de control o independencia, soberanía doméstica, soberanía Westfaliana y soberanía legal internacional. Las dos primeras, de independencia y doméstica, se refieren a la dimensión interna del término. Las segundas, Westfaliana y soberanía legal internacional, están ligadas a la dimensión externa del concepto.

En relación a la dimensión internacional, la soberanía doméstica se refiere al derecho legal del Estado para ejercer su autoridad dentro de un territorio. Por esto, también se conoce como soberanía interna *de jure*. La soberanía de independencia se refiere a la capacidad real que el Estado tiene para controlar las actividades dentro de su territorio, por lo que se encuentra ligada a la soberanía interna *de facto*. Respecto a las dimensiones externas de soberanía, existen categorías similares. Primero, la soberanía Westfaliana significa el derecho de excluir el ejercicio de cualquier autoridad externa dentro del territorio (soberanía externa *de jure*). La soberanía legal internacional se refiere al reconocimiento de la soberanía de un Estado por parte de otros (soberanía externa *de facto*). Esta última noción es particularmente importante para el sistema

11 Immanuel Wallerstein, 'States? Sovereignty? The dilemmas of capitalists in an age of transition' en David A. Smith, Dorothy Solinger, and Steven C. Topik, *States and Sovereignty in the Global Economy*, London, Routledge, 1999, p. 22.

internacional, pues representa un concepto recíproco que involucra el reconocimiento mutuo de la soberanía entre Estados¹².

A partir de estos significados de soberanía pueden analizarse una serie de implicaciones. En primer lugar, ante la ausencia de un gobierno mundial central, el sistema internacional es considerado anárquico, pues todos los Estados soberanos tienen el mismo derecho de actuar en la forma que mejor sirva a sus intereses¹³. Sin embargo, la soberanía no se ejerce en un vacío. Existen muchas fuerzas que limitan las opciones disponibles para los Estados. Algunas de ellas provienen del mismo Estado, mientras que otras emanan del ambiente externo. A nivel interno, el Estado establece un sistema legal que limita las acciones de grupos e individuos que podrían retar la soberanía del Estado. Además, el gran número de actores internacionales (estatales y no estatales), así como el derecho internacional, representan límites tangibles a la soberanía externa de los Estados¹⁴.

En el plano internacional, los Estados con mayor poder tienen más capacidad para perseguir su interés nacional. Ellos dominan la agenda internacional, tomando decisiones que trascienden sus fronteras y usando su poder para imponer condiciones y acciones sobre otros Estados. Los Estados poderosos pueden limitar la influencia que otros Estados tienen sobre ellos, manteniendo su soberanía nacional.

12 Ibid, p. 22.

13 David Held, *Political Theory and the Modern State: Essays on State, Power and Democracy*, Cambridge, Polity, 1989, p. 226.

14 Immanuel Wallerstein, 'States? Sovereignty? The dilemmas of capitalists in an age of transition', p. 23.

En contraste, naciones pequeñas son usualmente más débiles y se encuentran desprotegidas ante otros actores en el sistema internacional. Su percepción de soberanía nacional es diferente a la de otros Estados, pues ellos mismos han comprobado que tan expuestos se encuentran a las influencias externas. Por esta razón, Estados más pequeños son, en general, promotores activos de las instituciones multilaterales, además de que se encuentran más dispuestos a participar en organizaciones donde el derecho internacional genere orden en el sistema, limitando las acciones de otros actores.

En relación con los derechos humanos, la idea de soberanía a nivel doméstico implica que el sistema legal de cada país se encarga de determinar cuales son los derechos considerados fundamentales en dicha sociedad en cualquier punto en el tiempo. Incluso si los derechos humanos son considerados inalienables; un atributo moral de las personas que el Estado no puede contravenir, los derechos son construidos por los seres humanos y son codificados en el sistema legal para ser observados, lo cual ocurre en un proceso eminentemente político y por tanto sujeto al contexto de cada sociedad.

1.4 ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE DIFERENTES ENFOQUES TEÓRICOS

En esta sección se revisará la teoría liberal de los derechos humanos desde diversos puntos de vista, mostrando las críticas que otros enfoques le hacen, así como las réplicas que el liberalismo tiene para dichos enfoques. Finalmente se hace un análisis de la teoría del liberalismo:

1.4.1 Objeciones

De acuerdo con Stewart Firth, un académico, las objeciones a la idea de derechos naturales o humanos son de cuatro tipos – conservadora, marxista, relativista y realista y cada una encuentra su nicho en los debates modernos sobre derechos humanos en política exterior¹⁵.

1.4.1.1 Conservadora

La objeción conservadora a la idea de derechos humanos fue expuesta principalmente por Edmund Burke, el más articulado oponente a la revolución francesa y quien señaló que los derechos naturales eran equivalentes al comodín en un juego de cartas - siempre ganarían. Burke también pensó que la política debía tratarse sobre compromiso y ajuste a las circunstancias, mientras que los derechos proclamados por los revolucionarios franceses eran absolutos morales introducidos a la arena política: sólo incrementaban las animosidades políticas, previniendo argumentos razonados, llevaban al fanatismo y eran pretextos para “orgullo, ambición, avaricia, venganza, lujuria y sedición”¹⁶.

En otras palabras, la gente llamaría “derecho natural” a cualquier cosa que quisieran, sabiendo que el nuevo adjetivo tendría mayor peso político. Burke expresó que no existían los derechos naturales y sólo aquellos derechos en los que todos se encuentran de acuerdo, existen, pero a razón de la costumbre y la herencia.

15 Stewart Firth, *Australia in International Politics*, p. 342.

16 Edmund Burke, Citado en R.J. Vincent, *Human Rights and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, p. 28.

1.4.1.2 Marxista

La objeción marxista a la idea de derechos humanos es que los derechos naturales son un simple intento ideológico de la clase burguesa para hacer aceptables sus riquezas y privilegios a las clases pobres y proletarias. Marx buscaba una sociedad de libertades individuales, aunque señaló que no podría surgir proclamando derechos individuales sino comunitarios¹⁷.

Los marxistas consideran los derechos legales individuales una farsa en el contexto de las fuerzas económicas y estructuras que previenen el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Los derechos humanos son legales en el papel, ellos opinan, pero son segados por el capitalismo explotador que conlleva a la incesante búsqueda de las utilidades en detrimento del bienestar de los humanos.

Por ejemplo, cuando una gran proporción de la población mundial tiene que vivir con menos de un dólar por día, los derechos humanos, su forma legal y todo lo relacionado con ellos pierde su significado. En consecuencia, señalan, los derechos humanos internacionales sólo han servido para legitimar el capitalismo internacional desde 1945, en lugar de proteger a los seres humanos de los Estados capitalistas y sus corporaciones, ambos seres predatorios que atienden a sus egoístas objetivos individuales¹⁸.

1.4.1.3 Relativista

La objeción relativista a la idea de derechos humanos es que los reclamos morales no pueden ser universales pues se derivan de contextos culturales diferentes, cada uno con un conjunto de valores particulares.

17 Rémy Davison, 'Introduction: the new global politics of the Asia-Pacific', en Michael K Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 11.

18 David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 268.

Los relativistas señalan que un país no puede sermonear a otros, pues cada uno tiene su propia tradición cultural y sentido del bien y del mal. Bajo esta tónica, relativismo implica tolerancia a la diversidad y una tendencia a no decir a otros países qué es lo que deben hacer.

1.4.1.4 Realista

La principal crítica a los derechos humanos proviene de los realistas, debido a que esta teoría ha dominado las relaciones internacionales durante la mayor parte del siglo XX. Por esta razón, tanto la crítica realista como la respuesta de los liberales hacia los realistas merecen atención especial.

Los realistas objetan la idea de derechos humanos con base en una concepción pesimista de las relaciones internacionales. Señalan que la moralidad no tiene sentido en relaciones internacionales, pues estas están determinadas exclusivamente por cálculos de poder.

Hablar de derechos humanos sólo puede servir como fachada y como fin verdadero siempre pueden encontrarse otras razones que puedan definirse en términos de poder. Estados fuertes toman lo que pueden y Estados débiles aceptan lo que deben. Los realistas apuntan a la esencia anárquica del sistema internacional. Tomado como un todo, el mundo no tiene un gobierno unitario con autoridad individual que pueda imponer orden.

Si lleváramos la idea de derechos humanos al extremo, señalan los realistas, terminaríamos con infinitas guerras de intervención humanitaria, pues los Estados invadirían a otros por motivos de violaciones a los derechos humanos. Michael Freeman sugiere que para los realistas,

cuando los Estados hablan de derechos humanos, lo hacen sólo para distraer la atención de otros intereses que tienen que ver con poder nacional. La interferencia por razones políticas se enmascara como campaña para mejorar los derechos humanos, pues “el poder funciona si quien lo ejerce pretende ser justo”¹⁹.

Algunos realistas contemporáneos como el ex-secretario de Estado de Estados Unidos, Henry Kissinger, perciben a los derechos humanos internacionales como una intrusión sentimental y desafortunada dentro de los asuntos críticos de las relaciones internacionales, es decir, cálculos de poder entre Estados.

Los realistas apenas toleran la diplomacia de derechos humanos pues saben que países como Estados Unidos u Holanda insistirán en poner asuntos como la democracia y gobernabilidad en la agenda internacional. Con todo, los realistas piensan que poner énfasis en ese tipo de asuntos no es muy inteligente. Los Estados racionales en el sistema anárquico de las relaciones internacionales deberían concentrarse en las relaciones de poder que pueden proteger su existencia y valores domésticos²⁰.

1.4.2 Réplicas liberales a las críticas contra los derechos humanos

Por su parte, la visión liberal, principal promotora de los derechos humanos tiene una respuesta para cada una de dichas objeciones. Su

19 Michael Freeman, 'Human Rights: Asia and the West', en James T.H. Tang, ed., *Human Rights and International Relations in the Asia-Pacific Region*, Pinter, London and New York, 1995, p. 23.

20 Por ejemplo, Kissinger argumenta que el presidente Ronald Reagan hizo de los derechos humanos el fundamento de su política exterior “tratando los derechos humanos como arma para derrocar al comunismo y democratizar a la Unión Soviética”, justificando en términos de interés nacional su política. Henry Kissinger, *La Diplomacia*, segunda edición, FCE, México, 2001, p. 766-768.

contestación a los conservadores y marxistas es enfatizar una forma de pensar sobre política que exalte el valor del individuo y presuponga un contrato social entre el individuo y el Estado (retomando las ideas de Rousseau). Esto nos refiere a la idea de que los derechos humanos derivan precisamente del liberalismo, una corriente de pensamiento generada en occidente.

En respuesta a los relativistas, quienes apoyan a los derechos humanos señalan que el relativismo implica la tolerancia tanto del bien como del mal. Para ser consistentes con su propia lógica, los relativistas no deberían criticar a los gobiernos que torturan, ejecutan y no alimentan a sus propios ciudadanos, mientras no pueden ver razón para publicar abusos en los derechos de otros países, sino sólo de los propios.

Finalmente, en respuesta a los realistas, los proponentes de los derechos humanos señalan que el realismo está basado en supuestos ya rebasados sobre las relaciones internacionales. Argumentan que la globalización está transformando al mundo de una "anarquía", donde todos están en contra de los demás, a una "sociedad" o, incluso, a una "comunidad" donde los valores son compartidos por un número mayor de gobiernos y donde la gente está ganando influencia a costa de los Estados.

De la misma forma en que la interdependencia global está reduciendo la soberanía económica de los Estados, también disminuye la soberanía moral de los Estados, haciéndolos responsables ante el mundo entero por el tratamiento de sus ciudadanos. Este punto de vista sostiene que la moralidad cosmopolita, expresión de una sociedad internacional

emergente con normas y valores compartidos, debe anteponerse a la moralidad de los Estados.

La moralidad cosmopolita naturalmente otorga importancia a los derechos que son observados por todo el mundo, independientemente de su cultura, religión, o estilo de vida. Por otro lado, si bien la legislación internacional sobre derechos humanos se basa en el liberalismo, hay que reconocer que la práctica de derechos humanos continuamente refleja un mundo realista. Los intereses estatales se imponen recurrentemente a los individuales, se siguen cometiendo atrocidades en los conflictos armados y las instituciones internacionales continúan siendo débiles.

1.4.3 Crítica liberal del realismo

Por su parte, la teoría liberal también tiene una crítica que hacer al realismo, con el objetivo de señalar sus diversas limitaciones y debilidades, las cuales le impiden explicar adecuadamente muchos de los eventos existentes en las relaciones internacionales actuales. A continuación se profundiza en algunas de ellas:

1.4.3.1 Definición del interés nacional

La primera crítica, una de las debilidades fundamentales del realismo, siempre ha sido que no puede especificar en qué consiste el interés nacional de forma objetiva, por lo que tampoco puede señalar cual sería la persecución racional de dicho interés basado en cálculos de poder. A pesar de que su aplicación continúa siendo la corriente principal en las relaciones internacionales, el realismo aún se fundamenta en una visión del siglo XIX, donde el principio dominante es la soberanía absoluta del Estado, el principio de no intervención en los asuntos internos de los

pueblos y el hecho de que las interacciones entre los Estados derivarán en luchas de poder que pueden trasladarse al ámbito militar²¹.

Esto no significa que los Estados hayan abandonado la persecución tradicional del interés nacional en términos de poder. Por el contrario, en comparación con el pasado se han ampliado los alcances del concepto de interés nacional, creando espacio para incorporar otros elementos que generan mayor legitimidad al poder de sus gobernantes, como es la preocupación por los derechos humanos de otros. El carácter aspiracional e idealista del marco legal internacional de derechos humanos empuja a los Estados hacia esa dirección.

1.4.3.2 El comportamiento 'normal' de los Estados no siempre es realista

Como segunda crítica, Forsythe señala que contrario a lo esperado por los realistas, los Estados racionales no siempre adoptan posiciones de política exterior 'realistas', a pesar de la anarquía existente en las relaciones internacionales. Debido a su historia, cultura, ideología y percepción propia, algunos Estados se identifican fuertemente con los valores enarbolados por los derechos humanos internacionales. La posición específica y el nivel de involucramiento con la causa que adoptan en su política exterior varían de acuerdo con los intereses de cada Estado. Sin embargo, el incremento en el número de países que forman parte de la ONU y su sistema de derechos humanos, indican que muchos países aspiran (al menos retóricamente), a representar algo más que el aseguramiento de su supervivencia y los cálculos tradicionales de poder²².

21 Chris Brown y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, p. 24.

22 David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 257.

1.4.3.3 Perder soberanía puede ser positivo para un Estado

La tercera crítica se produce pues para el realismo no existe la posibilidad de que los Estados puedan avanzar su seguridad real y otros intereses nacionales al *perder* cierto grado de soberanía, como es el caso de integrarse a organismos supranacionales como la Unión Europea. Su respuesta tradicional es que dichos Estados son inherentemente débiles y por tanto tienen que recurrir a métodos temporales para asegurar su protección, pero que en caso de situaciones problemáticas dichos Estados siempre reaccionarán de forma individual y no colectiva.

Este es uno de los fallos principales del realismo, pues descalifica la importancia que tienen los valores en la actuación de los Estados, como en el caso del compromiso hacia los derechos humanos universales, pues en su lugar el realismo afirma (incluso con una avalancha de evidencia tangible en su contra), que los Estados siempre preferirán aislarse y perseguir políticas de forma independiente en lugar de avanzar los derechos humanos.

Las limitaciones del realismo se vuelven aún más claras en aquellas situaciones no caracterizadas por el clásico dilema de seguridad²³. En

²³ En la teoría realista de las Relaciones Internacionales, el dilema de seguridad es un fenómeno que ocurre al analizar la relación entre "intenciones" y "capacidad", y la forma en que el sistema de estados soberanos enfatiza las intenciones más que las capacidades, con el posible resultado de una espiral de inseguridad causada por percepciones erróneas. Esto ocurre porque los estados (incluso en situaciones "normales"), se sienten obligados a mantener los medios para defenderse de forma efectiva ante una agresión por otro estado. Sin embargo, la capacidad para defenderse normalmente también se traduce en capacidad ofensiva. En consecuencia, si el estado A busca defenderse mejor e invierte en actualizar sus fuerzas armadas, el estado B puede percibir esto como un acto potencialmente hostil en su contra. Para el sistema en general, la intención defensiva de A se vuelve irrelevante ante el hecho de la nueva capacidad militar disponible, pues *de facto*, habrá reducido la seguridad de B (al menos en la percepción del último). Si B reacciona expandiendo su propio poder militar, entonces A puede percibir esta acción como una amenaza en su contra, iniciando una reacción en espiral, y reduciendo la seguridad de ambos estados. En el dilema de seguridad, aumentar la capacidad defensiva de uno mismo, puede desencadenar un fenómeno donde al final del día todos los estados (incluido uno mismo), se encuentra

estos casos el realismo se pierde mucho de lo que pasa en la política internacional 'real' y de forma rutinaria. Cuando los Estados no perciben una grave amenaza directa a su interés nacional se comportan en formas que el realismo no puede explicar satisfactoriamente.

Los procesos supranacionales de integración europea son el ejemplo perfecto de dichas limitaciones²⁴. En esta misma tónica, en el caso del desarrollo del sistema internacional de derechos humanos durante la segunda mitad del siglo XX, las aportaciones de los realistas al debate sólo se limitan a señalar los "motivos ulteriores" y los cálculos de poder escondidos en las acciones de los Estados involucrados²⁵.

Autores como Robert Keohane y Joseph Nye señalan que en algunas situaciones de política internacional los realistas son relevantes, pero asumir que la realidad internacional se reduce a los cálculos tradicionales de poder, resulta anacrónico. Ambos autores, considerados neorrealistas, introdujeron el concepto de "interdependencia compleja", el cuál rechaza algunos de los supuestos tradicionales del realismo con el objetivo de adaptarlos a una realidad internacional donde las sociedades tienen contacto entre sí a través de muchas formas, no sólo mediante Estados,

más inseguro que al principio. Chris Brown y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, pp. 93-94.

²⁴ Philomena Murray, *Australia and the European Superpower: Engaging with the European Union*, Melbourne University Press, Melbourne, Australia, 2005, p. 258.

²⁵ A lo largo de *La Diplomacia*, Henry Kissinger identifica los cálculos de poder que se encontraban en la ecuación, buscando explicar los motivos de cada actor en adoptar medidas a favor de los derechos humanos. En cada caso, Kissinger intenta reducirlos a las dimensiones tradicionales de poder. Henry Kissinger, *La Diplomacia*, especialmente pp. 747-49, 768-779, y 828-29.

sino reconociendo el creciente papel de organismos internacionales, ONGs y multinacionales, entre otros actores²⁶.

1.4.4 Comentario sobre liberalismo

Una vez analizadas las limitaciones del realismo, toca el turno de analizar el liberalismo. La visión liberal de los derechos humanos se encuentra basada en dos elementos clave. En primer lugar, se dice que los humanos, por su simple naturaleza, tienen diversos derechos – a la vida, a la propiedad, a la libertad, a la libertad de expresión, entre otros.

Estos derechos son categorizados como absolutos, es decir, que son inalienables, no sujetos a interpretación y por tanto no pueden ser violados bajo ninguna circunstancia. Esto es lo que se conoce como la posición de la ley natural, pues señala que la naturaleza misma del ser humano requiere que ciertas condiciones se presenten para permitir el cumplimiento de la humanidad de cada individuo. Los derechos emanan del Estado natural del ser humano y sólo deben limitarse para proteger los derechos de otros.

En la teoría liberal, el lazo entre democracia y derechos humanos es que los derechos se han articulado como ideas sobre formas correctas de gobierno, siendo la democracia la forma más adecuada, debido al derecho de representación. Los gobiernos deben ser representativos para que tengan legitimidad. Es decir, para que cumplan efectivamente con su función de proteger el ejercicio de los derechos humanos y asegurarse que todos los individuos tengan la oportunidad de tener vidas completas.

²⁶ Chris Brown y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, pp. 34-35.

De acuerdo con Michael Connors, la perspectiva liberal sobre el papel del gobierno para proteger los derechos humanos se encuentra dividida en dos visiones, que promueven acciones positivas o negativas. Entre las acciones positivas, el Estado protege las libertades al proveer educación, salud y un sistema de justicia que garantice igualdad de oportunidades. Señala además que el gobierno debe asegurarse que no se genere ninguna institución que pueda poner en riesgo esos derechos (una tiranía, oligarquía, comunismo, absolutismo o corrupción).

Por otro lado, la protección negativa de las libertades por parte del Estado ocurre al limitar su papel, así como el de otras entidades. Por ejemplo, limitar los impuestos, que son vistos como una amenaza al derecho de la propiedad ²⁷. Connors argumenta que “la historia de los gobiernos occidentales en el siglo XX es a menudo la historia de las tensiones entre estas dos visiones competidoras del liberalismo”²⁸.

1.5 SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

En 1945, la Carta de las Naciones Unidas estableció “el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales” ²⁹ como uno de los objetivos primarios de la organización. Sin embargo, la misma Carta

²⁷ Jing Yin, ‘The Clash of Rights: A Critical Analysis of News Discourse on Human Rights in the United States and China’, *Critical Discourse Studies*, Vol. 4, No. 1, p. 83.

²⁸ Michael K. Connors, ‘Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights’, en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 202.

²⁹ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Carta de las Naciones Unidas*, 26 de Junio de 1945, disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont_sp.htm, accesado 20 de diciembre de 2008.

señala que “no se autoriza a Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados”³⁰.

Puesto de una forma más llana, la tensión entre ambos aspectos se puede ilustrar con la siguiente pregunta: ¿Hasta que punto el derecho a la soberanía de un país puede anteponerse a la preocupación de la comunidad internacional con el cumplimiento de prácticas aceptables de derechos humanos por parte del gobierno? Esta pregunta es cada vez más común en las relaciones internacionales actuales y no existe respuesta fácil al predicamento.

Las ideas universalistas y liberales de este tipo forman la base del movimiento contemporáneo de derechos humanos junto con el desarrollo de instrumentos internacionales legales en la materia durante la segunda mitad del siglo XX. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 no fue un tratado que los Estados pudieran firmar y observar, sino un manifiesto que estableció en qué consisten los derechos humanos.

El proceso de elaboración de tratados a través del cuál la Declaración se convirtió en derecho internacional ha continuado durante más de medio siglo conforme la ONU profundizó el pronunciamiento original. Los elementos básicos del sistema de tratados de derechos humanos son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966). Adicionalmente, se desarrollaron dos protocolos facultativos, uno sobre el

³⁰ Ibid.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, además de otro sobre el mismo Pacto, aunque destinado a abolir la pena de muerte³¹.

La Declaración y los dos Pactos se conocen en conjunto como la Carta Internacional de Derechos Humanos y son el fundamento del derecho internacional de derechos humanos. Durante los últimos 30 años, la ONU ha identificado y codificado derechos humanos en una gran variedad de áreas, tomando como fundamento la Carta. Comités especializados de Naciones Unidas monitorean cada una de dichas convenciones. Los países ratificantes de los instrumentos deben reportarle la situación doméstica de derechos humanos a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que se reúne cada año en Nueva York o Ginebra.

La Comisión se conforma por dieciocho expertos independientes, elegidos por los Estados que han ratificado la Convención sobre Derechos Civiles y Políticos. Aunque no tiene poder coercitivo para aplicar la legislación internacional en materia de derechos humanos, la Comisión sí puede recibir quejas oficiales tanto de un gobierno respecto a otro, como de individuos respecto de abusos a los derechos humanos por parte de su propio gobierno³².

³¹ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos*, disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm, accesado el 25 de noviembre de 2008.

³² En Marzo de 2006, la Asamblea General de la ONU creó el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el órgano que sucedería a su Comisión de Derechos Humanos. En este nuevo cuerpo, existen 47 países miembros elegidos para términos de tres años. Los asientos se distribuyen en 13 para África, 13 para Asia, 6 para Europa del Este, 8 para Latinoamérica y el Caribe y 7 para Europa Occidental y Norteamérica. En junio de 2007, el Consejo tuvo su primera sesión, acordando el establecimiento de la Revisión Periódica Universal, que consiste en una revisión integral de la situación de derechos humanos de cada país miembro de la ONU cada cuatro años. En este escrito no se profundiza en las actividades del Consejo, pues su actuación real inició fuera del gobierno de Howard. Las primeras Revisiones Periódicas, con China siendo evaluado hasta la cuarta sesión, en abril de 2009. Cabe resaltar que el Representante Permanente de México ante la ONU, Embajador Luis Alfonso de Alba, fue el primer

Además de la Comisión y su sucesor, el Consejo de Derechos Humanos, el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU tiene en noviembre de cada año una serie de discusiones sobre derechos humanos y emiten resoluciones (no obligatorias), recomendando a la Asamblea General que las adopten. A partir de la creación del Consejo de Derechos Humanos, el Tercer Comité también recibe su reporte anual, actuando para ejercer sus recomendaciones.

Adicionalmente, la implementación de los tratados principales sobre derechos humanos, existen ocho comités que generan revisiones sistemáticas sobre la situación de derechos humanos en aspectos específicos, así como sus acrónimos en inglés³³:

1. Comité de Derechos Humanos (CCPR)
2. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)
3. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)
4. Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)
5. Comité en Contra de la Tortura (CAT)
6. Comité de los Derechos de los Niños (CRC)
7. Comité para los Trabajadores Migrantes (CMW)

presidente del Consejo, durante el período de Junio de 2006 a Junio de 2007. Para mayor información consultar: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, *Consejo de Derechos Humanos*, disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/>, accesado el 2 de enero de 2010.

³³ United Nations Non-Governmental Liaison Service, *The United Nations Human Rights System: How To Make It Work For You*, 2008, disponible en: http://www.un-ngls.org/IMG/pdf/Final_logo.pdf, accesado el 20 de abril de 2010.

8. Comité para los Derechos de Personas con Discapacidad (CRPD)

Cada comité se conforma por expertos internacionales independientes (de entre 10 y 23 personas), los cuales son elegidos por términos fijos de cuatro años con base a su autoridad moral y experiencia. Ellos se encargan de evaluar los reportes elaborados por cada país ante la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza.

La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos fue creada en 1993 por la Asamblea General, con el objetivo de coordinar los diversos programas de Naciones Unidas en materia de derechos humanos y promover su respeto universal. Además de coordinar la evaluación de los reportes, la Oficina también cuenta con su Programa de Cooperación Técnica, que lleva a cabo proyectos a niveles regional e internacional que incluyen cursos de capacitación para miembros de las fuerzas armadas, individuos que participan en la administración de justicia y dar asesoramiento para incorporar las normas internacionales en el cuerpo de leyes de los diversos países. Finalmente, el Alto Comisionado tiene oficinas externas en lugares donde los derechos humanos se encuentran en grave peligro, como Burundi, Camboya, Gaza, Rwanda y Yugoslavia³⁴.

Por otro lado, existen mecanismos establecidos fuera del marco de los tratados por órganos de las Naciones Unidas, los cuales pueden ser específicos para determinados países, o bien, tener carácter temático y son conocidos como mecanismos extraconvencionales (relatores especiales/expertos independientes). Estos relatores pueden ser

³⁴ Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)*, disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/acnudh.htm>, accesado el 20 de abril de 2010.

nombrados por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, los grupos de trabajo establecidos en el marco de estos órganos y los representantes especiales del Secretario General.

Los mandatos conferidos a esos procedimientos y mecanismos consisten en examinar y vigilar ya sea la situación de los derechos humanos en países o territorios específicos (mecanismos o mandatos por país) o fenómenos importantes de violaciones de los derechos humanos a nivel mundial (mecanismos o mandatos temáticos). Existen mandatos temáticos y por países que son asignados directamente al Secretario General. De los 49 mandatos (27 por país y 22 temáticos) que existen actualmente, 10 por país y 8 temáticos son confiados al Secretario General.

Una revisión rápida a la Carta Internacional de Derechos Humanos muestra que su esencia se encuentra en la tradición liberal occidental, además de tener influencias directas del liberalismo social practicado en muchas democracias liberales occidentales tras la Segunda Guerra Mundial.

La Carta proclama como derechos políticos y civiles a las libertades clásicas de religión, expresión, asociación pacífica, libre tránsito dentro de un país, libertad respecto a arrestos arbitrarios y libertad para votar en elecciones periódicas bajo sufragio universal. A ellos también se añaden los derechos a ser tratado igual ante la ley, ser considerado inocente hasta que se pruebe la culpabilidad del acusado, así como el derecho a la propiedad.

Los derechos económicos, sociales y culturales establecidos en la Carta incluyen el derecho a recibir salarios justos y condiciones seguras de trabajo, a formar sindicatos y a la huelga, así como a contar con comida, ropa, vivienda y educación adecuadas, así como a participar en la vida cultural.

Hay que notar, que a pesar de todas las objeciones realizadas a los instrumentos internacionales de derechos humanos, para enero de 2009 muchos Estados se habían suscrito a los Pacto Internacionales de Derechos Civiles y Políticos (164) y al de Derechos Económicos Sociales y Culturales (160)³⁵, cuando la membresía a la ONU es de 192 países³⁶. Esto indica que más del 80% de los países aceptan (al menos formalmente), la noción de los derechos humanos universales. Hay algo en la idea de los derechos humanos que se ha vuelto atractivo, incluso si el apoyo formal no siempre se traduce en su cabal cumplimiento.

1.5.1 Codificación y aplicación de los derechos humanos a nivel internacional

Michael Connors señala que a pesar de que el grueso de la codificación internacional de los derechos humanos ocurrió precisamente durante el período de la Guerra Fría, particularmente durante los sesenta y setenta, no fue sino hasta los ochenta que revivió el interés internacional por su protección³⁷. Fue en esta última década que Estados Unidos comenzó a

³⁵ Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Ratifications and Reservations*, disponible en: <http://www.un.org/members/list.shtml>, accesado 9 de febrero de 2009.

³⁶ United Nations, *United Nations Member States List*, disponible en: <http://www.un.org/members/list.shtml>, accesado 9 de febrero de 2009.

³⁷ Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 203.

mostrar preferencia por formas de gobierno limitadamente democráticas, en contra de las permanentes guerras civiles entre guerrillas izquierdistas y dictaduras de derecha.

En consecuencia, señala Connors, Estados Unidos comenzó a apoyar selectivamente algunos movimientos democráticos, sobre todo en casos donde sus intereses no se veían amenazados. Sin embargo, también cita el ejemplo de Filipinas, donde EE. UU. mantiene bases militares estratégicas, por lo que mantuvieron su apoyo al dictador Ferdinand Marcos hasta que un movimiento popular lo depuso en 1986³⁸.

Como se señaló en la historia del sistema internacional de derechos humanos, una vez liberada de la política bipolar de la Guerra Fría, la ONU tuvo mayor oportunidad de tener impacto sobre las cuestiones de derechos humanos. Durante la década de los noventa consiguió apoyo internacional para realizar intervenciones humanitarias donde se consideró que graves violaciones a los derechos humanos justificaban actuar por encima del derecho de no intervención en los asuntos domésticos de un Estado.

Este cambio de actitud por parte de la comunidad internacional se hace evidente cuando se contrasta la situación de la hambruna inducida por Mao en China durante 1958-1962, causada por su política de modernización "El Gran Salto Adelante", la cual se calcula tomó la vida de 30 millones de personas. En ese caso la comunidad internacional no sólo

³⁸ Ibid.

no respondió a la emergencia, sino que algunos 'expertos' sobre China, que admiraban a Mao negaron o minimizaron la situación³⁹.

Durante la post-Guerra Fría, el discurso sobre el valor de los derechos humanos ha aumentado su legitimidad, especialmente a través de la proliferación de causas y organizaciones, así como al incremento en la disponibilidad de información al respecto gracias a los avances en tecnologías de la comunicación. A lo largo de la década de 1990 la ONU llevó a cabo intervenciones de paz para defender los derechos humanos en países tan variados como Namibia, Bosnia, Mozambique, Camboya y Guatemala⁴⁰. Además, se produjeron diversas intervenciones con bases humanitarias avaladas por Naciones Unidas, en lugares como Irak, Liberia, Somalia, Ruanda y Timor Oriental (encabezada por Australia), extendiendo el espectro de situaciones en las que es permisible actuar en contra de algún Estado.

A pesar de estos avances, en el balance existen muchos gobiernos que no apoyan este tipo de intervenciones debido a que tienden a erosionar la soberanía doméstica de los Estados en general, así como a disminuir la legitimidad del principio de no intervención. Sin embargo, no es posible señalar que los Estados han perdido todo su poder, dado que la ONU es muy cuidadosa en elegir el momento y las situaciones en las que intervienen. Esto ocurre en parte porque la ONU no cuenta con los recursos humanos y materiales para mantener muchos frentes abiertos al mismo tiempo. Por otro lado, muchos gobiernos son escépticos de la

³⁹ Jasper Becker, *Hungry Ghosts: China's Secret Famine*, Londres, 1996, J. Murray, pp. 352.

⁴⁰ Para una lista de las misiones de paz de la ONU, tanto completadas como en proceso, visitar: ONU, *Mantenimiento de la Paz*, disponible en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/index.shtml>, accesado 21 de diciembre de 2008

efectividad de la promoción y protección internacionales, confiando más en la soberanía como el principio esencial del orden internacional.

Al analizar el desarrollo de la legislación internacional de derechos humanos, puede observarse una brecha entre lo escrito en el papel de los tratados y su aplicación efectiva. Forsythe argumenta que el “retraso”, o “diferencia”, proviene de la naturaleza cambiante de la idea de soberanía estatal, la cual se ha modificado en múltiples “olas” a causa de la ciencia, tecnología, política, economía y las guerras. Es decir, a las olas de globalización y de destrucción les han seguido procesos de “globalización social, con los derechos humanos representando la vanguardia cada vez”⁴¹.

La Convención de Ginebra de 1864 estableció la obligación de otorgar asistencia médica neutral a los enfermos y heridos, pues los Estados se dieron cuenta que debían hacer más por los heridos, pues estaban “en una era donde los ejércitos tenían más veterinarios para cuidar a los caballos que doctores para cuidar a los heridos”⁴². De forma similar, tras la Segunda Guerra Mundial se priorizaron los derechos humanos en la legislación internacional con el objetivo de prevenir la recurrencia del conflicto, así como de reaccionar ante el genocidio y aniquilamiento mecanizado de grupos étnicos enteros. Es a través de este tipo de cambios que la idea de soberanía se ha modificado, otorgando un mayor campo a los derechos humanos para ser codificados. Tras este período de codificación, donde se establecen estándares ideales de protección a los

⁴¹ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 24

⁴² David P. Forsythe, 'Human Rights and the Red Cross in Historical Perspective', *Human Rights Quarterly*, Volumen 19, Núm 3, agosto de 1997, p. 689.

derechos, sigue uno donde se modifica la práctica internacional para acercarla a dichos estándares.

1.5.2 ¿Exceso en la codificación de los derechos humanos?

Autores como Mirko Bagaric y Penny Dimopolous, quienes enumeran la gran cantidad de legislación internacional de derechos humanos que existe actualmente, argumentan que “los derechos humanos son un artículo lingüístico de moda en occidente”⁴³. Ellos señalan que el problema con estos instrumentos es su falta de aplicabilidad, pues “las protecciones y ofertas detalladas en ellos han omitido a una gran proporción de la población mundial”⁴⁴. En este sentido, apuntan al abismo existente entre lo superficial de nuestro lenguaje (donde todos podemos estructurar nuestro discurso para proteger nuestros derechos) y nuestras acciones para proteger los derechos de otros.

La paradoja aquí es que los derechos humanos en las relaciones internacionales actuales representan tanto lo mejor como lo peor de los tiempos modernos. Durante el medio siglo posterior a la Segunda Guerra Mundial ocurrieron eventos verdaderamente revolucionarios en la teoría legal y práctica diplomática de los derechos humanos reconocidos internacionalmente⁴⁵.

Entre otros, los derechos humanos fueron inscritos en la Carta de las Naciones Unidas, lo cual no ocurrió con la Convención de la Liga de las

⁴³ Mirko Bagaric y Penny Dimopolous, ‘International Human Rights Law: All Show, No Go’, *Journal of Human Rights*, Vol. 4: No. 1, 2005, p. 3.

⁴⁴ Ibid, p. 5.

⁴⁵ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 31

Naciones; los miembros de Naciones Unidas negociaron una Carta Internacional de Derechos, que posteriormente fue suplementada con otros tratados y declaraciones que codificaban los derechos fundamentales de los individuos y los cuales debían ser respetados; a principios del siglo XXI, más de 140 Estados (actualmente hay 192 miembros) se habían adherido formalmente al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales; en 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la creación de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH)⁴⁶.

También, a mediados de los noventa, el Consejo de Seguridad de la ONU creó cortes internacionales *ad-hoc* para juzgar a individuos por cometer violaciones a las leyes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad en la ex-Yugoslavia y Ruanda, rejuveneciendo la responsabilidad criminal internacional tras los juicios de Nuremberg y Tokio en los cuarentas; en el verano de 1998 se aprobó en Roma el estatuto para la creación de una corte penal internacional con jurisdicción similar a la de ambas cortes internacionales⁴⁷.

Otros acontecimientos también indicaron el hecho de que los derechos humanos ya no eran sólo un tema de, o dentro de la jurisdicción estatal. En principio, los Estados deben responder a la comunidad internacional por el trato a sus individuos. Las relaciones internacionales ahora comprenden no sólo los temas clásicos de la guerra y el comercio, sino

⁴⁶ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Breve Historia*, disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/BriefHistory.aspx>, accesado 12 de enero de 2009

⁴⁷ International Criminal Court, *ICC at a Glance*, disponible en: <http://www.icc-cpi.int/about/ataglance/establishment.html>, accesado 12 de enero de 2009.

también a los derechos humanos. Es decir, los derechos humanos se han internacionalizado y, al menos para ciertos derechos reconocidos internacionalmente, la atención internacional se ha vuelto rutinaria.

Sin embargo, este siglo también presenta una serie de acontecimientos negativos que merecen atención. El siglo XX, con su récord de asesinatos y miseria masivos, no fue una buena época para la práctica de los valores liberales. Por ejemplo, se estima que alrededor de 35 millones de personas fueron matadas en conflictos armados durante el siglo XX, mientras que entre 150 y 170 millones fueron asesinados por sus propios gobiernos a través de asesinatos políticos o miseria masiva⁴⁸.

En este sentido, se puede resumir al siglo XX como el que, en comparación con los anteriores, tuvo las mejores normas y las peores realidades. Esto nos indica que durante el presente siglo la brecha entre la codificación del derecho internacional de derechos humanos y su observación práctica alrededor del mundo, fue realmente un abismo que le causó la muerte a muchos millones de personas.

Al no mejorar la observación de los estándares internacionales de derechos humanos se amplía y puede crecer hasta el punto de dejar sin valor real la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos. Los factores clave que contribuyen a la ampliación de la brecha entre legislación y aplicación, son el exceso en la codificación de derechos y el hecho de que a cualquier cosa se le puede llamar derecho. Esto, a su vez, refuerza la crítica conservadora a los derechos humanos expuesta por Edmund Burke, en el sentido de que es muy sencillo enmarcar

⁴⁸ R. J. Rummel, *Death by Government*, Transaction Publishers, Somerset, Nueva Jersey, 1996, p. 57.

cualquier cuestión política en términos de derechos humanos para dar sustento a la posición adoptada⁴⁹.

1.6 DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE DERECHOS HUMANOS DE UN ESTADO

Existen diversas opiniones y corrientes ideológicas que pretenden tener la razón sobre cuál es la formulación correcta de la política exterior de derechos humanos de un Estado. Por un lado, los realistas señalan que desarrollar una política exterior de derechos humanos es una fachada, pues no se encontraría en el interés nacional del país en cuestión⁵⁰.

Gran parte de los activistas de derechos humanos, argumentan a favor de la aplicación consistente de los instrumentos internacionales en la materia y critican cualquier amnistía, inmunidad, o arreglo alternativo sin miramientos a las circunstancias particulares de cada caso. Sin embargo, existen casos como Bosnia, Somalia, Ruanda, Sierra Leona, entre otros, donde la búsqueda de justicia criminal ha interferido con la consecución de otras metas deseables (y que también pueden avanzar los derechos humanos), como la paz, la estabilidad, la reconciliación, o la consolidación de la democracia.

49 Edmund Burke, Citado en R.J. Vincent, *Human Rights and International Relations*, p. 28.

⁵⁰ Por ejemplo, Condoleezza Rice, Secretaria de Estado Estadounidense durante 2005-2009, señalaba que durante la administración Clinton, la falta de confianza para manejar el poder llevó a Estados Unidos a cometer el error de dejar de lado el 'interés nacional', para en su lugar perseguir 'intereses humanitarios', o el interés de 'la comunidad internacional'. En su lugar Rice argumentaba que al perseguir su interés nacional de forma egoísta, Estados Unidos crearía mayores condiciones de paz y libertad que en turno beneficiarían a la humanidad. Condoleezza Rice, 'Campaign 2000: Promoting the National Interest', *Foreign Affairs*, enero / febrero de 2000, disponible en: <http://www.foreignaffairs.org/20000101faessay5/condoleezza-rice/campaign-2000-promoting-the-national-interest.html>, accesado el 1 de marzo de 2009.

En consecuencia, incluso los liberales deben reconocer que los derechos humanos tampoco son la única forma de mejorar la dignidad humana en las relaciones internacionales. Algunos otros objetivos de política exterior también contribuyen sustancialmente a la causa de avanzar un orden internacional que sea benéfico para los individuos ⁵¹. Un enfoque consistente y moralmente puro respecto a la aplicación de los criterios de derechos humanos es inadecuado para el desarrollo de una política exterior, así como a su entendimiento general, pues no necesariamente será la forma más efectiva de avanzar sus intereses.

El movimiento internacional a favor de los derechos humanos, en conjunto con otros cambios en las relaciones internacionales ocurridas durante la segunda mitad del siglo XX, ha provocado la reformulación radical del concepto de soberanía estatal. Los Estados han aprendido a compartir su jurisdicción sobre asuntos de derechos humanos con diversas organizaciones y gobiernos extranjeros. La diplomacia internacional ha sistematizado, legalizado y legitimado la discusión de cualquier asunto de derechos humanos, sin importar el lugar específico donde se presente. Adicionalmente, el uso de diversas formas de presión diplomática, han constituido una forma *indirecta* para proteger los derechos humanos. Las Organizaciones Gubernamentales Internacionales, así como las ONGs, han insistido en que sus gobiernos cumplan con sus responsabilidades internacionales de derechos humanos.

Como resultado de las formulaciones indirectas, se ha abierto la opción para perseguir la protección *directa* de los derechos humanos en otro país

⁵¹ Jeffrey E. Garten, 'Comment: The Need for Pragmatism', *Foreign Policy*, No. 105, invierno 1996-1997, pp. 103-106.

si un gobierno no cumple con sus responsabilidades de derechos humanos. Aunque poco utilizado y sujeto al contexto político del momento, el Consejo de Seguridad de la ONU cuenta con la capacidad de violar la soberanía de un país para proteger los derechos de los individuos dentro de su territorio.

Cuando ha existido voluntad política, el Consejo de Seguridad ha declarado la existencia de violaciones a los derechos humanos a gran escala, así como la violación a la paz y seguridad internacionales, por lo que se han autorizado acciones coercitivas bajo el auspicio del capítulo VII, artículo 42 de la Carta de Naciones Unidas⁵². Tal y como ha sucedido en lugares como Sudáfrica, Irak, Somalia, la Ex-Yugoslavia o Haití, el método de aplicación de estas acciones puede ser militar, económico, o judicial, a través de la creación de cortes internacionales *ad-hoc*⁵³.

Existen dos perfiles básicos que pueden ayudar a predecir (o determinar), la política exterior en materia de derechos humanos de algún Estado: minimalista o maximalista. Una vez que se ha determinado el perfil básico, de acuerdo con la orientación general del Estado en cuestión y su gobierno en turno, los encargados del desarrollo de la política exterior deben elegir sus herramientas y campos de acción, evaluando los costos y beneficios de cada opción, además de considerar la conveniencia de perseguir un objetivo a costa de otro.

⁵² United Nations, 'Chapter VII: Action with respect to threats to the peace, breaches of the peace, and acts of aggression', *Charter of the United Nations*, disponible en: <http://www.un.org/aboutun/charter/chapter7.shtml>, accesado el 1 de marzo de 2009.

⁵³ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 23.

1.6.1 Maximalismo y minimalismo en la política exterior de derechos humanos

Estos perfiles pretenden describir la opinión general que tiene un Estado particular respecto a cuál es la forma más adecuada de avanzar la cuestión de derechos humanos a nivel internacional. En su forma más simple, los maximalistas también son denominados activistas, pues consideran que promocionar los derechos humanos en cada oportunidad disponible es la forma más adecuada de asegurar su observación. Por el contrario, los minimalistas señalan que la presión y condena a regímenes con récords cuestionables de derechos humanos no genera ningún beneficio tangible y, por el contrario, pueden eliminar cualquier posibilidad de influir en aquellos regímenes. A continuación se detallan con mayor profundidad ambas posiciones:

1.6.1.1 Posición Minimalista

Esta primera posición establece que si los Estados buscan mantener buenas relaciones con gobiernos extranjeros, entonces se deben ignorar o excusar sus fallas domésticas. Autores minimalistas como Michael Ignatieff apoyan el argumento de que el comercio con Estados violadores, además de servir al propio interés nacional, eventualmente generará efectos positivos en la transformación de aquellos Estados.

En la jerga diplomática, este enfoque es presentado como uno de 'interacciones constructivas', señalando que el crecimiento económico se convierte en una fuerza progresiva a favor del cambio. También se argumenta que los mismos beneficios materiales tendrán un efecto de cascada y apoyarán la expansión de una clase media, que a su vez tendrá

un papel importante en la transformación del sistema político de aquel Estado⁵⁴.

Los minimalistas apoyan su argumento con la opinión de que cualquier otra acción, en términos de relaciones comerciales con un Estado violador, no tendrá efecto positivo alguno. Las sanciones, señalan, pueden perjudicar a los inocentes y casi siempre son fáciles de circunvenir. Su efectividad como herramienta en contra del régimen ofensor es considerada mínima. En consecuencia, opinan que es mejor mantener las cosas en su Estado normal, interactuando con el régimen ofensor a través de actividades políticas y económicas normales, en lugar de buscar aislarlo o avergonzarlo.

Los minimalistas argumentan que si las relaciones económicas son terminadas, otros Estados saltarán para llenar el vacío creado, por lo que sólo se dañarían los intereses del Estado que busca sancionar. Por otro lado, también señalan que es mejor influenciar el comportamiento de otros países a través de relaciones tradicionales de seguridad (como ejercicios militares conjuntos, medidas generadoras de confianza y un diálogo continuo de seguridad), por lo que los derechos humanos deben tener una prioridad baja.

Finalmente, los minimalistas también argumentan que cualquier intento de avanzar los derechos humanos está destinado a ser incompleto, inconsistente y, en el peor de los casos eliminará la reputación del país en cuestión. La razón principal es que un Estado no puede aspirar a luchar

⁵⁴ Amy Gutman, 'Introduction', en Michael Ignatieff, *Human Rights as Politics and Idolatry*. Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2001, p. XII.

todas las batallas de derechos humanos. Por ejemplo, incluso si un Estado o grupo de Estados ha conseguido mejorar la situación de alguna tribu indígena en Latinoamérica, no puede ser tan ingenuo y pretender que podrá influir siquiera a favor de las peticiones tibetanas, o las de minorías rusas y africanas. Esta inconsistencia, señalan, dará espacio a los críticos domésticos para acusar al Estado de manejar una doble moral⁵⁵.

1.6.1.2 Posición Maximalista

Esta visión, también conocida como 'activista', se encuentra más alineada con la postura liberalista y tiene contra-argumentos para responder a la postura minimalista. En términos de la relación comercial, señala que es posible enfatizar derechos humanos y mantener relaciones comerciales, incluso si como resultado la segunda se ve restringida de alguna forma por la primera.

Los activistas argumentan que los patrones comerciales son generalmente lo suficientemente fuertes para sobrevivir tensiones producidas por derechos humanos. En todo caso, señalan, se ha observado que el libre comercio no necesariamente produce el resultado deseado de reformar regímenes ofensores, o llevar a la creación de clases medias favorables a la democracia⁵⁶. Por lo tanto, los prospectos de éxito para la 'interacción constructiva' son también limitados.

Los proponentes de esta visión no necesariamente argumentan a favor del cese de las relaciones comerciales con regímenes violadores (aunque podría ser una opción, pues en su opinión el desarrollo de relaciones

⁵⁵ Marianne Hanson, 'Human Rights', en Marianne Hanson y William T. Tow, eds., *International Relations in the New Century: An Australian Perspective*, 2001, Oxford University Press, p. 79.

⁵⁶ *Ibid*, p. 80.

comerciales refuerza la legitimidad de dichos regímenes). En su lugar, argumentan en contra de mantener las cosas 'como están', es decir, sin escrutar el récord de derechos humanos de otro Estado.

Respecto al argumento de que los intereses de seguridad deben imponerse a otras consideraciones de derechos humanos, los activistas proponen una visión ampliada del término 'seguridad nacional'. Argumentan que enfocarse sólo en las amenazas militares es una visión muy limitada y que puede afectar al propio interés nacional. Por ejemplo, al alienar a los grupos de oposición dentro del Estado ofensor, se puede dañar innecesariamente las relaciones con aquel Estado en el caso de un cambio de gobierno.

Con relación al dilema de la inconsistencia, los maximalistas señalan que no es relevante que no se puedan atacar todos los casos de violaciones a los derechos humanos. Como en otras áreas de las relaciones internacionales se requiere aplicar diferentes enfoques en diversas situaciones, por lo que declinar la oportunidad de ayudar al cambio en otra parte del mundo, donde se pueda ejercer influencia positiva real, no debe dejarse de lado sólo porque un Estado no es "todopoderoso"⁵⁷, pues sería una posición francamente mezquina.

1.6.2 Herramientas

Una vez determinado el perfil, el Estado debe evaluar cuáles de las siguientes herramientas serán más adecuadas y encajarán mejor en su estrategia de política exterior para mejorar los derechos humanos a nivel

⁵⁷ David Beetham, *Human Rights and the New Europe*, Londres, Blackwell Publishing, 1995, p. 148.

internacional. Existen cuatro tipos básicos de herramientas: diplomáticas, judiciales, económicas y militares:

1.6.2.1 Diplomáticas

El método clásico para promover los derechos humanos ha sido el de “diplomacia callada”⁵⁸, es decir, a través de discusiones confidenciales fuera del alcance público. Emisarios de un país se reúnen con oficiales extranjeros para discutir algún asunto particular de derechos humanos, o para solicitar el cese de ciertas acciones. Esta estrategia ha resultado efectiva en muchos casos pues permite presentar objeciones sin el riesgo de crear una gran controversia a nivel público.

En estos casos, los gobiernos infractores no temen ser percibidos como débiles si acceden a las peticiones extranjeras. En muchas ocasiones, cuando las discusiones llegan al ámbito público, el gobierno infractor las desecha públicamente, adoptando una postura defensiva e inflexible, con el objetivo de proteger la soberanía nacional (y su orgullo), debido a las críticas de grupos domésticos que resienten el “intervencionismo extranjero”. Finalmente, también es importante señalar que las herramientas diplomáticas no sólo se usan a nivel bilateral, sino también multilateral a través de foros regionales e internacionales.

⁵⁸ Jack Donnelly señala que durante la administración del presidente estadounidense Jimmy Carter se utilizó este método, que “ayudó a liberar a cientos de prisioneros políticos, y mejoró las condiciones de detención de otros tantos”. El autor señala que aunque estos son logros reales e importantes, no tienen mucho impacto en la situación general de derechos humanos en los países y normalmente no debe esperarse que lleven a mayor progreso. Jack Donnelly, *Universal Human Rights in Theory and Practice*, Cornell University Press, Ithaca, 1989, p. 243.

1.6.2.2 Judiciales

En general, los Estados son cuidadosos respecto a criticar las violaciones a los derechos humanos cometidas por otros Estados, debido al miedo de alterar el curso de las relaciones. A los Estados no les gusta demandarse unos a otros debido a derechos humanos en la Corte Internacional de Justicia (visto en el reducido número de casos, pues durante sus más de 50 años de vida sólo ha lidiado con menos de 150 casos)⁵⁹.

Sin embargo, muchos Estados sí tratan asuntos de derechos humanos en otros países, utilizando estrategias alternativas. En ocasiones lo hacen para poner en evidencia a sus enemigos, tal y como sucedía durante la Guerra Fría. En otros casos los gobiernos adoptan una postura respecto a un asunto externo, aunque con propósitos de consumo doméstico. En algunas otras situaciones, los Estados se encuentran genuinamente interesados en promover la causa de los derechos humanos.

1.6.2.3 Económicas

Otra de las opciones disponibles a los Estados para promover los derechos humanos a nivel internacional son las sanciones económicas. Es necesario notar que los gobiernos son muchas veces renuentes a adoptar sanciones económicas contra otros, pues ellos mismos pueden resultar perjudicados. Por ejemplo, una de las razones por las que Suiza no se unió a la ONU sino hasta 2004 fue que las sanciones económicas impuestas por la Liga

⁵⁹ Para una lista de completa de los casos (tanto contenciosos como consultivos) de la Corte, consultar: International Court of Justice, *List of Cases referred to the Court since 1946 by date of introduction*, actualizada en enero de 2009, disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=2>, accedido el 1 de marzo de 2009.

de las Naciones en contra del régimen de Mussolini en Italia dañaban su propia economía⁶⁰.

Por lo general, las sanciones económicas cortan en ambos lados. Sin embargo, en algunas ocasiones los Estados llegan a suspender el comercio total, así como las aportaciones de ayuda y otros tipos de asistencia al desarrollo. Esto ocurre generalmente tras el fallo de las opciones diplomáticas, principalmente en casos donde no es conveniente utilizar incursiones militares.

Las sanciones económicas son controversiales pues se argumenta que causan más daño a la población del Estado objetivo, la cual debería precisamente recibir dicha ayuda. Esto ocurre pues mientras la posición de la oligarquía se encuentre asegurada, es poco probable que cambien sus políticas para proteger a su población⁶¹. Forsythe señala que la mayoría de las sanciones económicas generales no logran alterar drásticamente la política del Estado objetivo, pues la élite se encuentra aislada de sus efectos. Por esta razón, se ha intentado aplicar “sanciones inteligentes”, cuyo objetivo es afectar a los gobiernos, sin causar daño a la población civil⁶². Ejemplos de estas sanciones incluyen limitar la

⁶⁰ Genevive Sheehan, *Neutrality No More? Switzerland Joins the United Nations*, Harvard International Review, otoño de 2002, disponible en: http://findarticles.com/p/articles/mi_hb137/is_3_24/ai_n28939891/pg_1?tag=artBody;col1, accesado el 23 de enero de 2009.

⁶¹ Un caso ilustrativo actual es el de Zimbabue, país que sufre de la peor hiperinflación del mundo, calculada en millones porcentuales, y donde se estima que 7 de 12 millones de habitantes requieren de ayuda alimentaria. A pesar de que existe una gran cantidad de sanciones económicas en contra de la élite, y la mayor parte de la ayuda internacional se encuentra suspendida, el presidente Robert Mugabe celebró su cumpleaños 85 con una lujosa fiesta de cumpleaños con un costo mayor a los USD \$250,000. 'Mugabe vows to seize more farms', *BBC World News*, 28 de febrero de 2009, disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/7916312.stm>, accesado el 1 de marzo de 2009.

⁶² David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 158.

libertad para viajar de la élite, así como cortar sus recursos financieros al congelar sus cuentas en el extranjero.

Es necesario señalar que también existen medidas económicas positivas, como lo son préstamos para proyectos de construcción estatal dirigidos a fortalecer las instituciones democráticas del país, a través de actividades como los fondos para supervisar elecciones, o, como en el caso de Australia respecto a China, el establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica en Derechos Humanos (HRTC), con actividades que incluyen talleres y entrenamiento en materia de derechos humanos y aplicación de dichas reglas a oficiales y jueces del país en cuestión⁶³.

1.6.2.4 Militares

Finalmente, otra de las opciones disponibles (al menos para aquellos países que cuentan con aparatos militares adecuados), es el uso del ejército. En estos casos, la versión más extrema es la de coerción militar, como en el caso de los bombardeos de la OTAN a Serbia en 1999. Perseguir la intervención militar con fines humanitarios es controversial, pues los Estados involucrados generalmente tienen otros intereses en juego dentro de la situación. El ejemplo más claro es la reciente invasión estadounidense a Irak, donde (entre muchas otras razones aducidas), el presidente George W. Bush señaló en 2004 que la justificación principal de la guerra era promover la democracia en aquel país⁶⁴. Tras una serie

⁶³ Para una lista completa de las actividades, consultar: Australia's Aid Program (AusAID), *Human Rights Technical Cooperation Program (HRTC)*, disponible en: <http://www.aisaid.gov.au/china/projects/hrtc.cfm>, accesado el 9 de febrero de 2009.

⁶⁴ George W. Bush, *Remarks by the President on Iraq and the War on Terror, given at the United States Army War College*, 24 de mayo de 2004, disponible en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/05/20040524-10.html>, accesado el 23 de enero de 2009.

de investigaciones, se determinó que el motivo real de la guerra fue asegurar el futuro energético de Estados Unidos al garantizar su acceso al petróleo Iraquí⁶⁵.

No existen tampoco muchos casos 'puros' de guerra humanitaria, pues es difícil que algún gobierno pueda justificar ante su pueblo las pérdidas humanas en nombre de proteger los derechos de "otros". Por esta razón, la intervención militar humanitaria más común ocurre a través de coaliciones sancionadas a través de organismos multilaterales como la OTAN o el Consejo de Seguridad de la ONU. En estos casos, a pesar de que son los ejércitos y personal de los propios Estados quienes llevan a cabo la intervención, el consenso aparente y el apoyo de los organismos multilaterales otorgan legitimidad a la operación.

1.6.3 Planos de acción

Respecto a los planos de acción, los gobiernos despliegan sus herramientas en diferentes niveles, dependiendo de la estrategia a seguir y grupos involucrados: global multilateral, regional multilateral y bilateral.

1.6.3.1 Global multilateral

Los Estados forman parte de los tratados de derechos humanos de la ONU y aplican los estándares de esta legislación internacional dentro de sus territorios. Es necesario recalcar que en estricto sentido, el proceso de ratificación y modificación de las leyes domésticas para la aplicación de los tratados internacionales, no forma parte de la política exterior de los países. Por otro lado, es común que los gobiernos de muchos países

⁶⁵ Joseph A. Camilleri, 'A leap into the past – in the name of the 'national interest'', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 57, No. 3, 2003, p. 442.

busquen mantener las apariencias, al firmar tratados multilaterales como parte de una estrategia diplomática, para posteriormente permitir su estancamiento (acusando cuestiones políticas internas), al no completarse el proceso de ratificación y adecuación de las leyes locales.

1.6.3.2 Regional multilateral

Los gobiernos también pueden admitir las visitas de observadores internacionales y algunos permiten que los individuos bajo su jurisdicción presenten quejas sobre ellos ante la ONU. En este sentido, la actividad de política exterior consiste en dejar que el mundo observe las condiciones locales, además de permitir que los locales denuncien ante el mundo los abusos cometidos en su país.

Aplicado en el caso de Australia, de afuera hacia adentro, ONGs como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, reciben permiso para recorrer el país y emitir reportes sobre sus observaciones. Durante los gobiernos laboristas (hasta 1996) y en línea con el activismo de su política exterior de derechos humanos, Australia facilitó tales visitas, al grado de financiar algunas de ellas. En contraste, el gobierno de coalición de John Howard, particularmente durante su segundo período, adoptó una política de permitir las sólo tras ser evaluadas caso por caso y por razones apremiantes. De adentro hacia fuera, los ciudadanos australianos pueden llevar sus quejas ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, quien puede hacer públicos sus descubrimientos.

También en el nivel regional multilateral, los países pueden emplear una diplomacia activa en los asuntos de derechos humanos en la región. A diferencia de Europa, el continente Americano y África, en Asia no existe

un organismo regional formal que permita monitorear la situación de derechos humanos en la región. En este sentido, el gobierno australiano patrocina un mecanismo informal, el Foro Asia-Pacífico de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

1.6.3.3 Bilateral

Los gobiernos pueden quejarse ante otros gobiernos sobre el tratamiento de individuos que sufren tortura, detención por razones políticas y otras violaciones de derechos humanos. Esto ocurre normalmente a través de las representaciones bilaterales, como parte de una estrategia de diplomacia callada. También se lleva a cabo por medio de mecanismos establecidos como el caso del diálogo bilateral de derechos humanos de varios países con China.

1.7 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En materia internacional, la importancia de los derechos humanos no proviene principalmente de asuntos filosóficos o incluso de derecho internacional. Son, sobre todo, un asunto de política. Por ejemplo, en varios de los países del este asiático, el Estado es el responsable de violar los derechos humanos de todos los tipos (tanto económicos, sociales, como políticos y civiles) a gran escala. Algunos gobiernos de la región (así como también ocurre en otras partes del mundo), mantienen gente presa sin permitirles tener un juicio, los torturan, los extraen de sus casas a la fuerza, censuran la expresión, no permiten elecciones libres y persiguen minorías étnicas. Muchos de estos gobiernos asiáticos buscan

autojustificarse ante su propia población y ante el mundo, definiendo su propia versión de los derechos humanos por razones políticas.

De forma similar, los derechos humanos también son utilizados por razones políticas en los países occidentales. Dichos países hacen énfasis en ciertas categorías de derechos por razones políticamente convenientes. En este sentido, los derechos civiles y políticos (libertad de expresión, de creencia religiosa, juicio justo y participación democrática), obtienen prioridad en las políticas de derechos humanos de los países occidentales, mientras que los derechos económicos y sociales pasan a segundo plano.

La Declaración Universal enlista trabajo, paga igual por trabajo igual, protección contra el desempleo, así como vivienda y cuidado médico adecuados como derechos humanos, pero esos derechos nunca han ocupado un lugar prominente en las cruzadas de derechos humanos encabezadas, por ejemplo, por los gobiernos estadounidenses⁶⁶.

Para los Estados, involucrarse en cuestiones internacionales de derechos humanos puede ser provechoso políticamente, independientemente de su propio récord doméstico pues generalmente buscan usar la oportunidad para quedar bien ante su población y ante otros países. Por esta razón, es común que los gobiernos hagan demostraciones de compromiso internacional (como firmar instrumentos internacionales), aunque no tengan la intención de llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para mejorar la situación general de los derechos humanos.

⁶⁶ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 161.

Varios de los países que han firmado los tratados internacionales de la materia, se encuentran involucrados en violaciones a los derechos humanos, por ejemplo en el caso de la tortura, Amnistía Internacional lista casos donde se involucra a países con alta reputación de derechos humanos, como Suiza⁶⁷. En el mismo sentido, generalmente cuando los gobiernos hablan sobre derechos humanos en otros países, normalmente lo hacen para consumo doméstico.

Stewart Firth señala que los Estados son “notoriamente inconsistentes” en sus posturas y acciones frente a abusos cometidos contra los derechos humanos en otros países. En general, los gobiernos se quejan si los medios de comunicación masiva dan importancia a alguna situación donde se presentan violaciones, si los Estados involucrados se encuentran muy lejos, o cuando son Estados paria de la comunidad internacional como Corea del Norte o Myanmar.

De la misma forma, confluyen sí los intereses económicos, morales y nacionales coinciden, como en la primera Guerra del Golfo, cuando un país más grande invadió a uno más pequeño, al tiempo de poner en riesgo el flujo petrolero hacia occidente⁶⁸. Por otro lado, es menos probable que los Estados se manifiesten en contra de violaciones a los derechos humanos en países vecinos, en aquellos con alta importancia económica o estrategia, o sobre aquellos que son poderosos. Australia, el país motivo del presente escrito, generalmente reacciona en conformidad con este patrón de reacciones.

⁶⁷ Amnistía Internacional, *Combating Torture: A Manual for Action*, 26 de junio de 2003, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/ACT40/001/2003>, accesado 2 de febrero de 2009.

⁶⁸ Stewart Firth, *Australia in International Politics*, p. 266.

A pesar de la existencia de estos patrones generales de acción por parte de los Estados y particularmente en relación a la inconsistencia en la aplicación de sus políticas exteriores de derechos humanos, David Forsythe señala que “esto resulta por el complejo balance de factores que los gobiernos, sus gobernantes y diplomáticos, deben realizar”⁶⁹. En muchas ocasiones los Estados se encuentran en la situación donde deben asumir el costo de oportunidad de perseguir uno u otro objetivo, los cuales pueden ser metas contradictorias, pero igualmente deseables.

En este sentido, también es necesario recordar que el fin último de los derechos humanos es asegurar la dignidad humana, por lo que los derechos humanos son sólo uno de varios medios disponibles para alcanzar este fin. Esta visión no pretende ignorar el valor de los avances en materia de derechos humanos ocurridos durante el último medio siglo. Como el mismo Forsythe señala, “en términos empíricos y relativos y aún aceptando toda la hipocresía e intereses velados por parte de los Estados, hoy existe mucha mayor atención a los asuntos de derechos humanos en la política exterior de los países, comparado con la era de la Liga de las Naciones”⁷⁰. Incluso en el caso de países aislacionistas que atienden su situación doméstica de derechos humanos, procesos integradores como el de la globalización, les dificultan poder justificar su aislamiento respecto a cuestiones de derechos humanos que ocurren más allá de sus fronteras.

En este primer capítulo los derechos humanos han sido analizados desde una perspectiva esencialmente occidental, dado que este enfoque ha sido

⁶⁹ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 257.

⁷⁰ Ibid.

el que estructuró la concepción teórica y su instrumentación en la legislación internacional. En el segundo capítulo se aborda el tema desde una perspectiva asiática general, poniendo especial atención al caso de China.

2. DERECHOS HUMANOS EN ASIA

It was never the people who complained of the universality of human rights, nor did the people consider human rights as a Western or Northern imposition. It was often their leaders who did so.

Mary Robinson¹

2.1 VALORES ASIÁTICOS

El énfasis occidental en la definición de los derechos humanos se tomó como un hecho mientras Estados Unidos y Europa Occidental dominaron los asuntos internacionales. Algunos Estados cuestionan el énfasis otorgado a las libertades individuales como los principales derechos a garantizar al suscribirse al sistema de derechos humanos sancionado por la ONU.

En este caso, los países africanos otorgaron su visión sobre el asunto a través de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de 1981, en la cual se afirma la igualdad de los "pueblos", su derecho a vivir libres de dominio y al libre uso de sus recursos, entre otros. Bajo esta carta, los derechos humanos pertenecen de igual forma a los individuos, como a grupos vagamente definidos denominados "pueblos"².

¹ "Nunca fue la gente quien se quejó de la universalidad de los derechos humanos, ni tampoco la gente consideró los derechos humanos como una imposición de occidente o del norte. Muchas veces fueron sus líderes quienes lo hicieron". Mary Robinson fue la primera presidenta de Irlanda, y Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos entre 1997-2002. Citada en Gurcharan Singh Bhatia, Peace, Justice and Freedom: Human Rights Challenges for the New Millenium, The University of Alberta Press, 2000, p. 385.

² African Commission on Human and Peoples' Rights, *African Charter on Human and Peoples' Rights*, Junio de 1981, Nairobi, disponible en: http://www.achpr.org/english/info/charter_en.html, accesado el 1 de marzo de 2009.

Los países asiáticos representan un reto más significativo a la concepción occidental. Los derechos humanos en un país occidental nacen de una tradición común para países como Estados Unidos, Europa Occidental y, en este caso, Australia. En contraste, dichos conceptos son controversiales en muchos países asiáticos pues cuestionan la forma en que tradicionalmente las cosas se manejan, particularmente respecto a la manera en que el gobierno mantiene y ejerce su autoridad.

Los gobiernos de la región enfrentan la amenaza redefiniendo los derechos humanos, para tratar de convencer a sus poblaciones de que los "valores asiáticos" son superiores.

El debate sobre los valores asiáticos se intensificó, en parte, como respuesta a la promoción de los derechos humanos y la democracia por parte de agencias occidentales en el contexto de las relaciones internacionales en la post-Guerra Fría. Durante los años ochenta, varios regímenes autoritarios dentro de Asia estaban encontrando movimientos domésticos de oposición que buscaban la democratización de sus gobiernos.

Debido a la amenaza que se presentó sobre sus estructuras políticas y económicas, algunos prominentes líderes asiáticos desarrollaron argumentos contra las peticiones de mayor democracia y libertad política. Dichos líderes señalaban que al otorgar mayores libertades se pondrían en peligro: la seguridad nacional y el desarrollo económico.

En resumen, elaboraron la posición de los valores asiáticos, afirmando que el desarrollo económico de la región, así como su relativa estabilidad política se debían a la especificidad de los valores culturales de los

asiáticos. Mahathir Mohammad, entonces primer ministro de Malasia, puso en claro que para él, el ataque occidental sobre los valores asiáticos era un intento egoísta producido por “miedo a que el éxito asiático pudiera justificar la asertividad propia de Asia”³.

2.2 CONTEXTO DE LA VISIÓN TEÓRICA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN ASIA

A continuación se analiza el contexto dentro del cual se ha desarrollado la posición de los valores asiáticos, lo cual servirá como base para entender la forma en que los gobiernos autoritarios de la región buscan adaptar el concepto de derechos humanos para servir a sus líderes.

2.2.1 Las dictaduras desarrollistas en Asia y la despolitización de sus sociedades

Alrededor del final de la Segunda Guerra Mundial, en Asia fueron estableciéndose dictaduras desarrollistas en la región, las cuales remplazaron tanto democracias débiles como regímenes autoritarios incapaces de lograr desarrollo económico. En algunos casos estas dictaduras fueron militares (como en Corea del Sur, Tailandia e Indonesia), mientras que en otros se trató de regímenes civiles (Malasia, Filipinas y Taiwán).

Posteriormente, la división de la Guerra Fría fue borrada (antes que en Europa), cuando regímenes oficialmente comunistas (China a finales de

³ Mahathir Bin Mohamad, *Address to the 29th International General Meeting of the Pacific Basin Economic Council*, 21 de mayo de 1996, Washington D. C., disponible en: <http://www.pmo.gov.my/ucapan/?m=p&p=mahathir&id=957>, accesado 11 de enero de 2009.

los setenta y Vietnam a mediados de los ochenta), socialistas (Burma en 1988), promovieron estrategias capitalistas de desarrollo. En este sentido, era común encontrar dictaduras desarrollistas en la región del Asia Pacífico.

Estos regímenes desarrollistas autoritarios establecieron un tipo de "posición inicial" para el discurso político en la región. Las dictaduras determinaron estándares de rápido desarrollo económico contra los cuales se juzgaría a los regímenes futuros. Los sindicatos fueron desmovilizados, al tiempo que los empresarios se volvieron dependientes del Estado. Por su parte, la clase media adquirió un sentido de pertenencia.

Siendo el desarrollo económico exitoso la razón misma de su existencia, el sistema político evolucionó de forma tecnócrata, priorizando consideraciones de eficiencia económica sobre aquellas de justicia social. Para las clases medias la búsqueda de crecimiento rápido sin el correspondiente incremento en los salarios de los obreros e incluso en las utilidades de las empresas, (debido a que se priorizaba conseguir participación de mercado a nivel internacional), era el orden natural de las cosas.

La despolitización se consiguió a través de reprimir a los sindicatos y encarcelar a sus líderes, poniendo en su lugar a organizaciones corporativistas del Estado. Con el tiempo, los salarios de la población se

incrementaron de forma gradual, aunque el aumento no estuvo en línea con las ganancias de productividad conseguidas⁴.

Los regímenes desarrollistas autoritarios lograron desmovilizar a la sociedad civil de forma efectiva y posteriormente utilizaron justificaciones basadas en diferencias culturales para impedir el desarrollo de fuerzas políticas opositoras. Durante el largo “boom” económico que comprendió a los Tigres y Dragones asiáticos, sus gobiernos se convencieron de estar destinados a ejercer influencia global en el futuro, por lo que no deberían aceptar la definición occidental de derechos humanos.

Antes de que la posición de los valores asiáticos fuera desarrollada teóricamente y denominada como tal, ya en la región asiática se consideraba que la especificidad de cada país era determinante en la forma de organización política y social. También existía ya una noción de que la experiencia vivida en la región era diferente a la de occidente.

En agosto de 1940, el primer ministro japonés Matsuoka Yôsuke anunció su idea de la “Esfera de Co-Prosperidad del Grande Este Asiático”⁵, como la visión imperial japonesa para liderar Asia sin la intervención de ningún país occidental. Otro caso: tras la Segunda Guerra Mundial, la dictadura surcoreana enfatizaba un orden social predicado en valores confucianos

⁴ Mark R Thompson, ‘Pacific Asia after “Asian values”: authoritarianism, democracy, and “good governance”’, *Third World Quarterly*, Vol. 25, No. 6, p. 1084.

⁵ La Esfera de Co-Prosperidad fue la proclamación ideológica del imperialismo japonés, basado en la idea de la superioridad cultural japonesa sobre el resto de las razas asiáticas. La visión se refería a un bloque autárquico de países asiáticos liderados por Japón y libre de poderes occidentales. Los grupos nacionalistas del país consideraban que la pureza moral de su raza, así como su linaje proveniente de Amaterasu, la diosa del sol, daban a Japón el derecho de liderar Asia. Adicionalmente, la visión imperialista de Japón se reforzó con su victoria sobre Rusia en 1904-05. Para mayores detalles sobre la Esfera de Co-Prosperidad consultar: Bill Gordon, *Greater Asia Co-Prosperity Sphere*, Universidad de Wesleyan, marzo de 2000, disponible en: <http://wgordon.web.wesleyan.edu/papers/coprospr.htm>, accesado 21 de diciembre de 2008.

que elevaban la colectividad sobre el individuo, enfatizando el valor de la jerarquía social para alcanzar los objetivos nacionales, así como el derecho de los líderes para gobernar sin la participación de sus gobernados.

Durante los años siguientes, otros gobiernos de la región desarrollaron posiciones similares, aunque sin el sustento ideológico confuciano. Este fue el caso de Marcos en Filipinas, Sarit en Tailandia y Suharto en Indonesia. En estas ideologías nacionalistas se articulaban las prioridades del gobierno (unidad nacional y orden), por encima del cuidado por los individuos, con el objetivo último de lograr el desarrollo económico.

A diferencia de los discursos enarbolados individualmente por cada nación, el debate de los valores asiáticos se formó como una posición pan-asiática que buscó sustentar la tesis de que existen valores comunes a las naciones de la región que las diferencian de los valores de las naciones occidentales. De esta forma, gobiernos asiáticos que son democráticos pero no liberales podrían unirse para resistir la presión pro-liberación que se sentía tanto a nivel interno como externo⁶.

Por otro lado, durante la Guerra Fría las potencias occidentales no se mostraron particularmente interesadas en poner al frente de la agenda internacional los temas de democracia y derechos humanos, a pesar de la existencia de acciones selectivas y manifestaciones retóricas. Ejemplos de gobiernos dictatoriales que cometieron atrocidades en contra de su propia población y al mismo tiempo fueron aliados de Estados Unidos se

⁶ Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 205.

encuentran alrededor del mundo: las dictaduras militares en Brasil, Argentina y Chile, Irán en la Guerra del Golfo y Sudáfrica en el conflicto de Angola. En Asia algunos ejemplos cuentan a Suharto en Indonesia, Pak Chung Hee en Corea del Sur y Ferdinand Marcos en Filipinas.

En los hechos, los temas de seguridad e interés nacional dominaron la agenda internacional durante este período, por encima de visiones liberales de un mundo formado por países democráticos. Sin embargo, durante el período de la post-Guerra Fría, el liberalismo logró ocupar algunos de los vacíos dejados por el fin del conflicto, con Estados Unidos, Europa y algunas potencias medias como México, Canadá y Australia, proveyendo ayuda para el desarrollo democrático, en el marco de la corriente diplomática de "Buen Ciudadano Internacional"⁷.

2.2.2 Influencia de Singapur y Malasia para la definición de la posición de los valores asiáticos

Durante la década de 1990, la posición de los valores asiáticos fue enarbolada por dos países relativamente pequeños del sudeste asiático, Singapur y Malasia. El entonces primer ministro malayo, Mahathir Mohamad, quien gobernó a su país durante 22 años (1981 – 2003), argumentaba que las "normas y preceptos para la observación de los derechos humanos varían de sociedad a sociedad"⁸.

Lee Kuan Yew, quien fuera el arquitecto del nuevo Singapur a través de su posición como primer ministro durante 1959-1990, declaró que el

⁷ David Goldsworthy, 'Australia and Good International Citizenship', en Stephanie Lawson (ed.), *The New Agenda for Global Security*, p. 171.

⁸ James T.H. Tang, ed., *Human Rights and International Relations*, pp. 171-2.

exceso de democracia llevaría a “condiciones de indisciplina y desorden que son fatales para el desarrollo”⁹.

Ambos líderes lamentaban el individualismo extremo en occidente y enaltecían los valores de comunidad y familia. Como puede inferirse al observar la duración de ambos líderes al frente de sus respectivos países, tanto Malasia como Singapur se encontraban gobernados por élites modernizadoras que eran relativamente inmunes a la presión popular.

Mientras los sistemas políticos de los dos países tienen una estructura similar a la democracia, la operación interna del sistema está organizada para impedir su funcionamiento adecuado, imposibilitando el acceso al poder por parte de la oposición política. Para comprender la motivación de ambos líderes al promover la posición de los valores asiáticos, vale la pena otorgar un poco de contexto sobre los sistemas políticos de sus países.

2.2.2.1 Singapur

Singapur es una pequeña isla-Estado que actualmente goza de uno de los estándares de vida más altos del mundo. El país ha sido gobernado desde 1965 por el *People's Action Party* (PAP), a través de elecciones quinquenales. El sistema político del país se encuentra formalmente basado en el de Westminster, reflejando el antiguo estatus de colonia británica del país. Entre 1965 y 1981 el PAP mantuvo en su poder todos los asientos en el parlamento.

⁹ Ibid, p. 232.

Desde entonces la oposición sólo ha logrado obtener un puñado de asientos, a pesar de obtener el apoyo de 30 – 40% de los votos. Se dice que el éxito del PAP se encuentra en su habilidad para unir a diferentes sectores de la burocracia y las clases capitalistas para generar crecimiento económico espectacular. Sin embargo, también se señala que “el enfoque de intolerancia hacia los políticos de oposición ha prevenido el desarrollo de un verdadero sistema político multipartidista”¹⁰. En Singapur existe una Ley de Seguridad Interna, que provee al gobierno con herramientas fáciles de utilizar para criminalizar la oposición política.

2.2.2.2 Malasia

Malasia también tiene un pasado colonial británico, por lo que presenta un sistema similar al de Westminster, aunque con modificaciones federales. Obtuvo su independencia en 1957, aunque obtuvo su forma actual en 1965 cuando Singapur se retiró de la Federación Malaya. El país tiene una composición étnica de 50% malayos, 24% chinos, 11% indígenas, 7% indios y 8% entre otros¹¹.

Desde la obtención de su independencia, la política se vio marcada por problemas raciales, que incluso desencadenaron disturbios a finales de los sesenta. Para lidiar con la situación se declararon leyes de seguridad interna que otorgaban poderes adicionales al gobierno y que nunca fueron removidas, a pesar del final de los disturbios.

¹⁰ The Economist Intelligence Unit, *Singapore: Constitution and Institutional Background*, 17 de mayo de 2007.

¹¹ CIA, 'Malaysia Country Profile', *The World Factbook*, 18 de diciembre de 2008, disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/my.html>, accesado 21 de diciembre de 2008.

La Organización Nacional Malaya Unida ha dominado la política del país, en ocasiones en conjunto con otros partidos menores¹². En 1971 el gobierno lanzó el Nuevo Programa Económico para incrementar el control económico malayo sobre el sistema económico, dado que éste era dominado por la minoría china. A partir de entonces existe un sistema de cuotas que da acceso preferencial a los malayos a la educación y al servicio público.

Durante la década de 1990 se estableció una Nueva Política Económica que disminuyó la importancia racial en el sistema político, aunque éste continúa politizado, con grupos económicos de origen chino e indio intercambiando poder político por concesiones de negocios dentro del marco del dominio malayo.

Durante los 22 años de liderazgo de Mahathir, la élite política de origen malayo mantuvo control sustancial sobre el sistema político y utilizó activamente la Ley de Seguridad Interna para marginalizar la oposición política. En la ley creada para controlar los disturbios, existen restricciones que prohíben la discusión pública de derechos malayos y los derechos de ciudadanía de la población no-malaya entre otras cosas. En consecuencia, se encuentra prohibido criticar el acceso preferencial que tiene la población de origen malayo al empleo y la educación¹³.

¹² The Economist Intelligence Unit, *Malaysia: Constitution and Institutional Background*, 26 de noviembre de 2007.

¹³ Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 206.

2.2.2.3 El desarrollo de una posición regional común para generar legitimidad

Durante los años ochenta, los líderes de Singapur y Malasia percibieron que la legitimidad de sus regímenes estaba siendo frecuentemente cuestionada por observadores internacionales y críticos domésticos. Dentro de ambos países grupos políticos de oposición con orientación liberal comenzaron a tomar fuerza y demandaban mayor espacio político para ejercer derechos y libertades congruentes con el liberalismo en general. Sin embargo, su impacto real era limitado debido a la represión estatal. Al mismo tiempo, en otros países asiáticos como Corea del Sur, Tailandia y Filipinas se llevaban a cabo transiciones democráticas que ponían en entredicho la legitimidad de regímenes autoritarios.

Aunque las causas de la transición en dichos países eran variadas, su paso hacia la democracia era percibido como una forma eficiente para institucionalizar los permanentes conflictos de clase a través del parlamento y partidos políticos.

Connors señala que un factor externo a la región que jugó un papel importante fue el hecho de que por esos tiempos Estados Unidos sentía que el crecimiento de las economías asiáticas estaba amenazando sus intereses económicos. En consecuencia Estados Unidos comenzó a criticar la organización política y social de dichos países¹⁴. El argumento utilizado era que muchos países asiáticos tenían una ventaja absoluta en producción debido a la precaria situación de los derechos humanos y laborales de la población.

¹⁴ Ibid, p. 207.

Por tanto, si los países asiáticos observaran estándares adecuados para proteger los derechos de la mano de obra, se incrementaría el costo de producción de esos países, haciéndolos menos competitivos frente a Estados Unidos. Para agregar dientes a su argumento, Estados Unidos planteó la posibilidad de condicionar el estatus de Nación Más Favorecida¹⁵, a la observación adecuada de derechos humanos. Dado que ese lazo amenazaba el bienestar económico de Asia, Mahathir argumentó que occidente buscaba frenar el crecimiento de Asia. Para él, las propuestas occidentales para establecer estándares mínimos sobre condiciones laborales en los países en vías de desarrollo, eran un intento para debilitar la ventaja comparativa de los últimos.

2.3 LA POSICIÓN DE LOS VALORES ASIÁTICOS Y SUS CRÍTICAS

Ole Bruun y Michael Jacobsen señalan que la posición de los valores asiáticos se compone de cuatro elementos clave: la especificidad cultural de los derechos, el sentido comunitario, el rol de la disciplina para el bien común y la naturaleza orgánica del Estado¹⁶. A continuación se describe

¹⁵ El estatus de Nación Más Favorecida (NMF) señala que un país no puede discriminar entre sus socios comerciales, por lo que si hace concesiones a uno, debe aplicarlas a todos los países con los que comercia. Esto no aplica para algunos casos, como cuando se establece un Tratado de Libre Comercio (que discrimina contra otros países que no forman parte del acuerdo), o cuando se otorgan concesiones especiales a ciertos países (como aquellos en vías de desarrollo), aunque estas condiciones se aplican sólo bajo casos particulares. En general, el estatus de NMF indica que cada que un país baja sus barreras comerciales o abre un Mercado, debe hacerlo para todos sus socios comerciales. World Trade Organization, *Principles of the Trading System*, disponible en: http://www.wto.org/english/thewto_e/whatis_e/tif_e/fact2_e.htm, accesado 9 de febrero de 2009.

¹⁶ Michael Jacobsen y Ole Bruun, *Human Rights and Asian Values: Contesting National Identities and Cultural Representations in Asia*, Richmond: Curzon, 2000. Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 208.

cada elemento, además de añadirse una crítica a la posición de los valores asiáticos:

2.3.1.1 Especificidad cultural

La especificidad cultural de los derechos se refiere a que los derechos humanos son contextual y culturalmente específicos, pues ocurren en circunstancias históricas, políticas y económicas particulares. Fue a través de la Declaración Bangkok de 1993 que se articuló este punto, cuando los gobiernos firmantes reconocieron la universalidad de los derechos, aunque su significado particular y los métodos de implementación serían interpretados a través de un filtro cultural¹⁷.

2.3.1.2 Cosmovisión comunitaria en Asia

En segundo lugar esta posición señala que los valores asiáticos tienen especial validez a través de una visión comunitaria del mundo, donde los individuos tienen obligaciones hacia su familia y el resto de la comunidad. En consecuencia, el individualismo es percibido como una característica negativa, que pone en riesgo el orden social y distrae a los individuos del cumplimiento de sus roles sociales. Respecto a este punto, Lee Kuan Yew señaló que “Ya sea en períodos de prosperidad dorada, o en las profundidades del desorden, Asia nunca ha valorado al individuo sobre la sociedad... [Pues] La sociedad siempre ha sido más importante que el individuo”¹⁸.

¹⁷ UN General Assembly, *World Conference on Human Rights: Report of The Regional Meeting for Asia of the World Conference on Human Rights*, Bangkok, 29 de marzo al 2 de abril de 1993, disponible en: <http://www.unhchr.ch/html/menu5/wcbangk.htm>, accesado el 23 de diciembre de 2008

¹⁸ Lee Kuan Yew, citado en Michael K. Connors, ‘Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights’, en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 209.

Al definir esta orientación comunitaria, Lee utilizaba la práctica occidental de considerar universalmente válidos los derechos individuales, señalando que esta práctica provenía de occidente, perfilándolos como una sociedad capitalista y decadente:

“La expansión del derecho de los individuos para comportarse como les plazca, ha ocurrido a costa del orden social. En el este, el objetivo principal es tener una sociedad bien ordenada, para que todo el mundo pueda disfrutar sus libertades al máximo. Esta libertad puede existir sólo en un estado ordenado y no en un estado natural de contención y anarquía”¹⁹.

2.3.1.3 La disciplina asiática

En tercer lugar argumenta que, en general, los asiáticos están predispuestos a la “disciplina”, con el objetivo de lograr el bien común. Por tanto, los derechos políticos del individuo pasan a segundo plano respecto a los derechos de la comunidad y la nación respecto al desarrollo. La lógica es que el desarrollo generará bienestar, el cual es visto como un resultado más concreto que el cumplimiento de los derechos abstractos de los individuos.

2.3.1.4 Las sociedades asiáticas tienen una estructura familiar

En cuarto lugar, la posición de los valores asiáticos señala que el Estado es capaz de gobernar por el bien común. Es decir, que las élites gobernantes, a través de su visión nacional son capaces de tomar decisiones políticas sin la naturaleza conflictiva de los procesos públicos o determinados por grupos de interés, cual si fuera una familia donde los

¹⁹ Ibid.

gobernantes son patriarcas benevolentes que cuidan los intereses de sus hijos.

De acuerdo con esta posición, el pluralismo político genera individualismo excesivo, provocando una situación predatoria entre grupos de interés, por lo que causa daño al bienestar de la nación. En línea con este punto, para los promotores de los valores asiáticos, la legitimidad de un gobierno no proviene del sufragio popular como tal, sino de la efectividad de su mandato y del desarrollo económico conseguido.

En materia de política exterior de derechos humanos, esta concepción orgánica del Estado se identifica con los principios de soberanía doméstica absoluta y de no-intervención, por lo que niega el derecho a la comunidad internacional (entendida como ONG's, organizaciones internacionales y otros gobiernos), de monitorear la situación doméstica de derechos humanos.

2.3.2 La Declaración Bangkok

Al tiempo que en diversos círculos diplomáticos y académicos se comenzaba a hablar de una confrontación de derechos humanos entre Asia y occidente, algunos países asiáticos se reunieron en Tailandia en 1993, armados con la influencia emergente de China, para producir la Declaración Bangkok, la cual fue elaborada por varios países de la región para establecer su posición de cara a la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos llevada a cabo en Viena, Austria, en ese mismo año.

La Declaración es el documento clave que define los derechos humanos en su concepción asiática y señala que la cultura, desarrollo y soberanía son

justificación para que los gobiernos asiáticos interpreten los derechos humanos de acuerdo con su situación específica²⁰.

La Declaración Bangkok confronta los enfoques occidentales de derechos humanos de tres maneras:

2.3.2.1 Relatividad de los derechos humanos

En primer lugar, la declaración diluye la afirmación de que los derechos humanos son universales por definición. Los países asiáticos que firmaron la declaración afirman la universalidad de los derechos humanos en un párrafo, sólo para descalificarla en el siguiente al afirmar que “aunque los derechos humanos tienen naturaleza universal, deben ser considerados en el contexto de un proceso dinámico y evolutivo de fijación de normas internacionales, teniendo presente la importancia de las particularidades nacionales y regionales y sus diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos”²¹.

Este argumento relativista es utilizado no en contra del concepto de derechos humanos, sino de la afirmación que deben ser implementados sin importar las circunstancias. Los gobiernos de la región asumen que la especificidad de las circunstancias asiáticas, con sus formas particulares de organización social y política, son elementos clave que llevaron a sus países a lograr crecimiento económico sostenido y orden social. Es decir, que ellos sí respetan los derechos humanos y la democracia, sólo que lo hacen de acuerdo con las circunstancias asiáticas.

²⁰ UN General Assembly, *World Conference on Human Rights*.

²¹ Ibid.

2.3.2.2 El derecho al desarrollo

En segundo lugar, la declaración proclama el “derecho al desarrollo”, afirmando que la pobreza es un obstáculo mayor en el camino a disfrutar los derechos humanos, señalando la importancia de otorgar igual importancia a todas las categorías de derechos humanos²², es decir, que los derechos económicos, sociales y culturales son tan importantes como los políticos y civiles.

La confrontación ocurre pues los países occidentales en general y particularmente Estados Unidos, tienden a asociar derechos humanos con el subgrupo de derechos políticos y civiles como la libertad de expresión y de voto en elecciones democráticas, más que con derechos económicos como la libertad de organizar sindicatos. Australia, por ejemplo, sigue la tendencia estadounidense de otorgar igualdad legal a todos los derechos, al tiempo de jerarquizar los derechos civiles y políticos en la práctica.

2.3.2.3 La supremacía del principio de soberanía

En tercer lugar, la Declaración Bangkok rechaza la idea de que los Estados pueden ser llamados a rendir cuentas por abusos de derechos humanos, incluso algunos párrafos antes de reconocer la universalidad de los derechos. En cambio, enfatizan “los principios de respeto a la soberanía nacional y a la integridad territorial, así como la no-intervención en los asuntos internos de los Estados y el no-uso de los derechos humanos como instrumento de presión política”²³.

²² Ibid.

²³ Ibid.

Este enfoque en la soberanía va en contra de la visión de varios países occidentales, incluyendo a Australia, los cuales señalan que los asuntos de derechos humanos no son exclusivos de la jurisdicción doméstica de ningún país. El apoyo que se da al principio de la no-intervención, ha sido celosamente guardado, aunque no de forma unánime, entre los gobiernos asiáticos, especialmente por los Estados post-coloniales que forman parte de la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN).

2.3.2.4 Crítica a la Declaración Bangkok

En el debate sobre los "valores asiáticos", la Declaración Bangkok propone que el liberalismo falla en asuntos claves y que es inapropiado para las condiciones culturales asiáticas, por lo que dichas sociedades deberían afirmar el valor de sus propias versiones de modernidad. Sobra señalar que la interpretación liberal de los derechos humanos no ha sido particularmente bienvenida entre dichos Estados, donde las tradiciones políticas y culturales son bastante diferentes a la experiencia occidental.

La falta de apoyo al régimen internacional de derechos humanos en Asia es evidente cuando se observa que ésta región es la única en el mundo sin un mecanismo regional oficial de derechos humanos sancionado por sus gobiernos. Por otro lado, Singapur, Malasia, Brunei, Indonesia, Laos y Myanmar no han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ni el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

La ratificación camboyana de ambos instrumentos refleja el dominio de Naciones Unidas en la reconstrucción del Estado durante los noventa, pero su práctica no refleja compromiso alguno hacia los Pactos. En esta misma

categoría se encuentra Corea del Norte, quien ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, demostrando que membresía y participación nominal en un régimen internacional no necesariamente significan algo, tal y como tampoco es posible acusar de abusos sistemáticos a aquellos gobiernos que no ratifican los tratados.

En países como Malasia y Singapur, los derechos liberales son parte de la constitución, aunque en ambos existen leyes internas de seguridad que califican su aplicación para proteger al gobierno, el cual la utiliza activamente. A nivel regional, las cuestiones de derechos humanos son dirimidas principalmente a través de reuniones secundarias en foros regionales, o mediante reuniones informales patrocinadas por países occidentales.

El tema de las diferencias culturales propuesto por la declaración Bangkok encontró su lugar en el texto final de la Declaración Final de Viena. La Declaración reafirmó el "respeto universal para y la observación de, derechos humanos y libertades fundamentales para todos... la naturaleza universal de esos derechos y libertades está más allá de cualquier duda". Aunque también indicaba que, "Mientras el significado de las particularidades nacionales y regionales, así como los diversos contextos históricos, culturales y religiosos deben ser tomados en cuenta, es la tarea de los Estados, sin importar sus sistemas políticos, culturales o económicos, promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales". Este texto dio cierto margen de maniobra a países como Singapur, los cuales afirmaban que no eran autoritarios, sino

que habían encontrado una forma particular y exitosa de democracia asiática²⁴.

2.3.3 Críticas a la posición de los valores asiáticos

En el debate de los valores asiáticos, la posición asiática no sólo estaba definida en torno al significado establecido por Malasia y Singapur. En este sentido, existen diversas críticas y objeciones a la posición de los valores asiáticos, algunas provenientes de la región y otras pronunciadas por académicos occidentales.

2.3.3.1 Democracia en Asia

Durante la década de los ochenta, Taiwán, Corea del Sur, Tailandia y Filipinas consiguieron avances importantes hacia formas más liberales y representativas de gobierno. Hubo muchos activistas asiáticos a favor de la causa de la democracia liberal, e incluso muchos de ellos fueron encarcelados o asesinados por esa misma causa.

De acuerdo con Michael Connors, el liberalismo asiático no era un simple eco del pensamiento liberal occidental. Por el contrario, "la revaloración de las filosofías y religiones asiáticas llevó a algunos a la conclusión de que había tradiciones indígenas de liberalismo dentro de Asia que podían movilizarse para la promoción de los derechos humanos y la democracia"²⁵.

Por ejemplo, el Dalai Lama sugirió que "no sólo son compatibles el budismo y la democracia, sino que tienen sus raíces en un entendimiento

²⁴ Ibid.

²⁵ Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 199.

común de la igualdad y del potencial de cada individuo”²⁶. Kim Dae-jung, un activista que posteriormente se convertiría en presidente de Corea del Sur y obtendría el premio Nobel de la Paz, señaló que “no hay ideas más fundamentales para la democracia que las enseñanzas del confucianismo”²⁷.

Retomando la experiencia del movimiento surcoreano por la independencia, el cual había invocado las ideas confucianas contra la dictadura militar en los ochentas, Kim también señaló que a los estudiosos del confucianismo se les enseñaba que expresar “oposición contra un monarca errático era una tarea fundamental”²⁸.

A pesar de existir posibles fundamentos indígenas para un ‘liberalismo asiático’, los proponentes de los valores asiáticos refutaban señalando que modernización no era sinónimo de “occidentalización” y que la organización política y social de Asia no debería copiar la de occidente, tal como lo habría señalado Francis Fukuyama en su ensayo de 1988, *El Fin de la Historia*²⁹.

En este sentido, Kim afirmó tajante que “Asia tiene una rica herencia de filosofías orientadas a la democracia”, ha “hecho grandes avances hacia la democratización, incluso con potencial para superar a occidente en el

²⁶ Dalai Lama, Su Santidad, ‘Buddhism, Asian values, and democracy’, *Journal of Democracy*, vol. 10, 1999, p. 3.

²⁷ Kim Dae Jung, ‘Is Culture Destiny? The Myth of Asia’s Anti-Democratic Values’, *Foreign Affairs*, November/December 1994, disponible en: <http://www.foreignaffairs.org/19941101faresponse5158/kim-dae-jung/is-culture-destiny-the-myth-of-asia-s-anti-democratic-values.html>, accesado el 11 de enero de 2009.

²⁸ Ibid.

²⁹ Francis Fukuyama, ‘The End of History and the Last Man’, en Leslie Derfler y Patricia Kollander, eds., *An Age of Conflict: Readings in Twentieth-Century European History*, 3era edición, Thomson, California, Estados Unidos, pp. 380-384.

desarrollo de la democracia. Los valores asiáticos simplemente representan la resistencia a la liberalización por parte de gobernantes autoritarios³⁰.

2.3.3.2 Los valores asiáticos como herramienta de control político

Tanto Mahathir como Lee gobernaban sociedades donde existían tensiones substanciales en relación al orden social, la cuestión de la democracia y el crecimiento económico. Durante su tiempo en el poder gravitaron hacia una ficción democrática, donde el dominio era ejercido por un solo partido. Ambos gobernantes justificaron esta situación al señalar que la disciplina permitió a sus países alcanzar sus metas económicas.

Al articular una posición "asiática", en lugar de nacional, los dos líderes encontraron una causa común contra el liberalismo occidental y la oposición política a nivel doméstico. Su argumento señalaba la existencia de una noción de valores asiáticos que era común a la región, distintiva a la concepción occidental. En este sentido, se señalaba que los valores asiáticos representaban una diferencia cultural que imprimía una característica propia al desarrollo económico de la región, sin implicar que la modernización de esas sociedades significara su occidentalización.

Es necesario señalar que la posición de los valores asiáticos no necesariamente contaba con fuerte apoyo popular en Malasia o Singapur, pero la naturaleza distintiva de los valores asiáticos permitía a sus

³⁰ Kim Dae Jung, citado en David Dutton, 'Human Rights Diplomacy', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, Vol. 2. 1970s to 2000, Melbourne University Press, Melbourne, 2003, p. 107.

gobiernos manejar la agenda política, marginalizando a los disidentes que tenían demandas “radicales” (reformas democráticas de corte liberal)³¹.

2.3.3.3 Los valores asiáticos como forma de conservadurismo

Michael Connors señala que existen profundas similitudes entre la posición de valores asiáticos y el conservadurismo occidental de los siglos XVIII y XIX, dado que ambos se tratan de una respuesta defensiva a los vertiginosos cambios económicos, sociales y culturales experimentados por sus sociedades.

La concepción de valores asiáticos expresa un deseo de lograr continuidad cultural que genere un sentido de unidad en el orden social. Al equiparar el conservadurismo con los valores asiáticos, es posible aproximarlos como una expresión de las élites modernizadoras en su búsqueda por lograr desarrollo económico, aunque manteniendo algunos valores tradicionales³².

2.3.3.4 Valores asiáticos y la política de identidad

La tercera crítica a los valores asiáticos se refiere al uso de la política de identidad. Al definir a la población asiática como “orientada a la comunidad” y a “la disciplina”, se crean estereotipos que buscan ser contrastados contra “el otro”, para definir su identidad. En este caso, se busca contraponer a los disciplinados y comunitarios asiáticos contra los “otros”, es decir, occidentales individualistas que podrían hacer cualquier cosa para conseguir sus objetivos egoístas.

³¹ Mark R Thompson, ‘Pacific Asia after ‘Asian values’, p. 1086.

³² Michael K. Connors, ‘Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights’, en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 210.

Esta es una forma de construcción de identidad que fue utilizada por los colonizadores europeos al descubrir nuevas tierras desde el siglo XVI. En general, se describía a los "otros" (no-europeos) como flojos, irracionales, irresponsables, e incluso afeminados. En esta construcción política, "el otro" representa lo contrario a la identidad propia, por lo que los europeos se describían como trabajadores, racionales, disciplinados y responsables.

Una vez que estas identidades habían sido definidas, los europeos sentían reforzado su deber moral de gobernar y guiar a los nativos. La posición de los valores asiáticos retoma esta lógica polarizadora, buscando revalorizar positivamente la imagen histórica de oriente frente a la de occidente para lograr establecer su versión propia de la democracia y sus reglas.

2.3.3.5 Orientalistas y orientalistas inversos

El concepto de "valores asiáticos" es tan vago que carece de sentido preciso, justo como el mismo concepto de "Asia", cubriendo el este y sudeste asiáticos y los 10 países que conforman ASEAN, es difícil distinguir geográficamente de una forma significativa, pues no se sabe si sus fronteras son el Sur de Asia, Pacífico Sur, Australia, Rusia o Asia Central.

Culturalmente, todas las religiones principales del mundo están representadas en la región: confucianismo (en sus diferentes versiones), budismo, Islam (Indonesia es el país con la mayor población musulmana mayoritaria), catolicismo (en Filipinas como mayoría, pero también con minorías en China, Corea del Sur y Vietnam), hinduismo, daoismo y shintoismo, así como varias religiones animistas locales.

No existe tal cosa como una cultura única del “Asia Pacífico”, o un sistema de “valores asiáticos” unitario, solo “orientalistas” y “orientalistas inversos” (los últimos incluyendo a líderes autoritarios asiáticos que convierten viejos estereotipos en declaraciones de diferencias culturales, las cuales son útiles para justificar las acciones del régimen)³³. Sin embargo y a pesar de todas las objeciones que se pueda hacer a los “valores asiáticos”, este concepto fue un argumento atractivo para justificar las acciones de aquellos gobiernos en la región que son amenazados por la universalización de los derechos humanos.

2.3.4 Consecuencias de la crisis económica de 1997 en Asia para el debate sobre valores asiáticos

La crisis económica de 1997 en Asia desacreditó la discusión internacional sobre si los autoritarios “valores asiáticos” en Asia Pacífico, ayudaban a explicar el milagro económico en la región. Tras algunos meses de haberse iniciado la crisis, Tommy Koh, un ex-embajador de Singapur ante Estados Unidos que durante muchos años argumentó a favor de la posición de los valores asiáticos, se vio obligado a tomar una posición defensiva y afirmar que el sistema de valores en la región no podía ser culpado por causar la crisis³⁴.

La diferencia asiática dejó de ser un elemento positivo que generaba desarrollo, para convertirse en un aspecto negativo que había que controlar a través de las políticas de “buen gobierno”. Bajo este concepto,

³³ Mark R Thompson, ‘Pacific Asia after ‘Asian values’, p. 1082.

³⁴ Tommy Koh, ‘In Fact, East Asia is Diverse, Resilient and Unstoppable’, *International Herald Tribune*, 19 de diciembre de 1997, disponible en: <http://www.ihf.com/articles/1997/12/19/edkoh.t.php>, accesado 22 de diciembre de 2008

organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial señalaban que la corrupción crónica, el nepotismo y la falta de representatividad habían vuelto a las economías asiáticas vulnerables ante la debacle financiera³⁵.

El cambio de opinión de dichas instituciones respecto al desempeño de las economías asiáticas fue radical. Unos meses antes de que iniciara la crisis, en su reporte anual de 1997, el FMI resaltó el “continuamente impresionante desempeño macroeconómico” de Corea del Sur y alabó a sus autoridades por “su envidiable récord fiscal”³⁶. Una vez desatada la crisis, el mismo FMI condicionó sus préstamos a la aplicación de una serie de medidas acordes con el “buen gobierno”³⁷, incluyendo aumentar la transparencia y representatividad, además de reducir el papel del Estado en la economía³⁸, las cuales representaron un giro de 180 grados respecto a las políticas implementadas durante el milagro asiático.

Las presiones del “buen gobierno” no provinieron sólo de organismos financieros internacionales, quienes forzaron en los gobiernos de la región la implementación de reformas económicas y fiscales. Dentro de la región las sociedades civiles mostraron su descontento frente al gobierno y su corrupción a través de manifestaciones y protestas públicas. Los activistas de oposición en Indonesia y Malasia demandaron una reforma integral de

³⁵ Robert Wade, “From ‘Miracle’ to ‘Cronyism’: Explaining the Great Asian Slump”, *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 22, No. 6, Noviembre de 1998

³⁶ FMI, citado en Tommy Koh, ‘In Fact, East Asia is Diverse, Resilient and Unstoppable’.

³⁷ United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, *What is Good Governance?*, disponible en: <http://www.unescap.org/pdd/prs/ProjectActivities/Ongoing/gg/governance.asp>, accesado el 1 de marzo de 2009.

³⁸ IMF Staff, ‘The Asian Crisis: Causes and Cures’, *Finance and Development*, Vol. 32, No. 2, Junio de 1998, disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/1998/06/imfstaff.htm>, accesado 22 de diciembre de 2008

los sistemas políticos de sus países, culpando a la corrupción, nepotismo y colusión (entre gobierno y empresarios), por la deteriorada situación económica.

No todos los países de la región utilizaban los valores asiáticos para justificarse de la misma forma, por lo que la pérdida de legitimidad del concepto los afectó de diferente forma. Por ejemplo, para Malasia o Singapur no significó un golpe definitivo a la legitimidad de sus gobiernos, pues para ellos el discurso de los valores asiáticos no era una ideología de desarrollo económico (como en la Indonesia de Suharto), ya que ambos regímenes justificaban su autoritarismo una vez que las metas de desarrollo habían sido alcanzadas de forma sustancial.

En estos países la crisis financiera disminuyó la necesidad de justificar el autoritarismo de una forma filosóficamente elaborada al invocar diferencias culturales. Una vez que el crecimiento económico se reinició (y que el debate de los valores asiáticos había quedado atrás), ambos gobiernos pudieron afirmar que practicaban el buen gobierno (sin volver a tratar de exaltar nuevamente las diferencias culturales asiáticas).

En el punto más álgido de la crisis financiera, Mahathir dejó de invocar los valores asiáticos. Por su parte, el gobierno de Singapur evitó entrar en polémicas filosóficas de discurso, ya que la crisis económica le permitió renovar su llamado a la disciplina y el orden, reviviendo la época donde se llamaba al sacrificio social con el objetivo de lograr desarrollo económico acelerado.

Al ser dos de las economías de la región del sudeste asiático con mayores niveles de ingreso per cápita, además de haber recuperado tasas positivas

de crecimiento económico en un par de años tras la crisis, los gobiernos de Malasia y Singapur pudieron afirmar que seguían gobernando correctamente, disminuyendo así el impacto de las críticas sobre “buen gobierno”, pero también dejando de lado la justificación ideológica que otorgaba el discurso de los “valores asiáticos”.

Mark Thompson señala que el discurso de los valores asiáticos quedó relegado nuevamente tras la crisis económica en Asia debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos³⁹. De forma similar a su política exterior durante la Guerra Fría, el gobierno estadounidense suavizó sus críticas a regímenes autoritarios a cambio de recibir apoyo, en este caso, para sus campañas bélicas en contra del terrorismo. En consecuencia, estos gobiernos autoritarios recibieron nuevos ‘cheques en blanco’ para limitar las libertades de sus ciudadanos, además de debilitar la oposición política, utilizando la justificación de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo.

2.4 DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Los dos fundamentos de la política exterior china de derechos humanos son la supremacía del derecho a subsistir y la insistencia de que los derechos humanos son asuntos de soberanía nacional. China argumenta que “para cualquier país o nación, el derecho a la subsistencia es el más importante de todos los derechos humanos, sin el cual todos los demás derechos están fuera de discusión”; que “los derechos humanos son

³⁹ Mark R Thompson, ‘Pacific Asia after ‘Asian values’, p. 1086.

esencialmente asuntos que se encuentran en la jurisdicción doméstica de un país”⁴⁰.

En la visión de China, acusar a otros países de ejecutar violaciones a los derechos humanos, es equivalente a infringir su soberanía. Las críticas extranjeras sobre derechos humanos son percibidas como una amenaza a la estabilidad doméstica y con ello a los enormes avances en desarrollo económico logrados desde 1949 y en especial desde 1978.

En general, China se opone a que “cualquier país haga uso del tema de derechos humanos para vender sus propios valores, ideología, estándares políticos y modo de desarrollo”⁴¹, al tiempo que es especialmente crítica de Estados Unidos por enfocarse en los derechos civiles y políticos a costa de todos los demás, incluyendo los derechos a la subsistencia y el desarrollo en países de Tercer Mundo.

La posición del gobierno chino sobre los derechos humanos se vuelve mucho más clara en su respuesta a los reportes anuales del gobierno estadounidense sobre derechos humanos, los cuales cubren a 190 países en el mundo, omitiendo a Estados Unidos. El reporte chino de 2003 sobre derechos humanos en Estados Unidos, por ejemplo, señala la prevalencia de violencia, homicidios y crímenes serios, la propiedad privada de armas, drogadicción pandémica, el encarcelamiento de más de 2 millones de estadounidenses, la excesiva influencia de los ricos en el sistema político, la enorme desigualdad entre ricos y pobres, la crisis en el sistema de

⁴⁰ Information Office of the State Council Of the People's Republic of China, *White Paper: Human Rights in China*, noviembre de 1991, Beijing, disponible en: <http://www.china.org.cn/e-white/7/index.htm>, accesado el 13 de febrero de 2009.

⁴¹ Ian Russell, Peter van Ness y Beng-Chuat Chua, *Australia's Human Rights Diplomacy*, Australian Foreign Policy Project, ANU, Canberra, 1992, pp. 109, 141

salud, las violaciones a los derechos humanos cometidas por tropas norteamericanas en el extranjero, entre otras. El reporte conmina a Estados Unidos a “reflexionar sobre su posición y comportamiento erróneos respecto a los derechos humanos”, así como a “detener su impopular interferencia en los asuntos internos de otros países bajo el pretexto de promover los derechos humanos”⁴².

La historia de la República Popular de China es una de combate ideológico contra el imperialismo y de resistencia a las imposiciones sobre la soberanía china. Desde 1949, el liderazgo del país ha asumido una posición de superioridad moral en sus relaciones con los Estados occidentales y Japón, es decir, respecto a aquellos de quienes provienen con mayor frecuencia las críticas a la situación de derechos humanos en China. Aunado a esto, los gobernantes chinos perciben el ambiente internacional como hostil hacia sus intereses nacionales y que buscan impedir a China alcanzar su estatus como gran potencia. En consecuencia, Beijing no confía en aquellos extranjeros que actúan resemblando este patrón.

Los líderes contemporáneos de la China rechazan las críticas que escuchan sobre violaciones a los derechos humanos en su país, pues ellos saben de primera mano qué tan parciales son. Quienes hoy gobiernan a China conocen, por observación desde su juventud, que las condiciones de derechos humanos en el pasado reciente del país eran mucho peores que en la actualidad. Cualquiera sea el diagnóstico sobre la situación actual de

⁴² *People's Daily Online*, 'Full Text of Human Rights Record of the US in 2005', 9 de Marzo de 2006, disponible en: http://english.peopledaily.com.cn/200603/09/print20060309_249259.html, accesado 4 de diciembre de 2008

derechos humanos en el país, estos se quedan cortos en comparación con los abusos sistemáticos acaecidos durante las primeras tres décadas tras la formación de la RPC.

En una entrevista otorgada a CNN en 1999, se le pidió al Premier chino Zhu Rongji que señalara como su propia experiencia con el exilio interno había formado su opinión sobre la disensión política, a lo que él contestó:

Yo creo que si lo revisas, encontrarás que todos nuestros líderes comparten una experiencia personal similar, es decir, que cuando fuimos jóvenes todos luchamos por la democracia. Nosotros luchamos por la libertad y por la independencia y liberación de nuestro país. Sería inimaginable que nosotros que pasamos nuestra vida entera luchando para mejorar los derechos del pueblo chino quisiéramos violar precisamente esos derechos. Entonces, la pregunta es, ¿estamos haciendo bien nuestro trabajo?, por lo que sólo tenemos que trabajar más duro y hacerlo mejor⁴³.

Bajo esta visión, en los ojos del liderazgo chino debe resultar extraño que, una vez que comenzaron a instigar reformas tangibles y genuinas, logrando que la vida del pueblo chino mejorara en su conjunto, la comunidad internacional atacara la situación de derechos humanos del país. Para quienes (sobre)vivieron las etapas de los Tres Antis, los Cinco Antis, la colectivización de la agricultura, la Campaña de las Cien Flores, la Campaña Antiderechista, el Gran Salto Adelante, e inclusive la Revolución

⁴³ *Chinese Premier Zhu Rongji: Differing on Human Rights*, CNN Edition, Interview transcript, 14 de abril de 1999, disponible en: <http://edition.cnn.com/WORLD/asiapcf/9906/02/tiananmen/MacKinnon/zhu.script.html>, accesado 28 de enero de 2009.

Cultural, la diferencia en el nivel de vida de la gente entre el pasado y presente debe ser impactante⁴⁴.

Los principales líderes chinos se han acostumbrado a las protestas. A principios de los noventa el entonces premier chino, Li Peng, visitó Australia, donde fue confrontado por manifestantes, quienes protestaron por su papel en la violenta represión de 1989. En Alemania, 26 miembros del Partido Cristiano Demócrata emitieron un comunicado para criticar a Li y Amnistía Internacional organizó protestas en su contra en Munich, Berlín y Bonn⁴⁵. Cuando otro líder chino, Qiao Shih, involucrado en el asesinato de protestantes tibetanos no armados, visitó Australia en 1994, el parlamento australiano aprobó una moción de condena a su propio gobierno por hospedar al “carnicero despiadado”⁴⁶.

Las protestas acompañaron al presidente Jiang Zemin a lo largo de su visita a Estados Unidos en 1997⁴⁷, lo cual le ocurrió también en su visita de 1999 al Premier Zhu Rongji, quien pidió que los promotores de derechos humanos que protestaban fuera de su hotel en Nueva York, respetaran sus derechos humanos y lo dejaran dormir⁴⁸. Con todo, estas expresiones que pretendían buscar avergonzar al liderazgo chino, parece

⁴⁴ Para mayor información sobre estos aspectos de la historia china, consultar: Oxford Study Courses, 'Mass Campaigns', *History Study Guide*, disponible en: <http://www.osc-ib.com/ib-revision-guides/pdf/historypage2.pdf>, accesado el 3 de abril de 2009.

⁴⁵ John F. Cooper y Lee Ta-Ling, *Coping With a Bad Global Image: Human Rights in the People's Republic of China, 1993-1994*, citados en: Alan M. Wachman, 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', *Third World Quarterly*, Vol. 22, No. 2, 2001, p. 262.

⁴⁶ World Tibet Network News Canadá, *Qiao Shi Attracts Tibet Protest in Canberra Visit*, 7 de noviembre de 1994, disponible en: http://www.tibet.ca/en/newsroom/wtn/archive/old?y=1994&m=11&p=7_4, accesado 25 de enero de 2009.

⁴⁷ US Congressional Record, *President Jiang Zemin's State Visit*, octubre 27 de 1997, disponible en: <http://www.fas.org/spp/starwars/congress/1997/971027-prc.htm>, accesado 25 de enero de 2009.

⁴⁸ Alan M. Wachman, 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', p. 262.

que no tuvieron el efecto deseado. El mismo Zhu declaró con tono irónico en algún punto posterior de su visita que “estaba tan cansado de hablar de derechos humanos en cada parada de su viaje, que su boca estaba llena de fuegos”⁴⁹.

El involucramiento de China con el sistema internacional de derechos humanos (al menos nominalmente), puede medirse a través de su adhesión a los diversos tratados que lo conforman⁵⁰:

- Convención para la Prevención y Castigo del Crimen del Genocidio
- La Convención Relativa al Estatus de los Refugiados
- El Protocolo Relativo al Estatus de los Refugiados
- La Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- La Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes
- La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños
- La Convención Relativa a la Paga Igual por Trabajo Igual para Hombres y Mujeres
- El Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales

⁴⁹ Zhu Rongji, citado en Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 262.

⁵⁰ Human Rights in China, *China's Growing Prominence in the Multilateral Human Rights System*, 2007, disponible en: http://hrichina.org/public/PDFs/CRF.1.2007/CRF-2007-1_Multilateral.pdf, accesado 9 de febrero de 2009.

- También ha firmado, aunque no ratificado el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos

2.4.1 Tiananmen

No es coincidencia que las críticas sobre los abusos a los derechos humanos en China se intensificaran tras el final de la Guerra Fría. Estados Unidos y otras naciones occidentales emergieron del conflicto con sus valores políticos reivindicados. La democracia y el capitalismo prevalecieron sobre totalitarismo y comunismo. Muchos de los regímenes marxistas que quedaban aceleraron el desarrollo de una economía de mercado. En consecuencia, la mayoría de los promotores de los derechos humanos se apresuraron a señalar la inevitabilidad de la transición democrática en la historia de los regímenes⁵¹.

Sin embargo, todo cambió drásticamente con el incidente de Tiananmen en junio de 1989, cuando el Ejército de Liberación Popular aniquiló a miles de manifestantes. Los soldados utilizaron metralletas y tanques para retomar el control del centro de Beijing y mataron al menos mil personas. Para la RPC resultó catastrófico que su violenta supresión de las protestas en junio de 1989 ocurriera justo durante esa coyuntura.

La violencia desatada en Beijing el cuatro de junio impactó a la comunidad internacional, la cual había pensado pocos meses antes, que China formaría parte del desarrollo y la liberalización. Tiananmen cambió todo eso. Existe una gran cantidad de literatura disponible sobre la forma en que ocurrieron los hechos, así como sobre sus consecuencias para China

⁵¹ Francis Fukuyama, 'The End of History and the Last Man', en Leslie Derfler y Patricia Kollander, eds., *An Age of Conflict: Readings in Twentieth-Century European History*, pp. 380-384.

en diversas dimensiones (internas, externas, económicas, diplomáticas, entre otras)⁵².

Para propósitos del presente escrito, lo más relevante es saber que a partir de este suceso China se ha encontrado permanentemente bajo los reflectores internacionales por cuestiones de derechos humanos; a continuación se analizará la forma en que Beijing ha reaccionado a todo este escrutinio.

La condena internacional contra China fue inmediata. A raíz de estos sucesos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU criticó por primera vez a un miembro permanente del Consejo de Seguridad⁵³. Las críticas provenientes del exterior debido a los incidentes en Tiananmen motivaron al gobierno chino a llevar a cabo acciones sobre derechos humanos; acciones del tipo que llamarían la atención en el extranjero.

Antes de Tiananmen, los oficiales chinos se pronunciaban en contra del estudio académico sobre derechos humanos en el país. Posteriormente lo alentaron, con el objetivo de otorgar sustento intelectual a los dos documentos sobre los que se fundamentó la política oficial, "Sobre Derechos Humanos en China" (1991) y "Progreso de Derechos Humanos

⁵² Consultar, entre otros: BBC News, *1989: Massacre in Tiananmen Square*, disponible en: http://news.bbc.co.uk/onthisday/hi/dates/stories/june/4/newsid_2496000/2496277.stm, accesado 3 de marzo de 2009; George Washington University, *The Declassified History: A National Security Archive Electronic Briefing Book*, disponible en: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB16/documents/index.html>, accesado 3 de marzo de 2009; Zhiang Liang (pseudónimo), ed., *The Tiananmen Papers*, PublicAffairs, junio de 2002, New Jersey, pp. 580.

⁵³ Tibet Information Network, *China Snubbed at UN*, 8 de marzo de 1995, disponible en: <ftp://coombs.anu.edu.au/coombspapers/otherarchives/asian-studies-archives/tibetan-archives/human-rights-docs/tibet-human-rights-95mar08a.txt>, accesado 28 de enero de 2009.

en China" (1995)⁵⁴. También en el ámbito de las relaciones bilaterales, las acciones de diversos Estados para condenar o avergonzar al gobierno chino a partir de Tiananmen han sido extensivas. En las cámaras legislativas, diversos oficiales electos alrededor del mundo han usado sus tribunas para criticar el récord de abusos del gobierno chino.

Lo quieran o no, las aspiraciones de países como China que pretenden convertirse en potencias regionales o mundiales, les colocan automáticamente en un proceso donde deben reconocer, al menos en términos vagos inicialmente, la existencia e importancia de estándares de derechos humanos. En el caso de China, el gobierno asume la arena de los derechos humanos como un elemento más de negociación en materia de política exterior, sin estar realmente comprometido a su protección y desarrollo.

El gobierno chino también reconoce que para poder legitimar su influencia a nivel regional y utilizar lo que Joseph Nye denominaría "poder suave"⁵⁵, debe involucrarse en los procesos de la sociedad internacional (incluyendo el sistema internacional de derechos humanos), para dejar de ser un Estado que vive a su margen, percibido como uno rudimentario cuyo gobierno no tiene respeto por la dignidad humana.

⁵⁴ Para un listado de los reportes producidos por el gobierno chino, consultar "2.4.2.3. Concesiones Tácticas" del presente capítulo.

⁵⁵ En relación al poder suave, Nye señala que: "Si la cultura e ideología de un estado son atractivas, otros van a seguirlo voluntariamente. Si logra establecer normas internacionales que son consistentes con su sociedad, será menos probable que tenga que cambiar. Si puede apoyar instituciones que hagan que los estados canalicen o limiten sus actividades en formas que el estado dominante prefiera, entonces no necesitará incluir costosos ejercicios de poder duro o coercitivo en situaciones de negociación". Joseph Nye, *Soft Power: The Means to Success*, Publicaffairs, Nueva York, 2004, pp. 208.

A partir de los sucesos de Tiananmen, ocurren protestas y manifestaciones constantes en protesta contra del gobierno chino, encabezadas por ONGs y grupos promotores de derechos humanos a nivel internacional. Los manifestantes expresan su ira por el manejo del gobierno chino respecto a Tiananmen, presentan demandas para que China respete los derechos humanos y muestran su apoyo para la liberar al Tibet, además de apoyar la independencia de Taiwán⁵⁶.

En el caso de China, a pesar de dar preferencia al principio de la soberanía sobre el de los derechos humanos, el gobierno racionalizó que una condena generalizada a su situación doméstica de derechos humanos por parte de la comunidad internacional limitaría seriamente su influencia diplomática, así como sus aspiraciones a convertirse en el hegemón regional.

China utilizó muchas estrategias para bloquear, retrasar, o debilitar las críticas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU tras los sucesos de Tiananmen. Aunque claramente su gobierno no estaba comprometido con la protección sistemática de los derechos humanos, sí realizó grandes esfuerzos para evitar la humillación pública en caso que se emitiera una resolución crítica en su contra, e incluso llegó a negociar el uso de ayuda externa hacia otros gobiernos para asegurar votos a favor suyo⁵⁷.

Aunque Beijing fue capaz de manejar la presión que se le había presentado para reformar su situación de derechos humanos hasta 1989,

⁵⁶ Andrew Nathan, 'China and the International Human Rights Regime', citado en Alan M. Wachman, 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', p. 262.

⁵⁷ David P. Forsythe, *Human Rights in International Relations*, p. 75.

a partir de ese momento los líderes del gobierno chino no han conseguido aislarse de la crítica constante, ya sea por parte de gobiernos extranjeros, organismos internacionales, ONGs o activistas.

Antes de la masacre de Tiananmen, los Estados democráticos, incluido el australiano, emitían pocas respuestas a los reportes sobre abusos a los derechos humanos en China. A continuación se presenta el modelo espiral de derechos humanos, que es utilizado posteriormente para analizar las reacciones de la comunidad internacional a partir de estos sucesos y la forma en que a su vez China ha respondido a estas presiones.

2.4.2 El “modelo espiral” de derechos humanos

El “modelo espiral” es una herramienta analítica de cinco fases, propuesta por Risse y Sikkink que busca explicar las etapas a través de las cuales los Estados se adaptan a las normas internacionales de derechos humanos. Los autores del modelo espiral limitaron los derechos humanos particulares a explorar en su investigación a dos derechos que en su mayoría son aceptados como universales: el derecho a la vida, o libertad de ejecuciones y desapariciones extrajudiciales y el derecho a no sufrir tortura, arresto arbitrario y detención⁵⁸.

Los autores del modelo afirman que la presión constante por parte de la llamada ‘red transnacional de derechos humanos’ sobre el gobierno violador, permitirá la movilización interna de la ‘red doméstica de derechos humanos’ (activistas, ONGs, sociedad civil, entre otros),

⁵⁸ Thomas Risse y Kathryn Sikkink, ‘The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction’, en Thomas Risse, *et al*, *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*, Cambridge Studies in International Relations No. 66, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, p. 2.

otorgándole un cierto grado de protección para que también pueda presionar a su propio gobierno. A través de esta presión sostenida se argumenta que el gobierno entrará en una espiral en la que progresivamente incrementará su observación de las normas internacionales de derechos humanos.

Evocar un sentido de vergüenza es fundamental para que funcione la presión internacional aplicada a un Estado violador de normas. Risse y Sikkink señalan que la 'creación de conciencia moral' a menudo depende de la vergüenza:

"Estados violadores de normas son considerados parias, que no pertenecen a la comunidad de naciones civilizadas, tal como ocurrió con Sudáfrica... A algunos gobiernos represivos esto no les importará. Otros, sin embargo, se sienten profundamente ofendidos, pues quieren pertenecer a la 'comunidad civilizada' de Estados. En otras palabras, avergonzarlos implica un proceso de persuasión, pues convence a sus líderes que su comportamiento es inconsistente con la identidad a la que aspiran"⁵⁹.

Cuando una población puede criticar a su propio gobierno e instituciones, los gobiernos extranjeros pueden ayudar a promover cambios positivos al apoyar a los críticos domésticos. Sin embargo, si la población se encuentra restringida para criticar a su gobierno, especialmente en aquellos lugares donde la disensión es severamente castigada, es más complicado identificar el papel que los extranjeros puedan jugar. Si el régimen prohíbe la oposición doméstica, es difícil creer que avergonzarlo

⁵⁹ Ibid, p 15.

desde el exterior pueda tener un efecto significativo. Este es, sin duda, el caso de la República Popular de China.

Las etapas del modelo son las siguientes:

2.4.2.1 Represión y activación de la red transnacional de derechos humanos
Primero, cuando existe represión de los derechos humanos y la oposición doméstica al régimen es muy débil para retarlo, una red transnacional de activistas puede “activarse” para aplicar presión al régimen si se expone información sobre las condiciones en dicho Estado⁶⁰.

2.4.2.2 Negación

Segundo, una vez que se ha diseminado información sobre la represión a lo largo de la red transnacional, activistas externos pueden cabildear con organismos internacionales y gobiernos individuales, lo cual puede generar algunas formas de presión, comúnmente moral, aplicada al régimen abusivo.

Risse y Sikkink señalan que “la reacción inicial del Estado infractor de las normas... es casi siempre una de negación. [Significando] que el gobierno infractor se rehúsa a aceptar la validez de las normas internacionales de derechos humanos, pues se opone a la sugestión de que sus prácticas nacionales... están sujetas a la jurisdicción internacional”⁶¹.

A pesar de las características negativas de la segunda fase, el modelo espiral considera la etapa de negación como una de socialización efectiva pues refleja que al menos el Estado reconoce que su reputación ha sido

⁶⁰ Ibid, p 11.

⁶¹ Ibid, pp. 22-23.

afectada, al tiempo que el concepto de derechos humanos no es rechazado de golpe⁶². El proceso de socialización durante la etapa de negación consiste de adaptación instrumental, la cual se indica cuando un Estado hace algunas concesiones, como liberar a un preso político.

Esta respuesta no necesariamente indica que el Estado ofensor acepte la validez de las normas de derechos humanos que se le acusa de violar. En su lugar, consistente con las explicaciones racionalistas, este comportamiento se causa por preocupaciones instrumentales o materiales como evitar (o terminar) sanciones y críticas públicas de su manejo de derechos humanos.

2.4.2.3 Concesiones Tácticas

Tercero, si la presión externa se mantiene, el gobierno represivo probablemente ofrecerá lo que ambos autores denominan 'concesiones tácticas', o 'gestos cosméticos para apaciguar las críticas internacionales'. Estas pueden incluir la liberación de prisioneros políticos o alguna otra indicación de respuesta, pero "el gobierno represor actúa sólo de una posición estratégica o instrumental, tratando de usar concesiones para volver a conseguir asistencia económica o militar, o para disminuir su aislamiento internacional"⁶³.

Las concesiones tácticas pueden llevar a los gobiernos represivos hacia una resbaladilla que provoque reformas genuinas. Alan Watchman señala que si los gobiernos no calculan adecuadamente el efecto de los gestos que ofrecen, pueden robustecer a los críticos domésticos en formas que

⁶² Ibid.

⁶³ Ibid, p 25.

provoquen mayor presión para reformarse. Por ejemplo, una concesión táctica puede ser dar garantías verbales a organismos externos de que las condiciones domésticas cambiarán.

Estas garantías verbales pueden posteriormente ser usadas como evidencia de un compromiso, incluso si el régimen no tenía intenciones de cumplirlas. Para evitar la hipocresía, el régimen represivo puede encontrarse forzado a cumplir en mayor grado las garantías que había ofrecido inicialmente, llevándolo a otorgar mayores concesiones que las pretendidas en un inicio⁶⁴.

2.4.2.4 Status prescriptivo

Cuarto, si un gobierno represor es llevado más allá de la fase de concesiones tácticas, puede encontrarse adoptando normas internacionales de derechos humanos para “describir y comentar sobre su propio comportamiento y el de otros”⁶⁵. En este caso, el estatus prescriptivo que tienen las normas internacionales puede no reflejar el verdadero sentir del gobierno. Sin embargo, el gobierno puede cumplir las normas en caso que haya permitido que su legitimidad sea ligada a estándares que, además reforzará a través de sus discursos y compromisos públicos.

Esto es análogo a lo que Rein Mullerson denomina la “trampa de la hipocresía”. Por ejemplo, habiendo firmado nueve de 25 convenciones de

⁶⁴ Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 263.

⁶⁵ Risse & Sikkink, ‘The socialization of international human rights norms into domestic practices: Introduction’, p 25.

derechos humanos⁶⁶, el gobierno de China puede ser llamado a rendir cuentas y cumplir con su palabra, o enfrentar constantes acusaciones de hipocresía (como ya les ocurre con regularidad)⁶⁷.

Los gobernantes chinos, (tal como muchos otros gobernantes del mundo), que piensan que suscribirse a los regímenes de Naciones Unidas no tiene consecuencias prácticas, pueden encontrar que su comportamiento ha llevado a la creación de ciertas normas y prácticas que pueden comenzar a afectar la política del gobierno. Watchman señala que aunque sea de forma incipiente, “firmar acuerdos tiene la capacidad de crear expectativas en los individuos y... en otros gobiernos, expectativas que los Estados pueden encontrar difíciles de resistir”⁶⁸.

Risse y Sikkink señalan que incluso estas concesiones tácticas pueden llevar al gobierno represor a mejorar la situación de derechos humanos. Una vez que ocurre un cambio sustancial de liderazgo, este efecto puede incrementarse, pues “es común que el nuevo liderazgo haya internalizado las normas de derechos humanos y muestre deseos de otorgar a su Estado un lugar en la comunidad de Estados que respetan a los derechos”⁶⁹.

⁶⁶Para ver un listado de los instrumentos internacionales de derechos humanos a los que China ha accedido, consultar: Human Rights in China, *China's Growing Prominence in the Multilateral Human Rights System*, 2007, disponible en: http://hrichina.org/public/PDFs/CRF.1.2007/CRF-2007-1_Multilateral.pdf, accesado 9 de febrero de 2009.

⁶⁷ Rein Müllerson, ‘Promoting Democracy Without Starting a New Cold War?’, *Chinese Journal of International Law*, Oxford University Press, Vol. 7, 2008, pp. 1-31., disponible en: <http://chinesejil.oxfordjournals.org/cgi/content/full/7/1/1>, accesado 26 de enero de 2009.

⁶⁸ Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 263.

⁶⁹ Risse & Sikkink, ‘The socialization of international human rights norms into domestic practices: Introduction’, p 11.

2.4.2.5 Comportamiento consistente con las reglas

Finalmente, cuando un gobierno acepta genuinamente la validez de las normas internacionales y exhibe un comportamiento consistente, las presiones domésticas y externas le hacen responsable de mantener estándares deseables de desempeño. Esto no significa que las violaciones a los derechos se eliminan, sino que el gobierno se compromete a institucionalizar las normas de derechos humanos y a cumplirlas de forma rutinaria.

2.4.3 China y el “modelo espiral” de derechos humanos

Algunos autores, como Alan Wachman y Caroline Fleay, han utilizado el modelo espiral propuesto por Risse y Sikkink, para evaluar la forma en que el gobierno chino ha interactuado con el sistema internacional de derechos humanos. La importancia de estas investigaciones consiste en analizar de forma estructurada el grado de observación de las normas internacionales de derechos humanos por parte del gobierno chino.

Al plantear una serie de etapas progresivas, el modelo permite evaluar en qué fase se encuentra el gobierno chino actualmente y cómo es que podría progresar hacia etapas ulteriores. La lógica detrás de este esfuerzo analítico es que al lograr que el gobierno chino avance a la quinta etapa del modelo, su observación de las normas internacionales de derechos humanos traerá mejoras sustanciales a la situación doméstica de derechos humanos en aquel país.

Para propósitos de esta tesis, se utilizará este diagnóstico como punto de evaluación de la política australiana de derechos humanos con respecto a China durante el gobierno de John Howard. Se contrastarán los pasos

propuestos por el modelo espiral con las acciones adoptadas por parte del gobierno australiano a partir de 1996. De esta forma se contará con una medida objetiva de evaluación para determinar si el cambio de política respecto a China, es decir, los diálogos bilaterales de derechos humanos, contribuyen en mayor medida a la situación de derechos humanos que la política multilateral utilizada en gobiernos anteriores.

A continuación se presenta una síntesis de la aplicación que ambos actores hacen del modelo al caso de China:

2.4.3.1 Represión y activación de la red transnacional de derechos humanos

En términos del modelo espiral, los sucesos en Tiananmen correspondieron a la primera fase, donde la red internacional se activa, a causa de un suceso cuya información se disemina. Con esta etapa se inicia la espiral del cambio.

Durante algún tiempo, China se encontró en una posición defensiva en relación con sus abusos a los derechos humanos. Durante los dos años siguientes a los acontecimientos en Tiananmen, la RPC se encontró en profunda desventaja al ejercer poder e influencia en diversas interacciones bilaterales y multilaterales. La atención puesta sobre el asunto de los derechos humanos convirtió a China en una especie de paria internacional, aunque no por mucho tiempo.

2.4.3.2 Negación

China respondió de forma consistente con la segunda fase, negación, del modelo espiral. Tras los sucesos de Tiananmen, el gobierno chino evitó responder a las críticas, o desafiar las acusaciones al impugnar los motivos del acusador. Risse y Sikkink señalaron que, al igual que otros

Estados que habían estudiado, “Beijing mantenía que las críticas a su gobierno constituían una intervención ilegítima en sus asuntos internos”⁷⁰.

Posteriormente, China cambió su estrategia para afrontar las críticas. En lugar de evitar las discusiones sobre el tema, China se enfocó en refutar las premisas que sustentaban las acusaciones sobre su récord doméstico de derechos humanos. Mientras los derechos humanos habían sido un tema tabú en China, el gobierno repentinamente promovió su discusión.

Desde luego, el objetivo de esta discusión era poder contrarrestar los argumentos de los críticos extranjeros. Los reportes sobre derechos humanos que China ha emitido no rechazan el concepto de derechos humanos, pero hacen referencia a una norma internacional supuestamente más válida, la de soberanía nacional. Risse y Sikkink señalan que esta actitud también corresponde a la segunda etapa de su modelo espiral⁷¹.

Aunque el modelo espiral señala que el Estado autoritario se involucraría en adaptación instrumental hasta la tercera fase, el gobierno chino también se involucró en discursos argumentativos durante su etapa de negación. Por otro lado, Risse y Sikkink señalan que el Estado objetivo y sus críticos se involucran en discursos argumentativos y de persuasión hasta la tercera etapa⁷².

Algunos ejemplos de las reacciones por parte del gobierno chino fueron su respuesta a la resolución de 1990 del Comité de Naciones Unidas para los

⁷⁰ Ibid, p. 50.

⁷¹ Ibid, p. 24.

⁷² Ibid, p. 23.

Derechos Humanos, donde argumentaba sobre los detalles de las críticas internacionales de su récord doméstico de derechos humanos, en lugar de cuestionar la validez de las normas internacionales de derechos humanos. Además, el gobierno chino también liberó algunos manifestantes y redujo las sentencias de otros durante 1990, indicando adaptación instrumental, pues ocurrieron justo antes de la decisión estadounidense de renovar el estatus de Nación Más Favorecida a China⁷³.

2.4.3.3 Concesiones Tácticas

Respondiendo a las presiones y vergüenza internacional, Beijing también realizó concesiones tácticas, tal y como lo predice la tercera etapa del modelo espiral. Estos 'gestos cosméticos' buscan impresionar a los extranjeros con el objetivo de mantener los flujos de ayuda internacional, o para liberar algo de la presión generada por los grupos domésticos⁷⁴.

Las principales concesiones tácticas otorgadas por Beijing ocurrieron durante 1990 y 1991, cuando China buscaba influenciar el debate en Estados Unidos sobre otorgarle o no el status de Nación Más Favorecida. En este sentido, China liberó a 881 individuos asociados con las protestas de Tiananmen, se levantó la ley marcial en Beijing.

En otras ocasiones China también intentó influir decisiones internacionales que podían beneficiarle, a través de la liberación de presos políticos prominentes. Sin embargo, en aquellos casos donde no consiguió sus

⁷³ Human Rights Watch, 'China', *Human Rights Watch World Report 1990*, 1 de enero de 1991, disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,,HRW,,CHN,,467fca34c.0.html>, accesado el 14 de febrero de 2009.

⁷⁴ Risse & Sikkink, 'The socialization of international human rights norms into domestic practices: Introduction', p 10.

objetivos, China volvió a apresar a dichos individuos⁷⁵. Una de las concesiones principales otorgadas por el gobierno chino ocurrió en 1991 al invitar a una delegación australiana a visitar China e investigar de primera mano su récord de derechos humanos.

De acuerdo con el modelo, si la red transnacional de derechos humanos mantiene su presión sobre el Estado represivo, este se verá forzado a realizar un mayor número de concesiones tácticas, por ejemplo, liberar prisioneros políticos. Es en este punto que la tercera fase del modelo espiral, concesiones tácticas, se ha alcanzado⁷⁶. Fleay señala que China alcanzó esta fase en 1991 cuando comenzó a realizar diversas concesiones. El modelo parece inducir un efecto de bola de nieve, pues se afirma que la serie de presiones acumuladas a partir de la activación de la red transnacional de derechos humanos (la tragedia de Tiananmen en 1989), forzaron al gobierno chino a liberar un mayor número de prisioneros políticos.

La presión también llevó al gobierno chino a promover el diálogo interno sobre derechos humanos, produciendo el primer *White paper*⁷⁷ sobre derechos humanos en octubre de 1991. En sus documentos, el gobierno chino promovía la validez de las normas internacionales de derechos humanos, al tiempo que señalaba que para China el derecho prioritario era el derecho a la subsistencia, el cual debía ser conseguido antes que

⁷⁵ John F Cooper y Lee Ta-ling, *Coping With a Bad Global Image*, p 190.

⁷⁶ Thomas Risse y Kathryn Sikkink, 'The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction', p. 24.

⁷⁷ Los *White Papers* son reportes que abordan un tema de forma comprensiva, y son utilizados por gobiernos o instituciones para establecer su política estrategia en algún área, o para definir la forma en que abordarán un problema. (Nota del autor)

cualquier otro pudiera ser considerado⁷⁸. Desde entonces, el gobierno chino ha publicado este tipo de documentos regularmente⁷⁹, en lo que constituye una concesión (en este caso, estar dispuesto a discutir el tema), aunque también buscando influenciar los debates internacionales sobre derechos humanos.

Los reportes de China sobre derechos humanos articulan su visión sobre el tema alrededor de los siguientes conceptos⁸⁰:

1. Las condiciones en China eran mucho peores en 1949 que en la actualidad.
2. China es todavía un país en desarrollo y debe cultivar los derechos humanos en una forma que es consistente con la cultura china y sus condiciones específicas.
3. Se enfatiza el derecho a la subsistencia y al desarrollo como los fundamentos para proteger otros derechos civiles y políticos.

⁷⁸ Information Office of the State Council Of the People's Republic of China, *White Paper: Human Rights in China*, noviembre de 1991, Beijing, disponible en: <http://www.china.org.cn/e-white/7/index.htm>, accesado el 13 de febrero de 2009.

⁷⁹ Los *white papers* chinos se han diversificado para tocar otros temas como No-Proliferación, protección de propiedad intelectual, o defensa y seguridad. Sin embargo, cada año se ha publicado algún documento relacionado con derechos humanos, incluyendo temas como minorías, mujeres, Tibet, planeación familiar, entre otros. Una lista completa de los *White papers* se encuentra en: Chinese Government's Official Web Portal, *White Papers*, disponible en: http://www.gov.cn/english/official/2005-08/17/content_24165.htm, accesado el 14 de febrero de 2009.

⁸⁰ El primer *white paper* fue publicado en octubre de 1991. Los reportes consultados fueron: 'White Paper—Fifty Years of Progress in China's Human Rights', The State Council Information Office of the People's Republic of China', febrero de 2000, Beijing; 'White Paper—Progress in China's Human Rights Conditions in 1998', Information Office of the State Council of the People's Republic of China', abril de 1999; 'White Paper—Progress in China's Human Rights Cause in 1996', Information Office of the State Council of the People's Republic of China', marzo de 1997; y 'White Paper—The Progress of Human Rights in China', Information Office of the State Council of the People's Republic of China', diciembre de 1995, Beijing, entre otros. disponibles en: <http://english.gov.cn/links/whitepapers.htm>, accesados el 20 de diciembre de 2008.

4. Aunque en China se reconocen los derechos civiles y políticos, los derechos de la mayoría no deberían ser mermados por las ambiciones de una minoría.
5. Los Estados occidentales han tratado de usurpar el tema de los derechos humanos para utilizarlo en contra de los países en desarrollo, interfiriendo en sus asuntos internos de forma culturalmente hegemónica.

A partir de 1991, el gobierno chino continuó recibiendo presión de la red transnacional de derechos humanos. Por un lado, ONGs internacionales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch reportan regularmente la situación de derechos humanos en el país. Adicionalmente, como en el caso de Amnistía Internacional en Australia, dichas organizaciones cabildean a los gobiernos, así como a otros organismos internacionales (principalmente en Naciones Unidas), para presionar al gobierno chino a detener dichos abusos.

En las sesiones anuales del Comité sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas entre 1992 y 1997, muchos países apoyaron los borradores de resolución condenando la situación de derechos humanos en China. Como respuesta a las resoluciones, el gobierno chino levantó una "moción de inacción"⁸¹ cada año y tuvo éxito en pasarla en cada ocasión, excepto por

⁸¹ La "moción de inacción" es una moción de procedimiento provista en las reglas de procedimiento de las Comisiones Funcionales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que lee "Una moción requiriendo que no se tome una decisión sobre una propuesta tendrá prioridad sobre aquella propuesta". La moción de inacción entonces es votada, y si se aprueba entonces la propuesta no puede ser siquiera discutida. El texto de la moción esta provisto por el artículo 2 de la regla 65 de las reglas de procedimiento. Consultar: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Rules of Procedure of the Functional Commissions of the Economic and Social Council*, aprobada originalmente el 12 de agosto de 1947, disponible en:

la de 1995⁸². En consecuencia, durante ninguno de esos años se logró adoptar la resolución, por lo que el apoyo de dichos Estados comenzó a disminuir⁸³.

China utilizó dos tipos de tácticas para convencer a los diversos países de votar a favor de la resolución. Por un lado, hacia Estados Unidos y Europa Occidental, enfatizando que la solidez económica de la relación se incrementaría al reducir la presión por derechos humanos. Para países occidentales en desarrollo, particularmente en Europa del Este y América Latina, los líderes chinos utilizaron visitas de Estado en las que firmaron acuerdos de cooperación económica y al desarrollo, con el objetivo de asegurar abstenciones o votos en contra durante la resolución⁸⁴.

La razón de que la moción de inacción fuera adoptada cada año indica que los esfuerzos del gobierno chino para cabildear a su favor, particularmente a través del uso de sus crecientes relaciones comerciales con la mayoría de los Estados democráticos, fueron altamente efectivos.

http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/ECOSOC.rules_En.pdf, accesado 18 de febrero de 2009.

⁸² En 1995 el voto de inacción estuvo empatado, debido a un intenso cabildeo de Estados Unidos tras la remoción del lazo entre derechos humanos y el estatus de Nación Más Favorecida para China. Por primera vez la resolución pasó a votación, pero posteriormente fue derrotada por un voto. Esto ocurrió debido a que China logró cabildear el voto de Rusia, quien subsecuentemente retiró su apoyo a la resolución. Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can "Dialogue" Improve China's Human Rights Situation?*, Junio de 1998, p. 5, disponible en: http://hrichina.org/public/PDFs/Reports/Principle-to-Pragmatism_1998.pdf, accesado el 20 de febrero de 2009.

⁸³ Human Rights in China, 'Behind Closed Doors: Bilateral Dialogues on Human Rights', *China Rights Forum*, No. 2, 2003, disponible en: <http://www.hrichina.org/public/contents/category?cid=1075>, accesado el 17 de febrero de 2009.

⁸⁴ Human Rights Watch, *Chinese Diplomacy, Western Hypocrisy and the UN Human Rights Commission*, 1 de marzo de 1997, disponible en: <http://www.hrw.org/en/reports/1997/03/01/chinese-diplomacy-western-hypocrisy-and-un-human-rights-commission>, accesado el 18 de marzo de 2009.

Muchos de los Estados que antes apoyaban el borrador de la resolución anual adoptaron el enfoque preferido de China para expresar sus preocupaciones sobre derechos humanos: diálogos bilaterales de derechos humanos y programas de cooperación técnica. La actual generación de diálogos bilaterales se reinició en 1997 y ha incluido a países como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Brasil, Noruega, Suecia y la Unión Europea⁸⁵.

2.4.3.4 Situación actual de China

Como se analizó en la sección anterior, a partir de 1991 el gobierno chino reaccionó de forma esperada con la tercera etapa del modelo espiral, pues incurrió en procesos de adaptación instrumental y discursos argumentativos, además de mantener sus concesiones tácticas.

El gobierno chino mostró adaptación instrumental al liberar algunos prisioneros políticos y firmar las Convenciones de Derechos Humanos de la ONU, pues esto ocurrió con el fin de influenciar la decisión de algunos de sus críticos externos, por ejemplo al decidir si patrocinar o no el borrador anual de resolución sobre China en el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas⁸⁶.

El gobierno chino llevó sus discursos argumentativos principalmente a través de la promoción de su visión preferida sobre los derechos humanos

⁸⁵ Rights & Democracy International Centre for Human Rights and Democratic Development, *Bilateral Human Rights Dialogue with China*, Enero de 2001, p. 4. disponible en: <http://www.dd-rd.ca/site/publications/index.php?id=1290&subsection=catalogue>, accesado el 17 de febrero de 2009.

⁸⁶ Los detalles de estas concesiones pueden encontrarse, entre otros, en los reportes anuales de Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Human Rights in China, a través de sus páginas de Internet.

en foros multilaterales, así como en sus *White Papers* publicados anualmente⁸⁷.

Una de las razones por las que las respuestas del gobierno chino no corresponden al patrón esperado por Risse y Sikkink es debido a las limitaciones propias del modelo. Independientemente de su poder e influencia al analizar una serie de etapas progresivas hacia el cumplimiento de normas internacionales de derechos humanos, el modelo espiral es muy lineal, presentando una meta clara y definida, señalando que deben cumplirse las condiciones de una fase anterior para progresar a la siguiente.

Christopher Marsh y Payne critican al modelo señalando que, "aunque es posible categorizar a todos los países del mundo dentro de alguna de las cinco fases, es un hecho que la mayoría de los Estados en la fase cinco no llegaron ahí a través de una progresión por las cinco etapas"⁸⁸. En contraste, Caroline Fleay toma una posición diferente, pues en vez de criticar al modelo y señalar sus limitaciones, busca utilizarlo como punto de referencia para explicar las diferencias entre el comportamiento esperado y el actual.

En este sentido, Fleay señala que el comportamiento del gobierno chino en esta etapa se explica en parte por su interacción previa con el régimen internacional de derechos humanos. Para finales de los ochentas el

⁸⁷ Los *White Papers* se encuentran disponibles en: Chinese Government's Official Web Portal, *White Papers*, disponible en: http://www.gov.cn/english/official/2005-08/17/content_24165.htm, accesado el 14 de febrero de 2009.

⁸⁸ Christopher Marsh y Daniel Payne, 'The Globalization of Human Rights and the Socialization of Human Rights Norms', *Brigham Young University Law Review*, Vol. 2007, No. 3, disponible en <http://lawreview.byu.edu/archives/2007/3/4MARSH-PAYNE.FIN.pdf>, accesado el 14 de febrero de 2009.

gobierno chino firmó y adoptó diversos tratados de derechos humanos, señalando su apoyo al menos por algún tipo de normas internacionales de derechos humanos⁸⁹. A su parecer, China entendió que para aspirar a ser percibido como un gran poder en la sociedad internacional de Estados, tendría que apoyar las normas internacionales de derechos humanos.

Fleay afirma que “el deseo de ser visto como una gran potencia refleja la identidad dominante del gobierno chino”⁹⁰. Por esta razón les hubiera sido muy difícil responder a sus críticos negando la validez de dichas normas universales de derechos humanos pues ello hubiera debilitado su posición como gran potencia. En consecuencia, el gobierno chino argumentó con sus críticos sobre la sustancia de sus críticas, lo cual es una característica de los discursos argumentativos.

2.4.3.5 Causas de la parálisis china en el espiral; propuestas de avance hacia las siguientes etapas del modelo

En la actualidad China no ha progresado aún a la cuarta etapa del modelo, donde las reglas de derechos humanos adquieren carácter prescriptivo. Esto ocurre porque el gobierno no ha incurrido en un mayor grado de socialización, el cual indicaría que se presentara un mayor grado de discursos argumentativos, respecto de adaptación instrumental, lo cual es esperado por el modelo espiral⁹¹.

Sobre las razones por las que China no ha progresado hacia etapas ulteriores del modelo (lo cual indicaría un mayor grado de cumplimiento

⁸⁹ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', *Australian Journal of Political Science*, Vol. 41, No. 1, marzo de 2006, pp. 75.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Thomas Risse y Kathryn Sikkink, 'The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction', pp. 29-33.

de las normas internacionales de derechos humanos), existen diversos factores. Fleay señala que en primer lugar, el gobierno chino inició algunos discursos argumentativos con el objetivo de acallar las críticas exteriores, en gran medida negando que hubiera cometido abusos. En segundo lugar señala que debido a la identidad china de gran potencia, su gobierno accedió a tomar parte en dichos discursos (y a incrementar su participación en el sistema internacional de derechos humanos), pues “ser una gran potencia implica interactuar en esos debates internacionales”⁹².

Otra de las causas por las que el progreso chino hacia la cuarta etapa del modelo se ha detenido, proviene por su propia estructura política. En aquel país la élite gubernamental es la fuente primordial de innovación y reforma política. Por tanto, para influir la situación de derechos humanos en China, la red transnacional de derechos humanos debe tener acceso a los líderes principales del país.

Una de las críticas principales que se hace a los diferentes diálogos bilaterales de derechos humanos es que por parte del gobierno chino regularmente asisten oficiales de jerarquía media y que el acceso a sus líderes principales es limitado⁹³. Sin embargo, por parte del gobierno australiano señalan como uno de los triunfos del diálogo que paulatinamente ha aumentado el número de oficiales chinos con mayor rango participando en las sesiones, así como un mayor grado de confianza para evolucionar hacia un diálogo más franco: “En lugar de recibir una respuesta preestablecida, estamos recibiendo una respuesta más

⁹² Caroline Fleay, ‘Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model’, pp. 76.

⁹³ Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can “Dialogue” Improve China’s Human Rights Situation?*.

informada, así como disposición a admitir que hay asuntos que deben ser tratados y hablar sobre lo que el gobierno chino está haciendo para tratarlos... era mucho más difícil tener este tipo de discusión hace algunos años”⁹⁴.

Otro factor que ha impedido la progresión del gobierno chino hacia la cuarta etapa del modelo, es que como parte de su proceso de socialización con el sistema internacional de derechos humanos, ha mostrado su habilidad para influir los mecanismos de aplicación y control de las normas internacionales de derechos humanos⁹⁵.

Al contrario de otros países (más débiles o pequeños), con menos poder de negociación en los foros internacionales, China ha utilizado una serie de mecanismos para cabildear, particularmente ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, logrando impedir, año tras año, que se adoptara una resolución de condena en su contra⁹⁶. Para 1998, gran parte del apoyo que diversos Estados otorgaban a las resoluciones había cesado, al tiempo que se instituyeron los diálogos bilaterales con diversos países.

Risse y Sikkink también señalan que el gobierno chino ha logrado mantenerse en esta etapa del modelo espiral, sin caer en las presiones que lo llevarían a implementar más abiertamente, o a asumir mayores

⁹⁴ Oficial de DFAT involucrado en las sesiones oficiales, citado en: Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Canberra, septiembre de 2005, p. 48, disponible en: <http://www.aph.gov.au/house/committee/jfadthrdialogue/report.htm>, accesado 20 de febrero de 2009.

⁹⁵ Ann Kent, *China, the United Nations, and Human Rights: The Limits of Compliance*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1999, p. 242.

⁹⁶ Rights & Democracy International Centre for Human Rights and Democratic Development, *Bilateral Human Rights Dialogue with China*.

compromisos en materia de derechos humanos. Ellos explican la situación debido a que la mayoría de los países abandonó el avergonzamiento sistemático del régimen chino algunos años después de Tiananmen⁹⁷.

Aunque muchos Estados han buscado fórmulas alternativas, como la aplicación de sanciones comerciales, el creciente poder económico de China es tal, que estos esfuerzos han resultado marginales. Es decir, Risse y Sikkink señalan que una vez que la presión sobre Beijing disminuyó considerablemente, el proceso de reforma se vio seriamente afectado, quedándose paralizado en la etapa de las concesiones tácticas. Esto lo aducen a la existencia de 'factores de bloqueo', que impiden la socialización hacia las normas internacionales. En el caso de China, señalan que su éxito económico ha permitido al gobierno justificar las presiones externas como intentos imperialistas para limitar y contener al Dragón⁹⁸.

La falta de una fuerza política doméstica capaz de oponerse (aunque fuera en mínimo grado) al gobierno, limita considerablemente la posibilidad de progresión del modelo espiral hacia ulteriores etapas. Esto ocurre porque una oposición doméstica fuerte es necesaria para canalizar los esfuerzos y apoyo de la 'red internacional' de observadores de derechos humanos.

Sin la presencia de una fuerza doméstica de oposición, la efectividad de la presión internacional sobre el régimen autoritario prácticamente se nulifica. Sin embargo, algo es mejor que nada. Al menos esa es la opinión de Andrew Nathan: "La presión extranjera no hubiera sido tan efectiva si

⁹⁷ Risse & Sikkink, 'The socialization of international human rights norms into domestic practices: Introduction', p 227.

⁹⁸ Ibid, p 229.

no hubiera empujado en la misma dirección que las fuerzas internas. En la misma tónica, las fuerzas internas de cambio no se hubieran movido a China tan rápido como lo hicieron sin la ayuda de actores externos”⁹⁹.

La aplicación del modelo espiral al caso de China también ilustra sus limitaciones. El modelo señala que conforme el gobierno ofensor profundiza su proceso de socialización internacional, su comportamiento se ve influenciado cada vez más por las presiones realizadas por la red transnacional de derechos humanos¹⁰⁰, tal como si se tratara de una relación unidireccional que opera de afuera hacia dentro.

En el caso de China se observa que el gobierno ofensor ha sido capaz de manejar la presión sin permitir que las presiones internacionales le absorban progresivamente, incluso logrando influir en los mecanismos de aplicación de las normas internacionales de derechos humanos. Esta es una de las limitaciones del modelo, el cual, al ser lineal no conceptualiza esta otra parte de la relación.

A pesar de dichos fallos, el modelo espiral sí provee una explicación válida para muchos de los cambios en las prácticas de derechos humanos del gobierno chino a partir de finales de los años cincuenta. Al contar con etapas claramente definidas y que responden a criterios específicos, las expectativas de progresión hacia las etapas ulteriores del modelo se convierten en una herramienta analítica adecuada para evaluar la utilidad

⁹⁹ Andrew Nathan, ‘China and the international human rights regime’, citado en: Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 277.

¹⁰⁰ Thomas Risse y Kathryn Sikkink, ‘The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction’, p. 9.

de los diálogos bilaterales de derechos humanos para mejorar la situación doméstica en China.

Una vez que el modelo espiral ha sido utilizado para diagnosticar el grado actual de “socialización” del gobierno chino respecto de las normas internacionales de derechos humanos, es posible utilizarlo para determinar cuáles serían los pasos a seguir para lograr un mayor grado de “socialización” por parte del gobierno chino, en el entendido que mayor socialización implicaría mayor cumplimiento doméstico de las normas internacionales de derechos humanos y, por ende, una eventual mejora en la situación doméstica de derechos humanos en China.

En consecuencia, esto serviría para evaluar si el diálogo bilateral de derechos humanos Australia-China post-1997 tiene mayor impacto que el apoyo anual a las resoluciones de condena durante 1991-1997 ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En este caso, la evaluación que se realizará en el cuarto capítulo consiste en determinar cuál de las dos políticas contribuye en mayor medida a que China progrese hacia la cuarta y quinta etapas del modelo espiral.

2.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Tras analizar las concepciones liberal y de los valores asiáticos respecto a los derechos humanos, es necesario señalar que ninguna de las dos puede clamar la invalidez absoluta de los puntos esbozados por la otra visión. El hecho de que los valores asiáticos sean utilizados como una herramienta de poder por parte de los gobernantes en la región, no invalida el hecho de que suceda lo mismo con la versión liberal de los derechos humanos,

que se usa como herramienta para promover una agenda internacional por gobiernos con otra ideología.

Tal y como se observa con las visiones de protección positiva y negativa de las garantías individuales, no existe una concepción universal de dichos valores. Por tanto, lo más conveniente no es tratar de conceptualizarlas dentro del marco de un "choque de civilizaciones", tal y como lo propusiera Samuel Huntington, ni de calificar a una de las visiones como correcta para poder descalificar a la otra.

En todo caso, se requiere observarlas como proyectos específicos que promueven ciertos estilos de vida. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista que esos proyectos no existen en un vacío, sino que hay actores que los utilizan (junto con otras herramientas de política exterior), para promover sus propios intereses económicos y políticos a nivel internacional. Connors concluye que sería más efectivo conceptualizar el debate como uno entre liberales y conservadores, en lugar de occidente contra oriente¹⁰¹.

Como se observó en el comentario de Kim Dae-Jung, existe una posición liberal asiática que tiene más en común con la parte liberal occidental. Por otro lado, la segunda crítica a los valores asiáticos mostró que el conservadurismo occidental tiene mucho en común con la posición conservadora que representan los valores asiáticos. A pesar de todo, resulta posible afirmar que quienes apoyan la posición de valores asiáticos

¹⁰¹ Michael K. Connors, 'Culture and Politics in the Asia-Pacific: Asian values and human rights', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 210.

jamás aceptarían la validez de este punto, pues borraría de tajo la “especificidad” de la situación asiática.

A pesar de que la agenda internacional llevó a los gobiernos de la región a utilizar nuevos mecanismos de control social debido a los cambios en el sistema internacional, no es posible dar por terminado el debate de los valores asiáticos. Por el contrario, las posibilidades del regionalismo asiático, la existencia de gobiernos no democráticos en la región, así como el enfoque en seguridad en la agenda post-11 de septiembre y sus implicaciones para los derechos humanos, parecen indicar que el debate sigue latente y puede revivirse en el futuro.

El régimen internacional de derechos humanos se encuentra en tensión permanente con un sistema internacional que se estructura alrededor del principio de soberanía estatal. En consecuencia, mientras las instituciones promotoras de la versión liberal de los derechos humanos cuestionan el manejo político de diversos gobiernos alrededor del mundo, los gobiernos objeto de dichas críticas invocan rutinariamente el principio de no intervención para proteger sus interpretaciones domésticas de democracia y derechos humanos.

La promoción de los derechos humanos como parte de la agenda diplomática de los diferentes países, no está exenta de un velado interés propio. El debate de los valores asiáticos no es sino uno más de los temas en las relaciones internacionales, con implicaciones para diversos grupos de intereses – Estados que apoyan la visión realista en política internacional, algunos otros que promueven la agenda de liberalización

económica y democratización de los gobiernos, así como de diversos proyectos regionales elaborados para resistir el imperialismo occidental.

El hecho de que la crisis económica internacional de 1997 consiguiera mellar la posición a favor de los valores asiáticos, no elimina la hipocresía de los países occidentales que proyectan la imagen de Asia como un continente con corrupción, deficiencias estructurales y dictadores. Es decir, son los mismos gobiernos que critican quienes buscan esconder sus propias deficiencias en la materia.

La tónica civilizadora utilizada por los gobiernos occidentales para promover su visión de los derechos humanos es duramente criticada en Asia, tal y como lo muestra la siguiente opinión de Bilahari Kausikan, segundo viceministro permanente de asuntos exteriores de Singapur: “Es, después de todo, Occidente quien inició dos guerras mundiales, quien apoyó el racismo y el colonialismo, quien perpetró el Holocausto y la Gran Purga y que ahora sufre de serios problemas económicos y sociales. Occidente... es muy dado a culpar a otros por sus propias fallas y aparentemente se encuentra cansado de todo, menos de pretender poseer alguna virtud especial”¹⁰².

Desde 1979 se ha reducido la diferencia entre las libertades que los críticos externos demandan que China respete y las que realmente respeta. Alan Wachman señala que, “conociendo de primera mano el costo que tuvieron los años de Mao sobre China, la tercera generación de líderes que ahora buscan racionalizar y modernizar a su país deben

¹⁰² Bilahari Kausikan, citado en Ibid, p. 201.

sentirse profundamente ofendidos de que sus esfuerzos sean recibidos en el exterior con muestras de desprecio”¹⁰³.

Resulta lógico entender que a los ojos del liderazgo chino, parece que los activistas que pretenden avergonzar a su gobierno por no respetar los derechos humanos de su gente, no creen que los líderes se encuentren interesados en expandir los derechos humanos en China. Por tanto, resienten las críticas como un intento occidental por mermar el desarrollo económico de la RPC.

Una respuesta a las cuestiones de especificidad cultural y derecho a la supervivencia que argumenta China en relación a sus violaciones a los derechos humanos se encuentra en el caso de Taiwán. Este país comparte la misma herencia cultural que China, pero ha demostrado su capacidad para alejarse de su pasado autoritario para convertirse en una situación que respeta los derechos. Adicionalmente, lo hizo esencialmente por cuenta propia, sin esfuerzos externos exhaustivos para forzar al régimen a cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos. En línea con este caso, se encuentran también los casos de Corea del Sur y Japón, ambos países con tradiciones autoritarias, que han logrado instituir regímenes que respetan las libertades individuales de su población.

Para ser justos, hay que reconocer que China es hoy un lugar más humano que durante los años de Mao Tse Tung, cuando el extremismo ideológico justificaba el abuso masivo de los derechos humanos. Sin embargo, aunque la vida ha mejorado para muchos de los habitantes chinos, no elimina la existencia de múltiples causas, tanto sistémicas

¹⁰³ Alan M. Wachman, 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', p. 263.

como actitudinales, de abusos a los derechos humanos, particularmente respecto a grupos e individuos que son el blanco del gobierno. A pesar de la amplia atención que China recibe a su situación interna de derechos humanos, la lista de violaciones reportada es impresionante¹⁰⁴.

Así las cosas, muchos de los promotores de derechos humanos han tratado de avergonzar al gobierno de la República Popular de China (RPC), para hacerlo cumplir con las normas "universales". A través de una serie de esfuerzos sostenidos durante casi dos décadas, gobiernos, ONGs y organismos internacionales han buscado formas para darle al gobierno chino el equivalente diplomático de un ojo morado. Entre las acciones adoptadas se encuentran reportes exponiendo los abusos en la RPC, manifestaciones de condena en foros internacionales, así como protestas cuando líderes chinos han viajado al exterior para intentar limpiar la imagen internacional de Beijing.

La hipótesis del presente escrito busca determinar si la diplomacia de la vergüenza promueve el respeto a los derechos humanos en China. Para propósitos de esta tesis, esto se traduce en analizar si la política australiana de derechos humanos respecto a China durante los gobiernos laboristas, cuyos elementos fundamentales fueron las visitas parlamentarias a aquel país, así como el apoyo australiano a los borradores de las condenas a la situación de derechos humanos en China

¹⁰⁴ Para una lista detallada de las violaciones consultar, entre otros: US State Department, *China: Country Report on Human Rights Practices 2007*, 11 de marzo de 2008, disponible en: <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2007/100518.htm>, accesado 2 de febrero de 2009; Amnesty International, *China – Amnesty International Report 2007*, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/region/china/report-2007>, accesado 2 de febrero de 2009; Human Rights Watch, 'China', *World Report 2009*, disponible en: <http://www.hrw.org/en/node/79301>, 14 de enero de 2009, accesado 2 de febrero de 2009.

en el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, promovían en mayor medida la observación de derechos humanos por parte de Beijing. O si, por el contrario, el enfoque utilizado durante el gobierno de John Howard, que consistió en retirar su apoyo a las resoluciones, adoptando un diálogo bilateral privado y un programa de asistencia técnica, consiguió mejores resultados.

Es necesario analizar primero las razones y circunstancias que provocaron este cambio de enfoque en la política exterior australiana de derechos humanos en general, por lo que el tercer capítulo se dedica a esto. El cuarto capítulo se destina a analizar la relación bilateral Australia-China, incluyendo las cuestiones de derechos humanos en ambos gobiernos.

3. POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA DE DERECHOS HUMANOS

We are still in the melting pot, a rich but not yet blended stew of disparate nationalities. And most of us who were transplanted here generations ago, either willingly or unwillingly, the white over lords and their slave whites, are still too uncertain in ourselves Australia will never acquire a national identity until enough individual Australians acquire identities of their own. It is question of spiritual values and must come from within before it can convince and influence others. Then, when o' individual identities, united in one aim, cluster together lid a swarm of instinctively productive bees-as opposed to the other, coldly scientific, molecular cluster - we may succeed in achieving positive results.

Patrick White¹

El australiano promedio, de la misma forma que los ciudadanos de otros países con orientación liberal, opina que Australia debe hacer el bien en el mundo, imponiendo sanciones a países que violan los derechos humanos. Señalan que, por este motivo, Australia debería eliminar contactos deportivos, ayuda al desarrollo, romper relaciones diplomáticas e incluso ir a la guerra.

Interpretar la política exterior de esta forma se corre el riesgo de sobre-extender la utilidad del concepto de derechos humanos. A fin de cuentas, casi cualquier decisión de política exterior podría ser construida de forma

¹ “Todavía estamos cocinándonos, un rico pero aún no mezclado estofado de nacionalidades dispares. Y la mayoría de nosotros, quienes fuimos transplantados aquí hace generaciones, voluntaria o involuntariamente, los patrones blancos y sus esclavos blancos, todavía tenemos incertidumbre sobre si Australia jamás adquirirá una identidad nacional hasta que suficientes individuos australianos adquieran una identidad propia. Es una cuestión de valores espirituales y debe venir desde dentro antes de poder convencer e influenciar a otros. Entonces, cuando las identidades individuales, unidas en una meta, se agrupen como un enjambre de abejas instintivamente productivas, a diferencia del otro, friamente científico, agrupamiento molecular – tal vez tengamos éxito en alcanzar resultados positivos”. Patrick White es el único australiano en recibir el Premio Nobel de Literatura. Disponible en: <http://arts.abc.net.au/white/titles/other/whitespeaks.htm>, accesado 4 de abril de 2009.

que contenga implicaciones de derechos humanos, lo cual otorga cierta validez a la crítica conservadora al concepto de derechos humanos. Además, se deja de lado que los derechos humanos no son el objetivo principal, sino mejorar la dignidad humana de las personas, el cual puede ser avanzado utilizando diversas estrategias.

3.1 DERECHOS HUMANOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE AUSTRALIA (1945 – 1996)

A nivel de principios, la política exterior australiana de derechos humanos se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, así como en los instrumentos subsecuentes de derechos humanos a nivel internacional. Como se ha señalado, estos instrumentos sustentan los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos – civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Formalmente, el gobierno australiano ha rechazado que exista (o que ellos den preferencia) a los derechos civiles y políticos.

Tradicionalmente, Australia adoptó una política exterior de derechos humanos con carácter activista a través de su participación en las negociaciones para la Carta de Naciones Unidas. A partir de entonces, Australia ha jugado su parte en el desarrollo del sistema internacional de derechos humanos².

La forma principal en que los gobiernos australianos promueven los derechos humanos a nivel bilateral es a través de “representaciones”, a

² Para una exposición comprensiva de las actividades específicas con las que Australia contribuyó a la consolidación del sistema internacional de derechos humanos, consultar: Ann Kent, 'The Unpredictability of Liberal States: Australia and International Human Rights', pp. 55-63

cargo de las oficinas diplomáticas australianas en el exterior. Aunque este procedimiento ya se practicaba desde los sesentas, fue formalizado durante los ochentas con el establecimiento de un Departamento de Derechos Humanos dentro del ministerio de asuntos exteriores, así como un sistema de registro para monitorear el progreso de cada caso³.

El procedimiento para realizar representaciones diplomáticas inicia con el Departamento de Derechos Humanos consultando a la representación geográfica responsable por el país objetivo, así como a la misión australiana en aquel país y las ONGs o grupos comunitarios interesados. Posteriormente se proveen detalles a la misión australiana relevante, quien a su vez decide la forma de sus representaciones dentro de algunos parámetros generales. En ausencia de otras instrucciones, se elabora una nota dirigida a algún oficial del departamento de asuntos exteriores extranjero⁴. Al inicio, las representaciones son solicitudes de información, escritas con un lenguaje muy cauteloso, para pedir, en nombre del pueblo australiano, clarificaciones sobre alguna violación reportada.

Por su parte, el gobierno extranjero no tiene la obligación de responder y la mayoría de las veces no envían respuestas. Una pequeña proporción de las representaciones, "aproximadamente una de cada siete, producirá una respuesta positiva asegurando que los derechos humanos del individuo están siendo respetados, o que algún detenido será liberado" ⁵. Sin embargo, es necesario mantener la efectividad de las recomendaciones en

³ David Dutton, 'Human Rights Diplomacy', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 95.

⁴ Ibid, p. 96.

⁵ Stewart Firth, *Australia in International Politics.*, p. 252.

su justa dimensión, pues sus mejores resultados ocurren cuando se utilizan como parte de un esfuerzo concertado de varios países, o cuando Australia hace dichas representaciones ante pequeños países a los cuales puede influenciar usando otros medios, como es el caso de las pequeñas islas del Pacífico Sur. DFAT señala que realiza alrededor de 500 representaciones bilaterales sobre asuntos de derechos humanos cada año⁶.

Dentro del parlamento australiano existe un Grupo Parlamentario de Amnistía Internacional (AIPG), en el cual participan miembros de todos los partidos políticos. Dicho grupo persuadió al gobierno para proceder sobre aquellos casos que consideraban requerían de acciones diplomáticas urgentes, dando a Amnistía Internacional una posición única de influencia para establecer la política exterior australiana de derechos humanos.

El grupo de Amnistía también inspiró el establecimiento del subcomité de derechos humanos por parte del Comité Conjunto de Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio del parlamento. A partir de 1987, el gobierno australiano acordó realizar representaciones ante gobiernos extranjeros en todos los casos de 'acción urgente' que le fueran referidos por parte de AIPG, por lo que a partir de entonces es este grupo quien presenta a DFAT la mayoría de los casos individuales⁷.

⁶ DFAT, 'International Organizations, Legal and Environment', en *Annual Report 1999-2000*, Canberra, 25 de octubre de 2000, disponible en: http://www.dfat.gov.au/dept/annual_reports/99_00/index.html, accesado el 12 de febrero de 2009.

⁷ Hon Alexander Downer, MP, *Strengthening Australia's Human Rights Credentials*, discurso realizado ante el Foro sobre las Obligaciones de Derechos Humanos, Club Nacional de Prensa, 10 de Diciembre de 1996, disponible en: http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/AMNESTY_.html, accesado el 12 de febrero de 2009.

En términos de medidas bilaterales el gobierno australiano normalmente ha mostrado su predilección por no usar sanciones, ligar derechos humanos y ayuda al comercio, o establecer otras medidas punitivas. Por ejemplo, AusAID señala en su página que “Debe usarse considerable cuidado al aplicar sanciones de ayuda relacionadas con preocupaciones de derechos humanos. Condicionar la ayuda con esta base solo debe usarse en circunstancias extremas pues puede poner en riesgo el bienestar de los más pobres, lo que puede ser contraproducente”⁸. En este sentido, Bill Hayden, quien fuera ministro de asuntos exteriores en los ochenta justificaría este tipo de medidas sólo “en relación con un régimen que es totalmente vil y sistemáticamente opresivo, negando incluso los más fundamentales derechos incluso a la más necesitada de su gente”⁹.

3.2 GOBIERNOS LABORISTAS (1983 – 1996)

Con el inicio del gobierno de Bob Hawke en 1983, Australia se determinó a dar mayor expresión a los asuntos de derechos humanos en su diplomacia, al tiempo que buscaba interactuar más estrechamente con Asia. Bill Hayden se convirtió en el ministro de asuntos exteriores y anunció que su política exterior de derechos humanos consistiría en ‘dar cuantos golpes pudiera’, a favor de los derechos humanos, siempre manteniendo los intereses australianos ‘en forma’¹⁰.

⁸ Australia's Aid Program, *Human Rights & Australia's Aid Program*, disponible en: <http://www.aisaid.gov.au/keyaid/humanrights.cfm>, accesado el 10 de marzo de 2009.

⁹ Bill Hayden, ‘Human Rights Issues: Vision and Reality’, discurso realizado ante la Comisión Católica de Justicia y Paz, Canberra, 2 de mayo de 1986, *AFAR*, Vol. 57, no. 5, 1986, pp. 381-382.

¹⁰ Bill Hayden, *Hayden: An Autobiography*, Angus & Robertson, 1996, p. 417.

Sus metas declaradas fueron “promover los derechos básicos de los individuos; donde sea posible, inducir cambio en las sociedades donde estos derechos son negados; contribuir a la integridad y efectividad de estándares que puedan usarse en un orden internacional de derechos humanos”¹¹.

En opinión de Hayden, Australia debía contribuir a la consolidación de un orden internacional basado al menos parcialmente en imperativos morales, por lo que debía otorgarse su debida importancia a los derechos humanos, tanto por su valor intrínseco como por su contribución a crear un mundo más pacífico y estable¹². Al mismo tiempo, Hayden reconoció que la presión pública para actuar en los asuntos de derechos humanos se había vuelto irresistible y conformaba un elemento necesario para obtener apoyo del público.

Como puede observarse, el ímpetu del gobierno australiano por dar un lugar prominente a los derechos humanos en las relaciones exteriores de Australia provenía tanto de fuentes pragmáticas como morales. Con esta posición, el gobierno respondía a la presión de la opinión pública australiana, en un ambiente donde cada vez más, los gobernantes debían justificar sus acciones en términos de estándares morales internacionales.

El gobierno australiano señalaba que “consistencia en las acciones, en línea con las normas universales, eran la mejor defensa contra las críticas de la política Australiana”¹³. Aunque la consistencia total obviamente no

¹¹ Bill Hayden, ‘Human Rights Issues: Vision and Reality’, p. 380.

¹² Ibid.

¹³ David Dutton, ‘Human Rights Diplomacy’, en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 93.

podía ser alcanzada, sí fue un elemento que actuó como principio guía para el gobierno australiano, otorgándole un alto grado de credibilidad, tanto internacional como doméstica, a su política exterior de derechos humanos.

A pesar de que Australia no cuenta con una carta de derechos humanos que los proteja a nivel internacional, los gobiernos laboristas aceptaron la expansión del derecho internacional de derechos humanos al ser signatarios de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes de 1984 y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños de 1989¹⁴. Durante estos años fueron también ratificados los tratados clave de derechos humanos de la ONU; su implementación convirtió a Australia en un activo promotor de los derechos humanos a nivel internacional.

En términos multilaterales, los gobiernos laboristas australianos siguieron activamente la corriente diplomática de Buen Ciudadano Internacional (GIC), a través de su participación en numerosos cuerpos de Naciones Unidas con el objetivo de establecer estándares de derechos humanos a través de la continua negociación de instrumentos internacionales en la materia.

¹⁴ Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Ratifications and Reservations*, disponible en: <http://www.un.org/members/list.shtml>, accesado 9 de febrero de 2009.

Durante estos gobiernos Australia también participó en actividades promocionales y educativas para aumentar el conocimiento disponible sobre derechos humanos y apoyó iniciativas que buscaban evaluar las prácticas de derechos humanos por parte de diversos Estados. Como parte de estas actividades, Australia apoyó la discusión de múltiples casos en foros multilaterales, incluso aquellos que involucraban a países, como Estados Unidos, China e Indonesia, con los que Australia compartía diversos intereses. En su momento, el ministro australiano de asuntos exteriores, Gareth Evans, señaló el papel que jugó GIC en la agenda internacional de su país:

“...por ejemplo, demostrando un fuerte compromiso, tanto en principio como en práctica, hacia la ONU y otras instituciones y procesos internacionales; jugando un papel visible en un espectro de asuntos ambientales a nivel internacional, logrando –con Francia- una moratoria de 50 años para la explotación minera y perforación de Antártica; y persiguiendo una política altamente activista de derechos humanos (siendo el esfuerzo sostenido y altamente exitoso de las sanciones impuestas hacia Sudáfrica, el caso más visible)- y haciendo esto con consistencia, éxito medible y sin algún impacto negativo que sea evidente para nuestros intereses económicos o de otro tipo”¹⁵.

Por otro lado, buena parte de los esfuerzos australianos respecto de la región Asia Pacífico en este período consistió en promover que los

¹⁵ Gareth Evans, citado en David Goldsworthy, 'Australia and Good International Citizenship', en Stephanie Lawson (ed.), *The New Agenda for Global Security: Cooperating for Peace and Beyond*, Sydney, Allen & Unwin, 1995, p. 175.

gobiernos asiáticos aceptaran las convenciones principales de derechos humanos y se integraran al sistema internacional de derechos humanos¹⁶.

También en esta tónica regional, aunque a nivel bilateral, el gobierno australiano se enfocó principalmente en las representaciones diplomáticas, que encontraron diversas formas de acuerdo con las circunstancias e importancia del caso específico: notas diplomáticas, expresiones de preocupación, protestas, declaraciones a la prensa, declaraciones parlamentarias hechas por el ministro de asuntos exteriores y representaciones ministeriales¹⁷.

En este sentido, las acciones del gobierno australiano dependerían principalmente de la naturaleza de la violación, el nivel de interés público y la eficacia de la acción propuesta. Como se señaló en la sección anterior, Australia tiende a evitar involucrarse en altercados verbales a nivel diplomático, prefiriendo tratar los asuntos de derechos humanos de forma privada y directamente con el gobierno involucrado.

De forma consistente con lo señalado en las conclusiones del primer capítulo, en general, las críticas públicas se reservaban para aquellos casos donde las violaciones eran 'infames' (como en el caso de Tiananmen), o cuando era irresistible la presión por una postura pública demandada por el público australiano (como en el caso de las resoluciones anuales respecto a China ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas).

¹⁶ En 1984, Bill Hayden determinó que Australia se acercaría a los países asiáticos para promover esta idea en una convención de Naciones Unidas en Ginebra. David Dutton, 'Human Rights Diplomacy', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 93.

¹⁷ Ibid.

En el parlamento, el Comité Permanente de Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio, estableció un subcomité de derechos humanos en 1991, con la tarea de hacer de conocimiento público asuntos de derechos humanos, conducir investigaciones y hacer recomendaciones al gobierno. Los ciudadanos de Australia se acostumbraron a escuchar a sus primeros ministros y a sus ministros de relaciones exteriores, poner asuntos de derechos humanos en la agenda con sus anfitriones durante visitas oficiales a países como China, Vietnam o Indonesia. Además, tras dichas visitas se reportaba el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos en aquellos lugares.

En general, durante esta etapa Australia mantuvo una buena reputación internacional por su política exterior de derechos humanos, a través de su participación en el movimiento anti-apartheid en contra del gobierno sudafricano, comportándose como una potencia media responsable¹⁸. En términos de su relación con el este asiático y el complejo asunto de los derechos humanos, como lo señaló Gareth Evans, la pregunta no ha sido si se debe actuar, sino más bien como actuar¹⁹.

La política de los gobiernos laboristas de interactuar comprensivamente con Asia durante los ochentas y noventas involucró un amplio rango de lazos con Estados de la región, así como apoyar ASEAN, tomar un papel protagónico en el establecimiento de la Asociación de Países de Asia Pacífico (APEC) y promover los intereses generales de seguridad en la región. El gobierno afirmaba que conseguir el desarrollo de una relación

¹⁸ Ann Kent, 'The Unpredictability of Liberal States', p. 76

¹⁹ Evans, Gareth, y Grant, Bruce, *Australia's Foreign Relations. In the World of the 1990s*, p. 154

estable y predecible con sus vecinos era la única forma en que Australia podría llevar a cabo representaciones sobre derechos humanos²⁰.

Fiel a sus valores occidentales, el gobierno australiano mantuvo su afirmación de que los derechos humanos son universales, trascienden las fronteras nacionales y son un asunto que merece un diálogo internacional. Evans también argumentaba que respecto al interés nacional australiano, la política de GIC “también ayuda a generar capital diplomático para Australia y en ocasiones también capital comercial, en formas que son perfectamente compatibles con el reformismo internacional”²¹.

La importancia de los derechos humanos en las relaciones internacionales de Australia se mantuvo alta durante los gobiernos laboristas. Esto se hizo a través de tres estrategias: haciendo representaciones en casos de violaciones de derechos civiles y políticos, contribuyendo al crecimiento y observación del sistema internacional de derechos humanos y, buscando incrementar el entendimiento regional en Asia de los derechos humanos.

El gobierno tenía una actitud positiva respecto de los reportes y recomendaciones que le hacían los organismos internacionales de derechos humanos sobre sus prácticas domésticas. Australia apreciaba estas críticas y permitía el escrutinio de su desempeño, con el objetivo de mejorar su adherencia a los estándares internacionales²². Esto, por un lado, con el objetivo de mejorar la observación de derechos humanos en Australia y por el otro, para poder refutar acusaciones de hipocresía y

²⁰ Ibid, p. 156.

²¹ Gareth Evans, citado en David Goldsworthy, ‘Australia and Good International Citizenship’, p. 179.

²² Gareth Evans, ‘Australia’s approach to human rights’ citado en: David Dutton, ‘Human Rights Diplomacy’, en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 98.

fortalecer la credibilidad del país para promover los derechos humanos en el extranjero.

3.3 GOBIERNO DE JOHN HOWARD (1996 – 2007)

Los gobiernos australianos apoyaron el régimen internacional de derechos humanos monitoreado por Naciones Unidas durante los trece años de gobiernos laboristas que terminaron en 1996. Sin embargo, el entusiasmo australiano por el sistema de derechos humanos de la ONU terminó con la llegada del nuevo gobierno. Durante el gobierno laborista anterior, Howard fue el líder de la oposición y siempre enfatizó la necesidad de mantener una “política balanceada” de derechos humanos, lo que implicaba que los intereses debían ser ponderados en el proceso de la elaboración de la política exterior, por lo que en algunas circunstancias las consideraciones de derechos humanos serían menos importantes que los intereses económicos, estratégicos o diplomáticos²³.

La predilección bilateral del gobierno australiano emanó principalmente de la prominencia de supuestos realistas en el pensamiento de los funcionarios principales. En este sentido, Alexander Downer, el nuevo ministro de asuntos exteriores señaló al inicio de sus funciones en el cargo que habría tres cambios principales en la política exterior australiana de derechos humanos.

En primer lugar, el gobierno daría mayor atención a las relaciones bilaterales más que al multilateralismo laborista. Segundo, dedicaría

²³ John Howard, citado en: Ibid, p. 110.

tiempo a conseguir apoyo doméstico para las interacciones. Tercero, su estilo de interacción con la región asiática sería más directo y menos ceremonial²⁴.

En línea con estas nuevas guías de acción, en su primer documento estratégico de política exterior y comercio, Howard señaló que durante su gobierno Australia se enfocaría en:

“Esfuerzos prácticos que puedan mejorar directamente la situación de derechos humanos en el campo. Estos incluyen programas de cooperación para el desarrollo, asistencia para el desarrollo de infraestructura nacional de derechos humanos, alentar la discusión bilateral, regional y multilateral de asuntos de derechos humanos y trabajar para desarrollar la efectividad de las instituciones e instrumentos de derechos humanos a nivel regional e internacional”²⁵.

Conforme el gobierno y el primer ministro se fueron sintiendo más confiados en la ejecución de su política exterior, se volvieron más frecuentes y extendidas las referencias hacia los supuestos filosóficos que soportaban el pensamiento oficial. La mayor insistencia se encontró en recalcar el papel protagónico del Estado en las relaciones internacionales.

Durante su gobierno, Howard cambió la política exterior de derechos humanos de Australia, distanciándose del sistema internacional de

²⁴ Alexander Downer, *Australia and Asia: Taking the Long View*, discurso ante La Asociación de Corresponsales Extranjeros, Sydney, 11 de abril de 1996, disponible en: <http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/asia-long.html>, accesado el 11 de marzo de 2009.

²⁵ DFAT, *In the National Interest: Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*, National Capital Printing, 1997, p. 32. Disponible en www.dfat.gov.au, accesado el 11 de febrero de 2009.

derechos humanos sancionado por la ONU, conllevando un descenso de su reputación internacional como un activo participante en el sistema internacional de derechos humanos²⁶. Al igual que en otras áreas de su política exterior, el gobierno de Howard priorizó los enfoques bilateral y regional en el área de derechos humanos, en lugar de lo que consideró como "la grandilocuencia laborista en los foros multilaterales"²⁷.

Implícitamente, esta política indica que Australia buscaría mantener y diversificar su relación con Estados infractores de derechos humanos en lugar de condenarla. En el caso de Asia, el pragmatismo con que se manejó la relación con China resulta el caso modelo aplicado en otras relaciones de la región. Esto al tiempo que Australia promovía activamente a nivel multilateral la codificación clara y el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.

Desde el principio de su gobierno, John Howard mostró escepticismo sobre el sistema de derechos humanos de la ONU y calificó como interferencia en los asuntos internos de su país a las críticas del organismo sobre la situación de derechos humanos en su gobierno. Posteriormente, el gobierno discontinuó la participación total de Australia en los mecanismos de derechos humanos de la ONU, para hacerlo sólo selectivamente.

El escepticismo de Howard respecto al sistema de derechos humanos sancionado por la ONU inició junto con su gobierno. Cuando el gobierno

²⁶ Ann Kent, 'The Unpredictability of Liberal States: Australia and International Human Rights', *The International Journal of Human Rights*, Vol. 6, No. 3, p. 70.

²⁷ Stewart Firth, *Australia in International Politics*, p. 253.

australiano detuvo a un grupo de refugiados camboyanos en el centro de detención Port Hedland en 1997, el Comité de Derechos Humanos de la ONU declaró que Australia estaba violando sus obligaciones internacionales bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El gobierno australiano rechazó las críticas automáticamente. Poco después, también retrasó la visita de un reportero de Naciones Unidas sobre racismo, para posteriormente rechazar vigorosamente sus descubrimientos. También se redujeron los fondos para la Comisión Australiana de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades (HREOC), se cortó el número de personal del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio (DFAT) trabajando en derechos humanos y eventualmente tampoco se renovó la membresía australiana en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el organismo de la ONU que evalúa la situación global de los derechos.

Las cuestiones de los refugiados y los aborígenes son dos temas relacionados con derechos humanos que permiten analizar con un alto grado de detalle los contrastes de la política exterior australiana en la materia durante el período de Howard, respecto de los gobiernos laboristas que le precedieron.

3.3.1 Tratamiento a refugiados

La cuestión de los solicitantes de asilo atraía la atención del gobierno australiano antes de la llegada de Howard al poder en 1996. Fue en 1976 que inició la llegada de la "gente de bote", a través de pequeñas embarcaciones en las aguas del norte de Australia. Ansioso de no perder el control de sus fronteras, el gobierno australiano desarrolló diferentes

políticas para refugiados oficiales y no oficiales (aquellos que contaban o no con autorización para llegar a Australia previo a su llegada).

Por un lado, respondió incrementando el flujo oficial de migrantes. En mayo de 1978, por ejemplo, se incrementó la cuota de admisiones a nueve mil personas por año. Por otro lado, buscó minimizar la admisión de “gente de bote”, haciendo solicitudes a los gobiernos indonesio y malayo para prevenir el desvío de botes desde sus costas hacia Australia²⁸. Edwards y Goldsworthy señalan que en 1979, Australia recibía en promedio 900 refugiados por mes, alcanzando 14,000 por año en 1980. Entre 1975 y 1980, Australia recibió casi 42,000 refugiados, a razón de un refugiado por cada 800 australianos. Esta era la tasa de aceptación de refugiados *per capita* más alta a excepción de Hong Kong.

El público australiano aceptaba la absorción de refugiados “como necesaria para cumplir con las obligaciones internacionales australianas, así como parte de una responsabilidad humanitaria”²⁹. Esta actitud amigable se fue volviendo cada vez más restrictiva con el paso de los años, dado que el flujo de solicitantes de refugio “no oficiales” se incrementó debido a diversos conflictos ocurridos en los países vecinos a Australia, particularmente en Indonesia y Malasia.

Ya durante el gobierno de Howard, el 29 de agosto de 2001, en respuesta al incidente del barco Tampa³⁰, se estableció en Australia el Acta de

²⁸ Peter Edwards y David Goldsworthy, eds., *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia. Vol 2, 1970s to 2000*, p. 194.

²⁹ *Ibid*, p. 195.

³⁰ El 26 de agosto de 2001, en respuesta a una señal de ayuda de un barco en aguas internacionales, el gobierno australiano envió un llamado a barcos cercanos para que buscaran y rescataran a la embarcación en peligro. El Tampa, un barco noruego de carga, respondió a ese llamado. Tras cuatro

Protección Fronteriza 2001, la cual fue criticada por el órgano doméstico de derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidad (HREOC), por no asegurar que todos los individuos dentro del territorio australiano recibían los derechos humanos básicos reconocidos en la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

En la práctica, esta ley afectaba principalmente a aquellos solicitantes de asilo que arriban por mar (al ser Australia un continente isla que no comparte fronteras terrestres con otro Estado y que no recibe gente por tierra, además de que por regulaciones aéreas no se permite a nadie abordar un vuelo comercial sin contar con el visado apropiado). Robert Manne señala que durante 2002, prácticamente no se presentaron arribos de solicitantes de asilo “no autorizados” por bote o barco³¹ y ciertamente no a los niveles observados a finales de los setentas.

El conjunto de medidas adoptadas para lidiar con los solicitantes de asilo en este período se conocieron como “La Solución del Pacífico”, e incluyeron: detención obligatoria dentro de Australia; visas temporales de protección con restricciones en los derechos de quienes las recibían; el uso de islas no nacionales como parte de la “tierra firme” desde las cuales se podía solicitar asilo; intercepción y transferencia a detención en el

horas de búsqueda, el Tampa encontró al Palapa, un barco pesquero indonesio de 35 metros con 438 solicitantes de asilo a bordo. El Palapa se dirigía a la Isla de Navidad, y sus pasajeros planeaban solicitar estatus de refugiados en Australia. el capitán del barco, el noruego Arne Rinnan, los llevó tan lejos como pudo antes de el gobierno australiano le prohibiera entrar a aguas australianas. Tras varios días de permanecer en aguas internacionales, y enfrentando una crisis sanitaria en el barco, Rinnan decidió cruzar a aguas australianas para salvar a la gente. Esto eventualmente le valdría un premio por parte de ACNUR. Amnesty International, *How Tampa Became a Turning Point*, 14 de junio de 2007, disponible en: <http://www.amnesty.org.au/refugees/comments/2247/>, accesado el 5 de enero de 2009.

³¹ Robert Manne, ‘How Tampa Sailed into 2002’, *Age*, 30 de diciembre de 2002, disponible en: <http://www.theage.com.au/articles/2002/12/29/1040511254630.html>, accesado el 5 de enero de 2009

Pacífico Sur – Nauru y Papúa Nueva Guinea; e intercepción y retorno forzado a Indonesia de vehículos cargando refugiados “ilegales”.

Además de las violaciones al principio de Prohibición de Expulsión y de Devolución (*refoulement*), establecido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados ³², se presentaron violaciones a otras normas de derechos humanos. Como la ONG Human Rights Watch señaló, “Todas esas medidas violan los estándares internacionales de derechos humanos. Las principales obligaciones que se violaron son el derecho a no recibir trato inhumano o degradante, a no sufrir detención arbitraria, el derecho a recibir proceso judicial y el derecho de los refugiados a recibir documentos de viaje. Australia también ha desacreditado el derecho fundamental de la unidad familiar” ³³.

En julio de 2002, el Enviado Especial del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió un reporte sobre Derechos Humanos y Detención de la Inmigración en Australia, que calificó como una “gran tragedia humana” a la política del gobierno australiano sobre solicitantes de asilo ³⁴. Señaló que las condiciones en el Centro de Detención de Woomera violaban la Convención Internacional de los Derechos de los Niños de 1989, así como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes de 1984.

³² Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de julio de 1951, disponible en: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/o_c_ref_sp.htm, consultado el 5 de enero de 2009

³³ Human Rights Watch, *By Invitation Only: Australian Asylum Policy*, Diciembre de 2002, disponible en: <http://www.hrw.org/en/reports/2002/12/10/invitation-only?print>, accesado el 5 de enero de 2009

³⁴ P. N. Bhagwati, *Human Rights and Immigration Detention in Australia*, 31 de Julio de 2002, texto completo disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2002/07/31/1027926913916.html>, accesado el 5 de enero de 2009

En mayo de ese año, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas también llevó a cabo una investigación de los centros de detención y emitió un reporte criticando la política de detención del gobierno³⁵. Para Diciembre de 2004, los centros de detención “en tierra” tenían 951 detenidos, mientras que aquellos “no nacionales” tenían 80. En julio de 2004, 59 niños se encontraban detenidos “en tierra” y 33 en Nauru³⁶.

Un reporte emitido en Mayo de 2004 por HREOC sobre los niños mantenidos en los centros de detención para inmigrantes concluyó que las leyes que requerían que los niños solicitantes de asilo fueran mantenidos en los centros de detención obligatoria para migrantes violaban la Convención Internacional sobre Derechos de los Niños. Este reporte fue criticado por el gobierno como “desbalanceado” y “retrógrada”³⁷.

Cualquier persona que aplique para obtener estatus de refugiado en Australia (excepto aquellas solicitudes que se procesan en los centros de detención de las islas del Pacífico), es sujeta a un proceso que incluye una evaluación por parte del Departamento de Inmigración y Ciudadanía (DIAC), el Tribunal de Revisión de Refugiados (RRT), las Cortes y el Ministro de Inmigración. Los casos de todas las solicitudes son juzgados bajo lo estipulado en la Convención de Refugiados de 1951 y se evalúa si al retornar a su país, el buscador de asilo tiene “un miedo fundado de ser

³⁵ Citado en: US Department of State, *Country Reports on Human Rights Practices 2002 – Australia*, 31 de marzo de 2003, disponible en: <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2002/18235.htm>, accesado 5 de enero de 2009

³⁶ US Department of State, *Country Reports on Human Rights Practices 2004 – Australia*, 28 de febrero de 2005, disponible en: <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2004/41635.htm>, accesado 5 de enero de 2009

³⁷ Ibid.

perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas”³⁸.

Uno de los principales puntos de controversia en el tratamiento a refugiados durante el período de Howard fue la diferenciación entre los refugiados “legales” e “ilegales”. Los legales son aquellos que recibieron autorización para viajar a Australia para que su solicitud sea procesada. En este caso, se les otorga una Visa de Protección, que les permite vivir permanentemente en Australia. Adicionalmente, la Visa de Protección les otorga acceso al sistema público de salud de Australia, acceso a beneficios sociales, permiso de trabajo, permiso para viajar dentro de Australia y elegibilidad para aplicar para obtener la ciudadanía tras dos años de residencia permanente. Por el contrario, si arriban a Australia de forma “ilegal” (como la gente de botes), sólo son elegibles para una Visa de Protección Temporal, el cual provee residencia temporal durante tres años en la primera instancia³⁹.

La Convención de Refugiados no establece ninguna distinción entre solicitantes de asilo, “legales” o “ilegales”. En este sentido, las provisiones no establecen que se impongan penas sobre los refugiados a causa de su entrada ilegal al país si es que provienen directamente de un territorio donde su vida se encuentre amenazada, siempre y cuando se presenten a

³⁸ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*.

³⁹ Commonwealth of Australia, *Review of Migration Regulation 4.13B, 2003, Appendix D: The Refugee Determination Process*, 26 de mayo de 2003, disponible en: <http://www.aph.gov.au/house/committee/mig/regulation2003/Report.htm>, accesado 5 de enero de 2009.

las autoridades sin retraso y con una razón adecuada para su entrada ilegal.

La Convención de Refugiados señala que los refugiados que se encuentren legalmente en un país, deben recibir documentos de viaje, a menos que existan razones críticas de seguridad nacional. La Convención hace especial énfasis en este punto en relación con aquellos individuos que no pueden obtener documentos de viaje del país del que escaparon. En Australia, aquellos refugiados que obtuvieron Visas de Protección Temporal, no tienen derecho a obtener documentos de viaje, o a recibir a su familia en Australia. Si el individuo sale de Australia por cualquier razón, incluyendo visitar a su familia, entonces pierden su derecho a regresar.

Muchos de los refugiados con Visas de Protección Temporal no tienen pasaportes válidos o documentos de viaje del país que huyeron y la política del gobierno australiano es la de no ayudarlos a obtenerlos, a menos que sea por remoción, o por "retorno voluntario". En consecuencia, aquellos que reciben una Visa de Protección Temporal no tienen prospectos de ver a su familia durante muchos años. Por otro lado, cuando dichos refugiados intentaban salir de Australia para ver a su familia, el gobierno tomó medidas activas para cancelar sus visas. Todas estas acciones destruyeron gran parte de la buena reputación que Australia mantenía sobre su respeto al sistema internacional de derechos humanos.

3.3.2 Tratamiento a aborígenes

A nivel doméstico, la Suprema Corte de Justicia australiana reconoció el "título nativo" (dando validez a la propiedad original de las tierras despojadas a los grupos aborígenes durante el período de la colonización británica), en el caso Mabo de 1992. Sin embargo, el gobierno de Howard legisló para restringir la aplicación del título, al tiempo que se rehusó a disculparse por el tratamiento de Australia a sus ciudadanos aborígenes, particularmente en el tema de la "generación robada", donde se llevó a cabo la remoción sistemática de los niños aborígenes para colocarlos contra la voluntad de sus padres en hogares "blancos", con el objetivo de diluir su herencia genética y eliminar su herencia cultural nativa.

El rápido deterioro del récord doméstico de derechos humanos en Australia provocó una serie de críticas desde el exterior. Un reporte sobre Australia, elaborado en 2000 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas (CERD), fue la gota que derramó el vaso para un gobierno cuyo resentimiento sobre las críticas internacionales era cada vez mayor.

El reporte presenta algunos puntos positivos, donde el Comité "nota con aprecio las diversas medidas aplicadas por el gobierno durante el período en revisión (1992-1998) en el tema de la discriminación racial, incluyendo aquellas adoptadas para implementar las recomendaciones de la Comisión Real sobre Muertes Aborígenes en Custodia"⁴⁰. Sin embargo, el reporte también criticaba la legislación sobre el título nativo impulsada por el

40 United Nations Committee on the Elimination of Racial Discrimination (CERD), "Concluding Observations on Australia", 19 de abril de 2000, página 1, disponible en:

<http://www.austlii.edu.au/au/journals/AILR/2000/40.html>, accesado el 30 de noviembre de 2008.

gobierno australiano, además de la existencia en el Territorio del Norte (el Estado australiano con mayor proporción de población aborigen), de leyes con sentencias obligatorias, que “parecen enfocarse en delitos cometidos en mayor proporción por jóvenes aborígenes, creando una tendencia de discriminación racial que lleva a una mayor tasa de encarcelamiento para dicho grupo”⁴¹.

Phillip Ruddock, el Ministro de Inmigración y Asuntos Culturales (DIMIA) durante la administración de Howard, se presentó ante el Comité de Naciones Unidas en Ginebra, recibiendo una serie de cuestionamientos al respecto. ¿Por qué?, se le preguntó, “¿Un país con los recursos de Australia, ha sido incapaz de asegurarse que una comunidad que representa menos de dos por ciento de la población, tenga un nivel de vida decente?”⁴².

Ante el Comité, Ruddock emitió una respuesta condescendiente, señalando que las desventajas de la población indígena “provienen parcialmente de su elección de estilo de vida”. Posteriormente, también señaló que las sentencias obligatorias no discriminaban contra la población indígena⁴³. En su regreso a Australia, Ruddock criticó a la ONU, señalando su enfoque como “vulgarmente político y partisano, basado en aceptar de forma acrítica las declaraciones de grupos políticos domésticos”⁴⁴.

⁴¹ Ibid.

⁴² Spencer Zifcak, *Mr. Ruddock Goes to Geneva*, University of New South Wales Press, Sydney, 2003, p. 13.

⁴³ Ibid, p. 23.

⁴⁴ Parliament of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Role in United Nations Reform*, 2001, 7.39, disponible en:

Alexander Downer, el Ministro de Asuntos Exteriores, reaccionó de manera particularmente hostil al reporte, señalando que “No lidiaremos más con esto. Somos un gobierno electo democráticamente en uno de los países más liberales y democráticos que se puede encontrar en la tierra. Si un comité de Naciones Unidas quiere jugar a la política doméstica aquí en Australia, entonces terminará sangrando de la nariz”⁴⁵. Downer rechazó el reporte y atacó al mensajero, en lugar de reconocer los problemas y buscar corregirlos. Tras ser uno de los países que más vigorosamente apoyaba a las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos, la reputación de Australia como buen ciudadano internacional (GIC), se erosionaba rápidamente.

3.3.3 Política exterior minimalista de derechos humanos

Después de algunos meses de que se publicó el reporte de CERD mencionado en la sección anterior, el gobierno anunció que Australia se retiraba parcialmente del sistema de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas.

A partir de ese momento, Australia trabajó con los comités de la ONU, pero sólo selectivamente; aceptó visitas de los comités de tratados, aunque sólo bajo circunstancias especiales; rechazó solicitudes provenientes de los comités para retrasar la deportación de Australia para aquellos buscadores de asilo que no obtuvieran permiso para quedarse; y

http://www.aph.gov.au/House/committee/jfadt/u_nations/UNRptindx.htm, accesado el 30 de noviembre de 2008.

⁴⁵ ‘Geneva Vs. Canberra’, *Sydney Morning Herald*, 28 de marzo de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/National/Geneva-v-Canberra/2005/03/27/1111862253110.html>, accesado el 30 de noviembre de 2008.

no firmó ni ratificó un cambio en el Protocolo Opcional de la Convención de la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres ⁴⁶ , a pesar de que había participado activamente en su negociación.

En línea con su nueva política, el gobierno retrasó la visita de un organismo de Naciones Unidas sobre derechos humanos durante más de dos años. El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Detenciones Arbitrarias eventualmente visitó los centros de detención de migrantes en 2002, produciendo un reporte que fue recibido con el rechazo usual del gobierno.

La opinión del gobierno de Howard era que las violaciones a los derechos humanos dentro de Australia son menos significativas pues no son tan serias como las cometidas por algunos de los peores regímenes en el mundo. Este argumento es una interpretación errónea de las obligaciones internacionales de un país, sin embargo, es un argumento utilizado de forma reiterativa por varios gobiernos alrededor del mundo.

Como se señaló en el primer capítulo, al evaluar si un país ha cumplido con los estándares de derechos humanos establecidos por la ONU, los comités miden su comportamiento respecto a los textos de los tratados, no contra el comportamiento de otros países. De la misma forma, otra respuesta común de diversos gobiernos al recibir críticas sobre sus situaciones domésticas de derechos humanos, es clamar la injerencia

⁴⁶ Catholic Commission for Justice Development & Peace Melbourne, *The Australian, Human Rights Register - Reports, June 2001 – December 2002*, Publicado en Octubre de 2002, p. 15, disponible en: <http://www.melbourne.catholic.org.au/ccjdp/documents/hrr/HumanRightsRegister2002e.pdf>, accesado el 30 de noviembre de 2008.

sobre la soberanía del país⁴⁷. El gobierno de Howard mostró un cambio radical en la política tradicional de Australia en la materia, rechazando los reportes de la ONU, en contraste con la actitud receptiva de gobiernos anteriores.

Uno de los grandes problemas para la aplicación consistente de la legislación internacional de derechos humanos en Australia, que formó parte de los señalamientos del reporte de CERD, es que a diferencia de otras naciones occidentales desarrolladas, Australia no cuenta con una carta de derechos humanos con jerarquía constitucional⁴⁸. En su ausencia y, ante la falta de alguna provisión constitucional que active las Convenciones principales de derechos humanos, existen lagunas en la protección de las garantías establecidas en esos documentos.

En gobiernos anteriores esto no era un gran problema pues Australia consistentemente aceptaba los señalamientos de los comités de Derechos Humanos de Naciones Unidas como oportunidades para mejorar sus prácticas domésticas. Sin embargo, en el caso de Howard, este tipo de lagunas le otorgaron un mayor grado de discrecionalidad para poder criticar y alejarse del sistema de derechos humanos sancionado por la ONU.

Al tiempo que enfrió las relaciones con el sistema de derechos humanos de la ONU, como parte de su política minimalista, Australia también

⁴⁷ Hilary Charlesworth, *Human Rights: Australia versus the UN*, Australian National University, August 2006, p 5. disponible en: http://www.democraticaudit.anu.edu.au/papers/20060809_charlesworth_aust_un.pdf, accesado 30 de noviembre de 2008.

⁴⁸ United Nations Committee on the Elimination of Racial Discrimination (CERD), *Concluding Observations on Australia*.

intentó cambiarlo. El gobierno de Howard argumentó que el sistema de tratados de derechos humanos de la ONU necesitaba una reforma radical. En su opinión el sistema no sólo estaba politizado, sino que se encontraba demasiado abierto a la influencia de las ONGs y discriminaba contra gobiernos elegidos democráticamente que tienen buenos récords de derechos humanos.

En 2001, el gobierno australiano anunció que comenzaría un proceso para mejorar la forma en que el sistema de comités de derechos humanos de la ONU funcionaba. Dicho proceso se llevó a cabo a través de una serie de talleres sobre reforma estructural, con el objetivo de apoyar su reelección a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Adicionalmente, Australia presionó para que la Oficina del Alto Comisionado de Derechos humanos obtuviera mayores recursos. Como resultado de este cabildeo, Australia regresó a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, siendo su vicepresidente en 2003. A pesar de la retórica reformadora enunciada por el gobierno australiano, Howard fue criticado por tratar de distraer la atención de su récord doméstico de derechos humanos al descalificar el sistema de la ONU⁴⁹.

En algunos casos, Australia ha expandido sus representaciones bilaterales para tomar la forma de diálogos de derechos humanos. Actualmente, Australia mantiene diálogos regulares con China, Vietnam e Irán. El diálogo con Irán, por ejemplo, inició con la visita de una delegación australiana a Teherán en 2002.

⁴⁹ Para un análisis detallado del enfrentamiento entre el gobierno australiano y el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, consultar: Spencer Zifcak, *The New Anti-Internationalism: Australia and the United Nations Human Rights Treaty System*, pp. 76.

La delegación visitó una prisión y se reunió con un espectro de líderes iraníes que incluyó jueces, clero y mujeres parlamentarias. En la visita se intercambiaron puntos de vista sobre los sistemas legales y constitucionales, libertad de expresión y el rol de las instituciones nacionales de derechos humanos. Un año después, en 2003 Australia hospedó la visita de la Comisión Islámica de Derechos Humanos de Irán. Como se ha señalado, en el capítulo 4 se dedica una sección a analizar el diálogo bilateral de derechos humanos Australia – China.

3.3.4 Maximalismo en la política exterior australiana de derechos humanos

Aunque el enfoque de la política exterior australiana de derechos humanos adoptó un perfil predominantemente minimalista y bilateral, el gobierno de Howard no dejó completamente de lado su activismo tradicional. A nivel multilateral, Australia continuó persiguiendo sus objetivos de derechos humanos a través de la participación y apoyo a diversos mecanismos de Naciones Unidas, incluyendo el Tercer Comité de la Asamblea General de Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Australia también participa en diversos grupos de trabajo que analizan asuntos relacionados al derecho internacional de derechos humanos. Un ejemplo del involucramiento australiano en el desarrollo de los mecanismos internacionales de derechos humanos fue su papel en las negociaciones que desembocaron en el Estatuto de Roma de 1998, con el cual se estableció la Corte Penal Internacional. Durante dichas

negociaciones Australia lideró a un grupo de “países con opiniones similares”, para asumir una posición común⁵⁰.

A nivel regional y consistente con la visión del gobierno de coalición sobre que las mejoras a la situación de derechos humanos se consiguen a través de la reforma doméstica basada en instituciones de trabajo, Australia fue sede del primer Taller Asia-Pacífico de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en 1996 ⁵¹ . Como resultado del taller, los comisionados de derechos humanos de Australia, India, Indonesia y Nueva Zelanda adoptaron la Declaración Larrakia, enfatizando la cooperación entre dichos países para defender los derechos humanos, así como establecer el Foro Asia-Pacífico de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos⁵².

Para la segunda reunión del Foro, ocurrida en Nueva Delhi en 1997, asistieron representantes de Australia, Bangladesh, Fiji, Irán, Corea del Sur, Mongolia, Nepal, Nueva Zelanda, Tailandia y Vietnam. A la reunión también asistieron representantes de Canadá y Sudáfrica, así como oficiales de Naciones Unidas y de algunas ONG's. Actualmente el foro se celebra de manera anual y Australia provee fondos para su organización⁵³.

⁵⁰ Law Institute Victoria, *Letter to the Hon Alexander Downer, Minister for Foreign Affairs*, 7 de diciembre de 2004, disponible en: https://www.liv.asn.au/members/sections/submissions/20041207_157/7%20December%20-%20Ltr%20re%20ICC%20to%20Minister%20Downer.pdf, accesado el 11 de febrero de 2009.

⁵¹ DFAT, *Media Release: First Asia-Pacific Workshop of National Human Rights Institutions*, 8 de Julio de 1996, disponible en: <http://www.foreignminister.gov.au/releases/1996/fa61.html>, accesado el 12 de febrero de 2009.

⁵² Asia Pacific Forum of National Human Rights Institutions, *Larrakia Declaration: Conclusions, Recommendations and Decisions*, 10 de Julio de 1996, disponible en: <http://www.nhri.net/pdf/AFP1conclusions.pdf>, accesado el 12 de febrero de 2009.

⁵³ Australia's Aid Program (AusAID), *Human Rights Technical Cooperation Program (HRTC)*.

Australia también desempeñó un papel importante en el Sexto Taller sobre Arreglos Regionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la Región Asia-Pacífico, celebrado en febrero y marzo de 1998. Australia logró acuerdos para establecer un programa de cooperación técnica para enfocarse en instituciones nacionales de derechos humanos, planes de acción nacional, educación en derechos humanos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo. El gobierno de Howard argumentó que cuando se llevan a cabo esfuerzos regionales como estos, de forma regular, constituyen pasos útiles para la construcción del diálogo y la cooperación en asuntos de derechos humanos, aún cuando no produzcan resultados inmediatamente visibles⁵⁴.

También en el plano regional multilateral, en línea con su política de 'interactuar de forma práctica', Australia también provee fondos para el desarrollo de instituciones, desarrollo de política, investigación y entrenamiento, buscando incrementar la cooperación bilateral de derechos humanos a través de su Centro para Instituciones Democráticas, establecido en 1998. Este centro busca proveer apoyo práctico al programa de ayuda australiano (AusAID), por ejemplo, a través talleres para la implementación democrática en gobiernos extranjeros⁵⁵.

⁵⁴ Hon. Alexander Downer, MP., *Australia – Effective Action on Human Rights*, Speech to the NSW Branch of the Australian Institute of International Affairs, 5 de agosto de 1999, Sydney, disponible en: http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1999/990805_aiaa.html, accesado el 12 de febrero de 2009.

⁵⁵ Para una lista de las actividades del Centro, consultar la página del Centre for Democratic Institutions: http://www.cdi.anu.edu.au/further_activities/Activities_HOME.htm, accesado el 12 de febrero de 2009.

3.3.5 Política exterior australiana de derechos humanos en Asia del Este

En los niveles regional y bilateral, el enfoque de Australia hacia los derechos humanos no puede ser separado de las consideraciones económicas. El comercio exterior australiano ocurre cada vez en mayor proporción con países cuyos gobiernos conciben los derechos humanos de forma diferente a la mayoría de los países occidentales. Malasia y Singapur, por ejemplo, no han firmado los dos pactos principales de derechos humanos⁵⁶; Indonesia lo hizo sólo en 2006 y sin firmar los protocolos opcionales de ambas convenciones⁵⁷.

Estos gobiernos disputan la definición occidental de derechos humanos, así como su énfasis en las libertades civiles y políticas, adoptando en su lugar la posición de 'valores asiáticos' y su énfasis por los derechos sociales. El tema de derechos humanos en Asia es un problema de política exterior para Australia, quien al proclamar la universalidad de los derechos humanos y criticar a sus vecinos regionales, se arriesgaría a sufrir económicamente.

Por otro lado, Australia también puede perder credibilidad ante sus activistas domésticos, grupos domésticos de oposición, así como gobiernos y socios comerciales occidentales, al tratar de justificar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Asia, al atribuirles a sus "circunstancias culturales particulares". Conforme el peso estratégico de

⁵⁶ Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Ratifications and Reservations*.

⁵⁷ Asian Human Rights Commission, *Indonesia: Ratification of key human rights instruments must be followed by legal reform*, 22 de marzo de 2006, disponible en:

<http://www.ahrchk.net/statements/mainfile.php/2006statements/457/>, accesado 9 de febrero de 2009.

Asia aumenta en materia de comercio exterior para Australia, esta contradicción se vuelve cada vez más aguda, por lo que Australia ha respondido moderando sus críticas a los gobiernos de la región, buscando mecanismos alternativos para avanzar sus intereses en la materia.

Con el cambio de gobierno en Australia y reconociendo la creciente importancia económica que Asia tenía para el país, Howard cambió el enfoque económico de su política para la región. De conformidad con su preferencia por arreglos bilaterales, Australia se sumó a Japón, Singapur y Tailandia para negociar acuerdos comerciales bilaterales y discriminatorios para terceros países.

Después de dos décadas en que Canberra se opuso a firmar acuerdos bilaterales para apoyar sus alternativas preferidas de multilateralismo y regionalismo abierto, Australia firmó acuerdos bilaterales de libre comercio con Singapur (2003) y Tailandia (2005). También en 2005 se iniciaron estudios de factibilidad (paso previo a la negociación de un TLC), con China, Japón, Malasia y Corea del Sur. En enero de 2009, el TLC Australia-China se encontraba en la treceava ronda de negociaciones, las cuales han ocurrido entre tres y cuatro ocasiones por año⁵⁸.

A pesar del número de convenciones y mecanismos a través de los cuales Australia participa en el sistema internacional de derechos humanos, es posible señalar que su política exterior de derechos humanos hacia la región, tradicionalmente ha estado fundamentada en nociones

⁵⁸ El estatus de las negociaciones para el TLC Australia-China, así como otra información comercial de la relación bilateral se pueden consultar en: Department of Foreign Affairs and Trade, *Australia-China Free Trade Agreement Negotiations*, disponible en: <http://www.dfat.gov.au/geo/china/fta/>, accesado 9 de febrero de 2009.

pragmáticas y en lo que el gobierno considera “las limitadas perspectivas de influencia disponibles para una potencia media occidental situada en la región del Asia Pacífico”⁵⁹.

En vista de lo anterior, el gobierno australiano comúnmente argumenta que se encuentra en medio de dos grandes públicos que constantemente critican su política exterior de derechos humanos. En primer lugar, los activistas domésticos señalan que la política Australiana de derechos humanos respecto a la región es muy suave, por ejemplo, al no avergonzar abiertamente a los oficiales chinos durante las visitas oficiales. Al mismo tiempo, los gobiernos de la región frecuentemente argumentan que Australia actúa de forma imperialista y como simple continuación de la ‘imposición occidental’ de sus valores en una región que no debería ser sujeta a dichas críticas.

Un episodio que muestra con detalle esta situación ocurrió en 1999, cuando Australia se ofreció a encabezar la intervención en Timor Oriental tras el referéndum donde se votó a favor de su independencia respecto de Indonesia. John Howard afirmó que Australia era el “sustituto del sheriff” estadounidense en Asia⁶⁰. En consecuencia, el primer ministro malayo, Mahathir Mohammed señaló que “Australia debía elegir si era un país

⁵⁹ Alexander Downer, *Human Rights in Australian Foreign Policy*, address at Consultations between the Department of Foreign Affairs and Trade and Non-Governmental Organisations on Human Rights, Parliament House, 30 de Julio de 1996, disponible en: http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/human_ri.html, accesado el 19 de marzo de 2009.

⁶⁰ Esther Pan, *Australia's Security Role in the Pacific*, Council of Foreign Relations, actualizado el 18 de junio de 2006, disponible en: http://www.cfr.org/publication/10906/australias_security_role_in_the_pacific.html?breadcrumb=/region/308/australasia_and_the_pacific, accesado el 12 de febrero de 2009.

asiático o uno occidental, pues si toma la posición de ser el sustituto del sheriff estadounidense, no será aceptado por los países de esta región”⁶¹.

En suma, las políticas australianas han sido interpretadas al mismo tiempo como: inconsistentes, inefectivas, “sin dientes”, arrogantes, o avasalladoras.

3.3.6 Análisis de la política exterior australiana de derechos humanos durante 1996 - 2007

El cambio de política a partir de 1996, indica que durante los gobiernos laboristas, no todos los grupos políticos domésticos estaban de acuerdo con la política exterior australiana en materia de derechos humanos.

Algunos pensaban que el proceso de elaboración de tratados internacionales de derechos humanos, así como las leyes secundarias que los acompañan, forzaban en Australia una serie de decisiones tomadas en Naciones Unidas, sobre las cuales no tenían control. Cuando inició el gobierno de coalición de John Howard, muchos de sus miembros albergaban sospechas sobre el proceso de manufactura de la legislación internacional de derechos humanos, así como sobre el proceso de monitoreo por parte de los comités de la ONU. Su argumento era que amenazaba la soberanía australiana, otorgando capital político a los críticos domésticos sobre la política del gobierno respecto de sus aborígenes. Uno de los temas centrales en política exterior durante el

⁶¹ David Flicking, ‘Australia Seen as ‘America’s Deputy Sheriff’’, *Guardian*, Sydney, 10 de septiembre de 2004, disponible en: <http://www.guardian.co.uk/world/2004/sep/10/indonesia.australia>, accesado el 13 de febrero de 2009.

período Howard - Downer fue el énfasis en el enfoque bilateral, en detrimento del multilateral.

En un discurso sobre política exterior realizado durante los primeros meses de 2005, en momentos donde el bilateralismo australiano había logrado éxitos importantes, no sólo en la esfera comercial, sino en la lucha contra el terrorismo, el Primer Ministro reafirmó su visión sobre la primacía del Estado y las limitantes de los organismos regionales.

Respecto al primero afirmó: “La necesidad de Estados fuertes, efectivos y responsables es un tema que emerge una y otra vez en el pensamiento sobre el futuro global. A pesar de todo lo que sabemos sobre la importancia de los actores no estatales en el sistema internacional, el Estado-nación continúa siendo el foco de acción legítima para alcanzar orden y justicia en nuestro mundo”⁶².

Discutiendo el papel de las instituciones regionales, Australia, Howard afirmó, no “se enfrenta a una elección entre instituciones multilaterales y estrategias alternativas para perseguir los intereses de nuestra nación”. Aún cuando reconoció que existía un interés real en las instituciones regionales, señaló que “esta región (Asia Pacífico), sólo puede cumplir su promesa en el siglo XXI a través de una arquitectura abierta e inclusiva.

Posteriormente, en otro discurso durante el mismo año, Howard tomó otra postura al afirmar que “lo que importa más para nuestro involucramiento

⁶² John Howard, *Address by the Prime Minister, the Hon John Howard MP, To the Lowy Institute For International Policy: “Australia in the World”*, Sydney, Australia, 31 de marzo de 2005, disponible en: <http://www.lowyinstitute.org/AustraliaAndTheWorld.asp>, accesado el 28 de diciembre de 2008.

regional es la sustancia de las relaciones entre países, mucho más que la arquitectura formal de cualquier intercambio diplomático”⁶³.

Una de las explicaciones más convincentes sobre el cambio drástico de actitud del gobierno australiano en materia de política exterior durante el período de Howard, señala que respondió a una política populista conservadora para consumo interno. Stewart Firth señala que “Howard cortejó a las clases obreras, votantes tradicionales para el partido laborista, a quienes la globalización ha dejado con un sentido amargo de exclusión”⁶⁴.

Su estrategia para ganar estos votos fue enfocarse en la población que quería escuchar que nadie iba a manipular a Australia y que el gobierno aún se encuentra ahí para protegerlos. Por ejemplo, unas semanas después del incidente del reporte de CERD sobre la situación doméstica de derechos humanos en Australia, en una entrevista se le preguntó a Howard si las sentencias obligatorias para los menores de edad violaban el derecho internacional de derechos humanos de la ONU.

El primer ministro australiano respondió, ‘Quiero decir que, al final del día a nosotros nadie nos dice que es lo que debemos hacer. Nosotros hacemos nuestros propios juicios morales’. El entrevistador respondió: ‘Sin embargo, nosotros hemos firmado estos acuerdos’, por lo que Howard refutó: ‘Sí, pero al final depende de nosotros decidir lo que vamos a hacer... Yo no voy a aceptar una situación donde se denigre la

⁶³ James Cotton y John Ravenhill, ‘Trading on alliance security’: Foreign policy in the post-11 September era’, en James Cotton y John Ravenhill, *Trading on Alliance Security: Australia in World Affairs 2001-2005*, New York, Oxford, 2007, pp. 7-8

⁶⁴ Stewart Firth, *Australia in International Politics*. pp. 256

reputación de Australia en derechos humanos. La reputación de Australia en derechos humanos es bastante magnífica en comparación con el resto del mundo”⁶⁵.

En esta entrevista Howard le hablaba a una parte del electorado australiano al que le gustaría que Australia ejerza su soberanía y que el gobierno desafíe aquellos organismos internacionales que pretendan escrutar el desempeño de su país en materia de derechos humanos.

De acuerdo con Ann Kent, este cambio tan radical de actitud se responde principalmente a causas domésticas⁶⁶. Sin embargo, el contra-argumento, también cuenta con su audiencia política (de hecho, fue la posición predominante en la política exterior australiana por gobiernos tanto liberales como conservadores durante varias décadas), señalando que Australia ha perjudicado al derecho internacional de derechos humanos al rechazar que la ONU tiene el derecho de criticar a todos los gobiernos dentro del sistema, incluyendo aquellos que son democráticos.

Cuando se analiza el impacto de la legislación internacional de derechos humanos en el ámbito doméstico de cada país, es difícil argumentar en contra de los beneficios que conlleva su aplicación. Las reformas aplicadas a las leyes domésticas para conformarlas al sistema de tratados de la ONU, generalmente cambian al país para bien.

⁶⁵ ABC Radio, 'The Hon. John Howard MP, Radio Interview with Sally Sara', *AM Programme*, 18 de febrero de 2000, citado en Hilary Charlesworth, *Human Rights: Australia versus the UN*, Australian National University, August 2006, p 5. disponible en: http://www.democraticaudit.anu.edu.au/papers/20060809_charlesworth_aust_un.pdf, accesado 30 de noviembre de 2008.

⁶⁶ Ann Kent, 'The Unpredictability of Liberal States: Australia and International Human Rights', p. 78.

En el caso de Australia, dichos instrumentos han generado que los gobiernos aprueben y apliquen leyes contra la discriminación por razones de género, edad, raza y gradualmente lo convirtieron en un país más civilizado. En la dimensión regional, la efectividad de sus estrategias principales – representaciones y diálogos bilaterales de derechos humanos – es más difícil de evaluar.

Como se analizó en el segundo capítulo de este trabajo, los activistas de derechos humanos que buscan cambiar la forma en que otros Estados se comportan, tienden a pensar en términos absolutos, mientras que los gobiernos lo hacen en términos relativos, ponderando los derechos humanos contra otras consideraciones de política exterior, como comercio, inversión, ayuda y seguridad. Los activistas influyen la actitud pública en asuntos clave de derechos humanos y presionan al gobierno para conseguir objetivos tangibles.

En general, el resultado es un punto intermedio, el cual es considerado como traición por los críticos, pero es visto como sentido común por los ministros y diplomáticos. La dimensión global, conformada por la ONU y el derecho internacional de derechos humanos, contribuye a la paz y seguridad internacionales al promover consenso en materia de derechos humanos entre los Estados.

3.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En la lógica de Howard, si los Estados son los ladrillos fundamentales del sistema internacional, entonces los acuerdos bilaterales con aquellos países con quienes se comparten objetivos políticos son el método más

efectivo para avanzar el interés nacional. Como consecuencia, si el bilateralismo es el mecanismo preferido, entonces el multilateralismo debe ser una herramienta diplomática más débil y menos deseable.

Desde los primeros años de la administración Howard existió una estrategia deliberada para reducir el énfasis puesto en el multilateralismo regional que había sido una característica distintiva de los gobiernos laboristas que le precedieron. Dicha posición fue confirmada en el documento estratégico de política exterior australiana emitido en 2003 como motivo del inicio del segundo período de Howard, denominado *Avanzando el Interés Nacional*: Mientras que el gobierno continuaba buscando “cooperación cercana con los Estados miembros de ASEAN”⁶⁷ el documento no articulaba ninguna política hacia la organización regional, aunque sí discutía las ventajas de un acuerdo de libre comercio ASEAN (Asociación de Países del Sudeste Asiático) – CER (Australia-Nueva Zelanda Relaciones Económicas Cercanas).

De la misma forma, el gobierno calificó al regionalismo de seguridad como de utilidad “limitada” pues, a su parecer, no había conseguido avances importantes. A pesar de buscar ser incluido en el proceso regional ASEAN+3, el gobierno australiano manifestó su preferencia por relaciones “abiertas” e “inclusivas” que complementaran el trabajo de APEC y otras iniciativas regionales.

Por otro lado, sobre las propuestas de Howard para reformar el sistema de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas, hay que reconocer

⁶⁷ DFAT, *Advancing the National Interest. Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*, National Capital Printing, 2003, pp. 7, XV, 77, 85. Disponible en www.dfat.gov.au, accesado el 23 de septiembre 2006.

que, independientemente de que tan cuestionable pudiera ser su actuación en materia de derechos humanos, así como sus motivos reales para proponerlas, el gobierno australiano no era el único que considerara la necesidad de modificar el sistema de tratados de derechos humanos de la ONU⁶⁸.

Algunas de las críticas puntuales que se hacen al sistema se enfocan a su incapacidad para garantizar que los miembros de sus comités puedan actuar con independencia respecto de sus gobiernos. En otros casos, los comités no se limitan a señalar violaciones específicas al derecho internacional de los derechos humanos, sino que elaboran reportes con críticas vagas que califican a los gobiernos en general. Además, algunos países no envían sus reportes, o impiden la entrada de los comités evaluadores de forma sistemática. En consecuencia, señalaba Alexander Downer, ministro de asuntos exteriores durante la administración Howard, “las críticas de la ONU se concentran en aquellos países que sí cumplen sus obligaciones (como Australia)”⁶⁹. Todo esto sin además considerar que el sistema no cuenta con los recursos financieros necesarios para cumplir cabalmente los objetivos de sus programas.

Dada la complejidad de los sistemas políticos, tanto a nivel nacional como internacional, es difícil identificar la influencia específica de cualquier grupo de interés o coalición sobre cualquier sistema político a lo largo del

⁶⁸ Para una compilación de una serie de propuestas y evaluaciones respecto a la reforma del sistema de tratados de derechos humanos de la ONU, consultar a Ann Bayefsky, *Reform of the UN Human Rights Treaty System*, disponible en: <http://www.bayefsky.com/tree.php/id/48610753>, accesado el 30 de noviembre de 2008.

⁶⁹ Kerry O'Brien, 'Transcript: Government to review participation in UN treaty committee system', *ABC News – 7:30 Report*, 30 de marzo de 2000, disponible en: <http://www.abc.net.au/7.30/stories/s114903.htm>, accesado el 1 de marzo de 2009.

tiempo. Dado que existe una gran cantidad de actores, todos con diversos grados de influencia y poder, resulta complicado adjudicar cualquier avance en materia de derechos humanos (sobre todo en el largo plazo) a una ONG, activista, o gobierno extranjero.

Keck y Sikkink identifican diferentes niveles de éxito para una acción, los cuales ocurren en un rango de opciones, desde conseguir que un asunto sea integrado a la agenda para su discusión, hasta lograr un cambio sustancial en la política (y que dicho cambio solucione o alivie el problema)⁷⁰. La mayoría de los acontecimientos sociales responden a múltiples causas, por lo que muchas veces es imposible disectar el impacto específico que un actor tuvo sobre el asunto.

Sin embargo, la realidad australiana es que el continente-isla es una potencia media, no una súper potencia. Esto implica que no cuentan con los recursos para defenderse de una agresión por parte de un país que entre en la segunda clasificación. Al erosionar la legitimidad del sistema internacional de derechos humanos y su enfoque en el multilateralismo, Australia también se expuso a convertirse en el eventual blanco de un abuso de este tipo.

Malcolm Fraser, Primer Ministro australiano durante 1975-1983, señaló que "nuestro interés se encuentra indudablemente en apoyar a la ONU y sus instrumentos a establecer un sistema legal internacional que pueda

⁷⁰ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activists Beyond Borders*, Cornell University Press, Ithaca, New York, 1998, pp. 7-9.

aplicarse a los grandes y poderosos en el mundo, de la misma forma que el sistema legal puede aplicarse a los grandes y poderosos en Australia”⁷¹.

En el mismo sentido, en 2000, el Comité Conjunto de Asuntos Exteriores, Defensa y Comercio del Parlamento afirmó que Australia debería poner el ejemplo así fuera sólo en nombre del respeto al derecho internacional. El comité también desdeñó la política del gobierno al señalar que son los países que violan los derechos humanos son aquellos que se niegan a reportar a los comités de la ONU, o a cooperar cabalmente con el sistema de tratados: “Es la falta de voluntad por parte de los países donde las violaciones a los derechos humanos son rampantes, la que debería impulsar a países más abiertos como Australia a demostrar que la apertura y el escrutinio son tolerados y tolerables”⁷².

Tras haber analizado las diferencias en la política exterior australiana de derechos humanos durante ambos gobiernos, el siguiente capítulo aborda la relación bilateral entre Australia y China. Al igual que en el caso de su política exterior general de derechos humanos, el gobierno de Howard también trajo cambios importantes en esta relación.

El cuarto capítulo inicia con un recuento histórico de la relación a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas, para posteriormente contrastar el manejo de los derechos humanos por parte de ambos gobiernos. Se utilizan también el marco analítico provisto por el modelo espiral en el segundo capítulo para evaluar si durante el gobierno de

⁷¹ Malcolm Fraser, citado en Spencer Zifcak, *Mr. Ruddock Goes to Geneva*, p. 43.

⁷² Parliament of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Role in United Nations Reform*.

Howard se logró inducir avances en la situación doméstica de derechos humanos en China.

4. POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA RESPECTO A CHINA

The rise of China, or rather the return of China, is a huge phenomenon, involving major realignments of power and influence. Things are changing. We need to make our own judgments about what is best for Australia, and what Australia can best do.

Richard Rigby¹

4.1 RELACIÓN BILATERAL AUSTRALIA - CHINA

Para Australia, las relaciones con China siempre han sido especiales, ya sea basadas en miedo o admiración, e históricamente hablando, independientes de la respuesta china². En este sentido, los primeros ministros australianos Whitlam, Fraser y Hawke tomaron la relación con extrema seriedad e invirtieron su credibilidad personal para desarrollarla.

En general, las iniciativas para fortalecer los lazos vinieron del lado australiano. Por ejemplo, Fraser estableció correspondencias personales con los líderes chinos, con Hawke continuando la práctica. En 1974 se

¹ “El levantamiento de China, o más bien el retorno de China, es un enorme fenómeno, que involucra realineamientos mayores de poder e influencia. Las cosas están cambiando. Necesitamos hacer nuestros propios juicios sobre qué es mejor para Australia, y qué es lo mejor que Australia puede hacer”, Richard Rigby es el Director Ejecutivo del Instituto de China en la Universidad Nacional de Australia. Richard Rigby, *Australia and China and the mutual benefits of the relationship*, discurso realizado para el foro de inversión Australia-China, en Septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.eastasiaforum.org/2009/09/29/australia-and-china-and-the-mutual-benefits-of-the-relationship/>, accesado el 26 de abril de 2010.

² Ann Kent, 'Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview', *Australian Journal of Politics & History*, Vol. 42, No. 3, 1996, p. 365.

estableció un acuerdo cultural, un programa de reunión familiar en 1976, la creación del Consejo Australia – China en 1978, entre otros³.

Ann Kent identifica tres grandes etapas en la relación entre Australia y China. En primer lugar, la etapa de la Guerra Fría, donde China era definida como 'el enemigo'; en segundo lugar la etapa de finales de la Guerra Fría, cuando China se abrió al mundo y fue vista como un aliado para contrarrestar el expansionismo soviético; y en tercer lugar, la etapa post-1989 donde China es percibida como una potencia regional con aspiraciones globales.

Durante cada uno de los períodos Australia ha tenido fuertes sentimientos respecto a la relación, los cuales han sido combinados con una constante visión utilitaria que busca maximizar el potencial de las relaciones comerciales⁴:

4.1.1 Miedo hacia China: 1966 – 1972

En esta primera etapa, las relaciones australianas con China fueron una paradoja. Fuertes sentimientos de miedo por causas políticas y estratégicas combinaron la "amenaza roja" del comunismo durante la Guerra Fría, con el miedo histórico de la "amenaza amarilla". Estos miedos coexistieron con el apoyo del Departamento de Comercio (entonces un ministerio separado del actual DFAT), por expandir el mercado para las materias primas australianas en China.

³ David Goldsworthy, 'Regional Relations', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 141.

⁴ Ann Kent, 'Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview', p. 366.

Los lazos bilaterales fueron principalmente comerciales, con énfasis en lana y trigo, aunque con un embargo de bienes estratégicos (equipo militar y bienes de capital). En 1969, las exportaciones australianas fueron de USD\$75 millones, con importaciones de USD\$23 millones⁵. Sólo esta relación comercial y el permiso del gobierno australiano para que sus nacionales viajaran hacia China, fueron las formas en que la política exterior australiana respecto a aquel país difirió de la estadounidense⁶.

La percepción australiana respecto a China puede caracterizarse a través de la publicación de Gregory Clark, un diplomático con experiencia en el país, *In Fear of China* (Con Miedo Hacia China). Clark argumentaba que a finales de los sesenta, China “no representaba una amenaza real y sus miedos se generaron por patologías ideológicas”⁷. En este sentido, señalaba que la “Guerra de Vietnam fue el catalizador de una reacción ideológica extrema, en la que se percibía el avance de las fuerzas comunistas hacia el sur, como una daga dirigida al corazón de Australia”⁸. El autor criticaba que oficiales de alto nivel en el Departamento de Asuntos Exteriores propagaran estas visiones, en lugar de los reportes más balanceados de los oficiales que se encontraban estacionados en China.

A finales de los sesenta, Gregory Clark y otro diplomático prominente en el tema, Stephen Fitzgerald, renunciaron al Departamento de Asuntos

⁵ Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), ‘People’s Republic of China’, *Submission to the Inquiry by the Senate Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, Parlamento de la Comunidad de Australia*, 24 de septiembre de 1993, p. 7.

⁶ Ian Wilson, ‘China’, en W. J. Hudson, ed., *Australia in World Affairs, 1971 – 1975*, Allen & Unwin, Sydney, 1980, p. 271.

⁷ Gregory Clark, citado en Ann Kent, ‘Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview’, p. 367.

⁸ Ibid.

Exteriores como protesta de la política australiana respecto a China. En específico, ambos criticaban que el gobierno australiano se negara a reconocer a China o a apoyar su entrada a Naciones Unidas.

4.1.2 Amistad y desarrollo de la relación: 1972 – 1989

A partir de este año comienzan a darse cambios en la actitud australiana respecto a China. En parte, como respuesta a las críticas de Clark y Fitzgerald, en parte debido a los cambios en la política exterior estadounidense respecto al dragón, en parte debido a presiones comerciales, el miedo se transformó en una entusiasta amistad con el inicio de un gobierno laborista en diciembre de 1972.

En términos generales, Australia y China ya mantenían relaciones cordiales durante la segunda mitad del siglo XX, pero el parte aguas en la relación llegó en 1971, cuando el líder del partido laborista (quién después se convertiría en primer ministro), Gough Whitlam visitó Beijing al mismo tiempo que Henry Kissinger, Consejero Nacional de Seguridad de Estados Unidos, lo hacía también de forma secreta. Días después de la visita, Estados Unidos anunció que su presidente, Richard Nixon, viajaría a la República Popular de China en 1972⁹.

El gobierno australiano reconoció a la República Popular en diciembre de 1972, por primera vez desde 1949. El establecimiento de relaciones

⁹ Rémy Davison, 'China in the Asia-Pacific', en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 53.

diplomáticas con China fue considerado uno de los primeros logros de política exterior del primer ministro Gough Whitlam¹⁰.

El reconocimiento ocurrió en parte por el episodio Nixon/Kissinger con China en 1972, aunque también debido a la nueva política de China requiriendo consistencia en las relaciones económicas y políticas. Como un reflejo del cambio de actitud, Stephen Fitzgerald fue el primer embajador asignado a China desde 1949.

Durante este período disminuyó en Australia la percepción de la amenaza estratégica de China y algunos en el gobierno australiano comenzaron a creer en la existencia de una "relación especial" ¹¹. Posteriormente, a partir de la política china de 'puertas abiertas'¹² de 1978, la relación se intensificó debido a la expansión de lazos bilaterales a nivel económico, tecnológico, político y estratégico.

En 1980, durante el gobierno de Malcolm Fraser, Australia determinó realizar una expansión completa de la relación, al considerarla importante por sí misma y no sólo como un apéndice de la política anti-soviética¹³. Como parte de esta política se negoció un protocolo adicional respecto al acuerdo comercial bilateral de 1973, expansión crediticia a través de la Corporación de Financiamiento y Seguros a las Exportaciones,

¹⁰ Ibid, p. 54.

¹¹ Department of Foreign Affairs and Trade (DFAT), 'People's Republic of China', *Submission to the Inquiry by the Senate Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade*, p. 2.

¹² Esta política, desarrollada por Deng Xiaoping, constituye el inicio de la reforma económica de China, a partir de la cual el país experimentó vertiginosas tasas de crecimiento. 'Inside China's Ruling Party: Open Door Policy', *BBC News*, 2002, disponible en: http://news.bbc.co.uk/2/shared/spl/hi/asia_pac/02/china_party_congress/china_ruling_party/key_people_events/html/open_door_policy.stm, accesado el 8 de marzo de 2009.

¹³ Colin Mackerras, 'Australia and China', en F. Mediansky y A. C. Palfreeman, eds., *In Pursuit of National Interests: Australian Foreign Policy in the 1990s*, Pergamon Press, Sydney, 1988, p. 208.

establecimiento de un programa de ayuda al desarrollo, incrementando los intercambios en agricultura, salud, ciencias sociales y humanidades, además de la negociación de un acuerdo cultural expandido¹⁴.

Durante esta etapa, Australia también buscó incrementar la participación china en los foros multilaterales, en contraste con el período anterior donde se buscaba aislar a Beijing. En este sentido, Australia apoyó la admisión china al Banco de Desarrollo Asiático, al tiempo que también respaldaba su aplicación al GATT¹⁵.

Por su parte, el primer ministro Bob Hawke procuró desarrollar relaciones personales mucho más cercanas con Beijing, enfocándose durante mediados de los ochenta en crear *rapport* con líderes clave como el Premier chino Zhao Ziyang y el Secretario del Partido Hu Yaobang, quienes a su vez reciprocaron con visitas a Australia. Hawke viajó a China en dos ocasiones, buscando abrir nuevos mercados de exportación para algunos productos australianos, específicamente hierro, lana y trigo¹⁶.

Tras los sucesos de Tiananmen en 1989, Stephen Fitzgerald ofreció una cátedra donde criticó la relación Australiana con China. En esta ocasión, el ex-embajador se enfocó en un aspecto muy diferente, casi opuesto, al señalado por Clark a finales de los sesenta.

Para Fitzgerald, a partir de 1972, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, Australia había perdido su perspectiva, cayendo en lo que

¹⁴ Ann Kent, 'Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview', p. 368.

¹⁵ David Goldsworthy, 'Regional Relations', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 142.

¹⁶ Stuart Harris, 'China-US Relations: A difficult balancing act for Australia?', in *Global Change, Peace & Security*, Vol. 17, No. 3, octubre de 2005, p. 227.

llamó un “abrazo nacional” con China ¹⁷. En su cátedra, Fitzgerald contrastó el entusiasmo excesivo del período post-1972, con el período anterior donde “China era central como nuestro adversario seleccionado”¹⁸.

En especial criticó la fe australiana en la capacidad de China para responder a, y satisfacer las necesidades económicas de Australia. Culpó la “inocencia de las élites gobernantes en Australia; la inocencia de los líderes de un país del Nuevo Mundo, en un tipo de encuentro de Henry James con los países y culturas del Viejo Mundo” ¹⁹. Finalmente, pronosticó que “comportamiento mandarín del siglo XIX, aunado con crecimiento económico y un creciente peso regional, no iba a hacer que fuera fácil lidiar con China”²⁰.

Esta crítica tuvo un impacto considerable en Canberra, pues señaló de forma articulada y formal, la tibieza de las primeras respuestas australianas a los sucesos de Tiananmen. Como consecuencia, el ministro de asuntos exteriores, Gareth Evans, admitió que “Australia había tomado la relación con un grado inusual de entusiasmo y emoción; que los beneficios materiales no habían sido tan buenos como se esperaban; y que, en el futuro, las relaciones políticas de Australia con China, seguramente no alcanzarían nuevamente la altura que tenían”²¹.

¹⁷ Stephen Fitzgerald, *Australia's China: The Fiftieth George Ernest Morrison Lecture in Ethnology 1989*, Australian National University, Canberra, 1989

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ Evans, Gareth, y Grant, Bruce, *Australia's Foreign Relations. In the World of the 1990s*, p. 233

4.1.3 Pragmatismo e incertidumbre: 1989 – Presente

La tercera y actual etapa de la relación se caracterizó por un alejamiento del énfasis de la naturaleza “especial” de la relación, a uno enfocado principalmente en el desarrollo de lazos comerciales, los cuales han sido la principal fuente de continuidad en la relación bilateral. Esta actitud se adoptó por ser positiva económicamente, aunque también se razonó que el objetivo mutuo de desarrollo económico constituía un lazo estable y no controversial entre los dos países.

Esta etapa de la relación cubre dos administraciones australianas diferentes, una laborista durante 1989 – 1996 y una liberal, encabezada por John Howard durante 1996 – 2007. A pesar de que durante estos casi 20 años la relación bilateral mantuvo continuidad suficiente para ser considerada una sola etapa, las dos administraciones le imprimieron características particulares que merecen analizarse de forma independiente:

4.1.3.1 Relación bilateral Australia – China durante 1989 - 1996

Tiananmen empujó los derechos humanos hasta el frente de las relaciones con China, al menos en el imaginario popular. Al igual que en el resto del mundo, los ciudadanos australianos vieron en televisión suficientes imágenes de la matanza como para generar desprecio y solicitar protestas y sanciones por parte de sus gobiernos contra el gobierno chino. La respuesta oficial del gobierno australiano ante la matanza parecía reflejar dicho desprecio.

En primer lugar, el primer ministro Hawke canceló una visita a China. Lloró en una ceremonia de remembranza en el parlamento australiano y

prometió no enviar de vuelta a ningún chino que estuviera en Australia y cuyas vidas corrieran riesgo en caso de regresar. Hawke dijo que “acababa de leer un cable proveniente de Beijing que describía las muertes de Tiananmen con detalles gráficos”²². Al menos 20,000 estudiantes recibieron autorización para quedarse en Australia y se les otorgó la residencia permanente cuatro años después.

El efecto inmediato de Tiananmen fue la imposición de sanciones y enfriamiento temporal de la relación. Inicialmente, el gobierno canceló o suspendió las visitas diplomáticas. Sin embargo sólo dos proyectos del programa de asistencia al desarrollo (valuado en USD\$27 millones), fueron afectados²³.

Una parte sustancial del público australiano, incluyendo ONGs, políticos de oposición, editorialistas y académicos, buscaban la imposición de sanciones comerciales y de ayuda, sin importar el costo económico para Australia. Sin embargo, algunos asesores políticos argumentaron que a pesar de los sucesos, la importancia de China para Australia era exactamente la misma y que los intereses australianos no se beneficiarían al empujar a China hacia el aislamiento²⁴.

A pesar de estas opiniones, el primer ministro Hawke y su ministro de relaciones exteriores Evans decidieron presentar un segundo bloque de sanciones el 13 de julio. Estas incluían la suspensión de visitas ministeriales, parlamentarias y de partidos políticos, además de que

²² Bob Hawke, *The Hawke Memoirs*, William Heinemann Australia, Melbourne, 1994, p. 352.

²³ Kim Richard Nossal, *The Beijing Massacre: Australian Responses*, Australian Foreign Policy Publications Programme, Australian National University, Canberra, 1993, p. 29.

²⁴ David Goldsworthy, 'Regional Relations', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 145.

limitaban los contactos oficiales de alto nivel hasta finales de 1989. Nuevas propuestas de ayuda requerirían revisión y nuevos préstamos fueron diferidos²⁵.

Estas medidas fueron diseñadas cuidadosamente para obtener máximo impacto político causando daño mínimo económico y de largo plazo a la relación²⁶. En este sentido, un analista señaló en 1990: "Actualmente, las relaciones chino-australianas se encuentran en un estado de frialdad... La percepción actual en occidente, de que China se ha encogido dramáticamente en importancia mundial desde la masacre de Beijing y que a los países occidentales ya no les importa China, es probable que no dure"²⁷.

Dado que las sanciones fueron diseñadas como castigos y no como herramientas de monitoreo, fueron levantadas para inicios de 1991, pues la relación entraba en una nueva etapa de calidez, como resultado de la necesidad real de interactuar con China en la gran cantidad de asuntos que el colapso de la Unión Soviética legó al mundo (entre ellos, la creciente importancia económica y estratégica del país en la región Asia-Pacífico).

Un reporte de 1989 preparado por Ross Garnaut, un académico y embajador australiano en China durante 1985-88, pintaba una imagen positiva de la complementariedad entre la economía australiana, exportadora de *commodities*, con oportunidad para algunas exportaciones

²⁵ Kim Richard Nossal, *The Beijing Massacre: Australian Responses*, pp. 31-40.

²⁶ Ann Kent, 'Human Rights in Australia – China relations, 1985-1995' en Colin Mackerras (ed), *Australia and China: Partners in Asia*, Macmillan, Melbourne, 1996, p. 59.

²⁷ Samuel Kim, 'Mainland China in a Changing Asia-Pacific Regional Order', *Issues and Studies*, Vol. 30, octubre de 1994, p. 3.

de valor agregado y las necesidades de una economía China experimentando rápida industrialización²⁸.

Para 1991, la precaución diplomática ejercida por Australia tras los sucesos de Tiananmen dio paso nuevamente al entusiasmo por la conversión económica de China, quien volvía a crecer aceleradamente, en contraste con la inconsistencia económica de Australia y Japón. La visita del Vice Premier Zhu Rongji a Australia en 1992 contribuyó a la normalización de la relación. En 1993, DFAT describió a la relación como "buena pero no íntima... cooperativa y de negocios, pero no acrítica", también afirmó que "su base era económica, no política, aunque desde luego, el éxito económico de la relación dependería en un ambiente estratégico seguro"²⁹.

Durante esta primera mitad de la tercera fase, la ansiedad sobre la relación comenzó a reflejarse en reportes desplegados en los periódicos australianos. Ann Kent señala que debido al período de explosivo crecimiento económico en China no había dejado lugar para reflexionar, "fue hasta 1993 y 1994 que algunos analistas estratégicos comenzaron a preocuparse sobre el incremento en el gasto militar chino que acompañaba el crecimiento económico de aquel país"³⁰.

Kent argumenta que este miedo era diferente al de la Guerra Fría, pues en vez de ser provocado por ignorancia sobre China, ahora se basaban en

²⁸ Ross Garnaut, *Australia and the Northeast Asian Ascendancy, Report to the Prime Minister and Minister for Foreign Affairs and Trade*, Australian Government Printing Service, Canberra, 1989, p. 10.

²⁹ Department of Foreign Affairs and Trade, "People's Republic of China", Submission to the Inquiry by the Senate Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, Parliament of the Commonwealth of Australia, 24 de septiembre de 1993, p. 11.

³⁰ Ann Kent, 'Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview', p. 370.

sus crecientes capacidades militares³¹. Al principio, se asumía que las intenciones chinas no eran amenazantes. Sin embargo, para 1995, alimentado por una retórica nacionalista y un comportamiento más asertivo por parte de China, se comenzó a cuestionar las intenciones de Beijing.

Por ejemplo, a finales de 1995 China ocupó el arrecife *Mischief* de las islas Spratly, el cuál también era reclamado por Filipinas y posteriormente se negó a discutir el caso en el foro regional de ASEAN³². China también continuó con su programa de pruebas nucleares, el cual ocurría de forma paralela a las pruebas francesas (que recibían condenas diplomáticas por parte de Australia), por lo que una detonación nuclear ocurrida el 17 de agosto provocó una fuerte respuesta australiana³³.

4.1.3.2 Relación bilateral Australia – China durante 1996 – 2007

En este marco de creciente asertividad China, el gobierno de Howard inició funciones en Marzo de 1996. Precisamente durante este período una situación de crisis estaba confrontando a Estados Unidos y China en relación con el Estrecho de Taiwán. Entre julio de 1995 y marzo de 1996, China lanzó una serie de “misiles de prueba” a lo largo del estrecho de Taiwán, como represalia a que Estados Unidos autorizara la visita del presidente de Taiwán, a la Universidad de Cornell, su *alma máter*, para dar un discurso sobre la experiencia democrática de la isla.

³¹ Ibid, p. 371.

³² Las islas Spratly son un archipiélago localizado en el mar del Sur de China, cuya soberanía es reclamada por China, Filipinas y Vietnam. En esta área existen recursos petroleros importantes y ha sido un foco constante de tensión en la región. Ang Chen Guan, ‘The South China Sea Dispute Revisited’, *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 54, No. 2, pp. 201-215.

³³ David Goldsworthy, ‘Regional Relations’, en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 146.

El gobierno de Bill Clinton reaccionó enviando dos portaaviones hacia el área, lo cual obligó a China a reducir su presión sobre la isla³⁴. La postura australiana consistió en respaldar la posición estadounidense de hacer una demostración militar en la zona, como una advertencia a China de no escalar la crisis³⁵.

El ministro de asuntos exteriores, Alexander Downer informó al embajador chino que Australia saludaba el involucramiento estadounidense, a lo que el embajador contestó que Australia debía mantenerse fuera de los asuntos internos de China³⁶. A pesar de un breve resentimiento expresado por China ante la postura australiana, la relación bilateral no sufrió consecuencias de largo plazo.

Los intereses económicos y el pragmatismo diplomático se impusieron a las diferencias ideológicas, disminuyendo las sensaciones negativas que en Australia se tenían sobre China a partir de los sucesos en Tiananmen. En contraste con la segunda etapa en la relación bilateral, Australia se mostró más cauta respecto a las intenciones estratégicas de China y resolvió ajustar sus políticas para tomar en cuenta el crecimiento militar de Beijing.

Por un lado, Australia buscó que China aumentara su participación en discusiones multilaterales y en instituciones constructoras de confianza,

³⁴ Robert S. Ross, 'The 1995-1996 Taiwan Strait Confrontation: Coercion, Credibility, and Use of Force', *International Security*, Vol. 25, No. 2, otoño de 2000, pp. 87-123. Disponible en: <http://www.people.fas.harvard.edu/~johnston/GOV2880/ross3.pdf>, accesado 31 de enero de 2009.

³⁵ William T. Tow, 'Sino-American relations and the 'Australian factor': inflated expectations or discriminate engagement?', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 59, No. 4, 2005, pp. 451-467.

³⁶ Aileen San Pablo-Baviera, 'The China factor in US alliances in East Asia and the Asia Pacific', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 57, no. 2, p. 344.

particularmente el Foro Regional Asiático (ARF). A pesar de que China eventualmente formó parte del ARF, no se encontraba de acuerdo con el principio de transparencia militar y declaró que no habría discusión del asunto de las Spratly a pesar de que afectaba a varios miembros de ASEAN³⁷. Por otro lado, Australia también revisó su propia capacidad defensiva y sus alianzas.

El punto más importante de la respuesta australiana consistió en cabildear que Estados Unidos mantuviera su papel militar en el Asia-Pacífico. Por esta razón, en el asunto del estrecho de Taiwán Australia otorgó su apoyo a la respuesta estadounidense. Este episodio se convirtió en el más complicado en la relación bilateral desde Tiananmen y estuvo acompañado de una serie de incidentes que convirtieron a 1996 en lo que un analista denominó “un año de fricción”, con China argumentando que su nuevo gobierno estaba trabajando para apoyar una política americana de contención en su contra³⁸.

Las dificultades se tranquilizaron a través de una reunión conciliatoria entre Howard y el presidente Jiang Zemin en la cumbre APEC de aquel año en Manila. Antes de un año, Howard realizó su primera visita de Estado a China³⁹ y el presidente chino Jiang Zemin reciprocó con su propia visita en septiembre de 1999.

³⁷ Ang Chen Guan, 'The South China Sea Dispute Revisited', p. 213.

³⁸ David Goldsworthy, 'Regional Relations', en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 147.

³⁹ Fue durante esta reunión que Australia propuso a China el establecimiento del diálogo bilateral de derechos humanos. Este diálogo será analizado en detalle en la sección “Política australiana de derechos humanos hacia China durante el gobierno de Howard” del presente trabajo. Sin embargo, es importante recalcar que el diálogo se planteó en un formato de reuniones bilaterales privadas como

Tras el período de tribulación en la relación con China al inicio de su gobierno, Howard buscó disminuir los focos de tensión para enfocarse en los aspectos positivos (principalmente los intercambios comerciales). Por ejemplo, durante este período Australia declinó participar en diversas reuniones del Grupo Halibut, organizadas por Estados Unidos junto con varios de sus aliados para discutir estrategias para lidiar con la ascendencia de China. El gobierno australiano tomó esta decisión argumentando no querer generar sospechas o mala voluntad con el gobierno chino⁴⁰.

Los dos documentos estratégicos sobre política exterior emitidos en la administración de Howard denominaron a China como uno de los poderes regionales y globales con los que Australia debía lidiar⁴¹. En este sentido, Geoff Kitney, un periodista australiano comentó que “el creciente poder económico de China se estaba traduciendo en mayor peso estratégico”, por lo que “si no se manejaba cuidadosamente por ambos países, la fuerza de gravedad china podría rápidamente convertirse en una forma de intimidación estratégica”⁴².

parte de la estrategia de Howard para reducir las posibilidades de que ocurrieran confrontaciones diplomáticas por temas controversiales en el futuro.

⁴⁰En 2003, el presidente estadounidense George W. Bush invitó a un selecto grupo de aliados, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Reino Unido, para discutir como lidiar con China. Las reuniones fueron consideradas ultra secretas con el objetivo de promover un ambiente franco de discusión. Leigh Sales, *Transcript: Australia declines invitation to US forum on China*, Australian Broadcasting Corporation Radio, 28 de junio de 2005, disponible en: <http://www.abc.net.au/am/content/2005/s1401925.htm>, accesado 31 de enero de 2009.

⁴¹DFAT (Department of Foreign Affairs and Trade), *In the National Interest: Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*.

⁴²Geoff Kitney, 'Australia faces its most challenging power play', *Sydney Morning Herald*, 25 de octubre de 2003, disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2003/10/24/1066974321505.html>, accesado 31 de enero de 2009.

Un ejemplo de esta influencia es que cuando Hu pronunció su discurso ante el parlamento australiano, a petición de la embajada china, activistas pro-democráticos y pro-Tibet tuvieron prohibida la entrada a la sala pública de la Cámara⁴³.

Uno de los factores que ayudan a explicar la estabilidad en las relaciones entre Australia y China es su creciente compatibilidad de puntos de vista en diversos asuntos internacionales de relevancia. Australia ha manifestado su beneplácito por el “particularmente importante” papel chino desempeñado en la disputa de Corea del Norte, particularmente tras el anuncio de Kim Jong-II en febrero de 2005 de que su régimen cuenta con armas nucleares⁴⁴.

Durante el gobierno de Howard, la relación bilateral entre Australia y China se expandió más allá de sus fundamentos económicos. Visitas al puerto de Sydney por parte de la marina china y visitas de los ministros de defensa australianos a Beijing ocurrieron esporádicamente en los noventa, volviéndose rutinarias a partir de la década siguiente. En otro ámbito, a finales de la década de los noventa, China otorgó a Australia el estatus de ‘Destino Aprobado’, permitiendo entonces a sus nacionales viajar hacia el continente isla⁴⁵.

⁴³ Margo Kingston, ‘Howard humiliates our Parliament and betrays our democracy for Hu’, *Sydney Morning Herald*, 25 de octubre de 2003, disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2003/10/25/1066974332090.html>, accesado 31 de enero de 2009.

⁴⁴ Hon, Alexander Downer, MP, citado en Edward Cody y Glenn Kessler, ‘Little faith new effort will work any better’, *Sydney Morning Herald*, 15 de febrero de 2007, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/little-faith-new-effort-will-work-any-better/2007/02/14/1171405299872.html>, accesado el 13 de febrero de 2009.

⁴⁵ David Goldsworthy, ‘Regional Relations’, en Peter Edwards y David Goldsworthy, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, p. 149.

Refiriéndose a la expansión en el alcance de la relación, el presidente chino Hu Jintao señaló en octubre de 2003 durante su visita a Australia: "China y Australia perfilarán una relación de amplia cooperación cuyas características sean un gran nivel de confianza mutua, de amistad a largo plazo y beneficio para ambos, una relación que hace ganadores a nuestros dos pueblos"⁴⁶.

Como respaldo de su declaración, Hu firmó un contrato por USD \$16,214 millones para comprar gas natural australiano durante 25 años. Además, reconoció la crítica necesidad china de otras materias primas australianas, como mineral de hierro y óxido de aluminio, además de otras exportaciones como lana y tecnología agrícola.

En una visita posterior durante abril de 2005, Howard anunció que China y Australia iniciarían negociaciones de un tratado bilateral de libre comercio para consolidar lo que ya para entonces se consideraba una de las principales historias de éxito que Australia logró desarrollar durante los últimos 20 años⁴⁷.

El éxito en la relación comercial con China fue uno de los factores que ayudó a que Australia experimentara su más grande *boom* económico en la historia. El semanario *The Economist* capturó la esencia de esta situación en el título de un artículo en marzo de 2008, denominado "El país con suerte: Australia no puede cavar lo suficientemente rápido para

⁴⁶ Hu Jintao, *Building A Better Future Together for the China-Australia Relationship of All-round Cooperation*, discurso ante el Parlamento Federal de la Comunidad de Australia, 24 de octubre de 2003, disponible en: <http://au.china-embassy.org/eng/zt/hjtcf/t57097.htm>, accesado el 31 de enero de 2009.

⁴⁷ Chris Buckley, 'Australia and China to pursue trade pact', *International Herald Tribune*, 20 de abril de 2005, disponible en: <http://www.ihf.com/articles/2005/04/19/business/trade.php>, accesado 31 de enero de 2009.

cubrir la demanda de China”⁴⁸. El artículo se refería principalmente a las exportaciones minerales hacia China y señalaba que en 2007, el estado de Australia Occidental exportó USD\$6,700 millones de mineral de hierro, con un precio 67% mayor por tonelada al pactado el año anterior. En consecuencia, tanto el gobierno federal como el de Australia Occidental experimentaron superávits presupuestales en 2008⁴⁹.

4.1.4 Importancia económica de la relación

La historia básica del crecimiento económico en China es bastante conocida. Tras las reformas de 1978, el PIB de China creció a un promedio anual de 9.7% durante los ochenta y a un vertiginoso 10.7% durante los noventa, superando en ocasiones crecimientos de 13%. A partir de 2000, el crecimiento anual ha promediado 7.9%. Como consecuencia, la producción China se ha más que cuadruplicado desde 1980.

El ascenso de China viene con la promesa de transformar las vidas de un cuarto de la población de la tierra y mejorar dramáticamente los prospectos de prosperidad para Asia y otras regiones del mundo. Esta promesa es acompañada por una demanda masiva por recursos, energía, inversión y servicios⁵⁰.

Dado que el interés principal de Australia respecto de la relación bilateral tradicionalmente ha sido utilitario, sucesivos gobiernos buscaron estrechar las relaciones con China, siempre con el objetivo de incrementar el

⁴⁸ 'The Lucky Country: Australia can't dig fast enough to meet demand from China', *The Economist*, 13 de marzo de 2008.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Peter Jennings, *Getting China Right: Australia's Policy Options for Dealing With China*, Strategic Insights, Australian Strategic Policy Institute, octubre de 2005, disponible en: http://www.aspi.org.au/research/programs_detail.aspx?pid=3&all=1, accesado 11 de enero de 2009.

comercio. Este fin se avanzó considerablemente durante mediados de los ochenta, provocando que durante algunos años los políticos y gobernantes australianos soñaran que el comercio bilateral entre ambos países crecería hasta opacar cualquier otra relación comercial para el país.

En los años previos a los acontecimientos en la plaza de Tiananmen en 1989, los derechos humanos no jugaban ningún papel de importancia en dichas predicciones; en términos generales no fueron razón de consternación para ninguno de los dos lados.

Como consecuencia del crecimiento económico chino, la relación comercial de Australia con aquel país ha experimentado altas tasas de crecimiento. Para 2004, el comercio bilateral estaba valuado en USD \$21.2 mil millones. Se calcula que de concretarse la firma del TLC Australia – China, se podrían agregar otros USD \$20.4 mil millones hasta 2015. Incluso sin el TLC, se proyecta que en 2015 el comercio entre ambos países será más del doble que los niveles de 2005⁵¹.

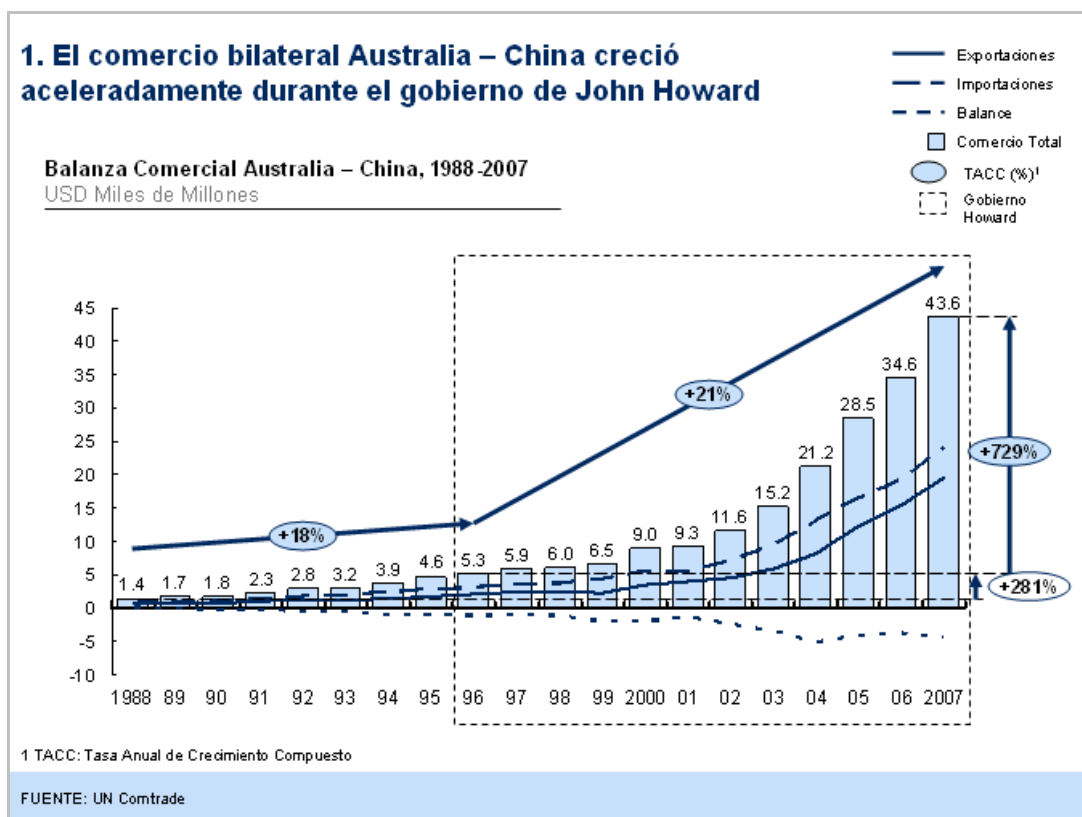
Actualmente China es el tercer socio comercial de Australia, mientras que Australia es el octavo socio de China. En 2004, China rebasó a Estados Unidos para convertirse en el segundo mercado más importante para los productos australianos.

Ambas economías son altamente complementarias. Australia es uno de los principales proveedores de insumos para la expansión industrial de China. Desde 2006, Australia comenzó a exportar entre 3 y 4 millones de toneladas anuales de Gas Natural Licuado a la provincia de Guangdong,

⁵¹ Ibid.

como parte del acuerdo de 25 años y con valor de USD \$16 mil millones firmado en 2003. También en ese año se iniciaron discusiones sobre la posible exportación de Concentrado de Oxido de Uranio, el cual permitiría la expansión de la generación de energía nuclear en China.

A continuación se presentan una serie de gráficas que buscan mostrar la evolución de la relación comercial bilateral.

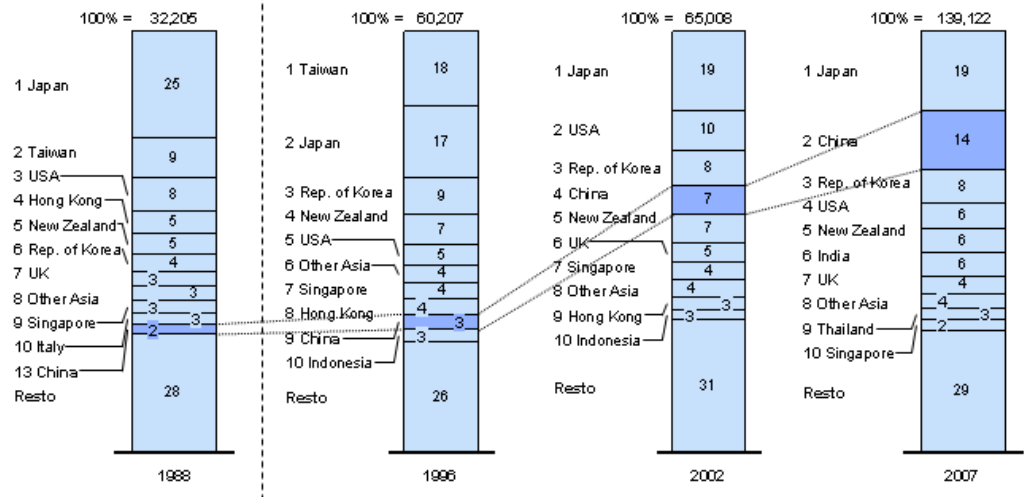


2. China se convirtió en el segundo mercado de exportación australiano en menos de 20 años

Principales mercados australianos, 1988-2007

Posición, %, USD Millones

Gobierno Howard



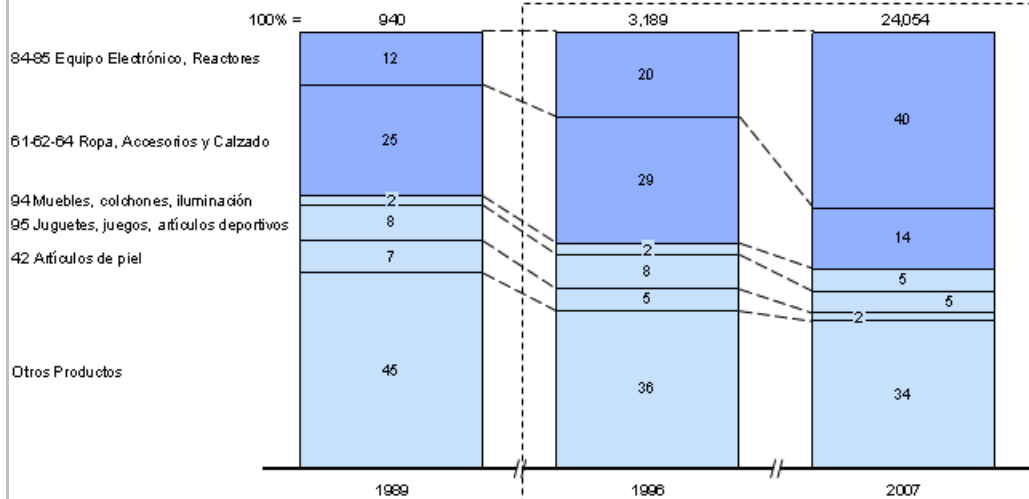
FUENTE: UN Comtrade

3. China exporta principalmente manufacturas básicas electrónicas y de vestimenta hacia Australia

Principales Exportaciones chinas a Australia, 1989, 1996, 2007

Tarifa Arancelaria¹, %, USD Millones

Gobierno Howard



¹ Tarifa Arancelaria de 2 dígitos del Sistema Armonizado (HS) de Naciones Unidas

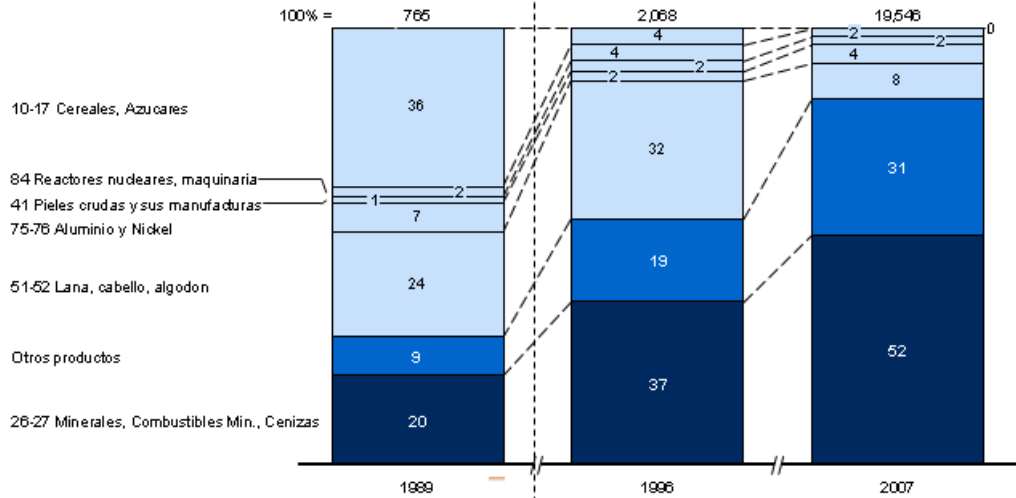
FUENTE: UN Comtrade

4. Minerales y energéticos se convirtieron en la principal exportación australiana hacia China. El resto de sus exportaciones se ha diversificado

Principales Exportaciones australianas a China,
1989, 1996, 2007

Tarifa Arancelaria¹, %, USD Millones

Gobierno
Howard



1 Tarifa Arancelaria de 2 dígitos del Sistema Armonizado (HS) de Naciones Unidas

FUENTE: UN Comtrade

Como nota final a esta sección, conviene agregar que varios observadores argumentaban que Howard simplemente se encontró en el lugar adecuado en el momento adecuado. La crítica, caracterizada por la caricatura que lo muestra a continuación, argumentando que durante su período, "Australia se expande bajo la cola del dragón chino".



FUENTE: Peter Nicholson, 'Australia booms in China's dragon tail', *Australian*, 31 de diciembre de 2005, disponible en: http://www.nicholsoncartoons.com.au/cartoon_3713.html, accesado el 10 de marzo de 2009

4.2 POLÍTICA AUSTRALIANA DE DERECHOS HUMANOS HACIA CHINA DURANTE LOS GOBIERNOS LABORISTAS

En julio de 1991 una delegación australiana de derechos humanos encabezada por Gareth Evans arribó a China. Esta visita fue considerada como otro parteaguas en la relación bilateral. China rechazaba rutinariamente la entrada de organizaciones internacionales de derechos humanos y de reporteros de la ONU, pero en dicha ocasión las autoridades chinas revirtieron su posición. Ellos mismos invitaron a una delegación extranjera de derechos humanos – la primera en la historia – a observar de primera mano la situación.

La delegación se conformó por miembros del parlamento y expertos en China⁵². Los reportes producidos por la delegación fueron bastante críticos del gobierno chino, quien, a pesar de todo, accedió a mantener un diálogo bilateral de derechos humanos con Australia⁵³. El proceso se repitió con una segunda visita en 1992.

Los miembros de la delegación se enfocaron en los derechos políticos y civiles, los cuales reciben mayor atención por parte de los observadores occidentales. En consecuencia, los visitantes preguntaron sobre los prisioneros de conciencia, pena capital, detención de criminales, la definición de actos contrarrevolucionarios, la situación de alrededor de 200 prisioneros, así como la situación en las regiones de Xinjiang y Tíbet.

Ambas delegaciones escribieron reportes altamente críticos de las prácticas chinas en muchos temas, además de rechazar la visión del gobierno chino de que los derechos humanos son un asunto puramente doméstico. La visita de 1992 fue la última realizada hasta la renovación del diálogo bilateral de derechos humanos Australia-China en 1997. Estas primeras visitas generaron cierta percepción de que China estaba dispuesta a dar un lugar prominente a los derechos humanos en sus relaciones con el resto del mundo, al tiempo que comenzaría a aceptar normas internacionales de derechos humanos.

En realidad, China estaba dispuesta a hacer lo primero, pero no lo segundo. Como un miembro de la delegación señaló, la invitación “no era

⁵² Evans, Gareth, y Grant, Bruce, *Australia's Foreign Relations. In the World of the 1990s*, p. 251.

⁵³ Consultar: Australian Human Rights Delegation to China, *Report of the Australian Human Rights Delegation to China: 14-26 July 1991*, Australian Government Publishing Service, 1991, pp. 83. y Australian Human Rights Delegation to China, *Report of the second Australian Human Rights Delegation to China, 8-20 November 1992*, Australian Government Publishing Service, 1993, pp. 124.

un cambio de corazón por parte de los chinos, sino un cambio de tácticas”⁵⁴. A partir de la visita australiana, otras delegaciones extranjeras han hecho representaciones públicas y privadas en el país con el objetivo de llamar a cuentas al gobierno chino por su desprecio a los derechos humanos.

Entre esos visitantes se encuentran el primer ministro francés, el primer ministro japonés, dos delegaciones parlamentarias de Australia, varias delegaciones del congreso estadounidense, una delegación de la entonces Comunidad Europea, el ministro de asuntos exteriores de Polonia, una delegación parlamentaria de Canadá, una de embajadores europeos visitando al Tibet, así como el entonces canciller alemán Helmut Kohl, entre otros⁵⁵.

Tiananmen obligó a China a jugar el juego de la diplomacia de derechos humanos en una nueva forma. Tras la masacre, el congreso estadounidense amenazó con retirar el estatus de Nación Más Favorecida (NMF) a China. Dicho estatus es una garantía de acceso de los productos chinos hacia el lucrativo mercado estadounidense, por lo que si se le retirara, China sufriría económicamente. Por razones comerciales, los líderes chinos buscaron mandar una señal al Congreso estadounidense de que tomaban en serio los derechos humanos (al menos en su concepción occidental).

Para no enviar la señal de que sucumbían ante la presión norteamericana, el mensaje fue enviado de forma triangulada, a través de la visita

⁵⁴ Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 263.

⁵⁵ Andrew Nathan, ‘China and the International Human Rights Regime’, citado en Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 261.

australiana y posteriormente por delegaciones de Francia y Suiza. Las delegaciones australianas no fueron útiles sólo para impresionar a los legisladores estadounidenses, sino que posteriormente Australia cabildeó ante la administración Clinton en 1994, para que se eliminara el lazo entre derechos humanos y estatus de NMF en el comercio⁵⁶.

Entre 1989 y 1996, el gobierno australiano apoyó el borrador anual de una resolución ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, cuyo objetivo era criticar el récord de derechos humanos en China. Las resoluciones fueron promovidas como respuesta a la tragedia de Tiananmen en 1989. Como se analizó anteriormente, en respuesta a las resoluciones, el gobierno chino levantó una "moción de inacción" cada año, teniendo éxito en pasarla en cada ocasión, excepto por la de 1995, aunque posteriormente la resolución fue vencida en la discusión.

Para 1997, el cabildeo chino obtuvo frutos al conseguir fracturar el consenso de años previos respecto a la resolución, por lo que los gobiernos optaron por comenzar o reiniciar diálogos bilaterales de derechos humanos con el gobierno chino.

Firth señala que en términos de derechos humanos durante este período, "China usó a Australia y Australia usó a China", pues las visitas sirvieron a los propósitos del gobierno laborista en varias maneras. Por un lado, Gareth Evans consiguió una victoria notable por su diplomacia de derechos humanos al haber conseguido que fuera australiana la primera delegación de derechos humanos de la historia en visitar China.

⁵⁶ Wynne Pomeroy Waller, y Marianne E. Ide, 'Poll Trends: China and Human Rights', *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 59, No. 1, Primavera de 1995, p. 135.

Evans señaló que el simple hecho de haber conseguido la visita era una victoria, la cual mostraba un nuevo grado de apertura de China hacia asuntos de derechos humanos. Desde la perspectiva de Evans, estas visitas fortalecieron las credenciales de su gobierno en materia de derechos humanos⁵⁷.

4.3 POLÍTICA AUSTRALIANA DE DERECHOS HUMANOS HACIA CHINA DURANTE EL GOBIERNO DE HOWARD

Como se analizó en la sección anterior, a partir de la normalización de las relaciones bilaterales en 1993, aunque Australia no se mantiene callada frente a los problemas de derechos humanos en China, tampoco levanta la voz en exceso. Al igual que otros países occidentales, el continente isla se ha vuelto muy dependiente de su comercio con China como para arriesgarse a una confrontación causada por derechos humanos.

Como muestra la gráfica 2 de este capítulo, para 2004 China era ya el tercer socio comercial de Australia, tan sólo después de Estados Unidos y Japón. En consecuencia, conforme la relación comercial fue adquiriendo mayor importancia, el manejo político australiano en materia de derechos humanos hacia China se volvió mucho más sigiloso y precavido.

Como se analizó en la sección anterior, a partir de la masacre de Tiananmen, Australia votó a favor de una resolución (siempre fallida), que criticara a China ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. Dicha resolución censuraba a China por perseguir

⁵⁷ Evans, Gareth, y Grant, Bruce, *Australia's Foreign Relations. In the World of the 1990s*, p. 65.

opponentes políticos y solicitaba al gobierno chino la liberación de los presos políticos.

Australia canceló su apoyo a la resolución tras la visita a China del nuevo Primer Ministro, John Howard, en 1997. En respuesta, China le dio a Howard una medalla para mostrar por su visita: la promesa de un renovado diálogo de derechos humanos, que ocurre actualmente de forma anual. Dicho diálogo se encuentra alineado con la preferencia del gobierno de Howard por manejar sus asuntos a través de herramientas bilaterales.

Conforme fueron pasando los años en su gobierno, el modelo de la política exterior australiana respecto de Asia fue su relación con China. Mientras Australia mantuvo un nivel de involucramiento profundo con sus aliados tradicionales, Estados Unidos y Japón (Manifiestos en foros como las Consultas Ministeriales Trilaterales Australia-EUA-Japón), China recibió un grado singular de atención.

Howard recordaba frecuentemente en sus audiencias públicas que había visitado a China más que a ningún otro país, además, la presencia simultánea en Australia de los Presidentes Bush y Hu Jin Tao en 2003 se convirtió en una especie de triunfo diplomático a nivel regional. Haciendo un balance sobre su política exterior en 2005, Howard declaró:

Cuando pensamos sobre el futuro de Australia en el mundo, inevitablemente pensamos en un mundo donde China jugará un papel mucho más grande. Las relaciones australianas con China crecieron considerablemente durante mi tiempo como Primer Ministro. La creciente importancia de China está transformando nuestro mundo de manera constante. En los últimos dos años, China

ha generado un cuarto del crecimiento mundial y del crecimiento en comercio mundial... Desde que mi gobierno llegó al poder, el comercio australiano con China ha prosperado – al punto que ahora es nuestro tercer socio comercial.

Con la conclusión del estudio conjunto de factibilidad para un TLC, tenemos la oportunidad de fortalecer aún más esta relación y convertirla en una sociedad para la prosperidad... Pero también quiero afirmar que China permanecerá un gran y creciente socio de Australia aún cuando no negociemos un TLC.

Australia ve con buenos ojos el enfoque constructivo adoptado por China para una serie de temas de seguridad en años recientes – desde la guerra contra el terrorismo, al conflicto de la península coreana, hasta la seguridad marítima en el sudeste asiático. En el contexto de nuestra Política de Una-Sola-China, conminamos a la medida y la resolución pacífica de los asuntos en el Estrecho de Taiwan⁵⁸.

Durante el gobierno de Howard, el cálculo principal en la relación bilateral entre Australia y China consistió en determinar que tanto se debía ceder a los intereses políticos y de seguridad chinos, para asegurar que la lucrativa relación económica no fuera perturbada. Particularmente durante su segundo período de gobierno se reportó que muchos elementos de su administración se encontraban molestos ante lo que percibían como

⁵⁸ John Howard, *Address by the Prime Minister, the Hon John Howard MP, To the Lowy Institute For International Policy: "Australia in the World"*.

debilidad australiana por no presionar a China para mejorar sus prácticas de derechos humanos.

Un periodista australiano capturó la forma en que el nuevo gobierno definía su interés nacional en la relación con China: “¿Cómo define Howard el interés nacional con China? Primero, resultados económicos – comercio, inversión, trabajos. Segundo, una relación personal con el liderazgo chino. Tercero, una relación política que minimice las disrupciones causadas por diferentes valores. Cuarto, apoyo formal aunque algo ritualista para la interacción con China”⁵⁹.

Paradójicamente, el mayor sobresalto en la relación bilateral durante la administración de Howard (después de las fricciones al principio de su gobierno en relación con Taiwán y Estados Unidos), provino de un tema de derechos humanos. El asunto inició en junio de 2005, cuando a Chen Yonglin, un primer secretario para asuntos políticos del consulado general chino en Sydney, le fue negada su petición de asilo político⁶⁰.

Chen Yonglin se encontraba a cargo de vigilar las actividades en contra del gobierno chino por parte de Falun Gong (grupo de disidentes chinos) en Australia. Yonglin también afirmaba que China mantenía una extensiva red de espías en Australia, con más de mil informantes operando⁶¹. Su argumento para solicitar asilo era que había sido permisivo con los

⁵⁹ Paul Kelly, citado en: Michael K. Connors, ‘Australia in the Asia-Pacific’, en Michael K. Connors, Rémy Davison, y Jörn Dosch, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, p. 96.

⁶⁰ Parlamento de Australia, *Senate Inquiry on Mr Chen Yonglin’s Request for Political Asylum*, 12 de septiembre de 2005, disponible en: http://www.aph.gov.au/Senate/committee/FADT_CTTE/completed_inquiries/2004-07/asylum/report01/index.htm, accesado 5 de enero de 2009.

⁶¹ Jian Zhang, ‘Australia and China: Towards a strategic partnership?’ en James Cotton y John Ravenhill, *Trading on Alliance Security*, p. 100.

miembros de Falun y que como protesta ante el régimen comunista no había reportado adecuadamente sus actividades al gobierno.

Chen señaló que China sospechaba de sus actividades, por lo que no podía regresar a su país. El gobierno australiano rápidamente desechó su caso al argumentar que Yonglin había fabricado la historia para fortalecer su solicitud de asilo. Ante el rechazo de su solicitud, Chen habló con un periódico nacional australiano, generando un roce diplomático entre los gobiernos chino y australiano⁶².

Tras una serie de investigaciones y una amplia cobertura mediática, la versión de Chen se confirmó a través de las declaraciones de otros dos ex-oficiales de seguridad del gobierno chino quienes también estaban solicitando asilo. Al final del episodio, el gobierno australiano permitió a Chen quedarse en Australia, aunque no lo hizo otorgándole una visa de asilo político, sino una menos controvertida de protección, con la que se le otorgaba residencia permanente.

A su vez, el gobierno chino señaló que "China se opone resueltamente a la decisión del gobierno australiano"⁶³, aunque en realidad esto fue el final del incidente, ya que ambos gobiernos mostraron suficiente pragmatismo para evitar que el incidente afectara el resto de la relación.

El gobierno australiano inicialmente desechó el caso de Chen para evitar ofender al gobierno Chino por causas de derechos humanos, pues se

⁶² Cameron Stewart, 'ASIO to hit China on spies', *Australian*, 2 de junio de 2005, disponible en: http://www.theaustralian.news.com.au/common/story_page/0,5744,15481768%255E601,00.html, accesado el 20 de diciembre de 2008.

⁶³ Tom Allard, 'China sees red at Chen visa', *Sydney Morning Herald*, 12 de Julio de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/china-sees-red-at-chen-visa/2005/07/11/1120934186032.html>, accesado el 27 de diciembre de 2008.

acababan de iniciar las negociaciones para el TLC⁶⁴. Por tanto, sólo determinaron darle respuesta cuando Chen habló con los medios y la presión pública sobre el gobierno los forzó a darle atención directa al asunto.

Sin embargo, Howard prontamente declaró que la relación bilateral con China era “lo suficientemente madura para navegar por argumentos temporales como éste”⁶⁵. También se reportó que en el diálogo bilateral de derechos humanos Australia-China de ese año el asunto ni siquiera fue mencionado⁶⁶.

La siguiente caricatura fue publicada en el periódico *The Australian*, satirizando la respuesta del gobierno australiano al incidente. En ella se muestra a Alexander Downer, Ministro de Asuntos Exteriores, ‘definiendo’ su respuesta al gobierno chino. Como es evidente, el ministro de asuntos exteriores está buscando adoptar la postura que incomode menos a Beijing.

⁶⁴ Jian Zhang, ‘Australia and China: Towards a strategic partnership?’ en James Cotton y John Ravenhill, *Trading on Alliance Security*. p. 100.

⁶⁵ John Howard, citado en: Mark Metherell, ‘Over to you on Chinese rights, John’, *Sydney Morning Herald*, 21 de Julio de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/over-to-you-on-chinese-rights-john/2005/07/20/1121539033173.html>, accesado el 10 de febrero de 2009.

⁶⁶ John Taylor, ‘Australia and China pleased with human rights talks’, *ABC News*, 28 de junio de 2005, disponible en: <http://www.abc.net.au/am/content/2005/s1401928.htm>, accesado el 3 de marzo de 2009.



FUENTE: Peter Nicholson, 'Downer kowtow China Falun Dafa Falun Gong', *Australian*, 12 de marzo de 2005, disponible en: http://www.nicholsoncartoons.com.au/cartoon_3481.html, accesado el 10 de marzo de 2009.

4.3.1 El diálogo bilateral de derechos humanos Australia – China

Reflejando su frustración ante la política de apoyo a las resoluciones anuales en el Comité de Derechos Humanos de la ONU y como parte del anuncio del cambio de política respecto a China, el entonces recién designado ministro de asuntos exteriores de Australia, Alexander Downer, señaló que su gobierno tomó la decisión de no apoyarla más por no

considerarla constructiva, ya que “durante siete años, ésta resolución se ha propuesto, pero nunca ha sido adoptada – ni una sola vez”⁶⁷.

Adicionalmente, la llamó “esloganerismo vacío, que sólo busca el titular fácil”⁶⁸, a la política anterior, señalando que no sustituían hacer el trabajo duro de avanzar los intereses preocupaciones australianas de forma efectiva.

El gobierno australiano le propuso a China un diálogo bilateral de derechos humanos, con la condición de que se reservaba el derecho de criticar públicamente a China cuando lo considerara necesario. Sin embargo, debido a una serie de tensiones sobre derechos humanos entre ambos gobiernos durante la primera mitad de los noventa, lo cual podía tener consecuencias negativas para la relación comercial bilateral, Australia decidió adoptar un enfoque más conciliador para contener los conflictos potenciales causados por los derechos humanos.

El gobierno chino dio entender al gobierno de Howard que accedería a concretar el diálogo de acuerdo con el apoyo australiano a la resolución anual de Naciones Unidas⁶⁹. A partir de ese año, el gobierno australiano dejó de apoyar las propuestas de resolución sobre China ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Cabe destacar que otros países democráticos también cambiaron sus políticas de derechos humanos respecto a China más o menos al mismo tiempo.

⁶⁷ El Hon. Alexander Downer, MP., *Australia and China: Engagement and Cooperation*, discurso realizado ante la serie 1997 Australia en Asia, Sydney, 10 de septiembre de 1997, disponible en: <http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1997/china10sept97.html>, accesado el 17 de febrero de 2009.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can “Dialogue” Improve China’s Human Rights Situation?*.

Una vez que los derechos humanos fueron encajonados en el marco de una política exterior australiana que enfatizaba buenas relaciones comerciales con China, el diálogo bilateral se inició en 1997. A partir de este año, el diálogo entre Australia y China ha involucrado principalmente discusiones anuales con carácter confidencial entre oficiales de ambos países.

En las reuniones se tocan los temas de algunos abusos a los derechos civiles y políticos. La primera ronda ocurrió en China durante agosto y por parte de Australia intervinieron oficiales de DFAT, del Abogado General y de AusAID, así como el Ministro de Asuntos Exteriores de China. Los temas comprendidos fueron el uso de la pena de muerte, tortura a detenidos, trabajo forzado para re-educación, evidencia ilegal usada en juicios, acceso a asistencia legal, detención y prisiones, así como procesos de apelación⁷⁰.

Tras las pláticas, la delegación australiana también se reunió con oficiales de varias agencias de gobierno chinas. En aquel momento, algunos oficiales australianos que participaron señalaron en privado que “su diálogo había ocurrido a un ‘nivel más alto’ que el de los europeos y que tenía la ventaja de establecer continuidad”⁷¹. Sin embargo, dado que las discusiones son confidenciales, su naturaleza y efectividad son difíciles de evaluar.

Cada año el número de organismos chinos representados en las reuniones se ha incrementado, indicando mayor interés con el proceso de diálogo

⁷⁰ DFAT (Department of Foreign Affairs and Trade), *Australia-China Human Rights Dialogue*.

⁷¹ Anne Kent, ‘States Monitoring States: The United States, Australia, and China’s Human Rights, 1990-2001’, *Human Rights Quarterly*, vol. 23, no. 3, p. 617.

por parte de las agencias chinas. Los tópicos discutidos y las actividades involucradas han sido variadas a lo largo de los años y han incluido temas como: reforma legal, derechos de las minorías étnicas y religiosas, derechos de las mujeres y los niños, infanticidio, aborto, pobreza, pena de muerte, reforma judicial, tortura y detención arbitraria, entre otros⁷².

El diálogo australiano (así como los diálogos de otros países) ha sido constantemente criticado, principalmente por la naturaleza privada de las pláticas, así como porque inicialmente sólo ocurrió entre oficiales de gobierno⁷³. Como respuesta a estas críticas, en 1998 los oficiales chinos acordaron reunirse formalmente con algunas ONGs australianas.

Sin embargo, la reunión fue criticada por los miembros de las ONGs por ser muy corta, así como incluir restricciones en las preguntas que podían realizarse a los oficiales chinos⁷⁴. Por ejemplo, William Tow señala que al no cuestionar públicamente a sus contrapartes chinas durante el diálogo anual sobre derechos humanos Australia – China, los oficiales australianos están permitiendo la intimidación de los disidentes políticos chino-australianos⁷⁵.

El principal resultado de la primera ronda de diálogos fue el establecimiento de un Programa de Asistencia Técnica (TCP), al cual el gobierno australiano comprometió un presupuesto de USD\$200,000 y

⁷² Consultar apéndices F y G de este documento.

⁷³ Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can "Dialogue" Improve China's Human Rights Situation?*, p. 6.

⁷⁴ Miembro de Amnistía Internacional Australia, citado en Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', p. 81.

⁷⁵ William T. Tow, 'Sino-American relations and the 'Australian factor': inflated expectations or discriminate engagement?', p. 457.

cuyo objetivo es fortalecer la protección de los derechos humanos en China. El programa consiste principalmente en el diseño e implementación de actividades de entrenamiento con oficiales de diversas agencias del gobierno chino⁷⁶.

Dada la pequeña escala del programa, su objetivo es enfocarse en actividades que impacten inmediatamente en organizaciones específicas, en temas de derechos humanos. Desde un inicio se reconoció que su impacto sería modesto, aunque se buscaba que generara cambios de largo plazo en China⁷⁷. A pesar de todo, el programa ha crecido en tamaño y enfoque. Para febrero de 2005, los gastos acumulados en el programa sumaban aproximadamente USD\$3 millones⁷⁸.

A partir del segundo año, el diálogo también incluyó visitas a agencias chinas y australianas que tuvieran responsabilidades de derechos humanos, incluyendo ONGs en Australia, por parte de la delegación china. Para 2000, las delegaciones chinas comenzaron a hacer preguntas sobre el récord australiano de derechos humanos⁷⁹.

Caroline Fleay señala que el asunto más delicado durante los diálogos ha sido el preguntar a la delegación china sobre casos individuales de abusos a los derechos humanos⁸⁰. Esto ha sido manejado por medio de una lista de individuos sobre los cuáles el gobierno australiano se encuentra

⁷⁶ Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, p. 4.

⁷⁷ Australia's Aid Program (AusAID), *Human Rights Technical Cooperation Program (HRTC)*

⁷⁸ Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Canberra, p. 6.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', pp. 82.

preocupado, la cual es enviada por adelantado a la delegación china. Hasta 2004, la respuesta china era una declaración preparada sobre aquellos individuos, la cual era leída al margen de las reuniones. A partir de ese año la situación progresó a una respuesta escrita entregada a los oficiales australianos⁸¹.

Los detalles de las reuniones se mantienen prácticamente privados pues no existe un requisito parlamentario de reportar, además de permitirse poco involucramiento a las ONGs interesadas⁸². Por esta razón se sabe poco sobre lo que ocurre en las reuniones, así como los resultados (si es que existen), que producen.

Caroline Fleay señala que lo poco que se ha reportado es desalentador, citando a un oficial describiendo la actitud del gobierno chino hacia el diálogo, incluyendo: “negarse a planear las pláticas, enviar a oficiales ‘junior’, o cambiando las fechas con poca anticipación”⁸³.

Por otro lado, las ONGs han solicitado repetidamente que se les permita participar como observadores en las reuniones, además de que se realicen sesiones de información para las ONGs al terminar las reuniones⁸⁴. Sin embargo, los cambios ocurren a cuentagotas. No fue sino hasta 2004 que la delegación china accedió a llevar a cabo una breve reunión con un

⁸¹ Ibid.

⁸² Ibid. p. 16.

⁸³ Caroline Fleay, ‘Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model’, pp. 82.

⁸⁴ Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia’s Human Rights Dialogue Process*, Canberra, p. 16.

número limitado de ONGs australianas antes de las pláticas oficiales de ese mismo año⁸⁵.

4.3.2 El Programa de Cooperación Técnica Australia – China (TCP)

La otra parte de la política exterior australiana de derechos humanos respecto a China es el Programa de Cooperación Técnica (TCP), el cual es la parte más pública (y por lo tanto sujeta a evaluación) del diálogo. El Programa involucra una serie de actividades con oficiales chinos con el objetivo de mejorar sus prácticas de derechos humanos y se ha convertido en la parte central del diálogo bilateral, particularmente porque se trata de un proceso más transparente ya que sus actividades sí deben reportarse.

Tras cada reunión del diálogo entre las delegaciones china y australiana se ha aprobado el progreso del TCP y se ha expandido gradualmente con la inclusión de nuevas actividades y la participación de agencias adicionales en las delegaciones. En la actualidad, el presupuesto anual para el TCP es entre USD\$1 - USD\$2 millones por año⁸⁶. Para 2004 se habían implementado 40 actividades del TCP, con 15 actividades planeadas para el período 2004-2005. Las actividades se diseñan y conducen en conjunto con las agencias chinas, la mayoría con un formato de seminario o talleres para otorgar entrenamiento práctico.

Oficiales australianos involucrados en las actividades del TCP señalan que al principio del programa la visión de los oficiales chinos era que sus

⁸⁵ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', pp. 82.

⁸⁶ Australia's Aid Program (AusAID), *Human Rights Technical Cooperation Program (HRTC)*.

agencias no tenían asuntos de derechos humanos que necesitaran ser atendidos⁸⁷. Sin embargo, de acuerdo con un reporte comisionado por el parlamento australiano para evaluar los programas de diálogos bilaterales, la visión anterior ha sido reemplazada por el reconocimiento de que existen cuestiones administrativas y judiciales que deben ser atendidas y que Australia puede otorgar su ayuda⁸⁸.

Es necesario señalar que los oficiales señalan que estas “cuestiones” no son enmarcadas en lenguaje de derechos humanos por parte de los oficiales chinos y que, a su vez, los oficiales australianos tampoco usan el término “derechos humanos” en respuesta, aunque sí afirman que en general la sensibilidad respecto al uso del lenguaje de derechos humanos ha disminuido⁸⁹.

Las actividades específicas del TCP han incluido, entre otras⁹⁰:

- Un curso sobre derechos humanos de tres meses en Australia.
- Visitas a instituciones legales y de derechos humanos en Australia por parte de delegaciones de la Suprema Corte de la RPC.
- Un seminario sobre sociedad civil, impartido en China, enfocado en el papel conjunto que el gobierno y las ONGs pueden desempeñar en el desarrollo de políticas sociales.

⁸⁷ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', p. 83.

⁸⁸ Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, p. iv.

⁸⁹ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', p. 83.

⁹⁰ Consultar apéndice F de este documento.

- Entrenamiento en el desarrollo de reportes sobre derechos humanos para Naciones Unidas.
- Entrenamiento legal para el manejo de casos de violencia doméstica.
- Entrenamiento a procuradores chinos sobre la protección y aplicación de derechos humanos en el proceso de justicia criminal, así como entrenamiento a jueces chinos en ética judicial.
- Entrenamiento sobre procedimientos judiciales correctivos en Australia y derechos de prisioneros vulnerables.

A pesar del número de actividades, Caroline Fleay señala que es difícil evaluar la efectividad del TCP más allá de la evidente disposición de los ministros y oficiales chinos para participar en las actividades. De acuerdo con los reportes de los oficiales involucrados, los participantes chinos muestran gran interés en las sesiones, poniendo mucho esfuerzo para prepararse y participar en ellas. Sin embargo, esto no permite evaluar a que nivel los contenidos de las actividades son aplicados en el trabajo cotidiano de las organizaciones para cambiar las prácticas de derechos humanos.

Uno de los aspectos positivos del TCP es que con el tiempo ha aumentado el nivel de los oficiales chinos involucrados en las actividades. Por ejemplo, algunos viceministros chinos visitaron Australia entre abril y junio de 2005 para participar en la planeación de las actividades del programa⁹¹. Como se ha analizado, debido a la estructura del gobierno chino y su gran centralización de poder en los altos oficiales, el acceso a dichos oficiales

⁹¹ Caroline Fleay, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', p. 84.

es una de las mayores oportunidades que tiene el TCP de influir en la situación de derechos humanos en China.

Desafortunadamente, dada la falta de transparencia en los reportes de las sesiones y a que dentro del TCP las actividades ocurren principalmente entre oficiales de ambos gobiernos, es difícil evaluar cuál es el foco real de las pláticas, o, en todo caso, cuál es el grado real de mejora.

Parte de la utilidad del TCP que sí puede evaluarse con la información disponible es si el programa otorga a la red doméstica de activistas y ONGs en China algún grado de apoyo. La mayoría de las actividades del TCP solamente involucran a oficiales del gobierno chino. En las actividades donde se incluye a representantes de ONGs chinas, sólo se ha permitido la participación de ONGs sancionadas oficialmente, como la Federación de Mujeres de Todo China, la Academia China de Ciencias Sociales, la Asociación de China de Naciones Unidas y la Fundación para el Desarrollo de los Derechos Humanos.

Esto indica que el TCP no interactúa con activistas de derechos humanos, ONGs no oficiales, o grupos de oposición en China. Este es otro punto donde el diálogo bilateral de derechos humanos no cumple con las expectativas del modelo espiral para facilitar la transición hacia la cuarta etapa del modelo.

Al no interactuar con la red doméstica “no-oficial” de derechos humanos en China, no se produce el tipo de presión sostenida que la red transnacional de derechos humanos debería aplicar para facilitar la movilización de la red interna de activistas, por lo que el gobierno chino

no tiene incentivos para avanzar en la internalización de las normas internacionales de derechos humanos.

4.4 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR AUSTRALIANA DE DERECHOS HUMANOS HACIA CHINA DURANTE EL GOBIERNO DE HOWARD

El modelo espiral señala que para que la red transnacional de derechos humanos consiga aplicar presión de forma consistente sobre el gobierno objetivo (China) y así lograr mejoras sustantivas a la situación doméstica de derechos humanos en el país (progresando a las etapas posteriores de la espiral), tanto los actores domésticos como internacionales en la red deben estar activos.

Esto indica que para lograr las mejoras, no sólo las ONGs y organismos de Naciones Unidas deben activarse, sino también los gobiernos democráticos, oposición interna y sociedad civil deben presionar consistentemente al gobierno chino⁹².

Para el modelo, la mayor contribución que realiza la red transnacional de derechos humanos durante la tercera etapa es facilitar la movilización de los grupos domésticos de oposición al legitimar sus demandas por mejorar la situación de derechos humanos, así como otorgarles algún grado de protección ante el gobierno a través de la atención internacional⁹³.

⁹² Ibid, p. 78.

⁹³ Thomas Risse y Kathryn Sikkink, 'The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction', p. 25.

Dado que China aún se mantiene en la etapa tres del modelo, para ser considerado efectivo, el diálogo bilateral de derechos humanos Australia-China debe haber ayudado a fortalecer la movilización de sus grupos domésticos pro-derechos humanos desde 1997. Como se ha analizado a lo largo de esta sección, existe poca evidencia favorable en este sentido.

4.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El gobierno de Howard identificó a China como el poder emergente de la región y reorientó la política exterior australiana para obtener el máximo beneficio económico posible de la relación, buscando al mismo tiempo relaciones más cercanas y apreciativas con Beijing, al tiempo de evitar alienar su alianza estratégica con Estados Unidos⁹⁴. Para Howard, la respuesta consistió en el establecimiento del diálogo bilateral de derechos humanos, en el cual las delegaciones australianas se encuentran con sus contrapartes chinas, para discutir asuntos como libertades políticas y civiles, e incluso visitan regiones sensibles de China, por ejemplo, el Tíbet.

A pesar de que los avances anunciados por el gobierno australiano a causa del diálogo bilateral son positivos, todavía es muy poca la información disponible públicamente respecto de los diálogos para poder evaluar su efectividad para presionar al gobierno chino a mejorar sus prácticas de derechos humanos. El diálogo es conducido por diplomáticos a puertas cerradas, por lo que es poco probable que logre cambios

⁹⁴ James Cotton y John Ravenhill, 'Trading on alliance security': Foreign policy in the post-11 September era', en James Cotton y John Ravenhill, *Trading on Alliance Security*. p. 4

sustanciales en China, aunque sí se envía el mensaje al pueblo australiano de que su gobierno está progresando en el asunto.

Dado que la poca información filtrada al público no es muy alentadora y suponiendo que si el diálogo hubiera ya logrado un triunfo importante, el gobierno australiano lo hubiera publicitado ampliamente, es difícil no compartir la opinión de Ann Kent respecto al diálogo: “las pláticas bilaterales anuales de Australia y China sobre derechos humanos son un absurdo, una forma de evitar lidiar con los asuntos reales de derechos humanos en China, que además ayudan a China a evitar los principales foros multilaterales donde es sujeta de presiones y críticas por su récord de derechos humanos”⁹⁵.

En este sentido, Australia juega el juego de la diplomacia de derechos humanos tanto como China.

Por parte del gobierno australiano, DFAT señala que evalúa los logros de sus diálogos bilaterales con base en: “avance en los casos individuales de preocupación; mejoras en la situación general de derechos humanos en el otro país, incluyendo las áreas discutidas en los diálogos; la voluntad de los países involucrados en participar en la discusión de asuntos de derechos humanos, esto incluyendo la identificación de áreas donde Australia puede asistirles en la implementación de estándares internacionales de derechos humanos; y el nivel de involucramiento de

⁹⁵ Ann Kent, citada en Catherine Armitage, ‘Human Rights Talks with China ‘absurd’’, *Australian*, 8 de agosto de 2003, disponible en: <http://law.anu.edu.au/Cipl/Media/KentHRChina9Aug03.html>, accesado 20 de febrero de 2009.

oficiales de un espectro amplio de ministerios y prácticas, en la discusión directa de asuntos de derechos humanos”⁹⁶.

Al igual que otros países con diálogos bilaterales similares, Australia no cuenta con comparativos o medidas de desempeño claras que puedan indicar objetivamente la existencia concreta de algún tipo de progreso en la situación de derechos humanos del país en cuestión.

El Consejo Australiano Para el Desarrollo Internacional (ACFID), en el marco de la evaluación de la política de diálogos bilaterales encargada por el parlamento australiano, mostró su preocupación ante la falta de medidas concretas de evaluación en los diálogos bilaterales: “Si no puedes demostrar que estas logrando algún avance – y no tiene que ser un logro fantástico; pequeños pasos son suficientes – y que el diálogo está haciendo una contribución positiva, entonces es válido preguntar cuál es el punto de tener el diálogo. ¿Es sólo para mantener las apariencias?”⁹⁷.

Este es un punto importante, pues por un lado, China y sus compañeros de diálogo han insistido que el proceso ocurre sin condiciones para ambos lados. Sin embargo, es obvio que existen ciertas condiciones establecidas detrás de cámaras. Esto claramente ocurrió cuando el gobierno australiano pactó con China la reanudación del diálogo bilateral y tuvo que dejar de apoyar la resolución anual sobre aquel país ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

⁹⁶ Parliament of the Commonwealth of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, p. 43.

⁹⁷ Ibid.

De acuerdo con Human Rights in China, Beijing ha dejado en claro a varios de los países con quienes mantiene diálogos bilaterales que suspenderán diversos programas de cooperación si ellos apoyan cualquier resolución futura⁹⁸. Por otro lado, al no existir medidas concretas de evaluación, es difícil considerar que cualquier cambio positivo realizado por el gobierno chino sea algo más que “concesiones tácticas”, es decir, cambios cosméticos realizados para conseguir algún objetivo de corto plazo.

Gracias a los diálogos bilaterales de derechos humanos que sostiene con diversos países, China sólo debe realizar algunas concesiones tácticas de vez en cuando para mostrar su buena disposición al cambio, aunque sólo se trata de cambios superficiales que disminuyen las presiones públicas y multilaterales para Beijing⁹⁹. En este sentido, la tendencia general de establecer diálogos bilaterales de derechos humanos con China reduce la presión sostenida para otorgar cada vez más concesiones, lo cual eventualmente debería llevar al gobierno chino hacia la cuarta etapa del modelo espiral.

En un estudio sobre el cumplimiento de la RPC con el régimen internacional de derechos humanos desde 1989, Anne Kent señala que la RPC ha incrementado su cooperación, pero que esta no ocurre debido a

⁹⁸ Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can “Dialogue” Improve China’s Human Rights Situation?*, p. 12.

⁹⁹ Diversos reportes afirman que las concesiones tácticas de China sólo ocurren para librar objetivos de corto plazo. Como ejemplo existen varios casos de prisioneros políticos que fueron liberados por el gobierno chino, para ser recapturados posteriormente utilizando artilugios legales. Consultar el caso de los activistas Wei Jingshen y Wang Dan, quienes fueron liberados por el gobierno chino en 1993, cuando se estaba evaluando la entrada de China al GATT. Dichas liberaciones no le compraron a China el apoyo que buscaban y eventualmente ambos prisioneros fueron recapturados. Alan M. Wachman, ‘Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?’, p. 272.

comportamientos internalizados. Es decir, China ha desarrollado la habilidad para negociar en foros multilaterales que monitorean prácticas de derechos humanos y en relaciones bilaterales donde los derechos humanos se han vuelto asuntos polémicos.

Beijing ha mostrado gran habilidad para ofrecer gestos de cumplimiento y cooperación a cambio de otros beneficios – principalmente status y prestigio internacionales. Aunque esta situación ha incrementado la atención a los derechos humanos en China, Kent concluye que: “a pesar de sus grandes esfuerzos, los cuerpos de derechos humanos de Naciones Unidas y la comunidad internacional de derechos humanos, no han logrado traspasar la división entre la política exterior china en materia de derechos humanos y su práctica doméstica. A pesar de todo, lentamente están logrando algunos avances”¹⁰⁰.

Es difícil aislar la vergüenza de otras herramientas utilizadas para ejercer presión sobre China. Kent intenta identificar la efectividad específica del régimen de Naciones Unidas para conseguir un comportamiento positivo, por lo que se pregunta: “Primero, ¿hasta qué punto puede la efectividad del régimen de Naciones Unidas ser probado de forma separada de los efectos del régimen de derechos humanos como un todo?, segundo, ¿cómo puede la efectividad del régimen internacional ser probada de forma independiente del impacto de las presiones internas a favor de los derechos humanos en China?”¹⁰¹.

¹⁰⁰ Anne Kent, *China, The United Nations, and Human Rights: The Limits of Compliance*, p. 247.

¹⁰¹ *Ibid*, p. 9.

Las mismas preguntas pueden hacerse respecto al uso de la vergüenza como estrategia para lograr cambios en China, así como a la efectividad de los diálogos bilaterales de derechos humanos (incluyendo el de Australia).

Cuestionar la eficacia de la vergüenza responde a una preocupación real de quienes buscan mejorar la situación de derechos humanos en China y es que su uso puede resultar contraproducente. Dejando de lado la cuestión sobre si ha funcionado con otros países, en el caso de China su uso puede reforzar la rigidez preexistente en el liderazgo chino, haciendo más difícil la liberalización y respeto a los derechos humanos.

Esto no significa tampoco que toda la presión sobre China deba eliminarse, sino que avergonzar sistemáticamente al gobierno Chino puede resultar contraproducente¹⁰². En gran medida, la política de 'no enojar' a China por cuestiones de derechos humanos ocurrió debido a que la vergüenza sistemática a nivel internacional (sintetizada a través de las resoluciones anuales de condena), no produjo un gran cambio en la situación doméstica de aquel país.

A su vez, esto inició cuando el gobierno chino aprendió a lidiar con la presión y la vergüenza, utilizando diversos medios a su alcance para controlarla.

¹⁰² Alan M. Wachman, 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', p. 259.

CONCLUSIONES GENERALES

Our future lies, inevitably, in the Asia Pacific region. This is where we live, must survive strategically and economically, and find a place and role if we are to develop our full potential as a nation.

Gareth Evans¹

De acuerdo con Adam Przeworski, la democracia no dura mucho frente a la adversidad económica. Él realizó un estudio analizando la expectativa de vida de las democracias de acuerdo con su ingreso *per cápita* durante 1951-1999. Przeworski señala que la probabilidad de que la democracia sobreviva se incrementa de la mano del ingreso *per cápita*.

Democracias con ingreso menor a los USD 1,000, presentan una expectativa de vida de 11 años. Entre USD 1,000 y USD 3,000, la duración esperada del régimen es de 27 años. Entre USD 3,001 y USD 6,055, su expectativa era de 78 años de duración. Finalmente, al superar los USD 6,055, la democracia tiene asegurada su supervivencia². El propio autor, señala que por sí mismo el ingreso *per cápita* no constituye es una receta que puede aplicarse en todos los casos, pero sí que existe una fuerte correlación entre este indicador y la salud de una democracia.

¹ "Nuestro futuro se localiza, inevitablemente, en la región Asia-Pacífico. Aquí es donde vivimos, debemos sobrevivir estratégicamente y económicamente, y debemos encontrar nuestro lugar y papel si es que hemos de desarrollar todo nuestro potencial como nación", Gareth Evans, y Bruce Grant, *Australia's Foreign Relations*, p. 348.

² Adam Przeworski, 'A Flawed Blueprint: The Covert Politization of Development Economics', *Harvard International Review*, Vol. 25, Primavera de 2003, disponible en: <http://www.harvardir.org/articles/1095/1/>, accesado 24 de enero de 2009.

Estos datos parecen indicar que, para conseguir se respeten los derechos humanos individuales, es necesario alcanzar niveles mínimos de desarrollo económico, que aseguren la estabilidad del régimen democrático.

Uno de los argumentos principales usado por el gobierno australiano encabezado por Howard es que promover el desarrollo económico de China, integrándola con el resto del mundo a través del comercio internacional, es un método más efectivo para promover los derechos humanos en aquel país que el uso de la vergüenza. Sin embargo, esta es una apuesta que no consiguió frutos tangibles durante el período de Howard.

Las proyecciones económicas de *The Economist Intelligence Unit*, una compañía de análisis económico relacionada con la revista *The Economist*, indican que en 2013 el ingreso personal de China alcanzaría USD 5,640, lo cual es ciertamente impresionante (se duplicaría el ingreso personal en 6 años), aunque aún ligeramente insuficiente para concretar la transición democrática del país³.

En 1997, un año después que Howard llegara al poder, China tenía un ingreso anual *per cápita* de USD 797. Gracias al impresionante crecimiento económico, para el final del gobierno de Howard, en 2007 China había alcanzado USD 2,619. En consecuencia, China aún tendría que volver a triplicar su ingreso *per cápita* para poder asegurar su democratización. En defensa de Howard, es posible señalar que al promover el bienestar económico de China, se le estaría ayudando a alcanzar el nivel económico necesario para su desarrollo democrático.

³ www.viewswire.com, accesado el 2 de febrero de 2009.

Sería inocente aceptar el mensaje de Howard sobre el rol de Australia para promover el desarrollo económico de China. Hay que ser claros: el canguro se aprovecha del crecimiento económico del dragón. Con o sin Australia, China seguirá creciendo a ritmos vertiginosos. En un mundo globalizado, los claros ganadores son aquellos países que participan de los flujos comerciales de inversión, comercio y tecnología, no aquellos países que se encuentran aislados y operando al margen. Como lo señala la cita de Gareth Evans al principio de las conclusiones, el futuro de Australia se encuentra en la región del Asia-Pacífico y su encrucijada es determinar como montarse en la ola de desarrollo que pasa por los países de la zona.

En este sentido la hipótesis del proyecto se valida en la relación con China. El gobierno australiano adoptó un enfoque pragmático donde los derechos humanos se convirtieron en un aspecto más, uno no protagónico, dentro de una relación con fines utilitarios.

Sin embargo, la relación siempre fue utilitaria para ambos países, con carácter principalmente comercial y donde las reacciones de ambas partes siempre tuvieron cuidado de mantener la estabilidad de estos flujos económicos. Como se señaló en el cuarto capítulo, incluso la reacción Australiana a los sucesos en Tiananmen fue simbólica, con pocas consecuencias de largo plazo. ¿Entonces, qué cambió?

El principal cambio fue el crecimiento de la importancia estratégica de China para el futuro económico de Australia. Para 2007, el volumen de comercio bilateral entre ambos países era 25 veces mayor que en 1989. En menos de 20 años, China se convirtió en el segundo socio comercial de Australia y para finales de 2007, Bloomberg, una cadena de noticias

financieras, reportó que después de 36 años, Japón había cedido a China su primer lugar como socio comercial de Australia⁴. Como se explicó en las conclusiones del primer capítulo, los gobiernos emiten comentarios altamente críticos sobre derechos humanos en otros países, sólo cuando se trata de países con baja importancia estratégica.

La lectura inicial indica que como las apuestas aumentaron, Australia decidió dejar de lado la promoción de derechos humanos. Dado que las críticas vocales fallaron, tal como los intentos de condena hacia China en la ONU, para Australia dejó de ser atractivo gritarle a una pared, arriesgando una relación económica lucrativa.

Durante los primeros años tras la masacre de Tiananmen la presión internacional ejercida sobre China consiguió victorias simbólicas sustanciales, reflejadas en que el gobierno avanzara hasta la etapa tres del modelo espiral, dando a entender un grado de interacción más profundo del gobierno chino con el sistema internacional de derechos humanos. En esta etapa el gobierno australiano actuaba bajo la premisa de que su activismo contribuía a la presión ejercida por la red transnacional de derechos humanos sobre el gobierno Chino, avanzando la situación doméstica de los derechos humanos en aquel país.

Aunque el gobierno australiano reconocía que su contribución individual como potencia media era limitada y sólo uno de múltiples factores, también señalaba que presionar a China, incluso sacrificando hasta cierto

⁴ Victoria Batchelor y Gemma Daley, *China Becomes Australia's Biggest Trading Partner*, Bloomberg News, 31 de agosto de 2007, disponible en: <http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=20601089&sid=aLMojDpEBUxI&refer=china>, accesado el 10 de enero de 2010.

punto la cuestión económica en la relación era “lo correcto”. En suma, Australia no se encuentra en una posición adecuada para practicar la denominada “diplomacia de megáfono”⁵. Por otro lado, también parece claro que no debe abandonar sus principios y dejar de hacer representaciones claras en aquellos asuntos de derechos humanos que le conciernen.

Independientemente de la política específica de derechos humanos que Australia aplique, el gobierno será criticado por alguna u otra parte de sus diversos públicos, ya sean locales o internacionales, liberales o conservadores, políticos o miembros de la sociedad civil. En este sentido, es probablemente acertado afirmar que una combinación de activismo mesurado y diplomacia quieta (a grandes rasgos el enfoque que los diversos gobiernos australianos han aplicado durante los ochenta y noventa), es la combinación óptima para el país.

Para países como Australia es probable que el mejor enfoque sea uno que privilegie las interacciones constructivas (incluyendo los diálogos bilaterales), con el uso de la presión y vergüenza como métodos complementarios, no excluyentes aunque sí secundarios, de las herramientas políticas disponibles.

La realidad geopolítica australiana indica que a pesar de sus intentos por integrarse a la región asiática, continúa siendo percibida como un poder

⁵ Este es un término reminiscente del período de los colonizadores británicos en el exterior, quienes decían que “si le hablas lo suficientemente fuerte a los nativos, eventualmente te entenderán”. Esta es la antítesis de la diplomacia callada, y consiste en enviar mensajes críticos a otro gobierno a través de los medios de comunicación, con el objetivo de avergonzarlo y forzarlo a ceder.
http://www.sourceuk.net/article/10/10603/megaphone_diplomacy.html, 26 de septiembre de 2007, accesado el 12 de febrero de 2009.

externo, por lo que sus posibilidades de generar cambios importantes en el corto plazo son limitadas. Por ejemplo, si los gobiernos de la región deciden no criticar la situación de derechos humanos en uno de sus países y Australia decide tomar una posición crítica, es muy probable que termine aislada y ejerciendo nula influencia, dado que no cuenta con el poder económico o político que permite a una potencia obtener resultados concretos como resultado de sus declaraciones.

En este sentido, es parcialmente correcta la postura de Howard, pues entre los períodos estudiados, China realizó la parte más sustancial de sus concesiones tácticas precisamente en el período que Estados Unidos amenazaba con suspenderle el estatus de Nación Más Favorecida por cuestiones de derechos humanos.

La realidad australiana también indica que sus esfuerzos activistas funcionan mejor cuando forman parte de un esfuerzo concertado por múltiples naciones. Su liderazgo en la misión de paz respaldada por Naciones Unidas en Timor Oriental es un buen ejemplo. En este caso, además de la presión del público australiano al observar las imágenes de la violencia causada por las milicias indonesias, se trató de atrocidades generadas como respuesta a una elección democrática y monitoreada por la ONU. Sin embargo, este nivel de la respuesta debe considerarse como atípico en la política exterior australiana de derechos humanos.

Como se mostró en los patrones de respuesta a las violaciones de derechos humanos en el exterior, Australia tiende a no arriesgar sus relaciones con gobiernos extranjeros (en este caso con Indonesia) y a

recibir críticas de otros Estados asiáticos, por acciones que pueden ser percibidas como imperialismo cultural.

A pesar de que Australia no cuenta con los recursos o la influencia de Estados Unidos, debe mantener su promoción de la universalidad de los derechos humanos, señalando la necesidad de acelerar el cambio en los regímenes autoritarios. Probablemente la forma más adecuada de hacerlo es proyectando su postura de una forma mesurada pero constante, afirmando en todo momento la seriedad de las cuestiones de derechos humanos. Como las opciones reales de Australia son limitadas – elegir entre confrontación y conciliación -, debe hacer uso de ambas, en una combinación que sea acorde con la situación específica.

La política exterior australiana de derechos humanos debe formularse con la conciencia de que sin importar la combinación particular que se elija, siempre dejará insatisfecho a más de un grupo de interés, tanto doméstico como internacional. Sin embargo, solo actuando dentro de los límites de sus capacidades y demostrando su apoyo al régimen internacional de derechos humanos –junto con las inevitables críticas eventuales a sus prácticas domésticas-, que Australia será capaz de consolidar sus diálogos con diversos gobiernos y expandir su influencia.

En este sentido, es correcta la afirmación del gobierno respecto a que “Australia debe ser realista al evaluar qué es lo que puede y no puede obtener al perseguir asuntos particulares de derechos humanos”⁶.

⁶ DFAT, *In the National Interest: Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*.

Analizando las políticas australianas de derechos humanos desde las perspectivas maximalista y minimalista, es posible obtener algunas conclusiones interesantes. Por un lado, la política australiana de derechos humanos antes de 1997 tenía características más apegadas al activismo, ejemplificado en acciones como el apoyo prácticamente incondicional al sistema de derechos humanos sancionado por Naciones Unidas.

En el marco de esta política exterior activista, se encontraron las visitas de 1991 y 1992 por parte de delegaciones australianas a China con el objetivo de evaluar la situación de derechos humanos en el país. El activismo australiano también se notaba en el apoyo anual a las resoluciones propuestas ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en China.

En relación con el modelo espiral y el estilo de política exterior a utilizar por parte de la red transnacional de derechos humanos, Marianne Henson argumenta que ambos enfoques, el minimalista y el maximalista, deben ser utilizados. Cuando una red internacional aísla, presiona y crítica a un gobierno pueden tener efectos positivos, incluso si sólo consisten en limitar las peores violaciones de un régimen opresivo.

Por otro lado, fortalecer los lazos económicos e involucrar al régimen en un diálogo político también tiene beneficios. Dichas actividades incentivan la penetración de las ideas de derechos humanos a través de las fronteras

y 'elevan' el costo de violar las reglas para los regímenes violadores, pues pueden poner en riesgo sus relaciones comerciales con otros países⁷.

A lo largo del escrito se ha profundizado en la forma en que el gobierno australiano encabezado por John Howard cambió el enfoque de la política exterior de derechos humanos en Australia. Igual que el gobierno anterior, el de coalición veía a los derechos humanos como una "parte inseparable del enfoque total de política exterior en Australia"⁸.

Sin embargo, el nuevo gobierno promovía el pragmatismo a un nivel más elevado, así como la solución de problemas por medios bilaterales. El nuevo enfoque incluía herramientas prácticas, como "programas de cooperación para el desarrollo, asistencia para establecer la maquinaria nacional de derechos humanos, fomentar discusiones bilaterales, regionales y multilaterales de derechos humanos y trabajar para desarrollar y fortalecer la efectividad de los instrumentos regionales y las instituciones internacionales de derechos humanos"⁹.

Al analizar la perspectiva general, se puede afirmar que la nueva política sometió lo multilateral a lo bilateral, adoptando un enfoque práctico sobre uno idealista. En un sentido, a pesar de que Australia mantuvo su actitud activista en algunos aspectos de su política exterior de derechos humanos, por ejemplo, al encabezar la misión de paz en Timor Oriental, en balance, el gobierno australiano modificó su enfoque a uno minimalista.

⁷ Marianne Hanson, 'Human Rights', en Marianne Hanson y William T. Tow (eds), *International Relations in the New Century: An Australian Perspective*, p. 87.

⁸ DFAT (Department of Foreign Affairs and Trade), *In the National Interest: Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*, p. 13

⁹ *Ibid*, p. 14.

Al dejar de lado el idealismo de la política anterior, el reconocimiento de que la contribución australiana a mejorar la situación de derechos humanos en China sería limitada fue utilizado por el gobierno como excusa para relegar los derechos humanos a un nivel secundario en la relación bilateral, con el objetivo de darle prioridad a los aspectos económicos. El uso de métodos 'prácticos', para obtener resultados 'concretos', es sólo una figura retórica para desviar la atención de la estrategia minimalista adoptada.

La nueva política australiana respecto a China también se encuentra en línea con lo esperado por el enfoque minimalista. En este sentido, señalan que es mejor no alterar la relación bilateral por cuestiones de derechos humanos, pues, como señaló Alexander Downer cuando se le preguntó si en las negociaciones del TLC Australia-China se incluirían cuestiones de derechos humanos: "No podemos ganar al mezclar la agenda de derechos humanos con la agenda de comercio", pues "no conseguirías el TLC y tampoco ninguna mejora a la situación de derechos humanos", entonces señaló que esto "sería una cosa simbólica, aunque básicamente inútil"¹⁰.

Como se analizó en el capítulo, Howard tuvo un inicio desafortunado en su relación con China, cuando al apoyar abiertamente a Estados Unidos en los sucesos del estrecho de Taiwán en 1996, Beijing percibió que Australia formaba parte de un esfuerzo junto a Estados Unidos y Japón para contenerlos. A través de sus acercamientos durante los siguientes años en

¹⁰ The Hon. Alexander Downer MP, citado en: 'China human rights not FTA issue: Downer', *Age*, Australia, 15 de marzo de 2005, disponible en: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=1444, accesado el 22 de febrero de 2009.

su gobierno, Howard logró convencer a China que Australia no buscaba contener estratégicamente a Beijing.

Durante este período la relación comercial se desarrolló considerablemente, Australia otorgó a China estatus de 'economía de mercado'; se iniciaron las negociaciones para un acuerdo bilateral de libre comercio, consiguiendo un nivel de acercamiento bilateral superior al que se tuvo antes de los sucesos de Tiananmen.

Trayendo paralelismos con el 'enamoramamiento' con China en la etapa pre-Tiananmen, los aspectos económicos de la relación lograron enviar a planos secundarios las preocupaciones por las intenciones militares de Beijing, de la misma forma que encajonaron el tema de los derechos humanos en los diálogos bilaterales.

Durante la administración de Howard, se considera que el desarrollo de la relación entre Australia y China fue uno de sus éxitos principales, particularmente durante el segundo período¹¹. Sin embargo, esto ocurrió a costa de encajonar los derechos humanos en un diálogo estéril que no permite se presenten críticas francas hacia China y así maximizar el potencial económico de la relación.

Aceptar que Australia debe jugar un papel moderado, en lugar de uno muy activista en la región asiática, no implica que el cambio no ocurrirá. Es posible señalar que la tendencia más influyente en la región (muy por encima de los efectos que podría tener cualquier política australiana), son las tendencias de liberalización evidentes en varias partes de la región, las

¹¹ James Cotton y John Ravenhill, 'Trading on alliance security': Foreign policy in the post-11 September era', en James Cotton y John Ravenhill, *Trading on Alliance Security*, p. 15

cuales, en conjunto con la creciente prominencia de asuntos de derechos humanos a nivel global, incrementan los costos de no respetar los estándares internacionales de derechos humanos para todos los gobiernos. Corea del Sur, Tailandia, Taiwán y Japón, han logrado consolidar regímenes que respetan y valoran los derechos humanos. Esto no significa que necesariamente deba esperarse un cambio rápido y masivo en la situación de diversos países (el equivalente asiático a la caída del muro de Berlín en Europa), en el corto plazo. Por el contrario, significa que Australia debe mantener un diálogo de derechos humanos cuidadoso, aunque firme y constante, con los gobiernos de la región.

APÉNDICES

A. LISTA DE PRIMEROS MINISTROS DE AUSTRALIA

Nombre	Inicio	Fin	Partido
Edmund Barton	1 Enero 1901	24 Septiembre 1903	Proteccionista
Alfred Deakin	24 Septiembre 1903	27 Abril 1904	Proteccionista
Chris Watson	27 Abril 1904	18 Agosto 1904	Laborista
George Reid	18 Agosto 1904	5 Julio 1905	Libre Comercio
Alfred Deakin	5 Julio 1905	13 Noviembre 1908	Proteccionista
Andrew Fisher	13 Noviembre 1908	2 Junio 1909	Laborista
Alfred Deakin	2 Junio 1909	29 Abril 1910	Liberal
Andrew Fisher	29 Abril 1910	24 Junio 1913	Laborista
Joseph Cook	24 Junio 1913	17 Septiembre 1914	Liberal
Andrew Fisher	17 Septiembre 1914	27 Octubre 1915	Laborista
Billy Hughes	27 Octubre 1915	9 Febrero 1923	Laborista/Nationalista
Stanley Bruce	9 Febrero 1923	22 Octubre 1929	Nationalista
James Scullin	22 Octubre 1929	6 Enero 1932	Laborista
Joseph Lyons	6 Enero 1932	7 Abril 1939	Australia Unida
Sir Earle Page	7 Abril 1939	26 Abril 1939	País
Robert Menzies	26 Abril 1939	28 Agosto 1941	Australia Unida
Arthur Fadden	28 Agosto 1941	7 Octubre 1941	País
John Curtin	7 Octubre 1941	5 Julio 1945	Laborista
Frank Forde	6 Julio 1945	13 Julio 1945	Laborista
Ben Chifley	13 Julio 1945	19 Diciembre 1949	Laborista
Sir Robert Menzies	19 Diciembre 1949	26 Enero 1966	Liberal
Harold Holt	26 Enero 1966	19 Diciembre 1967[6]	Liberal
John McEwen	19 Diciembre 1967	10 Enero 1968	País
John Gorton	10 Enero 1968	10 Marzo 1971	Liberal
William McMahon	10 Marzo 1971	5 Diciembre 1972	Liberal
Gough Whitlam	5 Diciembre 1972	11 Noviembre 1975	Laborista
Malcolm Fraser	11 Noviembre 1975	11 Marzo 1983	Liberal
Bob Hawke	11 Marzo 1983	20 Diciembre 1991	Laborista
Paul Keating	20 Diciembre 1991	11 Marzo 1996	Laborista
John Howard	11 Marzo 1996	3 Diciembre 2007	Liberal
Kevin Rudd	3 Diciembre 2007	Actual	Laborista

FUENTE: Adaptado de la página de los primeros ministros australianos: National Archives of Australia, *Australia's Prime Ministers*, disponible en: <http://primeministers.naa.gov.au/>, accesado el 4 de abril de 2009

B. LISTA DE MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE AUSTRALIA

Nombre	Período	Partido
Edmund Barton*	1901-1903	Proteccionista
Alfred Deakin*	1903-1904	Proteccionista
Billy Hughes	1904	Laborista
George Reid*	1904-1905	Libre Comercio
Alfred Deakin*	1905-1908	Liberal
Lee Batchelor	1908-1909	Laborista
Sir Littleton Groom	1909-1910	Proteccionista
Lee Batchelor	1910-1911	Laborista
Josiah Thomas	1911-1913	Laborista
Patrick Glynn	1913-1914	Liberal
John Arthur	1914	Laborista
Hugh Mahon	1914-1916	Laborista
Billy Hughes*	1921-1923	Nacionalista
Stanley Bruce*	1923-1929	Nacionalista
James Scullin*	1929-1932	Laborista
John Latham	1932-1934	Australia Unida
George Pearce	1934-1937	Australia Unida
Billy Hughes	1937-1939	Australia Unida
Henry Somer Gullett	1939-1940	Australia Unida
John McEwen	1940	País
Frederick Stewart	1940-1941	Australia Unida
Dr. H.V. Evatt	1941-1949	Laborista
Percy Spender	1949-1951	Liberal
Richard Casey	1951-1960	Liberal
Robert Menzies*	1960-1961	Liberal
Garfield Barwick	1961-1964	Liberal
Paul Hasluck	1964-1969	Liberal
Gordon Freeth	1969	Liberal
William McMahon	1969-1971	Liberal
Leslie Bury	1971	Liberal
Nigel Bowen	1971-1972	Liberal
Gough Whitlam*	1972-1973	Laborista
Don Willesee	1973-1975	Laborista
Andrew Peacock	1975-1980	Liberal
Tony Street	1980-1983	Liberal
Bill Hayden	1983-1988	Laborista
Gareth Evans	1988-1996	Laborista
Alexander Downer	1996-2007	Liberal
Stephen Smith	2007-	Laborista

* También sirvió como Primer Ministro durante parte de su término

FUENTE: Compilado de la información disponible en el Departamento de Asuntos Exteriores de Australia, www.dfat.gov.au, el 4 de abril de 2009.

C. LISTA DE PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA¹

Nombre	Inicio	Fin
Mao Zedong	Octubre 1949	Diciembre 1958
Liu Shaoqi	Abril 1959	Octubre 1968
Song Qingling	Octubre 1968	Febrero 1972
Dong Biwu	Febrero 1972	Enero 1975
<i>Puesto Abolido</i>	Enero 1975	Mayo 1981
Song Qingling	Mayo 1981	Mayo 1981
<i>Puesto Abolido</i>	Mayo 1981	Junio 1983
Li Xiannian	Junio 1983	Abril 1988
Yang Shangkun	Abril 1988	Marzo 1993
Jiang Zemin	Marzo 1993	Marzo 2003
Hu Jintao	Marzo 2003	Marzo 2013

FUENTE: Compilado con información disponible en la página del gobierno chino: www.gov.cn, accesado el 4 de abril de 2009.

D. RESUMEN DE VOTACIONES EN LAS RESOLUCIONES DE CONDENA RESPECTO A CHINA, 1990-2000

Año	1990	1992	93	94	95 - MI *	95 - R **	96	97	99	2000
Miembros	43	53	53	53	53	53	53	53	53	53
Sí	17	27	22	20	22	20	27	27	22	22
No	15	15	17	16	22	21	20	17	17	18
Abstención	11	10	12	17	9	12	6	9	14	12
Ausente	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1

* MI = Votación para la Moción de Inacción
 ** R = Votación para la Resolución

FUENTE: Adaptado de Rights & Democracy International Centre for Human Rights and Democratic Development, *Bilateral Human Rights Dialogue with China*, Enero de 2001, p. 4. disponible en: <http://www.dd-rd.ca/site/publications/index.php?id=1290&subsection=catalogue>, accesado el 17 de febrero de 2009..

¹ El puesto ha cambiado de nombre en diversas ocasiones; el listado se refiere al jefe de Estado.
 2

E. VOTACIONES POR PAÍS EN LAS RESOLUCIONES DE CONDENA RESPECTO A CHINA, 1990-2000

Miembros	1990	1992	93	94	95 - MI *	95 - R **	96	97	99	2000
Algeria					S	N	S	S		
Angola		S	S	S	S	N	S	S		
Argentina	A	A	A					A	A	A
Australia		N	N	N	N	S	N			
Austria		N	N	N	N	S	N	N	N	
Bangladesh	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Barbados			A	A						
Belarus							S	S		
Bélgica	N									
Benin					A	A	S	S		
Bhutan					S	N	S	S	S	S
Botswana	A								S	S
Brasil	A	A	A	A	A	A	N	A		A
Bulgaria	N	A	N	N	N	S	N	N		
Burundi		S	S							S
Camerún				S	S	N	S			
Canadá	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
Chile		S	A	A	A	A	N	N	A	A
China	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Colombia	A	A	A	A	A	A	A	S	S	N
Congo									S	S
Costa Rica		N	N	N						
Costa de Marfil				S	S	N	S			
Cuba	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Chipre	S	S	S	A						
República Checa		N	N					N	N	N
República Dominicana					N	S	N	A		
Congo									S	
Ecuador				A	N	S	N	A	A	A
El Salvador					N	S	N	N	N	N
Etiopía	S				S	A	S	S		
France	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
Gabon		A	S	S	S	N	S	S		
Finlandia				N	N	N	S			
Gambia	A	S	A							
Alemania	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
Ghana	S	S								
Guatemala									A	N
Guinea							S	S		
Guinea-Bissau			S	N	N	S				
Hungría	N	N		N	N	S	N			
India	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Indonesia		S	S	S	S	N	S	S	S	S
Iran		S	S	S						
Iraq	S	S								
Ireland								N	N	
Italy	N	N		N	N	S	N	N	N	N
Japan	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
Kenya		S	S	S						
Corea del Sur			A	A	A	A	A	A	A	A
Latvia									N	N
Lesotho		S	A	A						
Liberia									A	A
Libya		S	S	S						
Luxemburgo									N	N
Madagascar	S	S					S	S	S	S

Miembros	1990	1992	93	94	95 - MI *	95 - R **	96	97	99	2000
Malaysia			S	S	S	N	S	S		
Malawi				A	A	A	N			
Mali							S	S		
Mauritania		S	S	S	S	N	S			
Mexico	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Morocco	A								S	S
Nepal					S	N	S	S	S	S
Holanda		N	N	N	N	S	N	N		
Nicaragua					N	S	N	N		
Niger									A	S
Nigeria	S	S	S	S						S
Noruega									N	N
Panamá	N									
Pakistan	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Peru	A	A	A	A	S	N	S		S	S
Filipinas	A	S	A	A	S	N	A	A	A	A
Polonia			N	A	N	S				
Portugal	N	N	N							N
Qatar									S	S
Mozambique	A	S								
Rumania			N	A	N	A				Ausente
Rusia	S	N	N	N	N	N	A	A	S	S
Ruanda									N	A
Santo Tome & Príncipe	S									
Senegal	A	A							A	A
Somalia	S	S								
Sudáfrica								N	N	
España	N									N
Sri Lanka	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S
Sudán			S	S	S	N			S	S
Swazilandia	N									N
Suecia	N									
Siria		S	S	S						
Togo				S	S	N				
Tunez		S	S	A					A	A
Uganda							S	S		
Ucrania	S						S	S		
Reino Unido	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
EE.UU.	N	N	N	N	N	S	N	N	N	N
Uruguay		A	A	A				A	A	
Venezuela	A	A	A	A	A	A	A		S	S
Yugoslavia	S	S								
Zaire								S		
Zambia		S	S							S
Mauricio				A	A	A			A	A
Zimbabwe					S	N	S	S		

* MI = Votación para la Moción de Inacción
** R = Votación para la Resolución

FUENTE: Adaptado de: Rights & Democracy International Centre for Human Rights and Democratic Development, *Bilateral Human Rights Dialogue with China*, Enero de 2001, p. 4. disponible en: <http://www.dd-rd.ca/site/publications/index.php?id=1290&subsection=catalogue>, accesado el 17 de febrero de 2009.

F. DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE LOS DIÁLOGOS BILATERALES DE DERECHOS HUMANOS AUSTRALIANOS Y SUS ACTIVIDADES

Actividad/ País	China	Vietnam	Irán	Laos
Establecido	1997	2002	1999	2006
# Sesiones	12 alternadas <ul style="list-style-type: none"> • 6 en Beijing • 6 en Canberra (98,00,02,04,06,08) 	6 sesiones alternadas <ul style="list-style-type: none"> • 2 en Hanoi (02,04,07) • En Canberra (03,05,08) 	1 sesión en Irán, (02).	1 sesión en Vientiane
Participan	DFAT, AusAID, HREOC, Ministerios chinos de Justicia, Seguridad, Suprema Corte	DFAT, AusAID, HREOC, Ministerios vietnamíes de Asuntos Exteriores, Justicia, Seguridad, Suprema Corte	DFAT, AusAID, HREOC, Ministerios iraníes de Justicia, Comisión Islámica de Derechos Humanos	DFAT, AusAID, HREOC, Ministerios de Justicia, oficiales del gobierno de Laos
Temas Discutidos	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión asociación, religión • Tibet, Xingjiang, Falun Gong • Disidentes • Reforma legal • Ratificación de convenciones internacionales • Pena de muerte • Tortura • Planificación familiar coercitiva • Derechos de personas con VIH/SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas judiciales • Minorías étnicas y religiosas • Restricciones a Internet • Reformas judiciales • Tráfico de mujeres y niños • Pena de Muerte • Prisioneros políticos y religiosos (incluyendo representaciones bilaterales sobre casos individuales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas constitucionales, judiciales y legales respectivos • Posición de las minorías • Libertad de prensa • Rol de instituciones nacionales de derechos humanos • Derechos femeninos • Prisioneros (incluyendo representaciones bilaterales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Protección legal de DH • Libertad de prensa • Rol de instituciones nacionales de derechos humanos • Derechos femeninos, y niños • Diversidad étnica y religiosa
Visitas a sitios asociados	<p>En Australia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sydney, New South Wales (NSW) corte distrital, Prisión Long Bay, Comisión de Integridad Policial, HREOC, Parlamento <p>En China:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qingai (Hui, Tibet, Han) • Sichuan • Tibet - Lhasa 	<p>En Australia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sydney, Policía NSW, Comisión Australiana para Reforma Legal, NSW Consejo para libertades civiles <p>En Vietnam:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hanoi, Suprema Corte, Academia Política Ho Chi Minh, Sindicato de Mujeres de Vietnam • Planicies centrales 	<p>En Irán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tehran, una prisión 	<p>En Irán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tehran, una prisión
HREOC, actividades del TCP	<p>Aus-China HRTC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma legal • Educación • Ética policial • Derechos de mujeres y niños • Rol de la sociedad civil • Implementación de instrumentos DH 	<p>HREOC hospedó una visita a Australia para oficiales de Vietnam, identificaron 4 áreas de cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento en DH para oficiales Vietnam • Fortalecimiento administrativo • Sistema legal • Derechos minorías 	<p>HREOC hospedó una visita a Australia para oficiales de Irán, identificaron 3 áreas de cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de quejas • Seminarios conjuntos de DH • Educación y asuntos públicos 	<p>HREOC hospedó una visita a Australia para oficiales de Irán, identificaron 3 áreas de cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de quejas • Seminarios conjuntos de DH • Educación y asuntos públicos

FUENTE: Adaptado de: Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 2005

G. LISTA DE TEMAS DISCUTIDOS EN LOS DIÁLOGOS BILATERALES AUSTRALIA – CHINA, 1997-2007

Fecha	Lugar	Temas Discutidos
11-14 Ago., 1997	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing 	<ul style="list-style-type: none"> • Hong Kong • Tibet • Pena de muerte • Re-educación mediante trabajo • Tortura • Acceso a abogados • Prisiones • Detención arbitraria • Derechos de mujeres y niños • Planeación familiar • Progreso de China en ratificar tratados internacionales de DH
10-13 Ago., 1998	<ul style="list-style-type: none"> • Canberra • Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> • Re-Educación mediante trabajo • Pena de muerte • Tráfico de órganos • Ayuda legal • Acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja a las prisiones chinas • Planeación familiar • Orfanatos • Libertades cultural y religiosa en Tibet • Diálogo con el Dalai Lama • Adhesión china a tratados internacionales de derechos humanos
16-20 Ago., 1999	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing • Qinghai 	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión y asociación • Libertad religiosa • Falun Gong • Partido Chino Demócrata • Libertad de prensa • Libertades culturales y religiosas en Tibet y Xingiang • Re-educación a través de trabajo • Aplicación de la ley • Tortura • Ejecución de juicios • Pena de muerte • Derechos económicos • Derechos femeninos • Violencia doméstica • Acceso china a tratados internacionales de DH • Acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja a las prisiones chinas
13-18 Ago., 2000	<ul style="list-style-type: none"> • Canberra • Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> • Re-educación a través de trabajo • Detención excesiva antes de un juicio • Pena de muerte • Partido Chino Demócrata • Tortura • Violencia doméstica • Planeación familiar • Derechos de las mujeres migrantes • Derechos de las minorías étnicas • Libertades religiosa, cultural y lingüística en Tibet • Libertad religiosa • Situación en Xinjiang • Diálogo con el Dalai Lama

Fecha	Lugar	Temas Discutidos
29 Oct. – 2 Nov., 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing • Chengdu 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma Judicial en China • Disidentes • Políticas respecto a minorías étnicas y religiosas • Libertad de expresión y asociación • Falun Gong • Libertad religiosa en Tibet • Pena de muerte • Planeación familiar • Tráfico de mujeres • Condiciones de las prisiones • Re-educación a través de trabajo • Tortura • Ratificación china del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
12-14 Ago., 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Canberra • Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del sistema legal • Disidentes • Falun Gong • Campaña "Golpeo Duro" • Tortura • Pena de muerte • Condiciones de las prisiones • Re-educación a través de trabajo • Violencia doméstica • Planeación familiar forzada • Situación en Tibet y Xinjiang • Diálogo con el Dalai Lama • Libertad religiosa • Cooperación con mecanismos de Naciones Unidas
28 Jul. – 1 Ago., 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing • Lhasa 	<ul style="list-style-type: none"> • Tortura • Tráfico de personas • Trabajadores migrantes • Prisioneros políticos • Libertad de expresión e información • Falun Gong • Campaña "Golpeo Duro" • Re-educación a través de Trabajo • Violencia Doméstica • Pena de Muerte • Abuso sexual • Derechos laborales • Derechos de los prisioneros • Derechos de las personas viviendo con VIH/SIDA • Solicitantes de asilo de Corea del Norte • Libertades civiles, políticas, culturales y religiosas en Tibet • Ratificación china del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
20-22 Oct., 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Canberra • Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de expresión y organización • Derechos de las minorías étnicas y religiosas • Falun Gong • Situación en Tibet y Xinjiang • Diálogo con el Dalai Lama • Disidentes • Tortura • Tráfico de personas • Derechos Laborales • Abuso sexual • Violencia Doméstica • VIH/SIDA • Solicitantes de asilo de Corea del Norte • Ratificación china del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos • Cooperación con mecanismos de DH de ONU

Fecha	Lugar	Temas Discutidos
27-29 Jun., 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing • Chengdu 	<ul style="list-style-type: none"> • VIH/SIDA • Libertad de expresión y organización • Solicitantes de asilo de Corea del norte • Abuso sexual • Tortura • Tráfico de personas • Derechos laborales • Pena de muerte • Derechos de las minorías religiosas • Derechos de las minorías étnicas
25-27 Jul., 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Canberra • Sydney 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos laborales de las minorías étnicas y religiosas • Estándares laborales y condiciones de trabajo forzado • Libertad de prensa • Libertad de expresión y asociación • Libertad religiosa • Falun Gong • Tratamiento de disidentes y activistas políticos • Situación en Tibet y Xinjiang • Reforma Legal • Derechos femeninos • Condiciones laborales femeninas
30 Jul., - 1 Aug., 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Beijing • Chengdu 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de los abogados profesionales en proteger los derechos humanos • Libertad de prensa, expresión y asociación • Libertad religiosa de minorías • Falun Gong • Situación en Tibet y Xinjiang • Tratamiento de disidentes y activistas políticos • Derechos laborales • Abuso sexual • Violencia Doméstica

FUENTE: Adaptado de: Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 2005, www.dfat.gov.au, y www.usaid.gov.au

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

- Australian Human Rights Delegation to China, *Report of the Australian Human Rights Delegation to China : 14-26 July 1991*, Australian Government Publishing Service, 1991, pp. 83
- Australian Human Rights Delegation to China, *Report of the second Australian Human Rights Delegation to China, 8-20 November 1992*, Australian Government Publishing Service, 1993, pp. 124.
- Bailey, Peter H., *Human Rights: Australia in an International Context*, Butterworths, Sydney, 1990, pp. 407.
- Becker, Jasper, *Hungry Ghosts: China's Secret Famine*, Londres, 1996, J. Murray, pp. 352.
- Beetham, David, *Human Rights and the New Europe*, Londres, Blackwell Publishing, 1995, pp. 224.
- Brown, Chris, y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, tercera edición, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 294.
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, 1^{era} Ed, Londres, Macmillan, 1977, p. 18.
- Camillieri, Joseph, *New Economic Directions for Australia*, Melbourne, Phillips Institute of Technology, 1989, pp. 93.
- Connors, Michael K., Davison, Rémy, y Dosch, Jörn, *The New Global Politics of the Asia-Pacific*, Londres, RoutledgeCurzon, 2005. pp. 225.
- Cotton, James, y Ravenhill, John, *Trading on Alliance Security. Australia in World Affairs 2001-2005*, New York, Oxford, 2007. pp. 424.
- Donnelly, Jack, *Universal Human Rights in Theory and Practice*, Cornell University Press, Ithaca, 1989, pp. 308.
- Edwards, Peter y Goldsworthy, David, *Facing North: A Century of Australian Engagement with Asia*, Vol. 2. 1970s to 2000, Melbourne University Press, Melbourne, 2003, pp. 467.

- Evans, Gareth, y Grant, Bruce, *Australia's Foreign Relations. In the World of the 1990s*, 2da. Ed., Melbourne, Melbourne University Press, 1998, pp. 417.
- Firth, Stewart, *Australia in International Politics. An introduction to Australian foreign policy*, Sydney, Allen & Unwin, 2005. pp. 342.
- Forsythe, David P., *Human Rights in International Relations*, Second Edition, Cambridge University Press, New York, 2006, pp. 247.
- Fukuyama, Francis, 'The End of History and the Last Man', en Derfler, Leslie y Kollander, Patricia, eds., *An Age of Conflict: Readings in Twentieth-Century European History*, 3era edición, Thomson, California, Estados Unidos, pp. 380-384.
- Galligan, Brian, *et al*, *Australians and Globalisation: The Experience of Two Centuries*, Melbourne, Cambridge University Press, pp. 182.
- Garnaut, Ross *Australia and the Northeast Asian Ascendancy, Report to the Prime Minister and Minister for Foreign Affairs and Trade*, Australian Government Printing Service, Canberra, 1989, pp. 339.
- Goldsworthy, David, 'Australia and Good International Citizenship', en Stephanie Lawson (ed.), *The New Agenda for Global Security: Cooperating for Peace and Beyond*, Sydney, Allen & Unwin, 1995, pp. 171-187.
- Hale, David D., *In the Balance. China's Unprecedented Growth and Implications for the Asia-Pacific*, Canberra, Australian Strategic Policy Institute, 2006, pp. 51.
- Hanson, Marianne, 'Human Rights', en *International Relations in the New Century: An Australian Perspective*, Hanson, Marianne, y Tow, William, eds., London, Oxford University Press, 2001, pp. 73-92.
- Bill Hayden, *Hayden: An Autobiography*, Angus & Robertson, 1996, pp. 610.
- Hawke, Bob, *The Hawke Memoirs*, William Heinemann Australia, Melbourne, 1994, pp. 618.
- Held, David, *Political Theory and the Modern State: Essays on State, Power and Democracy*, Cambridge, Polity, 1989, pp. 265.

- Ignatieff, Michael, *Human Rights as Politics and Idolatry*. Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2001, pp. 224.
- Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 2005, pp. 97.
- Keck, Margaret, y Sikkink, Kathryn, *Activists Beyond Borders*, Cornell University Press, Ithaca, New York, 1998, pp. 244.
- Kent, Ann, *China, the United Nations, and Human Rights: The Limits of Compliance*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1999, pp. 336.
- Kent, Ann, 'Human Rights in Australia – China relations, 1985-1995' en Colin Mackerras (ed), *Australia and China: Partners in Asia*, Macmillan, Melbourne, 1996, pp. 217.
- Kim, Samuel, 'Mainland China in a Changing Asia-Pacific Regional Order', *Issues and Studies*, Vol. 30, octubre de 1994, pp. 40.
- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, segunda edición, FCE, México, 2001, pp. 918.
- Mediansky, F., y Palfreeman, A. C., eds., *In Pursuit of National Interests: Australian Foreign Policy in the 1990s*, Pergamon Press, Sydney, 1988, pp. 279.
- Murray, Philomena, *Australia and the European Superpower*, Melbourne, Melbourne University Press, 2005, pp. 361.
- Nossal, Kim Richard, *The Beijing Massacre: Australian Responses*, Australian Foreign Policy Publications Programme, Australian National University, Canberra, 1993, pp. 80.
- Nye, Joseph, *Soft Power: The Means to Success*, Publicaffairs, Nueva York, 2004, pp. 208.
- Risse, Thomas. y Sikkink, Kathryn, 'The Socialization of international human rights norms into domestic practices: introduction', en Risse, Thomas, et al, *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*, Cambridge Studies in International Relations No. 66, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, pp. 318.

- Rourke, John T. y Mark A. Boyer, *World Politics. International Politics on the World Stage, Brief*, 3era ed., Connecticut, Dushkin/McGraw-Hill, 2000, pp. 478.
- Rummel, R. J. *Death by Government*, Transaction Publishers, Somerset, Nueva Jersey, 1996, pp. 522.
- Russell, Ian, Van Ness, Peter, y Chua, Beng-Chuat, *Australia's Human Rights Diplomacy*, Australian Foreign Policy Project, ANU, Canberra, 1992, pp. 179
- Singh Bhatia, Gurcharan, *Peace, Justice and Freedom: Human Rights Challenges for the New Millenium*, University of Alberta Press, 2000, pp. 433.
- Tang, James T.H., ed., *Human Rights and International Relations in the Asia-Pacific Region*, Pinter, London and New York, 1995, pp. 275.
- Tow, William, *Changing Utterly? Australia's International Policy in an Uncertain Age*, Lowy Institute for International Policy, 2004, pp. 72.
- Viotti, Paul R., *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism, and Beyond*, 3era ed., Boston, Allyn and Bacon, 1999, pp. 401-403.
- Vincent, R.J., *Human Rights and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, pp. 186.
- Wallerstein, Immanuel, 'States? Sovereignty? The dilemmas of capitalists in an age of transition' en Smith, David A., Solinger, Dorothy, y Topik, Steven C., *States and Sovereignty in the Global Economy*, London, Routledge, 1999, pp. 20-34.
- Wilson, Ian, 'China', en Hudson, W. J., ed., *Australia in World Affairs, 1971 – 1975*, Allen & Unwin, Sydney, 1980, pp. 440.
- Zifcak, Spencer, *Mr. Ruddock Goes to Geneva*, University of New South Wales Press, Sydney, 2003, pp. 92.
- Zifcak, Spencer, *The New Anti-Internationalism: Australia and the United Nations Human Rights Treaty System*, Discussion Paper 54, The Australia Institute, (abril 2003) pp. 76.

HEMEROGRAFÍA

- Age, 'China human rights not FTA issue: Downer', *Australia*, 15 de marzo de 2005, disponible en: http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=1444, accesado el 22 de febrero de 2009.
- Allard, Tom, 'China sees red at Chen visa', *Sydney Morning Herald*, 12 de Julio de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/china-sees-red-at-chen-visa/2005/07/11/1120934186032.html>, accesado el 27 de diciembre de 2008.
- Armitage, Catherine, 'Human Rights Talks with China 'absurd'', *Australian*, 8 de agosto de 2003, disponible en: <http://law.anu.edu.au/Cipl/Media/KentHRChina9Aug03.html>, accesado 20 de febrero de 2009.
- Bayefsky, Ann, *Reform of the UN Human Rights Treaty System*", disponible en: <http://www.bayefsky.com/tree.php/id/48610753>, accesado el 30 de noviembre de 2008.
- Bagaric, Mirko, y Dimopolous, Penny, 'International Human Rights Law: All Show, No Go', *Journal of Human Rights*, Vol. 4: No. 1, 2005, pp. 3-21.
- *BBC News*, '1989: Massacre in Tiananmen Square', disponible en: http://news.bbc.co.uk/onthisday/hi/dates/stories/june/4/newsid_2496000/2496277.stm, accesado 3 de marzo de 2009
- *BBC News*, 'Inside China's Ruling Party: Open Door Policy', 2002, disponible en: http://news.bbc.co.uk/2/shared/spl/hi/asia_pac/02/china_party_congress/china_ruling_party/key_people_events/html/open_door_policy.stm, accesado el 8 de marzo de 2009.
- *BBC World News*, 'Mugabe vows to seize more farms', 28 de febrero de 2009, disponible en: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/7916312.stm>, accesado el 1 de marzo de 2009.
- Benvenuti, Andrea, 'Issues in Australian Foreign Policy', en *Australian Journal of Politics and History*, vol. 52, núm 2, 2006, pp. 272-285.

- Bhagwati, P. N., *Human Rights and Immigration Detention in Australia*, 31 de Julio de 2002, texto completo disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2002/07/31/1027926913916.html>, accesado el 5 de enero de 2009
- Buckley, Chris, 'Australia and China to pursue trade pact', *International Herald Tribune*, 20 de abril de 2005, disponible en: <http://www.iht.com/articles/2005/04/19/business/trade.php>, accesado 31 de enero de 2009.
- Camilleri, Joseph A., 'A leap into the past – in the name of the 'national interest'', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 57, No. 3, 2003, pp. 431-453.
- Charlesworth, Hilary, *Human Rights: Australia versus the UN*, Australian National University, August 2006, p 5. disponible en: http://www.democraticaudit.anu.edu.au/papers/20060809_charlesworth_aust_un.pdf, accesado 30 de noviembre de 2008.
- Charlesworth, Hilary, 'The Australian Reluctance about Rights', *Osgoode Hall Law Journal*, Vol. 195, No. 31, 1993.
- Chen Guan, Ang, 'The South China Sea Dispute Revisited', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 54, No. 2, pp. 201-215
- *CNN Edition*, 'Chinese Premier Zhu Rongji: Differing on Human Rights', transcripción de entrevista, 14 de abril de 1999, disponible en: <http://edition.cnn.com/WORLD/asiapcf/9906/02/tiananmen/MacKinnon/zhu.script.html>, accesado 28 de enero de 2009.
- Cody, Edward y Kessler, Glenn, 'Little faith new effort will work any better', *Sydney Morning Herald*, 15 de febrero de 2007, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/little-faith-new-effort-will-work-any-better/2007/02/14/1171405299872.html>, accesado el 13 de febrero de 2009.
- Dae Jung, Kim, 'Is Culture Destiny? The Myth of Asia's Anti-Democratic Values', *Foreign Affairs*, November/December 1994, disponible en: <http://www.foreignaffairs.org/19941101faresponse5158/kim-dae-jung/is-culture-destiny-the-myth-of-asia-s-anti-democratic-values.html>, accesado el 11 de enero de 2009.

- DFAT, 'People's Republic of China', *Submission to the Inquiry by the Senate Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, Parlamento de la Comunidad de Australia*, 24 de septiembre de 1993.
- *Economist*, 'The Lucky Country: Australia can't dig fast enough to meet demand from China', 13 de marzo de 2008.
- *Economist Intelligence Unit*, 'Malaysia: Constitution and Institutional Background', 26 de noviembre de 2007.
- *Economist Intelligence Unit*, 'Singapore: Constitution and Institutional Background', 17 de mayo de 2007.
- Fitzgerald, Stephen, *Australia's China: The Fiftieth George Ernest Morrison Lecture in Ethnology 1989*, Australian National University, Canberra, 1989.
- Fleay, Caroline, 'Australian Foreign Policy, Human Rights in China and the Spiral Model', en *Australian Journal of Political Science*, vol. 41, no. 1, marzo 2006, pp. 71-89.
- Flicking, David, 'Australia Seen as 'America's Deputy Sheriff'', *Guardian*, Sydney, 10 de septiembre de 2004, disponible en: <http://www.guardian.co.uk/world/2004/sep/10/indonesia.australia>, accesado el 13 de febrero de 2009.
- Garten, Jeffrey E. 'Comment: The Need for Pragmatism', *Foreign Policy*, No. 105, invierno 1996-1997, pp. 103-106.
- Harris, Stuart, 'China-US Relations: A difficult balancing act for Australia?', in *Global Change, Peace & Security*, Vol. 17, No. 3, octubre de 2005, pp. 227-238.
- Hayden, Bill, 'Human Rights Issues: Vision and Reality', discurso realizado ante la Comisión Católica de Justicia y Paz, Canberra, 2 de mayo de 1986, *AFAR*, Vol. 57, no. 5, 1986, pp. 381-382.
- Howard, John, 'Australian Foreign Policy', en *The Sydney Papers*, Sydney, otoño de 2003, pp. 82-93.
- Human Rights Watch, 'China', *Human Rights Watch World Report 1990*, 1 de enero de 1991, disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,,HRW,,CHN,,467fca34c,0.html>, accesado el 14 de febrero de 2009.

- Human Rights Watch, 'China', *World Report 2009*, disponible en: <http://www.hrw.org/en/node/79301>, 14 de enero de 2009, accesado 2 de febrero de 2009.
- IMF Staff, 'The Asian Crisis: Causes and Cures', *Finance and Development*, Vol. 32, No. 2, Junio de 1998, disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/1998/06/imfstaff.htm>, accesado 22 de diciembre de 2008.
- Lama, Dalai, 'Buddhism, Asian values, and democracy', *Journal of Democracy*, vol. 10, 1999, pp. 3-7.
- Kent, Ann, 'Australia-China Relations, 1966-1996: A Critical Overview', *Australian Journal of Politics & History*, Vol. 42, No. 3, 1996, pp. 365-384.
- Kent, Ann, 'The Unpredictability of Liberal States: Australia and International Human Rights', *The International Journal of Human Rights*, Vol. 6, No. 3, 2002, pp. 55-84.
- Kingston, Margo, 'Howard humiliates our Parliament and betrays our democracy for Hu', *Sydney Morning Herald*, 25 de octubre de 2003, disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2003/10/25/1066974332090.html>, accesado 31 de enero de 2009.
- Kitney, Geoff, 'Australia faces its most challenging power play', *Sydney Morning Herald*, 25 de octubre de 2003, disponible en: <http://www.smh.com.au/articles/2003/10/24/1066974321505.html>, accesado 31 de enero de 2009.
- Koh, Tommy, 'In Fact, East Asia is Diverse, Resilient and Unstoppable', *International Herald Tribune*, 19 de diciembre de 1997, disponible en: <http://www.ihf.com/articles/1997/12/19/edkoh.t.php>, accesado 22 de diciembre de 2008
- Manne, Robert, 'How Tampa Sailed into 2002', *Age*, 30 de diciembre de 2002, disponible en: <http://www.theage.com.au/articles/2002/12/29/1040511254630.html>, accesado el 5 de enero de 2009
- Marsh, Christopher y Payne, Daniel, 'The Globalization of Human Rights and the Socialization of Human Rights Norms', *Brigham Young*

University Law Review, Vol. 2007, No. 3, disponible en <http://lawreview.byu.edu/archives/2007/3/4MARSH-PAYNE.FIN.pdf>, accesado el 14 de febrero de 2009.

- McDougall, Derek, 'Australia and Asia-Pacific Security Regionalism: From Hawke and Keating to Howard', en *Contemporary Southeast Asia*, vol. 23, no. 1, Abril 2001, pp. 81-100.
- Metherell, Mark, 'Over to you on Chinese rights, John', *Sydney Morning Herald*, 21 de Julio de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/world/over-to-you-on-chinese-rights-john/2005/07/20/1121539033173.html>, accesado el 10 de febrero de 2009.
- Müllerson, Rein, 'Promoting Democracy Without Starting a New Cold War?', *Chinese Journal of International Law*, Oxford University Press, Vol. 7, 2008, pp. 1-31., disponible en: <http://chinesejil.oxfordjournals.org/cgi/content/full/7/1/1>, accesado 26 de enero de 2009.
- Nicholson, Peter, 'Australia booms in China dragon tail', *Australian*, 31 de diciembre de 2005, disponible en: http://www.nicholsoncartoons.com.au/cartoon_3713.html, accesado el 10 de marzo de 2009
- Nicholson, Peter, 'Downer kowtow China Falun Dafa Falun Gong', *Australian*, 12 de marzo de 2005, disponible en: http://www.nicholsoncartoons.com.au/cartoon_3481.html, accesado el 10 de marzo de 2009.
- O'Brien, Kerry, 'Transcript: Government to review participation in UN treaty committee system', *ABC News – 7:30 Report*, 30 de marzo de 2000, disponible en: <http://www.abc.net.au/7.30/stories/s114903.htm>, accesado el 1 de marzo de 2009.
- Pan, Esther, *Australia's Security Role in the Pacific*, Council of Foreign Relations, actualizado el 18 de junio de 2006, disponible en: http://www.cfr.org/publication/10906/australias_security_role_in_the_pacific.html?breadcrumb=/region/308/australasia_and_the_pacific, accesado el 12 de febrero de 2009.
- *People's Daily Online*, 'Full Text of Human Rights Record of the US in 2005', 9 de Marzo de 2006, disponible en:

http://english.peopledaily.com.cn/200603/09/print20060309_249259.html, accesado 4 de diciembre de 2008

- Pomeroy Waller, Wynne, e Ide, Marianne E., 'Poll Trends: China and Human Rights', *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 59, No. 1, Primavera de 1995, p. 135.
- Przeworski, Adam, 'A Flawed Blueprint: The Covert Politicization of Development Economics', *Harvard International Review*, Vol. 25, Primavera de 2003, disponible en: <http://www.harvardir.org/articles/1095/1/>, accesado 24 de enero de 2009.
- Rice, Condoleezza, 'Campaign 2000: Promoting the National Interest', *Foreign Affairs*, enero / febrero de 2000, disponible en: <http://www.foreignaffairs.org/20000101faessay5/condoleezza-rice/campaign-2000-promoting-the-national-interest.html>, accesado el 1 de marzo de 2009.
- Ross, Robert S., 'The 1995-1996 Taiwan Strait Confrontation: Coercion, Credibility, and Use of Force', *International Security*, Vol. 25, No. 2, otoño de 2000, pp. 87-123. Disponible en: <http://www.people.fas.harvard.edu/~johnston/GOV2880/ross3.pdf>, accesado 31 de enero de 2009.
- Sales, Leigh, *Transcript: Australia declines invitation to US forum on China*, ABC Radio, 28 de junio de 2005, disponible en: <http://www.abc.net.au/am/content/2005/s1401925.htm>, accesado 31 de enero de 2009.
- San Pablo-Baviera, Aileen, 'The China factor in US alliances in East Asia and the Asia Pacific', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 57, no. 2, pp. 339-352.
- Sheehan, Genevive, *Neutrality No More? Switzerland Joins the United Nations*, *Harvard International Review*, otoño de 2002, disponible en: http://findarticles.com/p/articles/mi_hb137/is_3_24/ai_n28939891/pg_1?tag=artBody;col1, accesado el 23 de enero de 2009.
- Stewart, Cameron, 'ASIO to hit China on spies', *Australian*, 2 de junio de 2005, disponible en: http://www.theaustralian.news.com.au/common/story_page/0,5744,15481768%255E601,00.html, accesado el 20 de diciembre de 2008.

- *Sydney Morning Herald*, 'Geneva Vs. Canberra', 28 de marzo de 2005, disponible en: <http://www.smh.com.au/news/National/Geneva-v-Canberra/2005/03/27/1111862253110.html>, accesado el 30 de noviembre de 2008.
- Taylor, John, 'Australia and China pleased with human rights talks', *ABC News*, 28 de junio de 2005, disponible en: <http://www.abc.net.au/am/content/2005/s1401928.htm>, accesado el 3 de marzo de 2009.
- Thompson, Mark R., 'Pacific Asia after 'Asian values': authoritarianism, democracy, and 'good governance'', *Third World Quarterly*, Vol. 25, No. 6, pp. 1079-1095.
- Tow, William T. 'Sino-American relations and the 'Australian factor': inflated expectations or discriminate engagement?', *Australian Journal of International Affairs*, Vol. 59, No. 4, 2005, p. 452.
- United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, *What is Good Governance?*, disponible en: <http://www.unescap.org/pdd/prs/ProjectActivities/Ongoing/gg/governance.asp>, accesado el 1 de marzo de 2009.
- US Department of State, *Country Reports on Human Rights Practices*, años 2002 – 4, *Australia*, 31 de marzo de 2003, disponible en: <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt>, accesados el 5 de enero de 2009.
- Wade, Robert, "From 'Miracle' to 'Cronyism': Explaining the Great Asian Slump", *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 22, No. 6, Noviembre de 1998
- Wachman, Alan M., 'Does the Diplomacy of Shame Promote Human Rights in China?', *Third World Quarterly*, Vol. 22, No. 2, 2001, pp. 257-281.
- World Tibet Network News Canadá, 'Qiao Shi Attracts Tibet Protest in Canberra Visit', 7 de noviembre de 1994, disponible en: http://www.tibet.ca/en/newsroom/wtn/archive/old?y=1994&m=11&p=7_4, accesado 25 de enero de 2009.
- Yin, Jing, 'The Clash of Rights: A Critical Analysis of News Discourse on Human Rights in the United States and China', *Critical Discourse Studies*, Vol. 4, No. 1, pp. 75-94.

CIBEROGRAFÍA

- African Commission on Human and Peoples' Rights, *African Charter on Human and Peoples' Rights*, Junio de 1981, Nairobi, disponible en: http://www.achpr.org/english/info/charter_en.html, accesado el 1 de marzo de 2009.
- Amnesty International, *China – Amnesty International Report 2007*, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/region/china/report-2007>, accesado 2 de febrero de 2009
- Amnistía Internacional, *Combating Torture: A Manual for Action*, 26 de junio de 2003, disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/ACT40/001/2003>, accesado 2 de febrero de 2009.
- Amnesty International, *How Tampa Became a Turning Point*, 14 de junio de 2007, disponible en: <http://www.amnesty.org.au/refugees/comments/2247/>, accesado el 5 de enero de 2009.
- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, *Universal Declaration of Human Rights*, París, 1948, disponible en <http://www.un.org/Overview/rights.html>, accesado el 18 de septiembre de 2007.
- Asia Pacific Forum of National Human Rights Institutions, *Larrakia Declaration: Conclusions, Recommendations and Decisions*, 10 de Julio de 1996, disponible en: <http://www.nhri.net/pdf/AFP1conclusions.pdf>, accesado el 12 de febrero de 2009.
- Asian Human Rights Commission, *Indonesia: Ratification of key human rights instruments must be followed by legal reform*, 22 de marzo de 2006, disponible en: <http://www.ahrchk.net/statements/mainfile.php/2006statements/457/>, accesado 9 de febrero de 2009
- AusAID, *Human Rights & Australia's Aid Program*, disponible en: <http://www.ausaid.gov.au/keyaid/humanrights.cfm>, accesado el 10 de marzo de 2009.

- AusAID, *Human Rights Technical Cooperation Program (HRTC)*, disponible en: <http://www.usaid.gov.au/china/projects/hrtc.cfm>, accesado el 9 de febrero de 2009.
- Batchelor, Victoria y Daley, Gemma, *China Becomes Australia's Biggest Trading Partner*, Bloomberg News, 31 de agosto de 2007, disponible en: <http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=20601089&sid=aLMojDpE BUxI&refer=china>, accesado el 10 de enero de 2010.
- Bush, George W., "Remarks by the President on Iraq and the War on Terror, given at the United States Army War College", 24 de mayo de 2004, disponible en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/05/20040524-10.html>, accesado el 23 de enero de 2009.
- Catholic Commission for Justice Development & Peace Melbourne, *The Australian, Human Rights Register - Reports, June 2001 – December 2002*, Publicado en Octubre de 2002, p. 15, disponible en: <http://www.melbourne.catholic.org.au/ccjdp/documents/hrr/HumanRightsRegister2002e.pdf>, accesado el 30 de noviembre de 2008.
- CERD, "Concluding Observations on Australia", 19 de abril de 2000, página 1, disponible en: <http://www.austlii.edu.au/au/journals/AILR/2000/40.html>, accesado el 30 de noviembre de 2008.
- CIA, 'Malaysia Country Profile', *The World Factbook*, 18 de diciembre de 2008, disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/my.html>, accesado 21 de diciembre de 2008.
- Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)*, disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/acnudh.htm>, accesado el 20 de abril de 2010.
- Commonwealth of Australia, *Review of Migration Regulation 4.13B, 2003, Appendix D: The Refugee Determination Process*, 26 de mayo de 2003, disponible en: <http://www.aph.gov.au/house/committee/mig/regulation2003/Report.htm>, accesado 5 de enero de 2009.

- DFAT, *Advancing the National Interest. Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*, National Capital Printing, 2003, pp. 168. Disponible en www.dfat.gov.au, accesado el 23 de septiembre 2006.
- DFAT, *Australia's Bilateral Human Rights Dialogues – Australia-Laos Human Rights Dialogue*, 2006, disponible en: http://www.dfat.gov.au/hr/dialogue_laos.html, accesado el 15 de octubre de 2007.
- DFAT, *Australia-China Free Trade Agreement Negotiations*, disponible en: <http://www.dfat.gov.au/geo/china/fta/>, accesado 9 de febrero de 2009.
- DFAT, *Australia-China Human Rights Dialogue*, disponible en http://www.dfat.gov.au/hr/achrd/aus_proc_dialogue.html, accesado el 3 de septiembre de 2007.
- DFAT, *Human Rights Manual*, Tercera Edición, Canberra, National Capital Printing, 2004, pp. 95. Disponible en www.dfat.gov.au, accesado el 4 de septiembre de 2007.
- DFAT, *In the National Interest: Australia's Foreign and Trade Policy White Paper*, National Capital Printing, 1997, p. 32. Disponible en www.dfat.gov.au, accesado el 11 de febrero de 2009.
- DFAT, 'International Organizations, Legal and Environment', en *Annual Report 1999-2000*, Canberra, 25 de octubre de 2000, disponible en: http://www.dfat.gov.au/dept/annual_reports/99_00/index.html, accesado el 12 de febrero de 2009.
- DFAT, *Media Release: Eleventh Australia-China Human Rights Dialogue*, 30 de Julio de 2007, disponible en: http://www.foreignminister.gov.au/releases/2007/fa091_07.html, accesado el 15 de octubre de 2007.
- DFAT, *Media Release: First Asia-Pacific Workshop of National Human Rights Institutions*, 8 de Julio de 1996, disponible en: <http://www.foreignminister.gov.au/releases/1996/fa61.html>, accesado el 12 de febrero de 2009.
- Downer, Alexander, *Australia and Asia: Taking the Long View*, discurso ante La Asociación de Corresponsales Extranjeros, Sydney, 11 de abril de 1996, disponible en:

<http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/asia-long.html>,
accesado el 11 de marzo de 2009.

- Downer, Alexander, *Australia and China: Engagement and Cooperation*, discurso realizado ante la serie 1997 Australia en Asia, Sydney, 10 de septiembre de 1997, disponible en:
<http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1997/china10sept97.html>,
accesado el 17 de febrero de 2009.
- Downer, Alexander, *Australia – Effective Action on Human Rights*, Speech to the NSW Branch of the Australian Institute of International Affairs, 5 de agosto de 1999, Sydney, disponible en:
http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1999/990805_aiaa.html,
accesado el 12 de febrero de 2009.
- Downer, Alexander, *Human Rights in Australian Foreign Policy*, address at Consultations between the Department of Foreign Affairs and Trade and Non-Governmental Organisations on Human Rights, Parliament House, 30 de Julio de 1996, disponible en:
http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/human_ri.html,
accesado el 19 de marzo de 2009.
- Downer, Alexander, *Strengthening Australia's Human Rights Credentials*, discurso realizado ante el Foro sobre las Obligaciones de Derechos Humanos, Club Nacional de Prensa, 10 de Diciembre de 1996, disponible en:
http://www.foreignminister.gov.au/speeches/1996/AMNESTY_.html,
accesado el 12 de febrero de 2009.
- Gordon, Bill, *Greater Asia Co-Prosperity Sphere*, Universidad de Wesleyan, marzo de 2000, disponible en:
<http://wgordon.web.wesleyan.edu/papers/coprospr.htm>, accesado 21 de diciembre de 2008.
- Howard, John, *Address by the Prime Minister, the Hon John Howard MP, To the Lowy Institute For International Policy: "Australia in the World"*, Sydney, Australia, 31 de marzo de 2005, disponible en:
<http://www.lowyinstitute.org/AustraliaAndTheWorld.asp>, accesado el 28 de diciembre de 2008.
- Human Rights in China, 'Behind Closed Doors: Bilateral Dialogues on Human Rights', *China Rights Forum*, No. 2, 2003, disponible en:

<http://www.hrichina.org/public/contents/category?cid=1075>, accesado el 17 de febrero de 2009.

- Human Rights in China, *China's Growing Prominence in the Multilateral Human Rights System*, 2007, disponible en: http://hrichina.org/public/PDFs/CRF.1.2007/CRF-2007-1_Multilateral.pdf, accesado 9 de febrero de 2009.
- Human Rights in China, *From Principle to Pragmatism: Can "Dialogue" Improve China's Human Rights Situation?*, Junio de 1998, p. 5, disponible en: http://hrichina.org/public/PDFs/Reports/Principle-to-Pragmatism_1998.pdf, accesado el 20 de febrero de 2009.
- Human Rights Watch, *By Invitation Only: Australian Asylum Policy*, Diciembre de 2002, disponible en: <http://www.hrw.org/en/reports/2002/12/10/invitation-only?print>, accesado el 5 de enero de 2009
- Human Rights Watch, *Chinese Diplomacy, Western Hypocrisy and the UN Human Rights Commission*, 1 de marzo de 1997, disponible en: <http://www.hrw.org/en/reports/1997/03/01/chinese-diplomacy-western-hypocrisy-and-un-human-rights-commission>, accesado el 18 de marzo de 2009.
- Information Office of the State Council Of the People's Republic of China, *White Paper: Human Rights in China*, noviembre de 1991, Beijing, disponible en: <http://www.china.org.cn/e-white/7/index.htm>, accesado el 13 de febrero de 2009.
- International Criminal Court, *ICC at a Glance*, disponible en: <http://www.icc-cpi.int/about/ata glance/establishment.html>, accesado 12 de enero de 2009.
- International Court of Justice, *List of Cases referred to the Court since 1946 by date of introduction*, actualizada en enero de 2009, disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=2>, accedido el 1 de marzo de 2009.
- Jennings, Peter, *Getting China Right: Australia's Policy Options for Dealing With China*, Strategic Insights, Australian Strategic Policy Institute, octubre de 2005, disponible en: http://www.aspi.org.au/research/programs_detail.aspx?pid=3&all=1, accesado 11 de enero de 2009.

- Jintao, Hu, *Building A Better Future Together for the China-Australia Relationship of All-round Cooperation*, discurso ante el Parlamento Federal de la Comunidad de Australia, 24 de octubre de 2003, disponible en: <http://au.china-embassy.org/eng/zt/hjtcf/t57097.htm>, accesado el 31 de enero de 2009.
- Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Human Rights Dialogue Process*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 2005, pp. 97.
- Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Improving But...: Australia's regional dialogue on human rights*, Parliament of the Commonwealth of Australia, Canberra, Septiembre 1998, pp. 97. Disponible en: <http://www.aph.gov.au/house/committee/jfadt/dialog/reportinx.htm>, accesado el 3 de septiembre de 2007.
- Law Institute Victoria, *Letter to the Hon Alexander Downer, Minister for Foreign Affairs*, 7 de diciembre de 2004, disponible en: https://www.liv.asn.au/members/sections/submissions/20041207_157/7%20December%20-%20Ltr%20re%20ICC%20to%20Minister%20Downer.pdf, accesado el 11 de febrero de 2009.
- *Source UK.Net*, 'Megaphone Diplomacy', disponible en: http://www.sourceuk.net/article/10/10603/megaphone_diplomacy.html, accesado el 12 de febrero de 2009.
- Mohamad, Mahathir Bin, *Address to the 29th International General Meeting of the Pacific Basin Economic Council*, 21 de mayo de 1996, Washington D. C., disponible en: <http://www.pmo.gov.my/ucapan/?m=p&p=mahathir&id=957>, accesado 11 de enero de 2009.
- National Archives of Australia, *Australia's Prime Ministers*, disponible en: <http://primeministers.naa.gov.au/>, accesado el 4 de abril de 2009.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Carta de las Naciones Unidas*, 26 de Junio de 1945, disponible en: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/ch-cont_sp.htm, accesado 20 de diciembre de 2008.

- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de julio de 1951, disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/o_c_ref_sp.htm, consultado el 5 de enero de 2009
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, *Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos*, disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm, accesado el 25 de noviembre de 2008.
- Office of the High Commissioner for Human Rights, *Press Kit on The Universal Declaration of Human Rights*, disponible en: <http://www.unhchr.ch/udhr/miscinfo/carta.htm>, diciembre 1997, accesado el 18 de septiembre de 2007.
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Ratifications and Reservations*, disponible en: <http://www.un.org/members/list.shtml>, accesado 9 de febrero de 2009.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Breve Historia*, disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/BriefHistory.aspx>, accesado 12 de enero de 2009
- Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Rules of Procedure of the Functional Commissions of the Economic and Social Council*, aprobada originalmente el 12 de agosto de 1947, disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/ECOSOC.rules_E_n.pdf, accesado 18 de febrero de 2009.
- ONU, *Mantenimiento de la Paz*, disponible en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/index.shtml>, accesado 21 de diciembre de 2008
- ONU, *United Nations Member States List*, disponible en: <http://www.un.org/members/list.shtml>, accesado 9 de febrero de 2009.
- Oxford Study Courses, 'Mass Campaigns', *History Study Guide*, disponible en: <http://www.osc-ib.com/ib-revision-guides/pdf/historypage2.pdf>, accesado el 3 de abril de 2009.

- Parliament of Australia, *Senate Inquiry on Mr Chen Yonglin's Request for Political Asylum*, 12 de septiembre de 2005, disponible en: http://www.aph.gov.au/Senate/committee/FADT_CTTE/completed_inquiries/2004-07/asylum/report01/index.htm, accesado 5 de enero de 2009.
- Parliament of Australia, Joint Standing Committee on Foreign Affairs, Defence and Trade, *Australia's Role in United Nations Reform*, 2001, 7.39, disponible en: http://www.aph.gov.au/House/committee/jfadt/u_nations/UNRptindx.htm, accesado el 30 de noviembre de 2008.
- Rights & Democracy International Centre for Human Rights and Democratic Development, *Bilateral Human Rights Dialogue with China*, Enero de 2001, p. 4. disponible en: <http://www.ddrd.ca/site/publications/index.php?id=1290&subsection=catalogue>, accesado el 17 de febrero de 2009.
- Tibet Information Network, *China Snubbed at UN*, 8 de marzo de 1995, disponible en: <ftp://coombs.anu.edu.au/coombspapers/otherarchives/asian-studies-archives/tibetan-archives/human-rights-docs/tibet-human-rights-95mar08a.txt>, accesado 28 de enero de 2009.
- UN Development Program, *Human Development Indices: A Statistical Update 2008*, 18 de diciembre de 2008, disponible en: <http://hdr.undp.org/en/mediacentre/news/title,15493,en.html>, accesado el 28 de febrero de 2009.
- UN General Assembly, *World Conference on Human Rights: Report of The Regional Meeting for Asia of the World Conference on Human Rights*, Bangkok, 29 de marzo al 2 de abril de 1993, disponible en: <http://www.unhchr.ch/html/menu5/wcbangk.htm>, accesado el 23 de diciembre de 2008
- United Nations Non-Governmental Liaison Service, *The United Nations Human Rights System: How To Make It Work For You*, 2008, disponible en: http://www.un-ngls.org/IMG/pdf/Final_logo.pdf, accesado el 20 de abril de 2010.

- UN Statistics Division, *UN Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE)*, disponible en: <http://comtrade.un.org/db/> , accesado 9 abril de 2009.
- US Congressional Record, *President Jiang Zemin's State Visit*, octubre 27 de 1997, disponible en: <http://www.fas.org/spp/starwars/congress/1997/971027-prc.htm>, accesado 25 de enero de 2009.
- US State Department, *China: Country Report on Human Rights Practices 2007*, 11 de marzo de 2008, disponible en: <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2007/100518.htm>, accesado 2 de febrero de 2009
- World Trade Organization, *Principles of the Trading System*, disponible en: http://www.wto.org/english/thewto_e/whatis_e/tif_e/fact2_e.htm, accesado 9 de febrero de 2009.